UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO

AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACION

La Historia de la Enseñanza del francés en el Sistema Educativo Venezolano a nivel Secundario y Universitario (1830 a 1935)

Trabajo de investigación presentado por:

Mercedes Urdaneta de González

Como un requisito parcial para obtener el título de Doctora en Educación

TUTOR:

Dr. Leonardo Carvajal Santana

Caracas, Noviembre 2016

DEDICATORIAS

A mi esposo Guillermo quien, en los momentos de desfallecimiento y desmayo a lo largo del presente trabajo, fue la fuerza tenaz que me impulsó para llevarlo a cabo.

A mis hijos: Guillermo Enrique y Elena; María Teresa; Armando Rafael y Antonella.

A la memoria de mis padres: Enrique Urdaneta Carrillo y Rosario Fontiveros de Urdaneta

A la memoria de la Profesora Marisa Vannini, quien con sus sabios consejos me orientó inicialmente en la realización de la presente tesis doctoral.

AGRADECIMIENTOS

A Leonardo Carvajal Santana, Tutor de esta tesis. Incansable estudioso e investigador de la educación en Venezuela. Su perseverancia, dedicación y paciencia han sido los baluartes invalorables e indispensables que lo convirtieron, a lo largo de esta investigación, en el auténtico tutor, preocupado por lograr a través de su tutorada, un aporte en el campo de la investigación en la enseñanza del francés en Venezuela.

Al Dr. Tulio Ramírez, Director del Programa de Doctorado en Educación de la UCV, por abrirme las puertas de las dependencias de la UCV.

A la Licenciada Daisy Arrieta, Jefa de Gestión de Información y Documentación de la Biblioteca Central de la UCV y al Licenciado Isnardo Delgado, Jefe del Departamento de Servicios Públicos de la Biblioteca Central de la UCV. De ellos recibí apoyos indispensables en la titánica tarea de conseguir las fuentes bibliográficas para la realización de la presente investigación.

A la Profesora Mariketi Papatzikos, Directora del Archivo Central de la UCV y a la Licenciada Miggladys León, Jefa del Departamento de Archivo Activo e Histórico de la UCV, quienes hicieron posible mi acceso a las fuentes primarias en los libros de Actas del Consejo Universitario de fechas remotas.

A la Universidad Metropolitana por su apoyo y respaldo para llevar a cabo mis estudios del Doctorado.

Le français, plus qu'une science est « …en même temps un art, et un des plus exquis, puisque son objet est une des langues les plus artistiques qui ait jamais été parlée (…) que toute langue est une musique en même temps qu'une pensée…»
« … il y a peu de musiques aussi douces à l'oreille que parler la langue française… »

A.G. van Hamel, (1897), professeur de philologie historique
Université de Groningen, Pays Bas

INTRODUCCION

El interés y la motivación para realizar la presente investigación nacen de diversos hechos.

Lo primero está relacionado con mi vida personal y es que desde mi más tierna infancia, por diversas circunstancias familiares, tuve la oportunidad de vivir en Europa y los primeros peldaños de mi formación fueron alcanzados en un país en el cual el francés era una de sus lenguas oficiales y por lo tanto era la lengua impartida en el colegio donde yo cursé mis primeras letras. Así las circunstancias aprendí a leer en francés antes que en español o que en cualquier otra lengua.

Luego, más adelante en la vida y en el campo profesional he tenido la ocasión de enseñar dicha lengua a nivel universitario durante muchos años y la enseñanza del francés como lengua extranjera es una labor docente que me apasiona.

Y por último, una circunstancia muy particular que tocó lo más profundo de mi ser: una conversación que sostuve con el Director del Programa del Doctorado en Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, el Dr. Leonardo Carvajal, acerca de la posibilidad de llevar a cabo una investigación para llenar un vacío existente sobre la historia de la enseñanza del francés como lengua extranjera en el sistema educativo venezolano. El Dr. Carvajal en este encuentro me mostró una obra del Dr. Rafael Fernández Heres (1968) titulada *La Enseñanza del Griego en Venezuela;* en la conversación me insinuó la necesidad que había de hacer este tipo de investigación con las diferentes lenguas vivas y muertas en Venezuela ya que esto enriquecería inmensamente al cuerpo docente en este campo. De ahí la decisión tomada. Basándome en estos hechos, caí en cuenta de la necesidad de realizar una investigación sobre el tema planteado. Y de esas circunstancias nace el presente trabajo de investigación.

Al aceptar este tema, caí en cuenta que abarcaría un amplio campo; por un lado la historia, luego la educación y por último el francés como lengua extranjera. Son tres puntos que nunca pudieron ser estudiados por si solos, sino relacionados unos con otros y, hasta cierto punto, entrelazados entre sí.

En un principio pensé poder abarcar desde el nacimiento de la República en 1830 hasta el presente. Muy pronto caí en la cuenta que mi intención era extremadamente ambiciosa y que yo tenía que limitarme en el tiempo. Esto se debió a que nunca se había escrito sobre el tema. Así decidí llegar hasta 1935, el primer tercio del Siglo XX. El tiempo que transcurre desde 1935 hasta el presente amerita, sin duda, otro trabajo de investigación semejante al presente.

Con esto ya teníamos una aclaratoria importante. Luego en cuanto a la educación se refiere tuvimos que tomar una decisión y fue la de referirnos a las dos etapas más importantes: la secundaria desde que existió y la etapa universitaria. Y, dentro de estas etapas, a algunas instituciones consideradas de las más representativas.

Luego en cuanto a la lengua se refiere, estamos tratando con el francés como lengua extranjera; en este contexto es importante aclarar y tomar en cuenta ciertos puntos. Diversos autores a través del tiempo han considerado la lengua como la herramienta de comunicación indispensable para que los seres humanos puedan manifestarse entre ellos y vivir en sociedad. Esta comunicación se logra a través del uso de las cuatro destrezas fundamentales de cada lengua, a saber: el discurso oral, la comprensión auditiva, la redacción y la comprensión de la lectura.

Ahora bien, al hablar de “lengua” se debe hacer mención a la diferencia existente entre una lengua extranjera, una segunda lengua y una lengua materna. La lengua materna es aquella lengua que es utilizada por el individuo desde el día de su nacimiento y en su entorno más próximo, es la *media* donde él se desenvuelve como ser social. Una segunda lengua es aquella que se estudia en un país en el cual se utiliza dicha lengua como medio de comunicación o, mejor dicho, como lengua oficial. Es decir, el aprendiz de una segunda lengua tiene múltiples oportunidades de estar expuesto a la lengua objeto de estudio. Su contacto con dicha lengua no se limita al período de clase solamente, sino que se verá forzado a utilizarla en su cotidianidad y el dominio lingüístico por parte del alumno se hace por lo tanto mucho más fácil. En cambio una lengua extranjera es la que se estudia en un país en el cual la lengua oficial es diferente a la lengua objeto de estudio; por lo tanto el estudiante estará mucho más restringido para utilizarla y deberá hacer un esfuerzo especial que encierra una

voluntad y una dedicación muy particulares Así, se considera un estudiante de francés como segunda lengua (FSL), un venezolano que vaya a Francia a estudiar francés; a diferencia de un venezolano que estudie el francés en Venezuela, será un estudiante de francés como lengua extranjera (FLE).

Se aclara desde el primer momento que en la presente investigación al referirnos a la lengua francesa enseñada en Venezuela, nos referiremos siempre como lengua extranjera.

Al abordar el tema objeto de la presente investigación, es una realidad que no se ha hecho un estudio sobre el proceso evolutivo de la enseñanza del francés en el sistema educativo venezolano. Tal vez esto se deba a diferentes razones. Al respecto, se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Será que el francés lejos de ser una lengua popular y dirigida al alcance de todos, durante mucho tiempo, ha sido considerada una lengua dirigida a una clase “elitista”?
- ¿Será porque las fuentes bibliográficas al respecto son escasas y difíciles de acceder?
- ¿Será que no ha existido un interés, ni una motivación para abordar este tema?

Cualquiera de estas que pueda ser la razón, se llevará a cabo una investigación sobre la enseñanza del francés como lengua extranjera en el sistema educativo venezolano a nivel secundario y superior en el período comprendido desde que se funda la República hasta 1935.

Al referirnos a “la historia” se toma en cuenta lo expresado por el Dr. Leonardo Carvajal (1979) en su ensayo *La Educación en el Proceso histórico venezolano,* y cuya opinión comparto plenamente:

> La historia es una totalidad en proceso y, por lo mismo, el conocimiento histórico tiene por objeto no los hechos particulares, desvinculados del todo social, sino precisamente la conexión de los procesos históricos parciales con la totalidad del proceso histórico. De ahí que tampoco el proceso educativo se pueda considerar como un fragmento aislado de la realidad histórica, sino como una parcela enmarcada dentro de la red de correlaciones e interdependencias del proceso global. (p. 2)

Por lo tanto nunca encontraremos la educación separada de la historia; siempre estará influenciada por el acontecer social, económico, político y cultural de cualquier época del país sobre el cual se está haciendo la investigación. .

Comprendiendo que en Venezuela ha sido una constante que la política y la realidad social y económica han dominado y han influenciado profundamente el campo educativo, se tomó la decisión de dividir la presente investigación en las siguientes etapas históricas correspondiendo cada una de ellas a los diferentes capítulos que la conforman:

- El Capítulo I corresponde a la primera etapa comprendida entre los años de 1830 y 1870. Dos acontecimientos históricos muy importantes enmarcan este periodo: el nacimiento de la Republica y la llegada al poder del General Antonio Guzmán Blanco.
- Luego el Capítulo II corresponde a su vez a la segunda etapa entre los años de 1870 a 1899. Este periodo queda encuadrado entre dos fechas significativas: todo el guzmanato y los gobiernos que le siguieron hasta llegar al Siglo XX.
- Y por último, el Capítulo III se refiere a la tercera etapa entre 1899 a 1935. Asimismo esta etapa queda enmarcada en fechas trascendentales, como fueron la entrada del Siglo XX con los andinos en el poder, el gobierno del general Cipriano Castro y luego la etapa del gomecismo, la cual marcó definitivamente la historia contemporánea de Venezuela.

En cada capítulo después de hacer una exposición de la historia de Venezuela analizando la ambientación política, económica y social se pasa a una segunda parte en la cual se analiza la estructura del sistema educativo en general durante esos años y por último en la tercera parte de cada capítulo se incorpora el verdadero aporte de esta investigación, es decir el estudio exhaustivo de la enseñanza del **francés** en el sistema educativo venezolano durante el período historiado en cada uno de los capítulos. Así entonces tendremos tres capítulos cada uno dividido a su vez en tres sub capítulos:

Primer Capítulo	Segundo Capítulo	Tercer Capítulo
* I. Ambientación política, social y económica de Venezuela en el período comprendido entre 1830 y 1870	* I. Contexto político, social y económico de Venezuela en el período comprendido entre 1870 y 1899	* I. Contexto político, social y económico de Venezuela entre los años de 1900 a 1935
* II. Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1830 a 1870	* II. Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1870 a 1899	* II. Estructura del Sistema educativo en Venezuela en el período comprendido entre los años de 1900 a 1935
* III. El francés como lengua extranjera en Venezuela entre los años de 1830 a 1870	* III. El francés en Venezuela entre los años de 1870 a 1899	* III. La enseñanza del francés en Venezuela entre los años de 1900 a 1935

Así queda organizado el esquema de la investigación. Se revisará a fondo cada uno de los aspectos señalados y después de una exhaustiva investigación se hará un balance de la situación de la educación del francés en Venezuela y los logros a los cuales se llegó en cada una de las etapas estudiadas.

En cuanto a la primera parte de cada capítulo los antecedentes inmediatos fueron las obras de los grandes historiadores venezolanos, entre los cuales menciono especialmente a José Gil Fortoul, Ramón J. Velásquez, Ramón Díaz Sánchez, José Luis Salcedo Bastardo, Tomás Polanco Alcántara, Guillermo Morón y Rafael Arraiz Lucca.

Para la segunda parte de cada capítulo acudí especialmente a quienes, sin ser muchos, han estudiado más a fondo la educación en Venezuela a través de los años, a saber: Rafael Fernández Heres, Reinaldo Rojas, Leonardo Carvajal, Angelina Lemmo, Ildefonso Leal, Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre otros. También se acudió a las diferentes Memorias de Instrucción Pública; a los diversos instrumentos que integran las Legislaciones Educativas y muchos estudios monográficos.

Y para el aporte central de este trabajo de investigación: el francés en los diferentes períodos historiados, mi antecedente más importante fue la Profesora Marisa

Vannini, quien a través de sus obras ha dejado un importante legado en cuanto a la educación de las lenguas extranjeras en general se refiere y un estudio en particular sobre el francés hasta el siglo XIX. Las conversaciones sostenidas con ella también enriquecieron profundamente la información contenida en la presente investigación. Las informaciones obtenidas a través de las diversas visitas realizadas al Colegio San José de Tarbes de El Paraíso, a la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, al Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela representaron asimismo un apoyo importante.

No quiero dejar de mencionar las dificultades con las cuales nos encontramos para llevar a cabo la presente investigación.

Debo decir que en muchos casos el acceso a las instituciones en las cuales se encontraban las escasas fuentes no fue fácil por diversos motivos, entre los cuales se mencionan: la situación conflictiva del país; la falta de seguridad; las marchas políticas en favor o en contra del régimen actual; los horarios de trabajos recortados y restringidos a la mínima expresión representaron grandes dificultades.

También debo mencionar que fueron escasas las fuentes primarias encontradas y con las conseguidas fui atando cabos para llegar finalmente a lograr el aporte central de la presente investigación. Quien crea que en materia de la educación del francés se hizo poco o casi nada durante el período comprendido entre 1830 y 1935 está equivocado. Lo que ha sucedido es que este ha sido un tema muy escasamente estudiado, pero hemos tratado a través de las páginas siguientes realizar algunos aportes en esta materia. Se espera que los resultados de la investigación asienten la historia del francés en el sistema educativo venezolano durante el período historiado.

En el aspecto metodológico el presente trabajo corresponde a una investigación cualitativa. En cuanto a la manera de aproximarse al objeto de estudio se basa en la investigación bibliográfica y documental. Se consultaron fuentes primarias y fuentes secundarias. En cuanto al nivel de profundidad alcanzado por el investigador es un estudio exploratorio: ya que se considera que este tema no ha sido estudiado anteriormente en Venezuela. Según el área o el campo de conocimiento esta investigación abarca dos áreas: por un lado la histórica, y por otro lado la educativa centrada en los métodos de la enseñanza de la lengua.

Tomo en cuenta aquellas sabias palabras de un investigador nato a quien respeto y admiro profundamente: “La investigación es infinita”. Al reflexionar sobre este juicio me doy cuenta que después de haber profundizado en el tema, después de haber consultado y leído, después de haber acudido en persona a las diferentes instituciones, fuentes estas importantísimas para el tema tan escasamente estudiado hasta ahora, y después de haber estudiado intensa y continuamente, caigo en la cuenta que hay mucho más que investigar. Así que con este trabajo se ha tratado de despejar la hojarasca que en torno a esta materia se ha formado y emprender un camino interminable hacia las maravillas que ha ofrecido la enseñanza de esta exquisita lengua en nuestro país durante los años que abarcan nuestra investigación y dejar abierta las posibilidades prometedoras para hacer lo mismo de épocas más recientes y llevar a cabo otras investigaciones en el futuro.

Y para terminar esta introducción y entrar de lleno en el primer capítulo se menciona que la presente investigación no pretende ser una crítica destructiva, ni una negación de todo lo anterior, ni mucho menos un señalamiento negativo de lo que se ha hecho o no en materia de educación de lenguas extranjeras, particularmente de la lengua francesa en Venezuela; muy lejos de esto se aspira llenar un vacío existente ante la carencia de una historia de la enseñanza del francés en el sistema educativo venezolano desde el nacimiento de la República hasta el año de 1935.

INDICE

Página

Introducción……. I-VIII

Capítulo 1: PRIMERA ETAPA DE 1830 A 1870

1. 1 Ambientación política, social y económica de Venezuela en el período comprendido entre 1830 y 1870…….. 5-24

1. 2 Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1830 a 1870……. 25-42

1. 3 El francés como lengua Extranjera en Venezuela entre los años de 1830 y 1870 ……. 43-66

Capítulo 2: SEGUNDA ETAPA DE 1870 A 1899

1. 1 Contexto político, social y económico de Venezuela en el período comprendido entre 1870 y 1899…….. 70-90

2. 2 Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1870 a 1899……. 91-110

2. 3 El francés, lengua Extranjera en Venezuela entre los años de 1870 y 1899……. 111-168

Capítulo 3: TERCERA ETAPA DE 1900 A 1935

1. 1 Contexto político, social y económico de Venezuela en el período comprendido entre 1900 y 1935……. 171-195

3. 2 Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1900 a 1935……. 196-230

3. 3 El francés, como lengua Extranjera, en Venezuela entre los años de 1900 y 1935……..……. 231-264

BIBLIOGRAFIA**...**…….. 265-278

ANEXOS……. 279-296

CAPITULO 1

PRIMERA ETAPA DE1830 A 1870

Se considera necesario estudiar tres aspectos importantes diferentes pero a la vez entrelazados entre sí. Antes que nada en este capítulo, se hace un recuento histórico de los años comprendidos en el periodo historiado (1830 a 1870); luego se explica la estructura del sistema educativo en Venezuela durante estos mismos años 1830 a 1870; y por último y de gran importancia para nosotros, se hace una indagación de la influencia de la lengua francesa en Venezuela entre los años de 1830 a 1870, en todos los ámbitos: social, cultural, intelectual y el más importante para nuestra investigación el aspecto educativo.

Leonardo Carvajal (1979) en su ensayo *La Educación en el Proceso histórico venezolano* sostiene que "…es inconcebible una historia de la educación supuestamente aislada del resto de los procesos ocurrentes en una sociedad dada" (p. 7) opinión que la autora comparte plenamente y a tal efecto se hace un recuento histórico de los años comprendidos en el período historiado.

1. 1. CONTEXTO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DE VENEZUELA (1830 Y 1870)

El Dr. José Gil Fortoul distinguió en el siglo XIX dos etapas políticas importantes entre los años de 1830 y 1858, a saber: la oligarquía conservadora entre los años de 1830 a 1846 y la oligarquía liberal entre los años 1847 a 1858.

Surge una interrogante que cualquier persona interesada en la materia podría hacerse: ¿Qué planteaban los conservadores y los liberales?

Antes de contestar esta pregunta es necesario aclarar que es "oligarquía". Por un lado, acudo al Diccionario de la Real Academia Española donde se encuentran dos definiciones. Se considera "oligarquía" un grupo reducido de personas que tiene poder en un determinado sector social, económico y político, es decir un "gobierno de pocos" y por otro lado se considera oligarquía la forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario. Carlos Sarmiento Sosa (2014) en un artículo titulado *¿Qué es la oligarquía?* se remonta al origen mismo del término recurriendo a Aristóteles, quien explicaba que "la oligarquía consistía en aquel sistema en el cual un grupo minoritario de personas pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia dirigía y controlaba el gobierno." De esta opinión no se desprende necesariamente que la oligarquía está integrada por las personas más calificadas tanto para gobernar como para elegir a los gobernantes; el gobierno oligárquico es aquel dirigido y controlado por un grupo minoritario de personas y este grupo minoritario puede ser un conjunto de individuos que por diversas circunstancias tomaron el poder. Según esta concepción cualquier grupo intelectual, social, racial o de cualquier índole corriente o insignificante, "hasta de la más baja ralea, puede conformar una oligarquía que, a su vez, dirija y controle el gobierno".

En este mismo orden de ideas, en cuanto a conservadores y liberales en nuestro país, existen en la literatura semejanzas y diferencias que merecen mencionarse. Entre las semejanzas que existen entre ambos términos tenemos que tanto conservadores como liberales defendían su interés particular sobre el interés de la colectividad, no cumplían con las promesas hechas al pueblo, hubo una discriminación hacia las personas de clases más bajas y ambos grupos, tanto conservadores como liberales, fueron personalistas. Entre las diferencias se recalca que los conservadores

mantuvieron la esclavitud y los liberales la abolieron. Páez fue el caudillo de los conservadores, mientras que los Monagas fueron los caudillos de los liberales. Con estos grandes rasgos señalados, pasamos a analizar la Venezuela de la Oligarquía Conservadora para luego estudiar la Venezuela de la Oligarquía Liberal.

El Conservadurismo

La Oligarquía Conservadora comienza en 1830 y termina el 24 de enero de 1848. El Dr. José Gil Fortoul (1967) la caracterizó en términos muy claros y acertados:

> …si bien respeta habitualmente las libertades que acuerda la Constitución política, y acata el principio de separación de poderes, conserva la distinción entre hombres libres y esclavos y no transforma sino lentamente las bases del régimen social y económico que venía de la Independencia y de la Gran Colombia: en lo social, predominio de los propietarios de tierras, que son también la clase más instruida (de hecho, una aristocracia agraria e intelectual); en lo económico, a pesar de haber fundado el crédito público y esforzándose en proteger el comercio con la libertad de contratos, da muy débil impulso al desarrollo de intereses materiales, dejando estancadas la agricultura y la cría: industrias no existían, ni era posible crearlas sin numerosa inmigración de gente y capitales extranjeros. (Tomo II, pp. 9-10)

Entre 1830 y 1847, en Venezuela como gobernadores conservadores figuraron: el General José Antonio Páez en sus dos primeros mandatos: el Dr. José María Vargas, los Presidentes provisionales Andrés Narvarte y José María Carreño y el General Carlos Soublette (en sus dos mandatos).

Durante el conservadurismo se crea una conciencia de unidad en el país. La Constitución de 1830 consagró el principio de la separación de los poderes, y promulgó al gobierno de Venezuela como republicano, popular, representativo, responsable y alternativo. Se alcanza una estabilidad fiscal. En 1830, Venezuela comienza su recorrido independiente y percibe los retos de la fundación de una república. Nos encontramos ante una Venezuela separada de la Gran Colombia y bastante despoblada. Según el censo oficial de 1825, en Venezuela vivían 659.000 personas, (Arraiz Lucca, 2014, p.29) bajo el liderazgo militar de Páez, quien se había destacado como héroe en Carabobo y caudillo sobre el que giraba la nación; al respecto nos remitimos a la opinión del Dr. Rafael Caldera (2008) en su obra *Los Causahabientes*:

> Fue un personaje realmente extraordinario. Era de familia modesta, con ascendientes canarios, pero que ocupó todas las posiciones, desde la del más humilde peón hasta las más elevadas en el plano nacional e internacional. En todas descolló. (p.15)

Gracias a su robusta personalidad y a su atractivo personal supo ganarse la "espontanea popularidad" (Caldera *dixit*) de muchos. Esto me trae como recuerdo una oración fúnebre, para mí de las más bellas que existen, de un autor anónimo en memoria del General Rafael Urdaneta: "poseía las dos grandes cualidades del varón político: el conocimiento profundo de los pueblos y la perspicacia que penetra el porvenir"; a juicio personal pienso que esto se podría aplicar perfectamente a la persona de José Antonio Páez. Un individuo de origen humilde, sin mucha instrucción, pero con una valentía y un una disposición única y superior, supo liderar durante tanto tiempo a un pueblo confundido y aún somnoliento después de su independencia de la Gran Colombia.

Durante el primer período del General José Antonio Páez, de 1831 a 1835, se encontraba entre sus colaboradores más inmediatos el Dr. Miguel Peña como secretario quien se destacó por su autoridad jurídica y su conocimiento del mundo civil. Páez estuvo asimismo profundamente influenciado por Carlos Soublette. Durante su presidencia hubo un pulcro manejo de los dineros del estado, la deuda externa descendió y las exportaciones subieron en cuanto al café y al cacao se refiere. A pesar de esto, las rebeliones no dejaron de surgir, en este contexto se menciona el alzamiento de Dionisio Cisneros.

Desde el punto de vista demográfico empieza una incipiente inmigración de franceses**,** alemanes, portugueses e italianos. En 1831, el Ministro del Interior, Antonio Leocadio Guzmán (en Gil Fortoul, 1967) sostiene al respecto:

> No tenemos caminos por falta de hombres; no tenemos navegación interior por esta misma falta; y por ella es pobre nuestra agricultura, corto el comercio, poca la industria, escasa la ilustración, débil la moral y pequeña Venezuela. (p. 90).

Esto se interpreta como un llamado silencioso a la necesidad de una inmigración inminente e inaplazable de individuos dispuestos a trabajar por Venezuela.

A esta primera presidencia de Páez le sigue el corto mandato del Dr. José María Vargas, de 1835 a 1836; la historia lo ha considerado como un hombre probo, de principios y de coraje. Durante este período se observa una protección a las libertades individuales y una propulsión a la economía sana y a la educación. A pesar de esto y por ser el Dr. Vargas una persona respetable y honesta a toda prueba, se crea una atmósfera en contra de su persona y de su gobierno por parte de los seguidores de Santiago Mariño. Enseguida el Dr. Vargas se enfrenta al Congreso de la República cuando se pretende aprobar una Ley de Impuesto Subsidiario del 1 por ciento, el cual se recabaría en las aduanas y pararía en las arcas de la Hacienda Pública. Las Cámaras aprueban el Proyecto de Ley, Vargas refuta basándose en que se trata de la violación de la Constitución. Sus adversarios interpretaron su actuación como una debilidad en lugar de una valentía; y de esta forma nace lo que el Dr. Rafael Caldera (2008) ha considerado "el primer grave tropezón en nuestra historia constitucional" (p. 19): la Revolución de las Reformas en su contra. Participaron en ella: el general Santiago Mariño como jefe superior, el general Diego Ibarra como comandante general de la Provincia; el general Luis Peru de Lacroix como jefe de estado mayor; el general Pedro Briceño Méndez como Gobernador de la Provincia; y el comandante Pedro Carujo, ascendido a General, como comandante del Batallón Anzoátegui. El hecho en sí se lleva a cabo el día 8 de julio cuando Carujo acude a la casa del Dr. Vargas, rodeada por una agrupación militar al mando del capitán Julián Castro, con la estricta orden que nadie podía ni salir ni entrar de la casa sin permiso de los revolucionarios. En medio de este hervidero de caudillos regionales, se destaca el enfrentamiento de Pedro Carujo con el Dr. Vargas. Es muy repetida en la historia patria, el intercambio de palabras sostenido por los dos: "¡Señor Doctor! — Grita Carujo -- El mundo es de los valientes." "¡Señor Carujo!" – replica Vargas --. "El mundo es del hombre justo y honrado."-- (en Gil Fortoul, 1967, Tomo II, p. 203). El gobierno estaba caído y el Dr. Vargas y el Vicepresidente Narvarte fueron embarcados hacia Saint Thomas esa misma tarde.

De esta asonada brutal, como fue la Revolución de las Reformas, se saca como conclusión que fue un asalto violento a un gobierno presidido por un civil, honesto y probo a toda prueba, un hombre de principios, de conocimientos científicos y cuya

carrera académica no se había quedado en la docencia, sino que mucho más allá había alcanzado el más alto cargo: Rector de la Universidad.

Esta situación, tal vez, se podría asociar a la contradicción entre la "Civilización y la Barbarie". Nos recuerda sin duda, la *Vida de Juan Facundo Quiroga* del escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento y más adelante en Venezuela la obra del maestro Rómulo Gallegos *Doña Bárbara*, en la cual se enfrentan Santos Luzardo, portavoz del progreso y Doña Bárbara representante de la barbarie salvaje.

Los revolucionarios pretendían que se aceptaran proposiciones, decretos y hasta un ultimátum expedidos por ellos mismos. El General Mariño era el Jefe Superior de la Reforma y a tal efecto se nombra una sola Secretaria de Estado con el general Pedro Briceño Méndez al frente para desempeñarla. A pesar de todos los esfuerzos de los revolucionarios, Páez se les opone y entra triunfante a Caracas el 28 de julio de 1835 y para el 20 de Agosto el Dr. Vargas se encuentra nuevamente en la Presidencia de la República. Sin embargo, el movimiento insurreccional no será sometido completamente sino hasta el 1 de marzo de 1836 en Puerto Cabello. Vargas vuelve a Venezuela. Pero pronto surgirá un importante punto de discordia entre Vargas y Páez cuando el primero pretendía que todo el peso de la ley recayera sobre los reformistas y Páez "abogaba por la clemencia y el indulto." (Arráiz Lucca, p.33). Todo esto, como se comprende, llevará a Páez a una supremacía total ya que "su figura había crecido mucho más con esta situación" (p. 32). Ante las sublevaciones y la dificultad para mantener el orden se le termina aceptando la renuncia de la presidencia al Dr. Vargas el 24 de abril de 1836 a partir de lo cual este volverá al mundo académico.

Entre los años de 1836 y 1837 figuran Andrés Narvarte y José María Carreño como presidentes interinos, ejerciendo ambos mandatos muy breves; se podría considerar que esto ocurre para mantener el hilo constitucional en la Presidencia de la República. La atmósfera reinante durante este lapso fue igualmente revolucionaria, destacándose diversos alzamientos.

Por otro lado y a pesar del acontecer político, en el año de 1837 se extiende el derecho de inmigración, no solo a los españoles, sino a todos los europeos.

Del año 1837 al 1839 el General Soublette encabeza el gobierno; la historia ha considerado al General Soublette como un hombre de una honorabilidad militar y civil

excepcional y de una rectitud impecable en política. Con su ascenso al poder se plantea por un lado una armonía y una tolerancia en el país gracias a la ecuanimidad del gobernante; sin embargo por otro lado hay una dura oposición manifestada en los alzamientos de Mariño y Farfán, los cuales traen como consecuencia una paz política inestable. Surgen dificultades económicas, con un leve avance en la organización de las finanzas públicas.

A este período le sigue el segundo mandato del General José Antonio Páez entre los años de 1839 y 1843. Esta presidencia se distingue por una consolidación política y un desarrollo económico del país gracias a una coherente planificación en la continuidad de la organización del Estado. Refiriéndose a este segundo período presidencial del General Páez, Rafael Caldera (2008) menciona que los historiadores lo han considerado "como el más positivo del siglo XIX" (p. 19).

El General Páez se convierte en el principal mentor de la nación, capaz de pacificar el oriente del país que estaba alzado y logra someter a Mariño y Monagas consiguiendo que depongan las armas. Para entonces Páez se retira y deja a Soublette y luego Michelena a cargo. Empieza la oposición a fraguarse, y comenta Caldera (2008): "… Las luchas se hacen cada vez más enconadas." (p.9). Durante estos tiempos en el periódico *El Venezolano*, fundado por Antonio Leocadio Guzmán y considerado como el medio de comunicación más conocido y respetado de la época, se redacta un programa de trabajo para la nación. Esto viene siendo una manifestación de oposición al gobierno y contribuye a consolidar el naciente partido liberal. Desde esta tribuna crecen las críticas de Guzmán a Páez. Así, desde 1841 se encuentran dos partidos en Venezuela: los conservadores que mandan y los liberales que representan la oposición.

Entre los años de 1843 y 1847, el General Carlos Soublette ejerce su segundo mandato y gracias a su prudencia siempre encaminada al acatamiento de las instituciones logra enfrentar tolerante, durante esta gestión, una creciente oposición política. En lo económico se destaca el pago puntual de deudas nacionales e internacionales; por otro lado hay una rebaja en los sueldos a los empleados públicos y el crédito de Venezuela se recupera. Se promueve un cambio radical en el estilo de gobierno.

El año de 1846 se distingue por una efervescencia política, se trata de un año de elecciones en el cual Antonio Leocadio Guzmán aspira a la presidencia y se le neutraliza mediante una inhabilitación política, se esconde y es perseguido por el gobierno. La segunda presidencia del General Soublette se considera como un periodo de "transición" ya que en ella se produjo el cambio de un largo período conservador a uno liberal.

Son muchas las anécdotas que surgen en torno a la figura del General Soublette; se mencionan a continuación, por un lado, el episodio de la "Campanilla", el cual identifica plenamente al presidente civilista que había en Carlos Soublette. Un juez angustiado e irritado se le queja al Presidente sobre un tumulto del pueblo frente a la casa del Tribunal mientras los jueces adentro se encuentran deliberando. El Presidente le recuerda que el pueblo tiene derecho a presenciar esos actos y que su deber es llamar al orden, el juez insiste que se trata de un motín y que no le obedecen, el Presidente entonces le dice que toque y agite la campanilla bien duro y que no es tiempo de "bayonetas" sino de tocar la "campanilla". Y por otro lado nos referimos a la anécdota mencionada por Eduardo Carreño y repetida por el Dr. Caldera (2008):

> El Presidente Soublette acostumbraba ir a pie todos los días desde su residencia a la Casa de Gobierno (hoy Casa Amarilla). En el trayecto se encontraba con un caballero que tomaba la acera y le dejaba al Presidente el lado de la orilla. Un día lo interpeló Soublette, le preguntó por qué tomaba la mejor parte de la vía, y el otro respondió: --"porque somos iguales; yo soy un ciudadano y Usted un ciudadano como cualquier otro". --"Muy bien, dijo Soublette" pues somos iguales, un día tomará Usted la acera y otro día yo, pero no todos los días Usted. (p. 20)

Más expresiva y elocuente no podría ser esta anécdota y sin duda nos refleja el espíritu que lo guiaba y sus cualidades de estadista, es decir, firmeza y justicia. Una lección como esta que refleja tanta igualdad y humanidad a la vez puede surgir en la más insignificante y cotidiana ocasión a cualquier ciudadano.

Con el segundo mandato del General Soublette termina la Oligarquía Conservadora; se pensó que "Venezuela parecía definitivamente encaminada por las sendas del progreso y la estabilidad republicana" (Caldera, p.19). Los hechos y la realidad que siguieron fueron bien diferentes. Nos referimos a esto oportunamente al analizar el liberalismo y la actuación de los hermanos Monagas en el poder.

Refiriéndonos al aspecto demográfico, y en cuanto al proceso de inmigración se refiere, no será sino hasta después de promulgada la ley de 1840, en la cual se favorece a los inmigrantes con una serie de ventajas: carta de naturaleza, una cierta cantidad de pesos y tierras, entre otras, que se crea una sección de inmigración en la Secretaria del Interior. Así entonces, para 1843, llegaron a Venezuela "Con los canarios también algunos europeos, en su mayoría franceses y alemanes." (José Gil Fortoul, 1967, p.93). Se observa que a pesar de los esfuerzos que la Oligarquía Conservadora hizo por abrir las puertas de la patria a la población extranjera, el proceso fue lento. La inmigración francesa**,** alemana, portuguesa e italiana que surge fue utilizada como mano de obra calificada y de esta manera se fomenta el desarrollo y la construcción de caminos y vías de comunicación para favorecer la agricultura y el transporte y poder llevar a los puertos los bienes de exportación, como eran el café y el cacao. En este orden de ideas se funda la Colonia Tovar durante estos años.

La influencia francesa empieza a sentirse de manera paulatina gracias a la inmigración, factor determinante para el desarrollo social y cultural de nuestro país y concluyente para la presente investigación.

Hacia final de la etapa conservadora, José Antonio Páez pasa de una política de paz a otra de hostigamiento en contra de Guzmán. Surgen los alzamientos de Rangel y Zamora. Existe un clima de fraccionamiento político: conservadores contra liberales divididos con 5 candidatos. Crece la persecución a los periodistas y las cárceles se llenan de presos políticos. Internacionalmente se firma el "Tratado de Reconocimiento de la Independencia, Paz y Amistad con España" en 1845 a través de nuestro representante Alejo Fortique.

En términos generales, el período conservador se caracteriza por un crecimiento económico, un orden constitucional de alternabilidad en el poder y se alcanza cierta estabilidad, a pesar de los recurrentes alzamientos.

El Liberalismo (1847 a 1863)

A continuación se analizará lo que planteaban los liberales; a tal efecto trataré de aclarar este concepto. Entre los muchos historiadores quienes han caracterizado la oligarquía liberal en Venezuela, Carlos Sarmiento Sosa (2014) considera que:

> …la oligarquía liberal estaría conformada por aquellos gobiernos que se sucedieron desde 1847 hasta 1858, aunque sus postulados poco se distinguían de los de la oligarquía conservadora porque se trataba más bien de un grupo de oposición a los gobernantes precedentes. En realidad, lo que hubo durante ese periodo fue la preeminencia de una clase dominante que defendía sus intereses como grandes propietarios y comerciantes pero se diferenciaban en cuanto que el sector conservador adoptaba políticas cerradas e intolerantes, mientras que el sector liberal utilizaba argumentos y políticas más flexibles.

A partir de 1847 los conservadores salen de la administración pública y asume la Presidencia José Tadeo Monagas en su primer mandato, el cual durará hasta 1851. Nace una dinastía en Venezuela: la Dinastía de los Monagas. Aunque al principio José Tadeo Monagas mantuvo un gabinete con gente de Páez, poco a poco fue cambiando esto y Páez es puesto de lado ante la sed de Monagas de dominar el poder absoluto. Surge así una declaración de guerra, por llamarlo de alguna manera, entre Páez y Monagas.

¿Por qué esta reacción de los Monagas en contra de Páez? Como antecedentes, merecen mencionarse los hechos del año 1847, cuando José Tadeo Monagas asume la Presidencia de la República, "llegaba al poder de la mano del General Páez, quien equivocadamente creyó que mantendría su influencia determinante en el país a través de Monagas" (Arráiz Lucca, p. 45).

El General Páez es derrotado dos veces, apresado y expulsado y Monagas se impone con poder absoluto. El parlamento se vuelve cada vez más un instrumento que maneja José Tadeo Monagas a su antojo y se da rienda suelta al carácter despótico del gobierno. El descontento crecía cada vez más y se expandía en forma general, había más violencia que nunca "y se encaminaba al caos atravesando todos los grados de la anarquía." (Páez, 1960, p. 363). Como resultado de esta atmósfera violenta y turbulenta, surge el asalto al Congreso, el día 24 de enero de 1848. Esto fue desastroso y resultó ser una encarnizada y salvaje confrontación entre conservadores y liberales a cuchillos, puños, piedras, lanzas y bayonetas; la violencia se torna

incontrolada e incontrolable. Mueren varios parlamentarios, entre las víctimas se menciona a Santos Michelena.

Este lamentable hecho fue una herida mortal para el Legislativo. Como consecuencia el parlamento se vuelve cada vez más un instrumento que maneja José Tadeo Monagas a su antojo; se da rienda suelta al carácter despótico del gobierno y como bien describe Arráiz Lucca (2010) “El nepotismo alcanza su Epifanía” (p. 49) así como precariamente se mantiene el hilo constitucional.

A continuación se describen los acontecimientos de ese fatídico día: Martín Sanabria, Ministro de Relaciones Interiores se dirige a la Sede del Poder Legislativo en Caracas a rendir el informe anual del Poder Ejecutivo. Afuera del Congreso se corre la voz que él ha sido asesinado adentro. Las turbas liberales se enfurecen; tras el intento fallido de penetrar adentro del recinto y ser resistidos con plomo por la guardia se produce el enfrentamiento. El propio General José Antonio Páez en su *Autobiografía* (1960) describe esta brutal acometida:

> …una soldadesca compuesta de la milicia de reserva armada, con la violencia de un plan preconcebido y contando con la impunidad, invadió la Cámara como si fuera ciudadela sorprendida por asalto, e hizo fuego sobre los Representantes del pueblo… …Se ha perpetrado un crimen inaudito en la historia de las naciones: un crimen que debe espantar a la sociedad, y armarla para vengarlo. La sangre de los Representantes del pueblo ha corrido en el santuario mismo de las leyes: la espada homicida separó las cabezas del cuerpo de las ilustres víctimas, y a la ferocidad añadió el escarnio. Los asesinos gozaron en su obra, y el General José Tadeo Monagas se presentó en el teatro de la carnicería cuando ya estaba consumada. Los miembros del Congreso expusieron sus vidas por salvar las instituciones de la República: toca a la República en masa volver por el honor que le han arrebatado sus enemigos, y castigarlos de una manera ejemplar. (Páez, 1960, pp. 364 y 369).

La rabia del General Páez no solo es producida por los acontecimientos del día, sino mucho más allá, por la posición del gobierno quien atribuyó los hechos al pueblo caraqueño y no a las milicias desalmadas con el plan preconcebido y, no contento con eso, el gobierno fingió no haber podido retenerlos. Y también molestó supremamente al General Páez la hipocresía en la actitud de Monagas. Así lo dijo:

> El 25 de enero el general Monagas publicó una proclama o circular, en la cual calificó el suceso del 24 de *crimen escandaloso y lamentable;* y un año después, en 1849, un

> Congreso, bajo el influjo de la bayoneta, dio una ley declarando el 24 *día glorioso, de festividad y regocijos públicos,* y Monagas puso el *Ejecútese* a esta ley! (Páez, 1960, p.371)

Asimismo, en cierta forma, el General José Antonio Páez se sintió responsable de los hechos y en sus propias palabras expresa: "Quien había contribuido a que Monagas fuese elevado a la Presidencia tenía cierta responsabilidad en sus actos, y la indiferencia en aquellas circunstancias hubiera sido, más que la aprobación del crimen… "(Páez, p.365).

Después de este acontecimiento tan lamentable del 24 de enero de 1848, el cual marcó el porvenir de Venezuela, Guillermo Morón (1994), expresa lo siguiente: "A partir de ese momento, descartado Páez, que es hecho prisionero por el comandante Ezequiel Zamora (15 de agosto de 1849), ya no hay sino una dura tiranía, un nepotismo que se mantiene hasta 1858." (p.197).

Habiendo sido esta una etapa política caracterizada por un descontento general, merece la pena entender la causa social que hubo detrás de "rebeliones" y "alzamientos". A tal efecto comenta Robert Paul Matthews (1997), que estos años:

> …fueron testigos de las primeras rebeliones que incorporaron a elementos populares a la causa de un importante partido político, y del comienzo de una alianza entre las clases bajas en el interior y los liberales, una asociación no siempre admitida libremente por estos últimos. Al fusionarse los elementos sociales y políticos, las insurrecciones eran instrumentos para despertar la conciencia del pueblo respecto al potencial político que constituían y para infundir en las masas rurales la confianza que necesitaban para amenazar el orden establecido. (p. 98)

Sin duda estos alzamientos impregnaban en la colectividad una fuerza necesaria para sentirse apoyados por muchos. El pueblo se sentía fuerte y con la confianza suficiente para amenazar a las autoridades; sabía que de esta manera podría surgir alguna respuesta y una reacción por parte del gobierno. Tal vez pensaban que podrían rectificar o ablandarse de alguna manera. Y más adelante el mismo autor recalca la diferencia existente entre las insurrecciones y las rebeliones:

> Las insurrecciones demostraban el peligroso grado de hostilidad que existía contra el gobierno entre los habitantes rurales. Mientras las rebeliones nunca representaron una amenaza mayor, fueron acogidas con simpatía en muchos cuarteles. Aquellos que se mostraban reticentes en esa época a tomar las

> armas contra el gobierno, estaban de todos modos predispuestos a ayudar y proteger a los rebeldes. (p. 99)

Lo importante era manifestarse contra el gobierno. Algunos eran tal vez más osados y fanáticos y con convicciones más arraigadas que los otros. En el fondo todos se apoyaban aun los que no estaban del todo convencidos, pero a quienes les dominaba un descontento hacia la superioridad y la voz de mando. Tal es el caso de los hacendados, "si bien no estaban directamente involucrados a gran escala, a menudo simpatizaban abiertamente con el movimiento" (Matthews, 1997, p. 99). El disgusto de los hacendados endeudados se debía no solo a la crisis agrícola sino también a la inactividad del gobierno ante las situaciones extremas. Los miembros de las clases sociales bajas, tanto asalariados como obreros de hatos vieron en las rebeliones un movimiento de reivindicaciones sociales, y aspiraban que sus pretensiones se cumplieran. Para ellos "la autoridad oficial era la considerada como opresora" (p. 100).

En lo económico, esta primera fase del liberalismo en Venezuela traerá, por un lado, una recuperación de los precios del café y por otro lado, nace la minería, que se convertirá en una actividad lucrativa nacional, entonces surge "la fiebre del oro".

Se pasa en 1851 al segundo gobierno liberal en Venezuela, se trata de la presidencia de José Gregorio Monagas, hermano menor de José Tadeo; su presidencia durará hasta 1855. José Gregorio cuenta en todo momento con el apoyo de su hermano José Tadeo; a pesar de esto habrá enfrentamientos entre "tadeistas" y "gregorianos" por ambición de poderes y entre los dos hermanos reinó una "discordia armoniosa", como bien lo define Rafael Arráiz Lucca. En cuanto a alzamientos entre conservadores y liberales se refiere hubo pronunciamientos revolucionarios de algunos conservadores en Maracay, Trujillo, Barquisimeto y Cumaná. Hay un descontento reinante en distintos sectores de la nación. En 1852, a través del periódico *El Juicio Final* surge una oposición incisiva contra el gobierno.

Este gobierno se distingue por una ineficiencia marcada en el manejo del aparato del Estado y un desorden administrativo. Por un lado, la deuda externa crece, se desarrolla el enriquecimiento ilícito, es decir, el peculado; esto a pesar que la economía había mejorado con la subida de los precios del café. En agricultura, la ganadería se

había incrementado, pero por otro lado, surge una indiferencia para enfrentar el abigeato.

En lo social, el hecho más trascendental y significativo es la abolición de la esclavitud; el 24 de marzo de 1854 el presidente José Gregorio Monagas le puso el Ejecútese a la ley. Opina el Dr. Rafael Caldera (2008) al referirse a la abolición de la esclavitud:

> Prometida por el Libertador, razones de naturaleza económica se habían interpuesto ante su definitiva realización. El hecho en sí, en el cual el General José Gregorio Monagas fue asistido por su Ministro Simón Planas, fue un paso de progreso humano y social realizado en nuestra Patria cuando todavía la esclavitud se encontraba establecida en países civilizados del universo (p. 25).

En este sentido se comprende que Venezuela progresa en el tiempo con este hecho.

Por otro lado, diversos historiadores consideran que la verdadera razón por la cual se llevó a cabo este hecho tan trascendental en ese momento preciso fue de índole política; al respecto Gil Fortoul, (1967) señala "…un acto verdaderamente liberal atenuaría la censura de la historia contra la desordenada administración de aquel periodo, y le quitaría una bandera popular al partido de oposición" (Tomo III, p. 51). Lo que se aspiraba era asegurarle al General José Tadeo "la tan ambicionada sucesión de su hermano" (Tomo III, p. 52).

Por otro lado, Guillermo Morón (2012) sostiene que la abolición de la esclavitud vino a ser "una medida de orden político, que tendía a conjurar el levantamiento en puertas, la permanente revolución antimonaguista" (p. 222).

Por lo tanto, lejos de un fin compasivo lo que realmente prevaleció fue el interés económico de los terratenientes y a este respecto opina Robert Paul Matthews (1977) que

> Tiempo atrás, la esclavitud había dejado de ser un forma rentable de trabajo agrícola en Venezuela… …Los esclavos tampoco representaban un porcentaje significativo del capital agrícola; de este modo no eran útiles como para suministrar los préstamos que necesitaban los hacendados. Por tanto, muchos propietarios consideraron que la abolición era una manera provechosa de deshacerse de un bien que se había convertido en una carga… (p.136).

Es decir, se puede interpretar que la abolición de la esclavitud en Venezuela, desde el punto de vista económico y político fue una conveniencia de los Monagas y de los terratenientes y no una salida humanitaria.

En cuanto al número de esclavos que existían en ese momento en Venezuela, los historiadores consultados coinciden en que oscilaba entre 11.000 y 13.000. No así con el número de manumisos: Roberto Paul Matthews (1977, p. 136) y Rafael Arráiz Lucca (2010, p. 50) sostienen en que el número de manumisos alcanzaba los 11.000, pero por otro lado historiadores de la talla de José Gil Fortoul y Guillermo Morón aportan en sus obras otros datos. A saber: Morón (2012) cita a 27.000 manumisos, con la aclaratoria siguiente: "Se discute sobre el número de esclavos y manumisos liberados y acerca de los intereses económicos y sociales de la medida." (p.222). Y Gil Fortoul menciona: "En suma, todos los esclavos quedaron libres en 1854. Comprendiendo a los manumisos, había cosa de 40.000, la mayor parte en las provincias de Caracas y Carabobo…". Y sostiene igualmente, de acuerdo al censo de entonces "más o menos fidedigno" alrededor de 450 esclavos fueron liberados en su comienzo y "12.550 esclavos, con 27.000 manumisos (cálculo del doctor Mariano de Briceño) quedaron libres por virtud de la ley" (Gil Fortoul, 1967, Tomo III, p.55).

En todo caso, a pesar de los distintos fines que pudo haber tenido la abolición de la esclavitud en Venezuela, Gil Fortoul afirma:

> …es entonces cuando desparece la Oligarquía, se revuelven definitivamente todas las castas y se realiza de hecho la igualdad democrática. A su tiempo veremos que esta igualdad se efectúa en un estado anárquico, generador por lo mismo de la dictadura y la autocracia (Gil Fortoul, 1967, Tomo III, p. 55).

Por otra parte, predominó entonces, desde 1848 hasta el estallido de la Guerra Federal "la violencia rural, la corrupción administrativa, el caos en la producción… …La tesorería queda exhausta, se aumenta la deuda pública, se vienen abajo las exportaciones, se mata el ganado para vender los cueros y se pierde la carne, pasto de los zamuros. Una economía del desastre empobrece más a los venezolanos". (Morón, 2012, p.222).

A juicio personal y después de analizar las diferentes fuentes se concluye que se presenta una realidad nacional nada halagadora, en la cual, por un lado se recordará por siempre la abolición de la esclavitud, que fue vista por unos como un acto de

extrema humanidad y por otros como un acto meramente político y de interés económico para satisfacer las necesidades de algunos. Así entonces termina el gobierno de José Gregorio Monagas: con los problemas centrales siguiendo su curso, la deuda externa creciente, la ineficacia en los manejos del aparato del Estado, el peculado y la salud pública totalmente perjudicada con la *cólera morbo,* una de las peores epidemias venida de Trinidad .

Entre tantos problemas merece mencionarse un hecho importante y positivo de este gobierno, la consolidación de la Biblioteca Nacional; importante para alimentar la cultura del pueblo.

Con este horizonte se entra en el segundo mandato de José Tadeo Monagas que se mantendrá desde 1855 hasta 1858. Por un lado, se reorganiza el Estado, es decir, en 1856 se promulga la Ley de Reorganización del Territorio Nacional; se cuenta entonces con 21 provincias.

En cuanto a la atmósfera política se refiere, reina el nepotismo total, así como el espíritu autoritario queriendo permanecer en la Presidencia muchos años. Se avivan las fuerzas de la oposición ante la arbitrariedad de Monagas de designar a su yerno el Coronel Francisco Oriach como vicepresidente. Este hecho provoca indignación general que desemboca en un alzamiento el 5 de marzo de 1858, llamado la Revolución de Marzo, encabezada por Julián Castro y se pide la renuncia del Presidente. Lo que se había logrado era alimentar un clima de enardecimiento, lejos de fomentar una atmósfera de apaciguamiento. Durante esta presidencia de José Tadeo Monagas existe un Congreso complaciente, se logra la reforma de la Constitución de 1830 y se alarga el periodo presidencial de 4 a 6 años aprobándose la reelección inmediata. El personalismo reinó en todo momento, a pesar que algunos autores han considerado José Gregorio Monagas menos personalista que su hermano José Tadeo. Ante este caos el país se encuentra en las puertas de una Guerra Civil.

Julián Castro asume el poder el 18 de marzo de 1858 y permanecerá en la presidencia hasta el 1 de agosto de 1859. Resultó un accidentado gobierno. A pesar de haber encabezado Castro la Revolución de Marzo en 1858 en contra del gobierno de Monagas y por su conciencia acomodaticia, permite que Monagas salga del país sin acusaciones pero por otro lado, investiga fiscalmente a los de su gobierno.

A lo largo de su gobierno no hubo un proyecto específico, navegaba en dos aguas, por decirlo de alguna manera, es decir, trataba de congraciarse con el Partido Liberal y con los conservadores. Se amoldaba a los principios más disímiles mientras fuesen beneficiosos para sus propósitos. Estos movimientos políticos torpes lo llevan al descontento general. Expulsa de Venezuela a Juan Crisóstomo Falcón, Ezequiel Zamora, Antonio Leocadio Guzmán y otros jefes liberales. Falcón vuelve al país a través de Curazao y se une a la lucha. A todas estas, José Antonio Páez vuelve al país en medio de lo que denomina Rafael Arráiz Lucca, "un aplauso dilatado".

Un hecho importante de este gobierno es que se promulga la Constitución de 1858 en la Convención Nacional de Valencia convocada por el gobierno. Esta ha sido considerada la primera constitución democrática del país. En ella se instituyó:

i) el voto directo (no universal) para Presidente y Vicepresidente,
ii) la elección directa de los gobernadores, importante esto para la descentralización del poder y
iii) el periodo presidencial volvió a 4 años sin reelección directa y sin elección de familiares directos del Presidente.

El resultado de esta política en general es que Julián Castro fue depuesto por un golpe militar, hecho prisionero y acusado de traición a la patria, declarado culpable y luego desterrado. En términos generales el gobierno de Julián Castro ha sido considerado por diferentes autores como una Presidencia contradictoria, es decir, por un lado anima la redacción de la Constitución democrática y a la vez, por otro lado, en las relaciones políticas, intenta neutralizar a sus enemigos, no los gana y luego pierde el apoyo de los suyos. Con esto se prepara el camino de la guerra.

A este período le siguen las presidencias interinas de Pedro Gual del 2 de agosto de 1859 al 29 de agosto de 1859, y la de Manuel Vicente Tovar del 29 de septiembre de 1859 a abril de 1860. Durante este breve lapso, el país se encuentra "en guerra y arde por los cuatro costados" (Arráiz Lucca, p.60) Se desatan grandes convulsiones. La arremetida de los ejércitos federales es severa. El 10 de diciembre de 1859 se lleva a cabo la Batalla de Santa Inés, que será una derrota para el gobierno y una victoria para el Ejército Federal con Zamora y Falcón al frente. El 10 de enero de 1860 Zamora muere por una bala perdida en un ataque de su ejército a la ciudad de San Carlos. Se

piensa que esto fue una imprudencia elemental de Zamora por una excesiva confianza en sí mismo después del triunfo de Santa Inés. Al principio esta noticia se mantuvo callada ya que se sabía que resultaría un golpe desmoralizador para el ejército federal, como efectivamente lo fue.

El 17 de enero de 1860 se libra la Batalla de Coplé, este hecho arroja un resultado favorable para el gobierno con el General Febres Cordero al mando y desastroso para los federales con Falcón al mando.

A este agitado y convulsionado proceso le sigue la Presidencia de Manuel Felipe Tovar del 12 de abril de 1860 al 20 de mayo de 1861. El país se encuentra en plena Guerra Federal (1859-1863) y es azotado por la miseria, el hambre y la desolación. A pesar de los esfuerzos de Tovar por mejorar el gobierno, reinará el caos y la anarquía total. Políticamente los partidarios del gobierno se dividen en "legalistas" con Tovar y "dictatorialistas" con Páez. Esta situación incontrolable lleva al Presidente Tovar a la renuncia.

En esta fuerte crisis que vive el país, el Dr. Pedro Gual asume su Segunda Presidencia interina del 20 de mayo al 29 de agosto de 1860**.** El Dr. Gual fue abogado, escritor, político, Canciller de la Gran Colombia y según Rafael Arráiz Lucca "uno de los estadistas venezolanos de mayor y más significativa obra en toda nuestra historia" (p. 67).

El país se encuentra totalmente fracturado en tres bandos:

i) los constitucionalistas seguidores de Gual,

ii) los federalistas que seguían a Falcón buscando la paz por las armas, aunque parezca irónico, y

iii) los que seguían a Páez y creían que una dictadura era lo necesario.

A pesar de los esfuerzos del Dr. Gual por conseguir la paz, no la encuentra y es derrocado por el Coronel Echezuría en un golpe de estado. Gual cae preso el 29 de agosto de 1861 y muere en Ecuador en 1862.

El 10 de septiembre de 1861 asume su tercera presidencia el General José Antonio Páez, la cual durará hasta el 15 de junio de 1863. Se caracterizó este gobierno por carecer de toda legitimidad, haciendo caso omiso de la Constitución. Páez con una ambición desmedida se vuelve contra sus principios; es el protagonista

de una dictadura que extendió la guerra sin ninguna necesidad. Las contradicciones aparecieron de inmediato: la gente buscaba a Páez para conseguir la paz y lo primero que hizo fue enviar a la cárcel a los conservadores constitucionalistas. No se logra pacificar el país y los encuentros para este fin de Páez y Falcón resultan infructuosos. La guerra sigue y las pugnas entre la dictadura y los conservadores constitucionalistas siguen. Se lleva a cabo el Tratado de Coche para negociar la paz y todos lo ratifican. Acto seguido las acciones bélicas cesan en abril de 1863. El General Páez renuncia a la presidencia el 15 de junio de 1863 y es designado el General Juan Crisóstomo Falcón presidente.

Dentro de esta turbulenta presidencia de Páez merece la pena mencionar la creación del Banco de Venezuela y la quiebra del mismo al año siguiente por la situación desastrosa del país. El General Páez sale para Nueva York en una situación precaria donde vivirá hasta su fallecimiento el 6 de mayo de 1873 a los 83 años.

En cuanto a este período y el fin de la Oligarquía, me remito a las palabras lapidarias del Dr. José Gil Fortoul en su *Historia Constitucional de Venezuela*, y mencionadas a su vez por el Dr. Rafael Caldera (2008)

> Con la Dictadura agoniza y muere la Oligarquía. Entre sus herederas se contarán –hermanas gemelas y enemigas—la Anarquía y la Autocracia, corregidas o mitigadas de vez en cuando por cierto eclecticismo ocasional y característico de las Repúblicas latinoamericanas (Gil Fortoul 1976 Tomo II, p.10 y Caldera 2008, p.14)

Ante tan grave crisis provocada por factores tales como: la violencia rural desatada, la corrupción administrativa y el caos generalizado, surge la consecuencia fatal como fue la Guerra Federal. Miseria, hambre y desolación azotan a la República en plena Guerra Federal.

Entre los años de 1863 y 1868 surge el período denominado “Los Federales” y este comienza con la designación del General Juan Crisóstomo Falcón como Presidente Provisional de la Federación de Venezuela (1863 / 1865). En su gabinete figuran: Antonio Guzmán Blanco en Relaciones Exteriores y Hacienda; en Interior y Justicia: Mariano Briceño; en Fomento: Guillermo Iribarren y en Guerra y Marina: el General Manuel Ezequiel Bruzual. Se señala al General Falcón como “un hombre verdaderamente magnánimo, que le prodigaba un extraordinario trato al vencido”

(Arráiz, p.74). Otorgó viáticos y sueldos y reconoció los méritos del General Páez, del General Soublette, de los soldados que habían servido en el ejército independentista y asimismo fue magnánimo con el General José Tadeo Monagas. El Presidente le pide a Antonio Guzmán Blanco solicitar en París un empréstito para sacar adelante el país sumido en la miseria más absoluta. A pesar de esto, en el país se extiende la anarquía: la gente no comprendía bien en qué consistía el federalismo y así fue creciendo el descontento entre los propios federales.

Ya con el grado de Mariscal, el Presidente Falcón promulga el 13 de abril de 1864 la Constitución de ese año, la cual se caracterizó por su espíritu democrático. Entre los cambios sustanciales se propone: la denominación, es decir, la República pasó a llamarse Estados Unidos de Venezuela; la descentralización política y administrativa; la eliminación de la pena de muerte, factor que lo enaltece ante la historia; la ampliación de la libertad de prensa; el mantenimiento del sistema electoral de la Constitución de 1858: 4 años de período presidencial sin reelección inmediata mediante voto directo y secreto y el establecimiento de la Alta Corte Federal como órgano máximo del Poder Judicial.

Luego entre los años de 1865 y 1868 Juan Crisóstomo Falcón asume la presidencia constitucional de Venezuela. Ahora bien, según Arraiz Lucca, Falcón tenía un extraño desinterés por las funciones de gobierno y le gustaba más estar en campaña y dejar a otro detrás de un escritorio girando instrucciones. La situación económica del país era grave y la situación política se complicaba cada vez más. La gente sentía que el Mariscal Falcón no gobernaba y la anarquía iba creciendo. El descontento ya no era de conservadores solamente sino que incluía a liberales y gente diversa. “La causa del descontento era, sin duda, la flagrante ineficacia del gobierno.” (Arráiz, p.77). Entre alzamientos y circunstancias diversas, Falcón entrega la presidencia al General Bruzual el 30 de abril de 1868 y se retira para siempre de la escena pública.

Después de otras asonadas entre el gobierno y José Tadeo Monagas, va a terminar el gobierno de los federales y regresa el autoritarismo de Monagas. Venezuela seguía sumida “en un caudillismo anárquico, que le impedía alcanzar una mínima paz para su desarrollo… … Alzamiento tras alzamiento, batalla tras batalla,

Venezuela seguía desangrándose en un pleito personalista, arropado con banderas de ideales intercambiables" (Arraiz Lucca, p.79).

El General José Tadeo Monagas vuelve al poder encabezando el descontento que se tenía con el gobierno federal. La llamada Revolución Azul se pronuncia a partir del propósito que tuvo el Mariscal Falcón de modificar la constitución para reelegirse. Entonces los conservadores se unieron a un sector de los liberales para impedirlo, tomando el poder por las armas. La actuación de Monagas en este período denotaba una magnanimidad y olvido del pasado. Quiso llevar a cabo una utopía: reunir en un solo partido a conservadores y liberales; esto no fue posible y se originan dos bandos: el de José Ruperto Monagas, hijo de José Tadeo y el de José Domingo (ministro de Guerra y Marina), hijo de José Gregorio. Muere el General José Tadeo Monagas el 18 de noviembre de 1868 a los 84 años. Enseguida comenzaron las diatribas entre los dos primos hermanos por el poder. El General José Domingo Monagas declinó a favor de José Ruperto Monagas, quien fue designado Presidente de la República.

Las finanzas del país estaban por el suelo y era imperativa una reducción de gastos; esta situación unida a las diferencias cada vez mayores entre ambos bandos (conservadores y liberales) condujo a la larga que el liderazgo de Antonio Guzmán Blanco se perfilara más claramente para los liberales quienes buscaban volver al poder. Esta revolución liberal avanzó y Guzmán Blanco fue recogiendo más y más seguidores, al punto que su ejército contaba con un número superior al del gobierno. Con el control de la situación por Guzmán, Monagas firmó la rendición del gobierno. .

En términos generales, Rafael Arráiz Lucca sostiene que el signo y símbolo del Siglo XIX es "la dificultad para superar el personalismo con base en el respeto de la institucionalidad republicana" (p.71). Asimismo considera que a lo largo del siglo XIX, el caudillismo enfrenta la sindéresis republicana "buscando imponer su propia gramática, empuñando para ello una espada, y cobrando los servicios prestados durante la Guerra de Independencia" (p.33). Fue un periodo de muchas guerras y alzamientos. Como consecuencia hubo un retraso cultural y educativo generalizado.

1. 2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN VENEZUELA ENTRE LOS ANOS DE 1830 A 1870

En cuanto al desarrollo de la estructura del sistema educativo en general se refiere, se toma en cuenta el siguiente juicio de Reinaldo Rojas (2006), el cual me parece sensato y acertado, "…el historiador de la educación requiere otros criterios para periodizar su objeto de estudio más allá de la referencia a presidentes, revoluciones o batallas." (p. 2). Tomaremos en cuenta otros factores importantes. Siendo este un estudio en el cual se trata la historia del desarrollo de la enseñanza de la lengua francesa en el sistema educativo venezolano, la presente investigación se apoya, primeramente en el ideario educativo de Simón Bolívar, la figura más grande que ha conocido nuestra realidad nacional. A tal efecto y para entender el pensamiento educativo de Bolívar se tomarán en cuenta a unos pensadores venezolanos comprometidos con la realidad nacional educativa y quienes influenciaron en buena medida en su pensamiento: Simón Rodríguez, Miguel José Sanz y Andrés Bello. En el marco de esta reflexión se analizan las ideas educativas de cada uno de ellos.

Simón Rodríguez (1771-1854), a sus escasos veintidós años fue maestro de Simón Bolívar en la Escuela Municipal de Caracas. Simón Rodríguez fue uno de los hombres que más influyó en la personalidad de Bolívar. El maestro Simón Rodríguez consideraba que se debía estudiar para ser útil a los demás. Con una frase muy simple pero muy profunda a la vez, logra plasmar su pensamiento: "Generalícese la instrucción de la infancia y habrá luces y virtudes sociales" (Rodríguez, 1975. p.30).

Por otro lado, se ha considerado que Rodríguez logró

> …despertar en su alumno la conciencia por la educación popular, el amor a la libertad que trae inherente la responsabilidad, así como el verdadero significado de la política, a la que considera el medio para materializar el bien común….
> … Simón Rodríguez, forja su personalidad enfrentando los prejuicios raciales de su época… …los privilegios políticos y sociales que se oponían al cambio de la situación colonial… (Guzmán, C., 1990, pp. 1 - 2)

Una de las preocupaciones de Simón Rodríguez fue la necesidad y las virtudes de la escuela y esto lo refleja al desempeñarse como maestro de primeras letras al servicio de la Municipalidad de Caracas. Allí trata de cambiar aquella educación sin

sentido para la vida, de práctica tradicional y aburrida para los niños. Con éste fin propone un plan de reforma para la escuela de Primeras Letras del Cabildo de Caracas, a partir de un diagnóstico descarnado de la misma formulado en seis reparos:

1. Primer Reparo: La escuela no tiene la estimación que se merece.
2. Segundo Reparo: Pocos conocen su utilidad
3. Tercer Reparo: Todos se consideran capaces de desempeñarla
4. Cuarto Reparo: Le toca el peor tiempo y el más breve
5. Quinto Reparo: Cualquier cosa es suficiente y a propósito para ella
6. Sexto Reparo: Se burlan de su formalidad y de sus reglas, y su preceptor es poco atendido

Se atreverá Rodríguez a pedir la generalización de la enseñanza a todas las personas sin distingo de su origen social o económico, y asimismo propone formar artesanos y hombres útiles para la patria.

Se ha calificado a Simón Rodríguez como uno de los grandes genios de la educación venezolana; sus ideas se consideran no solo avanzadas para su tiempo, sino de una asombrosa actualidad. Ya en su pensamiento se asoman las ideas "de pasar de la antigua educación colonial, la de la letra muerta, basada en viejos textos con ausencia total de realismo; a la del estudio de nuestra rica naturaleza, de una forma directa por medio de viajes y experiencias" (Guzmán, 1990, p. 5).

Por su parte, Miguel José Sanz, (1756 / 1814) se distingue por sus ideas renovadoras, sobre la importancia de la escuela, la cual debe ser esencialmente activa, ligada a la enseñanza de los oficios mecánicos, y de la agricultura práctica, y opuesta a un control por parte de la iglesia. Consideraba que las escuelas debían ser abiertas y en ellas la inscripción debía ser obligatoria para todos los niños, sin distingo de color, o condición social y económica. Quiso acabar con la educación tradicional de la élite, caracterizada por las ideas retrasadas de los colonialistas Su proposición radica en un proyecto de sociedad sin discriminación con una educación venezolanista y humana, en la cual lo primordial es que se enseñe a amar y a vivir.

Sin duda, estas ideas influenciaron en la concepción de Bolívar sobre el carácter popular que debía regir en la educación.

A continuación, se analizan las ideas educativas de Andrés Bello (1781-1854), quien por su profunda cultura es uno de los más brillantes venezolanos de su época. Junto a Simón Rodríguez y Miguel José Sanz, comparte el honor de haber sido uno de los primeros maestros del Libertador Simón Bolívar. Don Andrés Bello tuvo, entre muchas, la distinción de haber sido a sus escasos diez y seis años el maestro de Simón Bolívar. Trabajó incansablemente por la divulgación de la cultura, no solo en Venezuela, sino en la América entera, y consideraba la educación como una de las metas primordiales de todo gobierno que se interesase por elevar el nivel de vida de sus habitantes para lograr el bien común.

Para lograr esa ansiada transformación social propone cuatro objetivos fundamentales:

1. Formar ciudadanos aptos para la convivencia republicana;
2. Promover el cultivo de los valores morales y religiosos con el fin de contar con varones virtuosos y prudentes;
3. Impulsar mediante el ejercicio de técnicas e industrias, el cultivo de las riquezas materiales, con el objeto de asegurar la liberación económica y fortificar la independencia política.
4. Estimular la educación estética y científica con el deseo de realzar el nivel intelectual de América y ubicar los principios de una vigorosa tradición de ideas para lograr una equiparación con el continente europeo.

Surge la interrogante ¿Será acaso, el deseo de lograr la equiparación con Europa y elevar el nivel intelectual, una sugerencia tenue de impulsar la educación de las lenguas vivas? Don Andrés Bello personalmente tenía conocimientos de diversas lenguas extranjeras, tanto muertas como vivas, a saber: castellano, latín, griego, francés, inglés y alemán.

Andrés Bello coincide con Simón Rodríguez en que la educación impartida debía estar estrechamente vinculada con el trabajo y sostenía que la mejor instrucción es aquella que desde los primeros años pone en ejercicio las facultades del niño. El alumno debe ser considerado un activo colaborador del maestro en su proceso de aprendizaje, y no debe reinar en él una actitud pasiva. La educación es un proceso integral en la formación del hombre.

En su ideario pedagógico Bello sostenía la idea, de que “el hombre libre es aquel ser, redimido por el trabajo”; y según él "Todas las facultades humanas forman un sistema, en el que no puede haber regularidad y armonía sin el concurso de cada una. No se puede paralizar una fibra del alma, sin que todas las otras se enfermen" (Guzmán, 1990, p. 7). La educación, por lo tanto, está destinada a despertar toda la capacidad creativa, así como las posibilidades de acción del ser humano.

Asimismo Andrés Bello coincide con Simón Rodríguez en que el gobierno debe dirigir toda su atención hacia la educación del pueblo y considerarla una necesidad primera y urgente y ésta ser la base de todo sólido progreso. Se angustiaba por el atraso de las naciones americanas y consideraba que los docentes debían ser buenos e instruidos; que los buenos libros, los buenos métodos y la buena dirección de la enseñanza eran necesariamente la obra de una cultura intelectual muy adelantada.

También Bello aplicó a la lengua castellana los principios científicos de la lingüística; esta idea se consideraba entonces heterodoxa ya que se oponía a las posiciones refinadas, a los prejuicios dogmáticos de una lengua convencional, regida por cánones extintos.

Bello es un constructor del orden, un sistematizador creativo y un legislador por excelencia. Escribe en Chile un Código Civil, una Constitución y una Gramática. En 1842, funda la nueva Universidad de Chile, y es su primer rector. En el año de 1851 terminó de escribir su Gramática de la Lengua Castellana, la cual es una consulta obligada para docentes y estudiantes de la materia.

Conociendo los lineamientos de las ideas en materia educativa de los tres grandes maestros de Simón Bolívar: Simón Rodríguez, Miguel José Sanz y Andrés Bello, pasamos a continuación a analizar el ideario educativo del Libertador Simón Bolívar.

El ideario educativo de Simón Bolívar (1783-1830) se encuentra impreso en cartas, discursos, y documentos públicos.

Se preocupó grandemente por la educación, promovió la apertura de planteles, se preocupó por la condición popular de la educación; consideraba que esta debía llegar a todos sin distingos de clases ni de razas e intentó persuadir a todos de la

importancia de la instrucción y la moral para lograr así un mejor país. Este sentimiento fue el que dominó en sus maestros que, sin duda, lo influenciaron.

Analizando el ideario educativo de Simón Bolívar, se hace alusión al Discurso pronunciado por él en Angostura en el marco de la instalación del Senado del Segundo Congreso Nacional de Venezuela el 15 de febrero de 1819; se trata de aquella sentencia singular de un acierto único: “Moral y Luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades” (Bolívar, 1819, en Gil Fortoul, 1976, p. 328). Estas palabras denotan un profundo conocimiento, no solo del género humano, sino de los pueblos y una perspicacia que penetra el porvenir en cualquier latitud. Sin duda, la instrucción y todo lo relacionado con la adquisición de conocimiento, unido al fondo moral que debe imperar es lo que compondrá los dos grandes pilares de su ideario educativo.

De este mismo Discurso, Reinaldo Rojas (2008) nos recuerda:

> …en su mensaje expone los principios de una educación popular protegida por el Estado para lo cual propone la creación de un cuarto poder, el Poder Moral, el cual no es incorporado en el texto constitucional definitivo sino publicado como apéndice de la constitución para su consideración pública.(p. 3).

En este sentido se revisa el Poder Moral. Los legisladores llegan al extremo de publicarlo como un apéndice de la Constitución en 1819, demostrando de esa manera, que a sus juicios no servía para nada, en otras palaras no le dieron la más mínima importancia, era algo que sobraba y para ellos era mejor ignorarlo. Antes que nada, se invitaba a “todos los sabios, que por el mismo hecho de serlo, deben considerarse como los ciudadanos del mundo”.

Están incluidas en el Poder Moral tres secciones, a saber:

- la sección primera “De la composición, elección, duración, prerrogativas y funciones de este poder” con 16 artículos;
- la sección segunda “De las atribuciones especiales de la Cámara de Moral” con 13 artículos y
- la tercera sección de “Atribuciones de la Cámara de Educación” con 13 artículos también.

En la primera sección y en el artículo 1 se define el Poder Moral como “un cuerpo compuesto de un presidente y cuarenta miembros, que bajo la denominación de Areópago, ejerce una autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas y sobre la primera educación” (Salcedo-Bastardo, 1973, p. 251). En los siguientes artículos se describen en forma detallada las características del Areópago y la importancia de sus miembros ejerciendo sus funciones; no sin antes mencionar que el Areópago se compone de 2 cámaras: la de Moral y la de Educación.

Se explica en la segunda sección, por un lado, la importancia de castigar el “vicio con el oprobio y la infamia”, y por otro lado, de premiar “las virtudes públicas con los honores y la gloria”. (p. 254) Asimismo se define la Policía Moral.

La tercera sección menciona que “La Cámara de Educación está encargada de la educación física y moral de los niños, desde su nacimiento hasta la edad de doce años cumplidos” (p. 256). Se les da importancia a “las madres para la educación de los niños en sus primeros años” (p. 256). En el Artículo 3 se indica que esta Cámara “cuidará de publicar en nuestro idioma las obras extranjeras más propias para ilustrar la nación sobre este asunto…” (p. 257). Se verá en esto, el alcance que Bolívar quiere impregnarle a la educación: esta debe ser para todos y por eso habla de “traducciones” en “nuestro idioma”, es decir todos comprenderán las ideas que se exponen. De igual manera, para lograr esto se refiere a la importancia de estimular a los “hombres celosos, instruidos y despreocupados que viajen, inquieran por todo el mundo y atesoren toda especie de conocimientos sobre la materia.” (p. 257). Se puede interpretar que de manera indirecta y sutil, Bolívar insinúa que estas personas instruidas necesitan el dominio de las lenguas modernas para recoger toda la información que deben traer al país.

En este mismo contexto, se señala que a los niños en general “se les enseñe a pronunciar, leer y escribir correctamente, las reglas más usuales de la aritmética y los principios de la gramática…” (p. 257). Se preocupa por la ubicación y la facilidad de acceso de los colegios, por “las ventajas del lugar, por su facilidad para reunir allí todos los niños, por la salubridad del terreno, por la abundancia y bondad de los alimentos.” (p.258). El Director del colegio debe ser “un institutor que será nombrado por la Cámara, escogiéndolo entre los hombres más virtuosos y sabios, cualquiera que sea

el lugar de su nacimiento" (Salcedo-Bastardo, 1973, p. 258). La esposa del Director debería secundarlo en sus oficios.

En este mismo ámbito, el de las ideas educativas de Bolívar resaltadas en el Poder Moral, hay otro aspecto que se debe mencionar y es la compasión por los niños "desgraciados" que siente, reflejando de esta manera, el profundo sentimiento humano que caracterizó al Libertador. A tal efecto, decreta un Colegio de Educación en la Nueva Granada destinado a niños desgraciados "huérfanos, expósitos y pobres", "por haber sido sus virtuosos padres inmolados en aras de la Patria por la crueldad española" y "no tienen otro asilo ni esperanza para su subsistencia y educación que la República." En este colegio se enseñarán "las primeras letras, los principios gramaticales del idioma, los principios de nuestra religión y moral, el dibujo, la lógica, las matemáticas, la física, la geografía y el arte de levantar planos." (Salcedo-Bastardo, 1973, p. 259).

Como segunda fuente para analizar sus ideas en cuanto a educación se refiere se acudirá a algunas de las cartas que Bolívar escribió a diferentes personalidades recogidas por Don Vicente Lecuna en las *Obras Completas de Simón Bolívar,* (1976).

En este sentido, se hará mención antes que nada, a una carta dirigida desde Lima a su hermana María Antonia Bolívar, en abril de 1825. En ella manifiesta su profunda preocupación por la educación de su sobrino Fernando Bolívar:

> Escribe tú, de mi parte, a los encargados en el Norte de la educación del joven Fernando Bolívar, encareciéndoles el esmero con que yo quiero que se eduque a mi sobrino. Que aprenda las lenguas sabias y las vivas, matemáticas, historia moral, bellas letras, etc. Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre. (Volumen V, p. 111)

En cuanto al aprendizaje de las lenguas, Luis Beltrán Prieto Figueroa (2006) menciona: "Para Bolívar el conocimiento de las lenguas muertas debe estar precedido del estudio de las lenguas vivas" (p. 120). Bolívar fue un asiduo lector de Denis Diderot, quien supervisó, editó y compiló una de las obras culturales más importantes del Siglo XVIII: *L'Encyclopédie*; esta fue una vasta obra compuesta por 72 000 artículos, de los cuales unos 6000 fueron aportados por el propio Diderot. Simón Bolívar, basándose en

este escritor e intelectual proponía estudiar la lengua francesa y dos lenguas extranjeras, “el inglés para la ciencia y el alemán para la guerra” (p. 120).

En este mismo contexto, Salcedo-Bastardo (1973) recoge una carta que Bolívar dirige al Director del plantel donde su sobrino cursa estudios en los Estados Unidos de Norte América, sobre el método que debía seguirse en la educación de este, destacándose la importancia del conocimiento de los idiomas y la Historia Contemporánea:

> La educación de los niños debe ser siempre adecuada a su edad, inclinaciones, genio y temperamento. Teniendo mi sobrino más de doce años, deberá aplicársele a aprender los idiomas modernos, sin descuidar el suyo. Los idiomas muertos deben estudiarse después de poseer los vivos…
> …La historia a semejanza de los idiomas, debe principiarse a aprender por la contemporánea, para ir remontando por grados hasta llegar a los tiempos oscuros de la fábula. (p. 379)

Bolívar poseía, sin duda, una visión muy audaz en cuanto a la educación se refiere.

En este mismo marco, hace alusión a la facultad de la memoria, indispensable para adquirir conocimiento en las diferentes disciplinas:

> La memoria demasiado pronta, siempre es una facultad brillante; Pero redunda en detrimento de la comprensión; así es que al niño que demuestra demasiada facilidad para retener sus lecciones de memoria, deberá enseñársele aquellas cosas que lo obliguen a meditar, como resolver problemas y poner ecuaciones; viceversa, a los lentos de retentiva, deberá enseñárseles a aprender de memoria y a recitar las composiciones escogidas de los grandes poetas; tanto la memoria como el cálculo, están sujetos a fortalecerse por el ejercicio. La memoria debe ejercitarse cuanto sea posible; pero jamás fatigarla hasta debilitarla. (p.380)

De estas palabras se percibe que, para Bolívar, el método más eficaz para el aprendizaje en general consiste en tratar de combinar el uso de la memoria y del ejercicio con la comprensión de lo que se estudia para lograr de esta manera un aprendizaje eficaz y retentivo. Se verá más adelante, al analizar las diversas metodologías para el aprendizaje de lenguas extranjeras como la repetición y la imitación son factores decisivos en la adquisición de lenguas a la vez que el comprender los significados es indispensable también.

Analizando el contenido de estas dos cartas se cae en la cuenta que Bolívar era partidario de una esmerada educación para su sobrino. De allí, que me atreva a señalar que en el ideario educativo de Simón Bolívar se perciben dos posiciones paralelas, aunque no contradictorias.

1. Por un lado, la tendencia a popularizar la educación, es decir, Bolívar influenciado, por sus maestros Simón Rodríguez, Miguel José Sanz y Andrés Bello, promueve la educación pública obligatoria poniéndola bajo la vigilancia del Estado.
2. Y por otro lado, la tendencia de una educación "selecta", tal vez "superior" o "elitista" como la que él quería que se le impartiera a su sobrino Fernando Bolívar y en la cual las lenguas vivas juegan un papel importante.

Una vez analizados lo que he considerado los antecedentes de la educación venezolana a partir de 1830, como son, por un lado, el ideario educativo de los ilustres maestros del libertador: Simón Rodríguez, Miguel José Sanz y Andrés Bello, y por otro lado el del propio Simón Bolívar, a través del Decreto del Poder Moral y de algunas de las cartas en las cuales expresa el método para la educación de su sobrino Fernando, pasamos a referirnos a la realidad educativa venezolana durante el periodo de 1830 a 1870.

El Dr. Rafael Fernández Heres en su obra *"La educación venezolana bajo el signo de la Ilustración"* (1995) hace un amplio análisis de nuestro proceso educativo durante el período de cien años, es decir, entre 1770 y 1870. En términos elocuentes Fernández Heres describe el horizonte que se vislumbra en educación durante estos cien años:

> El panorama de ideas y hechos que se expresan durante estos cien años (1770-1870), sumado al conjunto de ideas y hechos llevados a cabo bajo el signo del cristianismo y a lo que luego añadirá el positivismo van configurando el árbol del ideario educacionista venezolano a través de un proceso de sincretismo; y el resultado en un cuerpo doctrinario inspirado en las ideas del realismo pedagógico y del humanismo cristiano. *El sincretismo es lo que se observa que ha sido la tendencia de las ideas educacionistas en Venezuela; y razones diversas han dificultado el logro que buscan estas ideas.* El realismo pedagógico procura formar el hombre en función del trabajo y de la búsqueda de solución a los problemas de la vida; el método que prefiere es el inductivo y la experiencia en fuente de sabiduría; la enseñanza de

> las cosas es el mejor camino para el aprendizaje. El humanismo, valora más la cultura, pero ambos enfoques son armonizables porque una posición dicotómica conduce a descuidar facetas del ser humano que no se pueden abandonar en su formación, por lo que es conveniente la convivencia de ambos (realismo pedagógico y humanismo), porque ambos se necesitan y se complementan en un propósito común que es la mejor formación de la personalidad. (p.672)

Pero los hechos políticos y militares que azotaron al país durante el siglo XIX provocaron que las ciencias, las artes y el estudio que en conjunto es lo que ennoblece y dan riqueza, progreso y felicidad a una nación se vieron doblegados y retenidos en un medio adverso que dificultaba fecundar los ideales propuestos.

Durante el siglo XIX las reformas en cuanto a educación se refiere, fueron lentas debido a la inestabilidad política existente. En 1830, la agenda política era tan urgente que el esfuerzo del Congreso estuvo dirigido a darle forma al Gobierno de la nueva República. . Quedó pendiente para los futuros congresos constitucionales la "organización y fomento de las Universidades y Colegios, medios de proteger las ciencias y las artes…" (José Gil Fortoul 1967, Tomo II, p.139). Los criollos se encontraban sumidos en la ignorancia y en la debilidad y había "la necesidad de construirles una nueva mentalidad y disposición de ánimo para vivir en República." (*Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo 2, p. 25).

Por otro lado, para estudiar el proceso de formación del sistema educativo nacional, es decir, del sistema escolar público venezolano, Reinaldo Rojas (2006) describe la situación existente para 1830 de la siguiente manera:

> Según el Informe que Miguel Peña, como Secretario de Interior y Justicia, eleva ante el Jefe Civil y Militar de Venezuela en 1830, apenas se cuenta con información escolar de las provincias de Carabobo, Mérida y Apure, donde se contabilizan treinta y cinco escuelas en Carabobo, catorce en Mérida y cuatro en Apure. Se trata de un sistema escolar sustentado en el pago de "*rentas de policía", "créditos de fundaciones piadosas",* contribuciones de los vecinos y *"ninguna por el tesoro público",* para cancelar costos de funcionamiento y sueldos de los maestros, factores que inciden en su poco desarrollo.
>
> Este es el punto de arranque de nuestro sistema escolar público cuando Venezuela se separa de la República de Colombia y reasume su soberanía absoluta como estado nacional independiente y un Congreso Constituyente reunido en la ciudad de Valencia sanciona una nueva Constitución con fecha 24 de septiembre de 1830, la cual tendrá una vigencia de 28 años. En

> consecuencia, el marco legal en el que se va a construir este sistema escolar público lo van a establecer la Constitución de 1830
> y la Ley de Instrucción Pública de 1826, hasta que en 1843 se sanciona nuestro primer Código de Instrucción Pública.(pp. 11 y 12)

Nos referimos a continuación al antecedente legal más importante para el desarrollo del Sistema Educativo a partir de 1830: la Ley sobre Organización y Arreglo de la Instrucción Pública de 1826 que a su vez fue la base para el primer Código de Instrucción Pública dictado en Venezuela en 1843, bajo la presidencia del General Carlos Soublette. A tal efecto, Reinaldo Rojas explica:

> Para nosotros el proceso de formación del sistema escolar público venezolano, que es por extensión, del sistema educativo nacional, debe tomar como referencias jurídicas fundacionales la Ley colombiana de Instrucción Pública de 1826 y el Código venezolano de 1843, ya que ambos instrumentos jurídicos establecen los marcos legales, administrativos y pedagógicos dirigidos a orientar el funcionamiento de aquel incipiente sistema educativo, conformado en sus orígenes por una escuela primaria, colegios de secundaria y universidades... (p.2).

Leonardo Carvajal (2010) en su obra *La Educación Venezolana del XIX al XXI,* que viene siendo un importante antecedente a nuestra investigación, hace un interesante análisis de la educación en general, durante estos años. En sus páginas, entre otros asuntos, destaca los puntos más importantes de este instrumento jurídico, es decir, la Ley sobre Organización y Arreglo de la Instrucción Pública de 1826, a saber:

> 1. Se establecían tres tipos de instituciones:
> * las escuelas primarias o de primeras letras y las escuelas de segunda enseñanza elemental
> * los colegios nacionales y las escuelas generales con la facultad de otorgar títulos de bachiller
> * las universidades (para formar bachilleres, licenciados y doctores)
> 2. Creación de la Dirección General de Instrucción Pública y de las respectivas Subdirecciones en cada una de las capitales de los tres Departamentos de la Gran Colombia (p. 39).

Pero desde el mismo momento que se instaura la Constitución de 1821, se deja ver por parte de los venezolanos la tendencia separatista. Esto se agrava en 1826 con

la suspensión de Páez, como Comandante General del Departamento de Venezuela, por parte del senado colombiano. Este hecho obliga a Simón Bolívar a movilizarse hasta Caracas. A tal efecto permanece seis meses en Caracas en 1827 con consecuencias muy positivas para la educación. Al respecto menciona Reinaldo Rojas (2006):

> … en esa corta estadía el saldo institucional que deja el Libertador es muy significativo:
>
> 1. Decreto de abolición de la disposición estatutaria que prohibía elegir para el rectorado de la Universidad a los doctores en Medicina. (22 de enero)
> 2. Nombramientos de Subdirector y adjuntos en la Subdirección de Instrucción Pública en Venezuela (10 de marzo)
> 3. Nuevos Estatutos Constitucionales para la Universidad Central de Caracas y dotación de fincas y rentas para su sostenimiento. (24 de junio)
> 4. Creación de la Facultad Médica de Caracas (25 de junio)
> 5. Decreto aumentando el Seminario de Caracas. (26 de junio)
> 6. Aumento en las rentas del Colegio de Niñas Educandas. (27 de junio) (p. 10).

La labor educativa en los inicios de la república se apoyaba, por un lado, en la enseñanza escolar proporcionada por las instituciones educativas públicas y privadas en sus distintos niveles y, por otro lado, en la instrucción de las artes y oficios que deben impulsar las "Sociedades Económicas de Amigos del País" (Rojas, 2006, p.11) A pesar del esfuerzo fue poco lo llevado a cabo por las autoridades colombianas y venezolanas.

Entre los años de 1830 y 1838, el mismo autor considera que se debe:

> …dividir el período en dos lapsos, antes y después de la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, según Decreto del Presidente Soublette de 17 de julio de 1838… (p. 12)

Más adelante sigue explicando:

> En 1834 culmina este primer gobierno republicano, el balance que hace el Secretario de Interior y Justicia, Dr. Diego Baustista Urbaneja, es muy escueto: De la educación primaria, ninguna información, en la medida en que este nivel ha quedado bajo la responsabilidad de los gobiernos provinciales… …Para ese año oficialmente ya están en funcionamiento los colegios nacionales de El Tocuyo, Barquisimeto, Carabobo, Margarita Coro, Trujillo y Guanare." (p. 13).

La Dirección de Instrucción Pública ha sido considerada el “antecedente de nuestro primer Ministerio de Instrucción Pública, luego Ministerio de Educación Nacional y hasta hace poco Ministerio de Educación, Cultura y Deporte” (p. 15). Sus primeros directores fueron los doctores: José María Vargas, José Bracho y el señor Pedro Pablo Díaz, y como sus suplentes Juan Manuel Cajigal y Manuel Felipe Tovar. A partir de entonces se comienza a llevar de manera más sistemática las estadísticas educativas del país y el Estado le presta una mayor atención al sector. El Dr. José María Vargas permaneció frente a la Dirección entre 1839 y 1851.

Siguiendo el proceso de la formación del sistema educativo en Venezuela, Reinaldo Rojas (2006) indica:

> …en la primera *Memoria* que presenta la Dirección General de Instrucción Pública al Presidente de la República el 1° de febrero de 1839, firmada por los directores José Vargas, Pedro Pablo Díaz y Juan Manuel Cajigal, se señala, con tristeza, *que de las 537 parroquias de la República, se cuentan 416 sin ningún establecimiento público de instrucción primaria y que los de las 121 restantes estén mal montados; y preciso es decirlo, con preceptores que careciendo, por lo general, de las calidades necesarias para desempeñar su encargo, hacen perder miserablemente a sus desgraciados discípulos el tiempo más precioso de su vida.* En relación a los Colegios Nacionales la política ha sido la de cumplir con lo establecido en la ley de 15 de marzo de 1837 de procurar “*la debida uniformidad en todos los colegios en cuanto a la admisión de alumnos, matrícula, exámenes, fe de estudios y demás requisitos… (p. 15)*

Para entonces, el acceso a la educación se limita a la escuela primaria o elemental… Todavía no se asume la educación como un servicio público obligatorio y por tanto gratuito en su nivel elemental.

La Dirección General destaca tres problemas a resolver:

> En primer lugar, la necesidad de que se establezca una autoridad nacional que sea capaz de organizar “*un solo plan de institución y un sistema de instrucción, de costumbres y sentimientos nacionales.”.* En segundo lugar, proporcionarle a la educación primaria el apoyo financiero necesario por parte del gobierno nacional a fin de que pueda generalizarse y mantenerse en todo el país. En tercer lugar, darle a la educación secundaria un sentido más práctico y utilitario (p. 16).

No se debe dejar de mencionar el Decreto de 1837 y la Ley de 1842 referentes al financiamiento de los Colegios Nacionales: se acentuaba el control estatal ya que la Dirección General de Instrucción Pública desde 1838 era la encargada de designar a los rectores, a los vice-rectores y a los catedráticos.

Artigas y Morales (2007) sostienen que "el período comprendido entre 1830 y 1848 fue de relativa paz y ello permitió que se le dedicaran ciertos recursos a la educación y que se promulgara el Código de 1843" (p. 157); la aprobación de dicho Código se ha considerado un logro de la Dirección General. El Estado Docente en Venezuela da sus primeros pasos como promotor, financiador, evaluador y supervisor del proceso educativo.

Así entonces se promulga el Primer Código de Instrucción Pública, el cual fue "fundamentalmente una legislación para la educación universitaria, pues en materia de educación primaria continua primando el principio centro-federalista. Las leyes que conforman este Código sufren reformas sucesivas" (Fernández Heres, 1995, pp. 671) y con pocas enmiendas estará vigente hasta la época de Guzmán Blanco. El Código de Instrucción Pública de 1843 surge en un momento trascendente para el desarrollo del sistema educativo en nuestro país; a tal efecto el Dr. Rafael Fernández Heres (1995) sostiene que en este período hubo un interés particular por "la ordenación del régimen educativo en tres niveles claramente definidos en sus objetivos y con planteles *ad hoc:* primario, secundario y superior, este último reservado exclusivamente a las universidades". La intención era intentar corregir, lo que definió como "el vicio de la promiscuidad de estudios" (p. 671) ya que existían planteles que simultáneamente ofrecían estudios de la primera educación y carreras universitarias al mismo tiempo.

Leonardo Carvajal (2011) en el ensayo *La Realidad del sistema Escolar Republicano* analiza los aspectos fundamentales del Código de 1843, describe la división de las instituciones educativas y los rasgos del estado Docente y señala el carácter no obligatorio, ni gratuito de la escuela primaria:

- La distribución de las instituciones educativas en los siguientes tipos: Escuelas, Colegios Nacionales, Universidades, Institutos de Enseñanza Aplicada, Academias y Sociedades Económicas

- La afirmación del Principio del Estado Docente: puesto que a la Dirección General de Instrucción Pública le competía *centralizar el gobierno de las partes de este sistema, bajo la suprema autoridad del poder ejecutivo*

- La atención preferente dedicada a las universidades, pues de trece leyes de que se componía el código, diez se referían a estas.

- A la Educación Primaria no se le consagra como obligatoria ni como gratuita. Se soslaya la responsabilidad que, frente a su promoción, orientación y sostenimiento, podría tener el Ejecutivo Nacional, y se le remite a la competencia de las Diputaciones Provinciales. (p.88)

El Estado Docente en Venezuela da sus primeros pasos como promotor, financiador, evaluador y supervisor del proceso educativo.

Siguiendo con el desarrollo del sistema educativo en este período, Carvajal sostiene que en términos generales reinó un débil y lento crecimiento matricular tanto en las escuelas, como en los colegios y en las Universidades; señala asimismo una serie de datos estadísticos demostrando esta realidad. Se deduce de esto que la educación elemental era realmente cuestión de elites; y "el balance de los 18 años de la oligarquía conservadora en materia de educación popular resultaba bastante magro: si para 1830 aproximadamente apenas 4 venezolanos por cada mil habitantes tenían acceso a la primera educación, para 1844 tal proporción apenas había llegado a nueve por mil" (Carvajal, 2011, p.94).

Por otro lado, contrastando la participación de varones y niñas en los centros educativos, Omar Garmendia Grateron, (2011) sostiene:

> …el porcentaje de asistencia femenina a las aulas de clase era significativamente inferior al de los varones, y, a su vez, el porcentaje de niñas que asistían a las escuelas privadas duplicaba a las que iban a las escuelas públicas. En la Venezuela de 1840 a las escuelas públicas concurrían 5.568 varones y 338 hembras. En las escuelas privadas la proporción era de 1.247 varones y 792 hembras, para un total de 7.945. Tomando como base de cálculo una población de 904.000 habitantes, se puede concluir que el porcentaje era de 0.88 por ciento, es decir, menos de una por cada 100 habitantes o uno por cada 114 que acudían a las aulas (Alcibíades, 2004:161-162). Estos datos revelan que la élite social de la época, la cual tenía definido el nivel socioeconómico que deseaba para su prole, se interesaba en la

> educación de las niñas… …Se experimentara una manifiesta transformación educativa al incorporar, además de las materias básicas como leer, escribir, las cuatro reglas matemáticas, religión y las "labores propias de su sexo", otras opciones como geografía, historia, urbanidad, música y otras. (pp.36-37)

Fernández Heres (1995) resalta asimismo en su obra la importancia que se le dio a la educación de la mujer que "como madre es la primera educadora y ella ejerce un magisterio natural con efecto multiplicador" (p. 670). La maternidad encierra un magisterio que traspasa todas las barreras; el primer contacto con quien el infante tiene relación directa es la madre y esta ejerce sobre sus hijos una influencia y mantiene, en la generalidad de los casos, una relación muy particular, insuperable por cualquier otra.

Y en el mismo contexto de las estadísticas educativas, Reinaldo Rojas (2006) aporta los siguientes datos:

Año	Población (# de habitantes)	Escuelas o centros educativos	# Alumnos atendidos
1840	904.000 habitantes	216 escuelas (públicas y privadas)	7.945 de ambos sexos
1845	1.218.716 habitantes	428	12.905
1852	937.046 habitantes	341	10.216

Fuente: Reinaldo Rojas (2006) *Educación y Nación: La formación del sistema Escolar Público en Venezuela, Primera mitad del Siglo XIX*

El autor destaca un descenso en el servicio educativo que se le prestaba a la población en edad escolar y "la necesidad de que el legislativo sancione una ley que provea *rentas efectivas y seguras para la decente remuneración de los preceptores* ya que de estas cifras se deduce *que sólo se aprovechan de este beneficio el uno por ciento* de la población aludida…" (Rojas, 2006, p.18). De esto se tiene como consecuencia que para hombres como Vargas y Cajigal, quienes encabezaban la Dirección, era imprescindible fundar un sistema generalizado y uniforme de educación primaria en toda la república, y con una ley nacional que la organice, promueva y financie. Por eso, en la *Memoria* de 1849 se afirma:

> La necesidad de mejorar la educación primaria y proveerla de rentas ha sido siempre el constante anhelo de la Dirección. La ley que reglamente la educación primaria es la más importante en un sistema general de instrucción pública, a la vez que necesita de la más cuidadosa elaboración, y del establecimiento de rentas públicas para sostenerla. (…) El punto más grave es el establecimiento de rentas públicas que basten al plantío y sostén de las escuelas de diverso orden y costo, y que crezcan en la

> misma razón de la población y riqueza. La educación primaria debe ser gratuita. (en Rojas, p. 18)

Ante estas circunstancias, la Dirección General planteaba que para darle soporte nacional a ese primer nivel educativo faltaba no solo enfrentar el problema real de los recursos, sino también la concepción política dominante, la cual se limitaba a señalar la gratuidad más no la obligatoriedad de la educación elemental.

A juicio de Leonardo Carvajal lo más grave es que para el año de 1844 la despreocupación por la suerte de las escuelas fue grande. Confirmando lo expresado por Carvajal y refiriéndose a la realidad educativa de la primera mitad del Siglo XIX, Magdi Molina Contreras (s/f) sostiene que esta es un reflejo de: "…la incapacidad de los sectores conservadores por impulsar la educación popular."(p.8). Carvajal (2011) sostiene que el fracaso de los intentos de educar al pueblo residía en las razones siguientes:

- Las condiciones objetivas no estaban dadas ya que la Venezuela de mediados del siglo XIX era una sociedad "pre capitalista" interesada en la economía agrícola de terratenientes y dispuestos en mantener la esclavitud de los peones.
- Al Estado se le concebía como gendarme, y no como maestro;
- No había rentas para la educación "porque las guerras y alzamientos desequilibraban los presupuestos" (p. 100).

Por otro lado, la educación para los ideólogos de la oligarquía conservadora tuvo una finalidad político-social. Según Carvajal "Podemos encontrar, como *leitmotiv* entre los políticos y educadores venezolanos de este tiempo que teorizaron sobre la educación, el adjudicarle a esta una como virtud taumatúrgica para calmar las olas de la tormenta social" (p.95). Igualmente hace alusión a varios personajes históricos y menciona la aspiración que ellos tenían para lograr la paz y el equilibrio social: Fermín Toro en cuanto al progreso y el papel de la religión en el proceso educativo; José María Vargas en cuanto a una educación popular, obligatoria y gratuita consiguiendo el control ideológico de las masas a través de "un querer constante y un plan bien meditado" (p. 97); José Antonio Páez en cuanto a que la ignorancia y la falta de educación son los causantes de tantos males, asimismo que las masas populares debían no solo solicitar derechos sino asumir deberes y tomar en cuenta la religión

como “eficaz instrumento del orden en cuanto que ayudaría a las masas a soportar sus padecimientos sin rebelarse” (p. 97).

Y en referencia a la educación universitaria en Venezuela durante el siglo XIX, Artigas y Morales (2007) señalan que siendo Jacinto Gutiérrez Ministro de Relaciones Exteriores, se promulgó el 30 de junio de 1858 un Decreto del Ejecutivo Nacional en el cual se organizaban nuevamente las universidades de Caracas y de Mérida en cuanto a materias de estudios, a cátedras y organización de las facultades se refiere; asimismo: “El gobierno decretó que se podían admitir extranjeros y más aún solicitarlos sí estaban fuera del país, para los ramos de ‘historia natural’ y sus aplicaciones, para las lenguas muertas, menos la latina, y para las lenguas extranjeras" (Artigas y Morales, 2007, p. 159). Entre esas lenguas extranjeras se entiende que quedaba incluida el francés.

Antes de entrar de lleno en la educación del francés lengua extranjera en Venezuela durante gran parte del siglo XIX es necesario tomar en cuenta el Registro de Instituciones educativas durante este período.

1. 3. EL FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA EN VENEZUELA ENTRE LOS ANOS DE 1830 Y 1870

Marissa Vannini de Gerulewicz, (1963) divide en tres etapas la influencia francesa en Venezuela:

- La primera "representada por el pensamiento de la *Ilustración,* que llega a la Capitanía General a fines del siglo XVIII a través de España."(Vannini,1993, p.21)
- La segunda gran etapa representada por el romanticismo y el positivismo (p. 45)
- Y la tercera etapa que comienza hacia 1870, y es el periodo de la autocracia de Guzmán Blanco, entusiasta adorador de Francia y especialmente de Paris, a la que consideraba capital del mundo. (p. 75).

Los franceses fueron llegando a Venezuela paulatinamente. Los primeros franceses llegados en el siglo XVI lejos de venir a instruir, educar o evangelizar los habitantes de Venezuela venían a explotar estas tierras y atacar a los nativos, es decir eran eminentemente piratas y me atrevo en afirmar que oportunistas. Vannini narra en este contexto: "La primera tentativa de piratería de que tengamos noticia fue llevada a cabo por un galeón francés el 25 de junio de 1528 contra Cubagua" (p. 13), las consecuencias de este hecho fue que los franceses fueron derrotados y apresados, y más adelante expresa: "Uno de ellos, llamado Jacques Fain, en 1533 intentó regresar acompañado al Corsario Alphonse de Saintonge" (p. 13).

Entre otros aventureros piratas llegados en ese entonces, se mencionan a Jacques de Bon Temps en la Isla Margarita; al cronista Juan de Castellanos en Maracapana, quien recuerda encontrarse en estos parajes con un tocayo suyo de nombre y apellido: el cura francés Juan de Castellanos; y a Domingo Bartolomé a lo largo de las costas. Luego en el siglo XVII**:** Francisco Esteban Grammont de la Motte en las costas de Coro quien emprende camino a Trujillo y la incendia el 16 de noviembre de 1678. Pero ya en 1677 se había apoderado de Valencia y había amenazado a la Nueva Segovia de Barquisimeto. En 1677 el Marqués de Maintenon amenazaba Caracas. Y en ese mismo año los franceses habían atacado Santo Tomas

de Guayana, y en 1682 habían ocupado Trinidad e habían entrado por el Orinoco (Vannini, 1963, p. 14).

En 1719 surge la disposición de apresar “los buques franceses, sus tripulantes y decomiso de los efectos en caso de arribadas” (p. 19). Debido a las intensas agitaciones de los ingleses y holandeses en estas tierras, “la provincia experimenta frecuentes crisis económicas, debidas a la paralización del tráfico marítimo y a los bajos precios de la mercancía en los mercados europeos”. (p. 19) En la segunda mitad de este siglo “empieza a producirse en España el afrancesamiento de las letras y de las costumbres” (p.20) y esto repercutirá en las colonias. Las relaciones entre el Rey Carlos III de España y Francia eran cordiales y esto se revela en el envío de ganado y víveres a las islas francesas por parte de las provincias venezolanas de Caracas, Cumana y Guayana en el año de 1777. (Vannini, 1963, p. 20)

Rafael Fernández Heres (1995) considera que la preocupación por la educación de la juventud durante el periodo comprendido entre 1770 y 1870 ha sido una constante del pensamiento político durante ese siglo. Entre los diversos documentos que Fernández Heres reproduce al pie de su obra, se hace mención al *Discurso sobre la necesidad de un nuevo Sistema de Educación Pública en Venezuela* escrito por el politólogo y escritor venezolano Francisco Michelena en 1837 y publicado en el periódico *Reformas Legales*, Número 4. Caracas, 15 de abril de 1837, pp. 49-59. Esto responde a la urgencia de una reforma educativa. Por cierto que en ese artículo el Sr. Michelena se refiere a “La Francia, ese país tan fecundo en grandes acontecimientos de todo género, y a quien la América es deudora inmediatamente del rango que hoy ocupa entre naciones libres; por su influjo, por sus escritos luminosos, por su ejemplo, y más que todo por sus brillantes resultados…” (p.468).

Así entonces, a finales del Siglo XVIII la influencia francesa está representada por el pensamiento de la Ilustración. Fernández Heres distingue tres fases en el proceso de vitalidad del pensamiento Ilustrado en Venezuela:

- La primera fase se ubica entre 1770 y 1810 con el inicio de la revolución: esta fase se caracteriza por “asegurar objetivos de naturaleza económica y garantizar la seguridad y la autonomía de la provincia así como su felicidad”. (p. 667)

- La segunda fase oscila entre los años de 1810 a 1830 y corresponde a la lucha por la independencia, la constitución de la República de Colombia y su desmembramiento. Se caracteriza por "construir el carácter republicano y con ello estabilizar el proyecto político y asegurar el disfrute de la libertad e independencia". (p. 667)

- La tercera fase se desarrolla entre los años de 1830 a 1870 y coincide "con la reconstrucción del Estado y las ideas del pensamiento Ilustrado que nutren el ideario del liberalismo venezolano" (p.667). Se declara como primer deber de los gobiernos educar. Ahora bien los resultados que se obtienen son muy lamentables ya que "el compromiso político circunstancial influye en el rumbo que se da a la gestión educacionista…" (pp.667-668).

Durante estas fases la evolución política y social del país va profundizando un proceso de secularización; en 1830 se llega al punto en que "la secularización es sinónimo de nacionalización" (p. 668). Por otro lado "el pensamiento de los Ilustrados venezolanos pre independentistas se destaca por una marcada orientación científico-educacionista", (p. 668) hay gran interés por la reforma de la instrucción y su expansión. Esto crece a medida que entra el siglo XIX y concluye en la relación intrínseca político-educacionista o sea, se insiste en "la importancia de la educación como instrumento para solidificar los propósitos de libertad y de soberanía previstos en el proyecto político republicano". (p.668)

En cuanto a las corporaciones universitarias de entonces, Fernández Heres recalca la importancia de evitar que se le inculque "a la juventud ideas 'novedosas' y asegurarse de que no se le enseñen 'doctrinas contrarias a las costumbres, a los principios del Gobierno y a la tranquilidad pública' " (p.670). A tal efecto la Profesora Vannini (1963) sostiene que a partir de 1778 se prohibía la circulación de diversas obras que iban en contra de "la potestad real, la suprema potestad pontificia, los dogmas de la religión católica, o eran consideradas impías y obscenas y la mayor parte de estas obras estaban escritas en francés" (p.21). Pero como aquello de que lo prohibido es lo más deseado, buscado y encontrado, Teresa de la Parra refiriéndose a los libros prohibidos llegó a decir que: "Leerlos era una delicia, no por lo que dijeran sino porque los prohibía una autoridad que no penetraba en la conciencia" (en Vannini, p.22). Ante esta realidad, durante el siglo XVIII circulan libros de contenido

revolucionario en forma clandestina y entre los jóvenes se volvió una moda aprender el francés para leerlos.

"A partir de los sucesos revolucionarios de 1789 en Paris, se vivió en la Colonia un estado de agitación permanente" (Vannini, p. 20); y a pesar de las continuas órdenes de alejar la propaganda revolucionaria: "las simpatías populares por Francia se hacían cada vez más eco de la aceptación de la cultura francesa por los núcleos más poderosos de la provincia" (p. 20), a tal punto que en 1792 "una corbeta con oficiales y tripulantes franceses sondeaba la costa de Coro; "…y en 1800 fueron recibidos y auxiliados en Caracas los famosos generales Kerversau y Chanlate…" quienes huían de Santo Domingo.

En cuanto a las ideas políticas y sociales se refiere, ya en el General Francisco de Miranda y en Simón Bolívar se "manifiesta de modo extraordinario" la influencia francesa. Ellos habían vivido largamente en Francia y dominaban la lengua francesa a la perfección, no solo eran asiduos lectores de los filósofos franceses sino que aceptaban y aplicaban sus doctrinas (Vannini, p. 23).

Poco a poco asienta Vannini como "la influencia francesa en general origina el comienzo del alejamiento espiritual y cultural de las colonias con respecto a la Madre Patria" (p.24). La América española deja de ser española y el idioma se va impregnando de galicismos en proclamas y escritos. Al respecto, Rafael María Baralt (en Vannini, 1963) sostenía en 1895 que "Los nombres de Racine, Corneille, Voltaire y otros insignes autores franceses, fueron conocidos y ensalzados primero que los de Lope de Vega, Calderón, Garcilaso… y tantos otros príncipes de la literatura castellana". Y por otro lado, Pedro Emilio Coll mencionaba en 1901: "Después de la Independencia quedó casi roto el cordón umbilical que nos unía a España. Desde entonces las letras de Francia han quedado ejerciendo su preponderancia en los venezolanos."(Vannini, 1963, p. 25)

Cabe destacar que no solo Venezuela demostró interés por lo francés; Francia, por su parte, demostró interés hacia la independencia de Venezuela, la cual fue seguida paso a paso por la prensa francesa. Algunos hechos significativos demuestran esto: en el ejército libertador de Bolívar lucharon varios ciudadanos franceses con diferentes rangos, algunos de los cuales hasta perdieron la vida. El interés de Francia

hacia Venezuela se hace notar también en las numerosas publicaciones producidas antes de 1820, muchas de ellas relacionadas con la Emancipación. Entre otras, se mencionan (en Vannini, p.29):

- En 1806, Francisco Depons publica en Paris su obra: *Voyage a la Partie Orientale de la Terre-Ferme,* esta obra ha sido considerada por varios autores como la mejor descripción en todas sus fases de la Capitanía General de Venezuela en los primeros años del siglo XIX.
- Asimismo, en 1813 Dauxion-Lavaysse publicó en Paris *Voyage aux isles de Trinidad, de Tobago, de la Marguerite et dans diverses parties de Venezuela*
- En 1815 : *Mémoire pour servir a l'Histoire de la Révolution de la Capitanerie Générale de Caracas, depuis l'abdication de Charles IV jusqu'au mois d'Aout 1814* por Poudenx y Meyer, quienes fueron testigos de los sucesos.
- En 1817 : *Acte d'Independence, Manifeste, Constitution de la République Fédérale du Venezuela, au Continent de l'Amérique du Sud ; suivis de Documents sur la Guerre avec l'Espagne*.
- En 1819, el poeta Martin Maillefer publica en Paris : *Les fiancés de Caracas, poème éclectique,* reimpresa en Venezuela en 1829 traducida por Santiago Key Ayala y con un preámbulo suyo.
- En 1826 se editaron en Paris las *Mémoires du General Morillo, Compte de Carthagène, Marquis de la Puerta, relatifs aux principaux événements de ses campagnes en Amérique de 1815-1821.* Considerado por diferentes autores el más importante escrito del General Morillo.

La influencia francesa en Venezuela se extiende en las ciencias y en el mundo académico. Se menciona, entre otros a Aimé Bonpland, médico y naturalista francés; al doctor Boussingault explorador geológico; al Dr. Santiago Bonneaud, primer catedrático de patología en la Universidad Central de Venezuela en 1824. Se cuentan, además decenas de franceses asentados en el territorio venezolano y dedicados a las más diversas tareas convirtiéndose en factores económicos de importancia. (Vannini, p. 30).

A pesar de lo expresado, existían quienes defendían la tesis de que el idioma castellano "sigue fiel a los viejos moldes" y en este sentido, Rafael María Baralt fue el defensor del "purismo" y de la "lucha antigalicista", testimonio de su posición es su

Diccionario de Galicismos (Madrid, 1855). Sin embargo, ya en el siglo XVIII había comenzado la infiltración de los idiomas, lecturas y algunas costumbres de Italia y Francia sobre todo en Caracas; esto no lo detenía nadie. Cabe señalar al respecto que Rousseau fue el autor más leído en América Latina en el siglo XVIII. (Vannini 1963, p. 31)

En este contexto, caemos en la cuenta que el interés por el aprendizaje de la lengua francesa en Venezuela se hace más patente. Empiezan a surgir profesores de idiomas modernos que ofrecen sus lecciones particulares. Ángel Gustavo Infante (2000) en un artículo titulado *La educación literaria y el discurso de la utilidad en el siglo XIX venezolano* y publicado en la Revista Ensayos Históricos del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, refiriéndose a los estudios a nivel superior en la UCV hacen mención de lo siguiente:

> En 1808 aún predomina en el claustro el estudio de la teología y el derecho canónico. Luego, el espíritu independentista promueve el interés por el aprendizaje de los idiomas modernos. Al respecto se registran algunas iniciativas a extramuros, como las de un señor L. Blanc, quien ofrece lecciones de inglés y francés desde su casa, como lo anuncia en la Gaceta de Caracas del 13 de diciembre de 1811. (p. 137)

Así vemos entonces como desde desde 1811 proliferan en Caracas las escuelas de francés e inglés, en este sentido cito a continuación el anuncio publicado en la *"Gaceta de Caracas"* de fecha Viernes, 13 de Diciembre de 1811 y al cual Infante hace referencia (Anexo # 1):

> *Mr. L. BLANC a l'honneur de prévenir le Public, que son Ecole est, à présent, dans la Rue de Barinas, No 45.*
> *Il prendra des enfants, et continuera a donner leçons de Français et d'Anglais.*
>
> El Ciudadano L. BLANC tiene el honor de informar al Público que su Escuela está ahora en la Calle de Barinas, No 45.
> El recibirá niños, y continuara en dar lecciones de Inglés y Francés. (Traducción textual de la *"Gaceta de Caracas".*

Con esto caemos en cuenta que la tendencia hacia la educación de las lenguas extranjeras, el francés en nuestro caso, era ya evidente y se expandía cada vez más en la primera década del siglo XIX en Caracas.

Asimismo hago referencia a una cita de la Prof. Vannini (1963), en la cual hace mención de un legendario y, tal vez en cierto sentido, misterioso maestro:

> …viejo revolucionario de la Comuna de Paris que huyendo de la represión llegó por quien sabe que misterioso avatar del destino hasta la internada Mérida, y en vano quería conjurar su suerte adversa dando lecciones de francés o recibiendo en su casa en calidad d pensionistas a algunos jóvenes estudiantes" En Mariano Picón Salas. Monsiuer Machy recibía de Francia libros y revisas que facilitaba a sus alumnos y amigos. (p. 89).

Cualquiera que haya sido la fecha exacta del rol desempeñado por Monsieur Machy, queda asentada la inclinación y se hace más elocuente la educación del francés entre nuestra juventud estudiantil. Asimismo nos referimos al afán por traducir del francés al castellano obras culturales y sociológicas durante el siglo XVIII y principios del XIX.

En cuanto a la traducción de diversas obras literarias francesas al castellano es copioso el número de títulos, entre otros y aún en el siglo XVIII. Uno de los primeros traductores de la poesía francesa fue Don Vicente Tejera con el soneto "El aborto" traducción de *L'avorton* de Jean Hesnault; mas adelante el *Atala* de Chateaubriand traducido por Simón Rodríguez en 1801; luego, en 1832, la *Ifigenia* de Racine traducida por Navas Spínola; asimismo la traducción del libro *L' aide de camp ou l'auteur inconnu. Souvenirs des deux mondes* de Maurice de Viarz hecha por el Doctor José María Vargas y publicada en Paris en 1832. El Dr. Vargas había sido autor de *Un Bosquejo de la Historia de la Francia* y había trabajado en una versión del *Contrato Social* de J.J. Rousseau. Así mismo se destaca la primera obra filológica, publicada en Caracas en 1824, impresa por Tomas Antero: "Arte de escribir con propiedad", compuesto por el abaté Condillac y traducida del francés y arreglada a la lengua castellana.

Es de hacerse notar que los impresores republicanos en Venezuela más importantes fueron de origen francés: Juan Baillio, (de Haití), Luis Delpeche,Victor Chasseriau, Andres Roderick, Damiron y Dupouy.

La influencia del romanticismo francés en los escritores venezolanos fue notoria. Se ha considerado a Victor Hugo uno de los representantes más grandes de esta corriente; Marissa Vannini (1963) expresa: "Víctor Hugo fue el poeta más admirado en

la América Hispánica" (p.61). A tal efecto, es propicio detenernos en la traducción recordada por todos, en el año de 1843 que hace Don Andrés Bello de *La Prière pour tous* de Victor Hugo. María Alejandra Valero (2013) aclara lo siguiente: "Como punto de partida, hay que mencionar que Andrés Bello publicó sus textos como imitación, mas no traducción, de Víctor Hugo… …En este sentido, en la época independentista, imitar no implicaba traducir sino crear, pues el propósito de la imitación no era fidelidad con respecto al original sino más bien usarlo de modelo para la producción de una nueva obra" (Valero, 2013, p.45). Por otro lado y en el mismo contexto, la poesía de Bello se caracteriza por su variedad y libertad de formas estróficas Tomando esto en cuenta se comprende ahora por qué la versión de Don Andrés Bello no es una traducción exacta de la poesía de Víctor Hugo; esta fue una creación con su toque personal. A continuación se reproducen algunos de los versos, en mi opinión los más emblemáticos, en francés y su traducción libre al castellano de Andrés Bello:

La Prière pour tous	La Oración por todos
Ma fille va prier ! Vois, la nuit est venue. *Une planète d'or là-bas perce la nue :* *La brume des coteaux fait trembler le contour :* *A peine un char lointain glisse dans l'ombre. Écoute !* *Tout rentre et se repose : et l'arbre de la route* *Secoue au vent du soir la poussière du jour !*	Ve a rezar, hija mía. Ya es la hora De la conciencia y del pensar profundo: Cesó el trabajo afanador, y al mundo La sombra va a colgar su pabellón. Sacude el polvo el árbol del camino Al soplo de la noche; y en el suelto Manto de la sutil neblina envuelto, Se ve temblar el viejo torreón.
Ma fille, va prier ! — D'abord, surtout, pour celle *Qui berça tant de nuits ta couche qui chancelle,* *Pour celle qui te prit jeune âme dans le ciel,* *Et qui te mit au monde, et depuis, tendre mère,* *Faisant pour toi deux parts dans cette vie amère,* *Toujours a bu l'absinthe et t'a laissé le miel.*	Ve a rezar, hija mía. Y ante todo, Ruega a Dios por tu madre; por aquélla Que te dio el ser, y la mitad más bella De su existencia ha vinculado en él; Que en tu seno hospedó tu joven alma, De una llama celeste desprendida; Y haciendo dos porciones de la vida, Tomó el acíbar y te dio la miel
Puis ensuite pour moi ! j'en ai plus besoin qu'elle. *Elle est, ainsi que toi, bonne, simple et fidèle.* *Elle a le cœur limpide et le front satisfait.* *Beaucoup ont sa pitié, nul ne lui fait envie ;*	Ruega después por mí. Más que tu madre Lo necesito yo... Sencilla, buena, Modesta como tú, sufre la pena, Y devora en silencio su dolor. A muchos compasión, a nadie envidia,

Sage et douce, elle prend patiemment la vie ; *Elle souffre le mal sans savoir qui le fait.*	La vi tener en mi fortuna escasa; Como sobre el cristal la sombra, pasa Sobre su alma el ejemplo corruptor.

También cobró relevancia la influencia francesa en la vida social y en las costumbres en Venezuela, aunque esta fue muy notable a partir de 1870 y será analizada oportunamente. Merece mencionarse que en 1750 se abre en Caracas la primera botica francesa fundada por Don Pedro Blandain; y en el mes de mayo de 1808 la Compañía francesa de M. Espenu marcó el comienzo de la ópera en Caracas. Volveremos sobre esto en la segunda etapa de la presente investigación, es decir, a partir de 1870.

Algunos hechos curiosos ilustran la influencia francesa en Venezuela: en las cárceles venezolanas la lengua francesa era una distracción y una fuente de aprendizaje para los presos, muchos políticos habían estudiado el francés y habían trabajado en traducciones. Asimismo, una tía de Teresa de la Parra le enseñaba clandestinamente a su sirvienta el francés; y por otro lado, "un nieto de Napoleón, el Conde Carlos León, vino a Venezuela, en busca de trabajo y fortuna, se empleó en la empresa de ferrocarriles de Valencia" y víctima de la fiebre amarilla falleció en 1894. (Vannini, 1963, p. 92)

Cierto afrancesamiento de la lengua va cobrando cuerpo y abundan los vocablos del francés que pasan al uso común de la sociedad, entre otros : *toilette, boudoir, Opera, concerts, Vaudeville, can-can, trousseau, soirée, bouquet, corset, matinée, début, champagne, déjà-vu, chaise longue, chic, nécessaire, consommé, buffet, hors d'œuvres, apéritif, restaurant, amateur, boulevard, la crème, à la dernière, merci, Monsieur (Musiu)* (Vannini, 1963, p.67).

La lengua francesa ha gozado no solo de un prestigio universal en el campo diplomático, sino también en los campos literario y social. Este prestigio llega a las colonias a través de España. Según el Conde Segur y según Humboldt (en Vannini, 1963, p. 47) "la lengua y la literatura francesa eran conocidas en la sociedad de la Caracas colonial."

En cuanto a la importancia de la lengua francesa *per se,* Rosaura Hernández (2012) sostiene que:

> …el francés fue en el siglo XIX la lengua extranjera mejor posicionada en el contexto educativo venezolano. Por otra parte, la importancia que tuvo el francés en la conformación de los planes de estudio en Venezuela durante este siglo proviene de la condición que esta lengua disfrutó por alrededor de dos siglos: llegó a ser la lengua de la diplomacia internacional por excelencia desde el siglo XVII, primero en Europa y luego en los territorios colonizados (p.156).

Recordemos asimismo, que el aprendizaje de la lengua francesa estuvo reservado para una clase elitista, a tal efecto y refiriéndose al francés como lengua extranjera, Sophie Aubin (2008) en su obra *Maître de langue, professeur de langue et enseignement de la musique du français (XIXe).* sostiene: «*Le français entre dans le cadre de la formation artistique complète d'une jeune fille "de bonne famille".*» (p. 111). *"*El francés entra en el cuadro completo de formación artística de una joven "de buena familia" (traducción propia). Asimismo, en cuanto a la enseñanza recalca: *« Les dons pour l'enseignement occupent une place essentielle puisque la formation était principalement autodidacte et peu favorisée par des conditions de vie modestes ou pauvres. »* (p.111). *"*Los dones para la enseñanza ocupan un lugar esencial ya que la formación era principalmente autodidacta y favorecía poco a las condiciones de vida modestas o pobres".

Y en lo que se refiere a la enseñanza del francés como lengua extranjera en Venezuela, Napoleón Franceschi (2007) considera como antecedente importante a Don Feliciano Montenegro quien funda el Colegio de la Independencia en 1836 y en el cual se enseñaba el francés como lengua extranjera. Esta institución fue clasificada como un "excelente centro de aprendizaje por muchos de sus contemporáneos venezolanos. "Y posteriormente en el ámbito internacional estudiosos de la materia, entre quienes se encuentra Mary Watters, lo comparan con el célebre *Colegio Eton*, fundado en Inglaterra en 1440 por Henry VI y considerado desde entonces una "institución modelo del sistema educativo inglés y de la formación de sus élites." (Franceschi, 2007, p.53).

Entrando en el contenido de las diferentes materias impartidas por los profesores a los estudiantes, es pertinente mencionar lo que sostiene Leonardo Carvajal en cuanto al pensum de estudio en aquella época: "No existía una uniformidad en los contenidos, porque no existían programas comunes ni los docentes eran formados de manera

especial" (Leonardo Carvajal, 1979, p. 77). En este contexto, el Colegio de la Independencia ofrecía el siguiente plan de estudio: "Fundamentos de nuestra religión, Urbanidad; Lectura y Escritura; Gramática castellana, latina, francesa e inglesa; Aritmética, algebra y geometría; Geografía, Elementos de Historia y de física; Teneduría de libros." (Franceschi, 2007, pp. 56-57). Así mismo Feliciano Montenegro en un *Proyecto de Ley sobre Educación Popular* menciona el plan de estudio que debería seguirse en las escuelas normales primarias (de aprendices y aspirantes), a saber: "lectura y aprendizaje del texto de Doctrina Cristiana, Escritura, Gramática Castellana, Constitución, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Geografía elemental, Historia, Dibujo y Geometría con aplicación a las artes, inglés y francés…" (Napoleón Franceschi, 2007, p. 60).

La historia y los hechos han demostrado que Feliciano Montenegro no solo había reflexionado sobre las carencias y diagnosticado la situación; sino que se había adelantado a buscar soluciones apelando a las experiencias internacionales. A saber:

> …buena parte de sus planteamientos modernizantes provenían de sus lecturas recientes, entre ellas, seguramente, las del pedagogo y filósofo francés Victor Cousin (1792-1867). Es de destacar que este ilustre profesor y académico, director de la *Ecole Normale* de Francia, visitó Alemania para conocer a fondo su sistema educativo. Presentó un proyecto al ministro Guizot en 1833 y este lo planteó como programa para la reforma de la educación primaria francesa cuando ocupó el cargo de Primer Ministro y Cousin, el Ministerio de Instrucción en 1840. (Franceschi, 2007, p. 62).

Por otro lado, Emma Martínez (2005), analiza la documentación del Colegio Nacional de Cumana para el año de 1848, y resalta que al Rector no le ha sido posible plantearse nuevas clases: "Mucho llama su atención la enseñanza de los idiomas francés e inglés pero ha creído que no conviene establecerla hasta que no haya jóvenes que sepan bien la Gramática Castellana… …por aquí empezará el aumento de la enseñanza." (p.189)

Marissa Vanini (1973) en la ponencia *La Docencia Universitaria de los Idiomas Extranjeros en Venezuela* ante el Primer Congreso Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras en Venezuela afirma que la enseñanza de los idiomas modernos comenzó a nivel universitario antes que en otro nivel educativo en Venezuela. Así: "La

enseñanza de lenguas extranjeras modernas a nivel universitario empezó en Venezuela en el año de 1788, en la antigua Real y Pontificia Universidad de Caracas, hoy Universidad Central." (Vannini 1973, p. 457).

Al respecto, nos referimos al Dr. Marcos Falcón Briceño quien revisó el documento por el cual se establece la Cátedra de Francés en el Siglo XVIII en la Universidad de Caracas publicó un artículo titulado "Una Cátedra de Francés en el siglo XVIII" en el diario *El Nacional*, Papel Literario el día 9 de Agosto 1987. En este artículo se refiere:

> a una iniciativa extraordinaria, para aquel momento, tomada por la Real y Pontificia Universidad de Caracas en diciembre de 1788, unos meses antes de la toma de la Bastilla en Paris y de que se iniciara la revolución francesa (…) Era Rector de la Universidad el sacerdote José Ignacio Moreno, uno de los hombres cultos de la época, con excelente biblioteca y unos cuantos títulos académicos: Bachiller en Letras, en Artes, en Derecho Civil y doctor en Sagrada Teología. Fue durante muchos años catedrático de esa asignatura y rector de la universidad en el bienio 1786-1788. Era además rico, dueño de haciendas y esclavos, de ilustre familia caraqueña y con influyentes relaciones de amistad aquí y en Madrid.
> El doctor Moreno era profundamente conservador. Es curioso que siendo rector de la universidad y bien enterado de que el idioma francés era el vehículo más rico y activo para la difusión de ideas políticas revolucionarias fuera él, siendo rector, precisamente, quien creara la Cátedra de este idioma en la universidad.

José Ignacio Moreno era conservador, pero comprendía que la enseñanza de esta lengua era necesaria a pesar de la influencia política-revolucionaria que podría traer en las ideas de los discípulos de la mencionada Cátedra. Mucho más allá, era importante estar al tanto y poder discernir para luego participar o no en los acontecimientos a la orden del día en cuanto a ideas políticas se refiere. Asimismo el Rector Moreno, a pesar de que en España "todavía a mediados del siglo XVIII, había un no disimulado desdén por el estudio y conocimiento del idioma francés…" decide tomar esta iniciativa.

El Dr. Falcón Briceño transcribe más adelante el contenido del documento por el cual se establece la Cátedra:

> Por cuanto por haber el Venerable Claustro con intervención del Señor Presidente Gobernador y Capitán General de esta

> Provincia y sus anexas a la solicitud del doctor Don Juan Cortez de leer la lengua francesa en los generales de dicha Real y Pontificia Universidad y bajo la condición que no ha de ser con gravamen alguno de las cajas de ella y con sola la contribución que quieran voluntariamente hacerle los estudiantes que entraren a aprender el indicado idioma en la clase que se le destinare, y que se haya de arreglar el plan que se tuvo presente en el claustro del día de ayer diez y nueve del corriente en el que se acordó que se le diese un trato autorizado en forma y que se le despachase título por catedrático de lengua francés y en su virtud pudiese dar principio a su enseñanza el día siete de enero del año inmediato de 1789 en que se abren los estudios de la mencionada universidad. Por tanto por el presente le constituimos y declaramos por tal catedrático dependiente de la Real aprobación de Su Majestad (Que Dios guarde) y que en el entretanto se le guarden y hagan guardar por todos los individuos de nuestra jurisdicción, los honores, exenciones y privilegios que por derecho le corresponden, etc. Caracas 20 de diciembre de 1788. Joseph Ignacio Moreno.

Se cae en cuenta que ser catedrático, en este caso de la lengua francesa, era no solo un honor, sino una posición de gran altura reservada para pocos; al catedrático le correspondían derechos, privilegios y exenciones. Existía en la Universidad una majestuosidad intelectual, se trataba de un templo de sabiduría donde tanto discípulos como catedráticos se afanaban, unos por impartir los conocimientos y los otros por recibirlos. Vale la pena recalcar que lo importante no era el monto que se ganaba o se dejaba de ganar, esto quedaba a la voluntad y a las posibilidades de los alumnos.

En este contexto, el Dr. Juan Cortez es proclamado Catedrático de lengua francesa y su nombramiento de primer profesor de lenguas extranjeras modernas en la Universidad se hizo el 20 de diciembre de 1788 iniciándose las clases el 7 de enero siguiente; aunque, por motivos económicos, no por mucho tiempo. Bien se podría considerar al Dr. Cortez, como docente del francés, el pionero en este campo.

Luego con las luchas por la Independencia, los intelectuales venezolanos pasan “del estudio a la acción" (Vannini, 1973, p.459) entregándose a sus ideales cívicos y políticos y se suspende el establecimiento de nuevos estudios. “No volvemos a encontrar cátedras de idiomas en la Real y Pontificia Universidad de Caracas en el siglos XVIII, ni en las primeras décadas del siglo XIX” (p.459).

Será hasta 1826 cuando “un legendario personaje, Don José Adolfo Elisnor Tourreil, barón de la vieja Francia, reinstala en la Universidad Central la cátedra de

francés dictándola *ad honorem*." (p.459). Don José Adolfo Elisnor Tourreil fue activo, culto, esforzado, encariñado con el país, preocupado y orgulloso de sus alumnos. Poseía la dimensión del moderno profesor de idiomas, dominaba varias lenguas, era filólogo, investigador y capaz de usar sus conocimientos en beneficio de la Universidad y de la cultura. (p. 460). Así entonces, en 1834 es cuando quedaron formalmente establecidas las clases de francés e italiano, convirtiéndose el Dr. Tourreil en el primer profesor de idiomas que en Venezuela emprendió de lleno una activa carrera académica que lo llevo a ser titular de francés e italiano en la Universidad, hasta culminar en 1854 en una honrosa jubilación, después de la cual siguió sin embargo al frente de sus cursos hasta alrededor de 1857.

La Doctora Vannini reproduce el programa suscrito por el Profesor Tourreil sobre el cual versó el examen de francés del año 1838:

> Lectura y traducción del francés al castellano; la explicación de las reglas de analogía y sintaxis francesas; la teoría de los participios pasados, distinción del participio del presente gerundios y adjetivos verbales ejercicios prácticos de ortografía, y versiones del castellano al francés de las frases que se les proponen (p.463).

Fueron examinadores, además del catedrático, el Sr. Rector de la Universidad Dr. Juan Boset, quien presidió, un representante de la diplomacia francesa en Venezuela, en este caso acudió el Señor Cónsul, Juan Manuel Cajigal, Manuel A. Carreño y Antonio Damiron. (p. 463). Este último fue un notable editor y litógrafo; así como profesor de francés del entonces recién fundado Colegio de la Independencia de Feliciano Montenegro y Colón, como consta en la *Gaceta de Venezuela* del 17 de febrero de 1839.

Tourreil calificaba "siguiendo los cánones comunes, acostumbraba evaluar a sus alumnos expresando juicios sobre los siguientes aspectos: talento, aplicación y aprovechamiento, asistencias, conducta… …se traducían en términos de sobresaliente, bueno, bastante bueno y algunas veces, poco." También aplicaba juicios cualitativos al estilo de: "estos señores pierden el tiempo y se lo hacen perder a los demás" (p. 462)

A juicio personal, pienso que merece la pena detenerse en la metodología de enseñanza utilizada en las clases de francés durante el siglo XIX, específicamente (por

ahora) a partir de 1830 y antes de 1870. A pesar que diversos autores opinan que no se tiene mucho conocimiento en cuanto a cómo se enseñaban lenguas en siglos precedentes, recurriré a dos autores que a mi juicio son representativos en la materia:

H. Douglas Brown, escribe la obra *Principles of Language Learning and Teaching* (2007) la cual ha sido considerada por muchos un texto de consulta y de estudio obligatorio en el campo de la docencia de lenguas extranjeras y en este sentido hemos acudido a esta para nuestra investigación. Y Christian Puren: investigador, profesor y metodólogo de vasta experiencia en el campo de la enseñanza del francés y del español lenguas extranjeras vivientes. Con una amplia hoja curricular, ha sido autor de numerosas obras y profesor en diversas universidades europeas y americanas, entre las cuales se menciona la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela entre los años de 1972 a 1975. En esta universidad el Dr. Puren fue profesor y entrenó a futuros profesores de francés, tanto en el campo de la lingüística como en el campo de la literatura, desde el primer año hasta completar la licenciatura. Entre las obras del Profesor Puren se hace referencia a *Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues* (1988), en esta obra hace un estudio exhaustivo sobre las formas de enseñar las lenguas extranjeras en diversos países durante los siglos XIX y XX.

Ambos autores, Douglas y Puren, en sus respectivas obras, coinciden en que la metodología utilizada en la instrucción de lenguas extranjeras durante el siglo XIX estaba muy conectada con la enseñanza del latín o del griego, A tal efecto, Douglas Brown sostiene que el aprendizaje de lenguas extranjeras en el mundo occidental:

"…was synonymous with the learning of Latin or Greek… …Latin was taught by means of what has being called the Classical Method: focus on grammatical rules, memorization of vocabulary and of various declensions and conjugations, translation of texts, doing written exercises. As other languages began to be taught in educational institutions in the eighteenth and nineteenth centuries, the Classical Method was adopted as the chief means for teaching foreign languages. Little thought was given at the time to teaching oral use of languages; after all, languages were not being taught primarily to learn oral/aural communication, but to learn for the sake of being "scholarly" or, in some instances, for gaining a	…era sinónimo del aprendizaje de latín o griego… …latín era enseñado por medio de los que ha sido llamado el Método Clásico: enfocado en reglas gramaticales, memorización del vocabulario y de varias partes del discurso y conjugaciones, traducción de textos, y ejercicios de redacción. Cuando otras lenguas empezaron a ser enseñadas en instituciones educativas en los siglos dieciocho y diecinueve, el Método Clásico fue adoptado como el medio principal para la enseñanza de lenguas extranjeras. Se le prestaba poca importancia en ese tiempo a la enseñanza oral de las lenguas; después de todo, las lenguas no se enseñaban con la finalidad primaria de aprender comunicación oral/auditiva, sino por el mero

reading proficiency in a foreign language." *(pp. 15 - 16)*	hecho de ser educado o "erudito" o, en algunos casos, para ganar competencia en la lectura de una lengua extranjera. (Traducción propia)

Y Christian Puren (1988) cita : «*Cette influence de la méthodologie traditionnelle de l'enseignement des langues anciennes sur la méthodologie d'enseignement des LVE (Langues Vivantes Etrangères) est un phénomène historiquement capital* » (p. 36) "Esta influencia de la metodología tradicional de la enseñanza de las lenguas antiguas sobre la metodología de enseñanza de las lenguas extranjeras vivas es un fenómeno históricamente enorme ".

En este mismo contexto, el de la enseñanza de diversas lenguas extranjeras en el siglo XIX, Christian Puren (1988) sostiene: «*Historiquement, la première méthodologie d'enseignement des langues modernes (MT) s'est calquée sur la méthodologie d'enseignement des langues anciennes. L'enseignement du latin et du grec a constitué pendant longtemps l'essentiel de l'éducation donnée aux jeunes* » (p.18) " Históricamente, la primera metodología de enseñanza de las lenguas modernas se ha calcado sobre la metodología de las lenguas antiguas. La enseñanza del latin y del griego ha constituido durante mucho tiempo la esencia de la educación impartida a los jóvenes".

Este método se ha denominado el *Classical Method* o *Grammar Translation Method* (Brown, 2007, p. 16) o la *methodologie tradicionnelle* o *Grammaire / Traduction* (Puren, 1988 p.54). Ambos autores coinciden en general en su descripción. Por un lado Brown hace una lista de las características del *Grammar Translation Method,* a saber:

1. Classes taught in the mother tongue; little use of the L2	1.Las clases eran enseñadas en la lengua materna; poco uso de la "otra" lengua
2. Much vocabulary taught in the form of lists of isolated words	2.Mucho vocabulario ensenado en forma de listas de palabras aisladas
3. Elaborate explanations of the intricacies of grammar	3. Explicaciones rebuscadas de las complejidades de la Gramática
4. Reading of difficult classical texts begun early	4. La lectura de textos clásicos difíciles comenzó Temprano
5. Texts treated as exercises in grammatical analysis	5. Los textos eran utilizados como ejercicios en análisis Gramatical
6. Occasional drills and exercises in translating	6. Repeticiones orales y ocasionales en la traducción de

sentences from L1 to L2 *7. Little or no attention to pronunciation* (Brown, 2007, p. 16)	oraciones de la lengua materna a la lengua objeto de estudio 7. Ninguna o si acaso poca atención a la pronunciación. (Traducción propia)

Elaboración propia de datos obtenidos de Douglas Brown (2007). *Principles of Language Learning and Teaching*

Es importante tomar en cuenta lo que sostiene Denise Fischer Hubert (2007) en su obra *La traducción como método de enseñanza del francés en algunos manuales (1750- 1830).* Haciendo referencia a las metodologías que utilizan la traducción en la enseñanza de las lenguas menciona: "La traducción, parte integrante de la enseñanza, es, en los autores de los siglos XVIII y XIX, a la vez medio y fin (p. 129). Es decir, a través de esta se enseña para lograr el aprendizaje de la lengua objeto de estudio, para el autor, el francés.

Y por otro lado Puren considera que el método Grammaire / Traduction se caracteriza por

1. Le caractère abstrait des activités totalement coupées de toute pratique de la langue que sont l'apprentissage par cœur des règles de grammaire et de listes de mots classés par ordre alphabétique, ainsi que l'exercice même de composition grammaticale… *2. L'inutile complexité des règles de grammaire, qui surchargent l'esprit des élèves, comme le dénoncera le Congrès de Vienne en 1898* *3. L'impuissance des outils mis à la disposition des élèves – livres de grammaire et dictionnaires – à décrire la totalité de la langue étrangère, et à donner effectivement aux élèves les moyens de composer eux-mêmes dans la langue étrangère. Les dictionnaires ne donnent pas les contextes d'emploi des différents équivalents d'un même mot.* (Puren, 1988, p. 26)	1 .El carácter abstracto de las actividades totalmente recortadas de toda práctica de la lengua que son el aprendizaje de memoria de las reglas de gramática y de las listas de palabras clasificadas por orden alfabético, así como también el ejercicio de la composición gramatical. 2. La inútil complejidad de las reglas gramaticales, que sobrecargan el espíritu de los alumnos, como lo denunció el Congreso de Viena en 1898. 3. La impotencia de las herramientas puesta a la disposición de los alumnos –libros de gramática y diccionarios- a describir la totalidad de la lengua extranjera, y a proporcionar efectivamente a los alumnos los medios para que ellos mismos compongan en la lengua extranjera. Los diccionarios no dan los contextos de diferentes equivalentes de una misma palabra. (Traducción propia)

En esta metodología se usaba un número limitado de ejercicios siempre idénticos aplicados clase tras clase. Y por dondequiera en la enseñanza de lenguas

extranjeras vivas se hacía notar una tendencia por las explicaciones gramaticales. (Puren, p. 36).

A pesar del esfuerzo realizado en la enseñanza del francés como lengua extranjera durante el siglo XIX, Puren critica esta metodología y expresa que abundaron « *les résultats insuffisants, les lacunes très regrettables, les faiblesses de cet enseignement, et l'on retrouve dans de nombreux témoignages de l'époque le même genre de critique*. » (Puren, pp. 58) "Los resultados insuficientes, las lagunas muy lamentables, las debilidades de esta enseñanza, y se encuentra en numerosos testimonios de la época el mismo tipo de crítica" (Traducción propia).

Después de analizar lo anterior en cuanto a la metodología de la enseñanza del francés como lengua extranjera viviente durante el siglo XIX se refiere, sin duda alguna, sostengo que el Profesor Tourreil recurrió al método clásico para sus clases de francés lengua extranjera. Afirmo esto ya que analizando su programa vemos la insistencia gramatical en la enseñanza de los verbos, particularmente los participios y esto es la puerta de entrada para comprender el *Passé Composé* (Pretérito Perfecto), que en francés se forma con los auxiliares *Etre* o *Avoir* y los participios de los verbos involucrados.

A continuación la explicación del *Passé Composé* (Pretérito Perfecto) con el Método Clásico:

i. se menciona y se explica la regla gramatical;
ii. se recalca la diferencia existente entre el uso de los auxiliares «*avoir*» y « *être* » para formar dicho tiempo.
iii. Una vez que la regla es aprendida se pasa a la conjugación y esta debe ser estudiada de memoria.

Y lo más probable es que con este método se aplicará el *Passé Composé* a un texto antiguo de historia o literatura y no a oraciones utilizadas en la lengua diaria. Se ilustra esta explicación con la formula

Auxiliaire 'avoir ' ou 'être' au présent + participe passé

LE PASSÉ-COMPOSÉ AVEC “AVOIR”			LE PASSÉ-COMPOSÉ AVEC « ETRE »		
Règle grammaticale			Règle grammaticale		
Tous les verbes qui ont un COD se conjuguent au passe-compose avec « avoir »			*Dans les verbes utilisés avec l’auxiliaire être, le participe passé s’accorde en genre et en nombre avec le sujet*		
	Avoir +	Participe Passé		Etre +	Participe Passé
J’	ai	chanté, dansé, mangé	Je	suis	allé / allée
Tu	as	chanté, dansé, mangé	Tu	es	allé / allée
Il / elle	a	chanté, dansé, mangé	Il / elle	est	allé / allée
Nous	avons	chanté, dansé, mangé	Nous	sommes	allés / allées
Vous	avez	chanté, dansé, mangé	Vous	êtes	allés / allées
Ils / elles	ont	chanté, dansé, mangé	Ils / elles	sont	allés / allées

Fuente: Elaboración propia

Vale la pena destacar que la sistematización de los estudios de la lengua francesa comienza en Venezuela durante el romanticismo y alcanza su mayor auge en tiempos de Guzmán Blanco. Sin embargo, antes de 1870, en Venezuela, se publicaron una serie de obras didácticas que indican los adelantos y la importancia que se le daba *al estudio de dicha lengua; se recurre a unos títulos que Marissa Vannini, (1963, p. 48) señala en su obra y en orden cronológico:*

- *Rodríguez, Chauveau, M.F. Gramática Francesa glosada en 35 lecciones.* Caracas, Imp. De Tomas Antero, 1938 (2ª Ed.)
- Tourreil, A. de *Mecanismo de la lengua francesa y tratado de pronunciación…* Destinado para el uso de la clase de francés por su catedrático. Caracas, Imp. de Valentín Espinel, 1848 (2ª Ed.)
- Domínguez, Rafael. *Método simplificado para aprender a leer bien el francés en quince lecciones.* Valencia, Imp. De Juan d’Sola, 1852
- Mendoza, Juan José. *Lecciones elementales de lengua francesa según método de Ollendorf.* Escritas en ingles por G.W. Greene. Arregladas al castellano y dedicadas particularmente a los alumnos del Colegio Roscio. Caracas, Imp. y Lib. Del Teatro de Legislación. 1857. Puerto Cabello. Imp. De J.A. Segrestán 1873 (2ª Ed.).

- Ahn. F. *Nuevo método práctico y fácil del idioma francés.* Adaptado al castellano por G.A. Ernst Caracas, Alfred Rothe – Leipzig, Imp. De Bur Herman, 1865.
- Calcaño, Juan Bautista. (El Dr. Juan Bautista Calcaño y Paniza (1825 – 1915) era Catedrático de francés de la Universidad Central de Venezuela.) *Tratado de Pronunciación francesa, escrito con vista de lo que traen sob*re *la materia los profesores Gozardi, Chantreau, Noel y Chapsal.* Maracaibo, Imp. Del Estado, 1871.
- Carreño, Juan de la Cruz y Palenzuela, Ramón. *Método para aprender a leer, escribir y hablar francés (s.p.i.)*
- Saldias, Eulogio S. *Vocabulario marítimo español-francés-ingles, para uso de los alumnos de la Escuela Náutica de Venezuela, Caracas, 1887*

  Y traspasando los límites del siglo XIX se menciona:
- Núñez de Cáceres, José *Método para aprender la lengua francesa.* Paris, Garnier, 1901 (*)

Refiriéndonos a los textos escolares utilizados por profesores en términos generales durante el siglo XIX es necesario recurrir ante nada a una definición general del término. Omar Garmendia Grateron (2011) en un ensayo titulado *La Lectura y el Texto Escolar en la Difusión de la Moral y la Vida Pública en Venezuela,* (1830-1899)" lo define como:

> …aquel libro hecho y publicado para propósitos educativos. De acuerdo con esta definición, el texto escolar es cualquier libro utilizado en el aula, concebido como obra de uso diario en la clase, para servir de soporte escrito a la enseñanza de una disciplina que forma parte de un currículo aceptado oficialmente por las autoridades educativas.(p. 40)

En Europa, se mencionan textos escolares utilizados para la enseñanza de lenguas extranjeras vivientes durante esta época. Como antecedente refiero la información que Christian Puren (1988) en su obra *Histoire des Methodologies de l'Enseignement des Langues* presenta refiriéndose a los primeros manuales de lenguas vivas modernas editados en Francia:

> *Les premiers manuels de langue de grande diffusion seront des «cours traditionnels à objectif pratique» destinés à un public non spécifiquement scolaire, et vraisemblablement peu utilisés dans l'enseignement secondaire entre 1829 et 1870. Jusque dans les années 1870 en effet, les grandes maisons d'édition scolaire ne proposent que des dictionnaires, des grammaires (« abrégés », sans exercices, ou « cours », avec exercices), des œuvres et des morceaux choisis d'auteurs classiques* (p. 42).

(*) Nota: La Dra, Vanini hace una aclaratoria: "Ni esta lista ni las que siguen, fruto de investigaciones personales en las bibliotecas, pretenden ser completas." (p.71) ya que se han oído de muchas otras.

> Los primeros manuales difundidos de lengua serian de los "cursos tradicionales de objetivo practico" destinados a un público no específicamente escolar, y seguramente pocos utilizados en la enseñanza secundaria entre 1829 y 1870. En efecto justo en los años 1870, las grandes casas editoriales escolares no ofrecen sino diccionarios, gramáticas ("abreviadas", sin ejercicios, o "cursos" con ejercicios), obras y trozos escogidos de autores clásicos.
> (Traducción de la autora)

Con esto nos damos cuenta que la difusión de textos para el aprendizaje del francés como lengua extranjera en Europa se fue desarrollando de modo muy paulatino. Otras publicaciones de textos provenían de algunos cursos bien reputados no necesariamente de origen francés, o bien alemán, inglés o italiano; estos eran bautizados con el nombre del creador o inventor del curso, (tales casos son los « *méthodes* » "Métodos" de Jacotot, d'Ollendorf, de Robertson, de Seidenstüker, de Ahn, de Havet,...). Cualquiera de estos métodos y sus textos respectivos eran utilizados en la enseñanza de diferentes lenguas extranjeras. Particularmente llama la atención el de Ahn: *Nuevo Método Práctico y Fácil del Idioma Francés* ya que fue utilizado en Venezuela en el año 1865 en la enseñanza del francés lengua extranjera en la Universidad Central de Venezuela, adaptado por Gustavo Adolfo Ernst. (Vannini 1973, pp. 480). Asimismo el *Curso de Lengua Extranjera* de Roberston fue utilizado en Europa para la enseñanza del francés lengua extranjera para hispanohablantes y traducido al español por L. Mallefille. Otro texto utilizado en este campo fue *La langue française apprise sans maître en 30 leçons de* L. Regnault. Este texto pertenecía a una serie de títulos parecidos usados en la enseñanza de diferentes lenguas extranjeras, tales como: el alemán, el inglés, el español, el italiano, el chino, el ruso y el albanés. (Puren, 1988, p. 43).

Algunos autores se contentaban con traducir simplemente de una lengua a otra textos u ejercicios de su modelo propio; y otros más aun, se limitaban a mencionar que

las nuevas ediciones eran simplificadas y reducidas, tal es el caso de la obra de A. M. Vergani para el \aprendizaje del italiano como lengua extranjera.

En este mismo contexto, Omar Garmendia Grateron (2011), recoge en Venezuela la información que a continuación se menciona: a finales de la década de 1830 las lecturas que circulaban eran más que todo relatos, poesías y escasamente algunas novelas. Como antecedente al texto escolar de autores venezolanos impresos en el país, el mismo autor menciona a Feliciano Montenegro Colon, fundador del Colegio Independencia ya que publicó su obra *Lecciones de buena crianza, moral i mundo, ó educación popular 1841*. Asimismo, indicaba que "Montenegro Colón ofrece en aviso de prensa, publicar el libro *Axiomas, aforismos, apotegmas, máximas, sentencias y pensamientos, de grande utilidad a toda clase de personas*, aunque no se tiene noticias de su aparición." (p. 34) Durante los años comprendidos entre 1833 y 1837 en el Colegio Independencia el texto obligatorio en cuatro tomos era "Geografía General para el uso de la juventud venezolana" (p. 37).

Merece la pena destacar que en la enseñanza de diversas materias, no solo el francés como lengua extranjera, muchos de los textos escolares que se imprimían en Venezuela eran traducciones o adaptaciones de textos franceses. Entre estos libros se menciona para el uso de las escuelas de ambos sexos en nuestro país la *Enciclopedia de la Juventud o Compendio de todas las ciencias* en edición venezolana de 1839, escrito por el francés Joseph René Masson, quien "en un afán de síntesis redujo hasta la simplicidad los contenidos educativos." (p. 38).

Asimismo existían en la época obras amenas de origen francés, tal es el caso del *Almacén y biblioteca completa de los niños: o diálogos de una sabia directora con sus discípulas de la primera distinción*, de Madame de Baumont; esta obra fue reimpresa en Caracas, en el año 1842, "de acuerdo con notas publicitarias divulgadas desde *El Liberal, La Gaceta de Venezuela y El Venezolano".* (p.39) Esta obra aunque estaba orientada a la juventud de ambos sexos, era a las niñas a quienes particularmente se dirigía. Se imprime asimismo el *Tratado de la educación de las niñas*, de Madame Campan en 1843 y también la obra *Cuentos de mi hija* en traducción del francés por Manuel Antonio Carreño, de la obra original de J. N. Boulli. (Garmendia, 2011, p. 40).

En este mismo contexto, es pertinente mencionar que la prensa divulgaba el título de obras

> para fomentar el hábito de la lectura. Casos como, desde 1850, de libros para niños con títulos como *El Libro de los niños*, de Francisco Martínez de la Rosa; Manuel Antonio Carreño traduce del francés *Los cuentos de mi hija*, en 1855; *Cuentos para uso de la juventud*, por Madama Guizot, pequeño libro editado en 1856, en idioma francés. (p.35).

Nos referimos seguidamente a las obras para la enseñanza del francés como lengua extranjera publicadas en Venezuela o por autores venezolanos en el extranjero durante el período historiado. Siguiendo a Marissa Vanini (1973) presentamos la lista.

OBRAS PARA LA ENSENANZA DEL FRANCES

Autores	Títulos de obras
• Miguel Francisco Rodriguez de Chauveau (1838)	*Gramática Francesa Glosada en 35 Lecciones, cada una corroborada con un ejercicio.* Segunda Edición, Caracas. Imp. de Tomas Antero, 1838.
• José Adolfo Elisnor Tourreil (1848)	*Mecanismo de la Lengua Francesa, o Tratado de Pronunciación,* arreglado a la última edición del diccionario de la Academia de Francia, y formado bajo un método nuevo que facilita en poco tiempo el poder leer francés con la mayor perfección. Destinado para el uso de la clase de francés de la Universidad Central de Caracas por su catedrático. Segunda edición, revisada, corregida y considerablemente mejorada. Caracas, Imp. de Valentín Espinal, (1848). Este ha sido el primer texto de idiomas modernos publicado en Venezuela, y el primero publicado por un catedrático de la Universidad.
• Rafael Domínguez (1852)	*Método Simplificado para Aprender a Leer Bien el Francés en Quince Lecciones.* Segunda Edición corregida. Valencia, Imp. de Juan D'Sola, 1857. (La primera edición parece haber sido llevada a cabo en 1852).
• Franz Ahn (1865)	*Nuevo Método Práctico y Fácil del Idioma Francés,* Adaptado al Castellano por G.A. Ernst. Caracas, Alfred Rothe, (Colofón) Leipzig, en la imprenta de Bar & Hermann, 1865

Fuente: elaboración propia de la información extraída de la Prof. Vannini (1973) p. 480

Del análisis llevado a cabo en la tercera parte del primer capítulo de esta investigación, resulta innegable que el francés estuvo durante toda esta época limitado

a una clase social elitista. Si bien no hubo un interés grande en la enseñanza de la lengua francesa en Venezuela durante la etapa historiada, no es menos cierto que se hicieron esfuerzos por tratar de consolidar la docencia de dicha lengua. Este esfuerzo se vio reflejado en los grandes maestros, en los textos utilizados y en las traducciones de las obras.

Para concluir, entre los años de 1830 a 1870 la realidad histórica del país, el sin fin de problemas políticos, económicos, demográficos y culturales existentes hicieron muy difícil el desarrollo pleno de la enseñanza del francés como lengua extranjera en Venezuela.

CAPITULO 2

SEGUNDA ETAPA DE 1870 A 1899

El segundo capítulo de la presente investigación cubre un periodo de casi 30 años que oscila entre 1870 y 1899. Se consideran, sobre todo, las tres presidencias del General Antonio Guzmán Blanco:

- la primera que se inicia el 27 de abril de 1870 con la entrada triunfal a Caracas de Antonio Guzmán Blanco al frente de la llamada Revolución de Abril y concluye en 1877, período que se conoce como “El Septenio”;
- la segunda presidencia entre los años de 1879 y 1884, conocida como “El Quinquenio”;
- y la tercera de 1886 a 1888, conocida como “El Bienio”.

Entre una y otra presidencia de Guzmán Blanco sucedieron: la corta presidencia del General Francisco Linares Alcántara de 1877 a 1878; luego la primera presidencia del General Joaquín Crespo entre 1884 y 1886. Y finalmente, después de la tercera presidencia del General Guzmán Blanco, surge un período de casi diez años de transición entre 1888 y 1898, años en los cuales veremos sucederse en la presidencia al Dr. Juan Pablo Rojas Paúl de 1888 a 1890; al Doctor Raimundo Andueza Palacio de 1890 a 1892 y por último, al General Joaquín Crespo en su segunda presidencia entre los años 1892 a 1898.

Recordemos un instante la Venezuela de la segunda mitad del siglo XIX: insurrecciones, alzamientos, guerras, miseria, desolación, anarquía y a tal efecto, el historiador José Gil Fortoul (1967) hacía alusión al pensamiento de Juan Vicente González, quien expresaba:

> …el triunfo de la revolución federal seria el predominio de la ignorancia y la barbarie, En todos tiempos tiene grandes ventajas la mediocridad: todas las mediocridades la cortejan y adulan; pero en los pueblos ignorantes que comienzan, la mediocridad no contemporiza, alza el grito y manda… El desorden de las costumbres que traen las continuas revueltas, destruyendo el sentido moral, lleva a la superficie de la sociedad una especie de bárbaros, tan violentos como los godos, pero incapaces de fundar como ellos abortos monstruosos de una naturaleza depravada. (Tomo III, pp. 337-338)

Se trata de un discurso hiriente y agresivo. Sus términos son impulsivos e impetuosos y a mi juicio, mucho más que realistas, extremadamente naturalistas. No dejan de expresar la verdad, aunque se debe recordar que de Juan Vicente González se ha señalado: “la violencia de su pluma y de su palabra le crea enemigos, en el partido federal como en el constitucional” (p. 338).

De estos mismos años y refiriéndose a la realidad venezolana, se desprende de la pluma de Rafael Arráiz Lucca (2007) el siguiente juicio: “Alzamiento tras alzamiento, batalla tras batalla, Venezuela seguía desangrándose en un pleito personalista, arropado con banderas de ideales intercambiables”. (p. 79).

Tal la Venezuela que encuentra el General Antonio Guzmán Blanco al llegar al poder.

2. 1. CONTEXTO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DE VENEZUELA (1870 Y 1899).

Entramos en “una etapa de dictadura ilustrada, el guzmancismo, que no terminará hasta fines de siglo” (Guillermo Morón, 2012, p. 203). La muerte del General José Tadeo Monagas había dejado un vacío que no pudo ser llenado ni con su hijo José Ruperto Monagas, ni con su sobrino José Domingo, hijo de José Gregorio. Al respecto el Rafael Caldera (2008) expresa:

> …ni uno ni otro tenían la *auctoritas* necesaria para enrumbar la vida nacional. Así el Gobierno de los Azules, lejos de traer orden en medio del desorden que había dejado la Guerra Federal, en vez de señalar una vía clara al porvenir, lo que trajo fue un mayor desconcierto, una mayor anarquía. Y el vacío lo vino a llenar una figura que durante dos décadas marcó el paso a la vida de Venezuela. (p. 36)

Esta figura es Antonio Guzmán Blanco, hijo de Antonio Leocadio Guzmán quien había figurado activamente en la política nacional durante la revolución liberal. Guzmán Blanco había nacido en un hogar en el que siempre contó con la figura paterna, había crecido muy cerca de él. Egresado como abogado de la Universidad Central de Venezuela había desempeñado diversos cargos en el aparato del Estado y en las campañas militares en las cuales había participado. Supo ganarse la confianza de Falcón, quien le encomendó asuntos delicados, tanto en lo internacional como en lo nacional. Por un lado, gracias a su formación y a su dominio de las lenguas, era el enviado regular para negociar empréstitos ante los bancos europeos y por otro lado, gracias a su capacidad política participó en la celebración del Tratado de Coche en representación de Falcón, enfrentándose en esa oportunidad a Pedro José Rojas, quien a su vez representaba a Páez. En esta oportunidad, los dos, Guzmán Blanco y Rojas, pusieron fin a la contienda y dieron paso al gobierno de los federales. Su preparación intelectual y su capacidad estratégica lo hicieron pronto General. Comparto plenamente el juicio de Caldera cuando refiriéndose a Guzmán Blanco y a la etapa que se vivía en Venezuela expresa:

> Pocos como él conocieron mejor la realidad venezolana en que se movió. Es suya la expresión de que la situación del país era como *un cuero seco, que se pisa por un lado y se levanta por el otro.* (p.37)

Y por eso el General Guzmán Blanco con toda su experiencia y su habilidad política y militar era, sin duda, la persona idónea para ocupar la Presidencia de Venezuela. El Dr. Caldera expresa que Guzmán Blanco

> de los escombros de la Guerra Federal sacó fuerzas para construir de nuevo el Estado e impuso de tal manera la fuerza avasallante de su personalidad, que durante casi veinte años fue protagonista de lo que ocurría en el país. (p. 37)

No fue una tarea fácil, el propio Antonio Guzmán Blanco en su mensaje al Cuerpo Legislativo en 1877 sostiene que uno de los trabajos más difíciles del Septenio fue "La paz de la República que he fundado sobre las ruinas de la Guerra Civil" (Mary Floyd, 1988, p. 263)

Así entonces, "El Septenio" comienza el 27 de abril de 1870, cuando entra triunfante a Caracas Antonio Guzmán Blanco presidiendo la Revolución de Abril y dura hasta 1877. Tuvo la sagacidad de haber congregado a su alrededor los caudillos regionales que se habían enfrentado a José Ruperto Monagas y que reconocieron su supremacía y tuvieron la voluntad de sumarse a su ejército desde el primer momento cuando llega a Venezuela procedente de Curazao. Entre estos generales de la Federación se cuentan: José Ignacio Pulido, Matías Salazar, León Colina, Joaquín Crespo y Francisco Linares Alcántara. Esto le proporcionó a Guzmán un ejército lo suficientemente grande para enfrentarse a Monagas y lograr la victoria.

En lo político, lo primero que hizo Guzmán fue reconocer la Constitución de 1864 y designó su gabinete, a saber: en Interior y Justica a Diego Bautista Urbaneja; en Relaciones Exteriores a su padre Antonio Leocadio Guzmán; en Hacienda a Jacinto Gutiérrez; en Crédito Público a Francisco Pimentel; en Guerra y Marina a José Ignacio Pulido y en Fomento a Martin José Sanabria. La actividad gubernamental se aceleró desde el primer momento. Convoca un Congreso Plenipotenciario el cual lo inviste como Presidente Provisional de la República y se nombran asimismo a Pulido y a Salazar como Vicepresidentes. Arráiz Lucca (2007) considera que "El desarrollo de

esta política de reconocimiento de los jefes regionales era inteligente, ya que de lo contrario le hubiera tocado enfrentarlos militarmente…" (p. 86).

Asimismo y siempre refiriéndonos al contexto político, Guzmán Blanco insiste en la creación del Estado central por medio de la consolidación de la conciencia nacional y la imposición de la autoridad en todo el territorio nacional. A pesar de esto, no faltaron las rebeliones en diferentes partes del país.

En este contexto de las rebeliones y alzamientos uno de los hechos más emblemáticos, sino el más significativo de todos en este sentido y que demuestra la dureza del régimen, fue la respuesta que le dio Guzmán Blanco a Matías Salazar cuando este último lo desafió y en consecuencia, el 17 de mayo de 1872 "…llegó al punto de fusilarlo, después de someterlo a un Consejo de Guerra". (Caldera, 2008, p. 41). Guzmán Blanco logra con esto sembrar terror en quienes disentían de él, mostrándoles que él estaba gobernando con mano dura: encarcelando, persiguiendo, reprimiendo, enfrentando y eliminando brutalmente a los adversarios, tratárase de quien se tratara. No olvidemos que Matías Salazar había sido Vicepresidente de la República en su gobierno. Se trató, sin duda de una respuesta implacable y contundente. Al respecto se refiere Rafael Arráiz Lucca (2007): "Guzmán contravenía la disposición nacional contra la pena de muerte, pero enviaba una señal muy clara a sus adversarios" (p. 87).

Durante "el Septenio" se avanzó en la secularización de los actos de la vida civil. Se instituyó el matrimonio civil y a tal efecto el presidente Guzmán y su esposa Ana Teresa Ybarra fueron los primeros en contraerlo para dar ejemplo al pueblo.

Arráiz Lucca de manera muy clara narra sus enfrentamientos con la Iglesia:

> Dentro este marco conceptual, creo el matrimonio civil, el registro civil para nacimientos, matrimonios y muertes. La secularización de los cementerios, es decir, que dejaron de estar en manos de la curia, suprimió los conventos de monjas y envió al destierro al obispo de Mérida, Juan Hilario Bosset, por no estar de acuerdo con el matrimonio civil. Deshizo los fueros eclesiásticos y a partir de entonces el clero pasó a ser juzgado por los tribunales civiles. La tensión del conflicto fue creciendo hasta que el Vaticano intervino enviando un Embajador de buenos oficios, vicario apostólico, al que le impidió la entrada al país. Es entonces cuando amenaza con crear una Iglesia Nacional Venezolana, al

> margen de la Santa Sede, pero no pasó de allí. El avenimiento entre Roma y Caracas tuvo lugar cuando el Vaticano nombró un arzobispo de agrado para ambas partes, Juan Antonio Ponte, quien es consagrado en 1876, cuando ya se llevaban seis años de relaciones sumamente tensas, en las que la voluntad de Guzmán Blanco se impuso sobre la Iglesia y esta, basada en su dilatada experiencia, prefirió transigir que enfrentarse. (p.88)

Queda bien claro que Guzmán Blanco pretendía emprender acciones con la finalidad de minimizar el poder de la Iglesia Católica. Existió en este aspecto una pugna a través de la cual buscaba minimizar los fueros de la Iglesia, para hacer surgir la creación de un Estado laico y moderno.

Era de esperarse que dentro de este contexto apareciera la autocracia. Como bien expresa Caldera: "El Bonaparte de la Revolución Francesa, el Stalin de la Revolución Bolchevique; salvando la distancia el Guzmán de la Revolución Federal" (p. 40). Guzmán entendía bien que, para el medio en el cual se desenvolvía, él era superior, por decirlo de alguna manera; él sentía que en sus manos estaba darle solución al país en todos los aspectos. Estaba consciente de la necesidad de reconstruir el país a toda costa y así lo hizo.

Este régimen se caracterizó también por otro aspecto que no se ha comentado: el culto a la personalidad. Se le dio el nombre de "Guzmán Blanco" a diversas obras emblemáticas construidas o reconstruidas en la época. Tal es el caso de algunas que a continuación mencionamos: el Calvario se llamó Paseo Guzmán Blanco; el teatro construido sobre la Iglesia de San Pablo, se denominó Teatro Guzmán Blanco. De acuerdo a Rafael Arráiz Lucca (2007) el culto a la personalidad fue mucho más allá y a partir de 1875 se convirtió en "la megalomanía del "Ilustre Americano…" la cual "…hizo eclosión y se mandó a erigir dos estatuas" (p. 89), una ecuestre situada entre la Universidad y el Capitolio y otra pedestre en la mismísima colina de El Calvario. Al hacer referencia a estas estatuas, el Dr. Caldera (2008) menciona: "El humor popular las denominaba *el Manganzón* y *el Saludante".* (p. 40). Guzmán pensaba y creía firmemente que "después de Bolívar ninguna otra figura histórica tenía sus dimensiones" (Arráiz Lucca p.89). Lo negativo y perjudicial es que le imponía esto al país en forma insistente.

En cuanto al aspecto legislativo, Guzmán Blanco introdujo en 1874 el sistema de la llamada "Constitución Suiza", la cual traía un período presidencial de dos años y un

Consejo Federal que gobernaba a la vez con el Presidente. Al respecto se refiere Arráiz Lucca, (2007):

> De inmediato promueve una nueva Constitución Nacional, la cual es promulgada el 27 de mayo de 1874. En ella dos reformas en relación con la anterior son dignas de mención: la reducción del periodo presidencial a dos años y la supresión del voto secreto ya que a partir de entonces se requería que el voto fuese público y firmado, con lo que el secreto desaparece y, en consecuencia, la libertad de elegir también. Era difícil para alguien manifestar públicamente su inconformidad con el mandatario vigente… (p. 89)

Tal era la atmósfera que se respiraba: reinaba el orden por un lado pero, por otro lado, el miedo, el terror y la represión.

Analizando la actuación de Antonio Guzmán Blanco al frente de la Presidencia se encuentran tanto hechos positivos como negativos. En cuanto a los aspectos positivos se refiere, merece una consideración muy especial la reforma urbana. Para él era una tarea fundamental la construcción de edificios emblemáticos y de esta manera modernizar el país y sobre todo la ciudad capital. A tal efecto y con su actuar enérgico decide demoler sin contemplación algunas construcciones coloniales para darle a Caracas un aspecto monumental. Tales fueron, entre otros, las siguientes obras: El Teatro Municipal sustituyó al templo de San Pablo, el Capitolio Federal al Convento de las Monjas Concepcionistas Franciscanas, el Panteón Nacional a la Iglesia de la Santísima Trinidad, la Universidad Central al Convento de los Franciscanos, e inaugura el Templo Masónico y la Basílica de Santa Teresa. Asimismo, decide colocar la estatua ecuestre del Libertador en la que entonces pasó a llamarse Plaza Bolívar de Caracas. Esta estatua es réplica de la que está en Lima frente al Congreso del Perú, obra del escultor italiano Tadolini.

De todas estas obras quiero destacar la que a mi juicio es verdaderamente monumental y emblemática: el Capitolio Federal, la cual ha resaltado la dignidad de la capital de la República, brindándole una majestuosidad excepcional; los bulevares que lo rodearon eran, sin duda, una reminiscencia parisina.

En cuanto a las obras pictóricas merece distinción especial el encargo que le hiciera a Martin Tovar y Tovar de una galería de retratos de próceres de la Independencia para ser colocados en el Capitolio Federal, así como también los

grandes plafones de las batallas para ser colocados en el Salón Elíptico del mismo edificio.

Guzmán se empeñó en crear una simbología nacional y uno de sus grandes méritos fue la exaltación del Libertador "como expresión y símbolo de la nacionalidad" (Caldera, 2008, p. 39) Celebró el centenario del natalicio del Padre de la Patria y a tal efecto se esmeró en adelantar las obras y en darle el mayor esplendor posible. Los restos mortales del Libertador se trasladaron solemnemente al Panteón Nacional donde, desde entonces, ocupan sitial de honor.

Durante "el Septenio" se construyó, asimismo, la carretera entre Caracas y los Valles del Tuy, el acueducto de El Calvario y el Cementerio General del Sur.

Así como el General Antonio Guzmán Blanco construyó y reconstruyó obras civiles, se dedicó también a "reconstruir la Administración Pública y crear nuevas finanzas, que no existían" (p. 39). En este aspecto y en cuanto a nuestra moneda se refiere, "Venezuela necesitaba un signo monetario propio y se le asignó, culminando con la adopción del nombre y la efigie de Bolívar en la moneda" (p. 39). El propio General Antonio Guzmán Blanco lo menciona en el mensaje al Cuerpo Legislativo en 1877: "He hecho acuñar la moneda y regularizado la circulación de la extranjera" (en Mary Floyd, 1988, p. 214). En opinión propia, este hecho nunca visto en los gobiernos anteriores, representa un paso importante de identificación nacional, Venezuela como patria soberana, desde entonces, queda representada con su moneda nacional: el Bolívar.

Otro aspecto de primera importancia durante "El Septenio" y fundamental para nuestra investigación fue el Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria firmado el 27 de junio de 1870 por el Presidente Antonio Guzmán Blanco. Se analizará de manera exhaustiva en la segunda parte de este capítulo. Sin embargo y a pesar de todo lo positivo durante "el Septenio", Rafael Caldera menciona "…dos tachas que oscurecen lo positivo de su hegemonía: la dureza del régimen y el escandaloso peculado…" (p. 41). En cuanto al enriquecimiento ilícito se refiere expresa:

> Es cierto que las acusaciones sobre el aprovechamiento personal de los recursos públicos empezaron en Venezuela desde los propios tiempos de Páez y Soublette, quienes no dejaron fortuna.

> Cuando Monagas fue derrocado, se le tachó de ladrón; y a los propios próceres de la Federación se les acusó de haberse beneficiado con los recursos del Estado. Pero en esta materia el gobierno guzmancista superó todas las marcas, desde su participación en la negociación de los empréstitos que tuvo que celebrar la República. Aprovechando la tesis liberal de eliminar las instituciones de manos muertas, se sacaron a la venta los bienes de la Universidad y de los conventos, haciéndose con ellos grandes negociados. (p. 41)

Esta opinión expresada en contra del General Antonio Guzmán Blanco podría calificarse a mi juicio de constancia dentro del sistema político de nuestro país. Un gobierno está al frente y luego viene otro que se le opone diametralmente acusando al anterior de fraudes, delitos y muchos crímenes más. Gobernar no es fácil, siempre y en todos los gobiernos ha habido aspectos positivos y negativos. En mi opinión, este aspecto es claramente negativo, pero en este caso se combina con todos los aspectos positivos que tuvo el gobierno de Antonio Guzmán Blanco. Pero volviendo a la personalidad de Antonio Guzmán Blanco, el historiador Guillermo Morón coincide con el "escandaloso peculado" mencionado por el Dr. Caldera durante el régimen. A continuación lo expresado por Morón (2012): "El General Antonio Guzmán Blanco (1829 – 1899), caraqueño, es hombre culto, valiente, buen organizador, con sentido histórico, progresista, ilustrado; también vanidoso, mesiánico, megalómano, inescrupuloso, gran ladrón". (p. 203). Así, con ese discurso tan claro y elocuente describe el Dr. Morón al General Antonio Guzmán Blanco.

A juicio personal considero que la opinión de Mary Floyd (1988) sobre la política de Antonio Guzmán Blanco durante el Septenio es importante. Ella logra resumir de manera acertada la siguiente información:

> Las realizaciones logradas por Guzmán Blanco le destacan como uno de los más –sino el mas- pragmático y políticamente el más astuto de los jefes del siglo XIX venezolano. Triunfó en donde otros fracasaron, porque, a diferencia de aquellos, hizo que su Gobierno correspondiera y respondiera a las necesidades de los diferentes sectores políticos de Venezuela. Llevar la paz, el orden, el progreso a la República requería que el Gobierno Nacional en Caracas se convirtiese en algo más que la pasiva entidad que imaginaban los federalistas. Su administración se orientó más bien a satisfacer las necesidades de todos los venezolanos, para lo cual tuvo que lograr que todo el mundo comprendiera que su bienestar descansaba en el establecimiento de un Gobierno viable. (p. 193)

Asimismo esta historiadora considera que, entre otras causas, el éxito de Guzmán se debe también a su tenacidad en estar atento de todo cuanto acontecía:

> Desde el día mismo en que ocupó Caracas, jamás pasó por alto ningún asunto de gobierno, ni militar, ni administrativo. Al mismo tiempo que dirigía muchas de las campañas militares de los primeros años, se mantenía en constante contacto con sus Ministros en Caracas. Así, era muy poco lo que podía acontecer sin su conocimiento. (p. 196-197)

Esto nos recuerda un aspecto importante analizado anteriormente, Guzmán estaba muy pendiente del gobierno y de su responsabilidad como líder del país. A juicio personal bien puedo afirmar que entre el General Juan Crisóstomo Falcón y el General Antonio Guzmán Blanco había un abismo, es decir aquel tenía "un extraño desinterés por las funciones del estado" como ya hemos mencionado en el Capítulo 1 de la presente investigación, mientras éste no descuidaba ningún frente y cumplía a plenitud su responsabilidad de primer mandatario; mientras aquel delegaba, éste permanecía al frente.

De este modo se llega al fin del "Septenio" y el General Francisco Linares Alcántara, conocido como "El Gran Demócrata" asume la Presidencia el 2 de marzo de 1877. Será esta una presidencia corta. En un primer momento Linares Alcántara le juró fidelidad a Guzmán y le nombró Ministro Plenipotenciario en París. Guzmán sale para Europa y la reacción del pueblo se hizo sentir de inmediato derribando sus estatuas; y como bien dice Caldera (2008) "…y otra vez se tuvo la ilusión de que se iniciaría una nueva era de libertades públicas y de regularidad institucional…" (p.42).

Pero Linares Alcántara muy pronto cambió de rumbo y aprovechando su influencia sobre el Congreso Nacional intentó establecer un poder autónomo al de Guzmán; al respecto Arráiz Lucca menciona: "Buscaba Linares distinguir su gobierno por un tono democrático distinto al de su antecesor…" (p. 91). Mediante un Decreto de Paz firmado a los pocos días de asumir la presidencia le abre las puertas a los exilados políticos y con esto crece la distancia entre Guzmán y Linares. Por otro lado, decide convocar a una Asamblea Nacional Constituyente con el fin de modificar la duración del régimen presidencial de dos años contemplada en la Constitución de 1874 a cuatro

años. Esta actuación alerta a Guzmán quien había pretendido que llevando la presidencia de la República a dos años conseguiría que ningún otro jefe distinto a él se quisiera prolongar en el poder. Ahora bien, en los avatares inexplicables que presenta el destino, la muerte sorprende al Presidente Linares Alcántara el 30 de noviembre de 1878 en La Guaira víctima de una pulmonía; aunque se trató de hacer creer que lo habían envenenado. Se encarga de la Presidencia quien era entonces el presidente de la Alta Corte, Jacinto Gutiérrez, también anti-guzmancista. Guzmán se proponía volver al poder y gracias a una Revolución llamada "*La Reivindicadora"* así lo hace. Al frente de esta se encontraba el General Cedeño. Guzmán, llega al país el 25 de febrero de 1879, se encarga del mando el 26 y el 27 nombra un Congreso Plenipotenciario que restituye la Constitución de 1874. Enseguida el Congreso lo designa Presidente Provisional, ordena que las estatuas vuelvan a ser colocadas y anula los actos del gobierno del Presidente Linares Alcántara.

Así se llega al segundo gobierno del General Antonio Guzmán Blanco denominado "El Quinquenio", el cual duró de 1879 a 1884. Durante este lapso Guzmán retoma y culmina las iniciativas de su primer gobierno que habían quedado inconclusas. Se promulga la Constitución de 1881 en la cual se establece una nueva organización territorial y Venezuela pasa a tener 9 estados. Asimismo se estable el Consejo Federal, compuesto por un Diputado y un Senador por estado escogidos por el Congreso y será el Consejo el que tendrá la facultad de elegir el Presidente de la República; también se elimina el voto directo para la elección presidencial. Se conserva el periodo bienal establecido con anterioridad y se establece la no reelección inmediata tanto del Presidente de la Nación como de los integrantes del Consejo Federal. Se conoció asimismo esta Constitución como la "Suiza" ya que a su semejanza se incluye la figura institucional del Consejo Federal.

Guzmán sigue durante el "Quinquenio" con su afán de construir obras de infraestructura de todo tipo, ante nada trabajó en el sistema de líneas de telégrafos y estimuló la construcción de vías férreas: de Caracas a La Guaira y de Valencia a Puerto Cabello.

Guzmán pretende colocar a Venezuela entre los países desarrollados y, a tal efecto, en política económica acentúa una apertura absoluta al capital foráneo en un

momento en que la economía internacional se mueve hacia la expansión capitalista. Ahora bien, el problema estuvo en el asunto financiero, Guzmán había llegado a un acuerdo con las empresas europeas de construcción: es decir, por el hecho de concederles el financiamiento les garantizaba un retorno del 7% de sus inversiones. Sucedió que los ingresos no fueron suficientes y esto ocasionó la ruina de las arcas nacionales al punto de endeudarse mucho más allá de lo que se podía pagar.

Otro legado importante de este gobierno fue el haber decretado el 24 de mayo de 1881 el "Gloria al Bravo Pueblo" como Himno Nacional de la República. Por otro lado, en 1883 se cumplió el Centenario del Natalicio del Padre de la Patria. Para esta ocasión adelantó las obras tanto civiles y de otra índole emprendidas, entre otras se recuerdan:

i) El ferrocarril Caracas-La Guaira;
ii) la colocación de los primeros teléfonos;
iii) una planta al vapor que iluminaba las calles del centro de la capital;
iv) la inauguración del Parque Carabobo;
v) la Santa Capilla;
vi) la fundación de la Academia Venezolana de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua (primera academia creada en Venezuela).

Con estos progresos nos encontramos al final del Quinquenio de Guzmán Blanco. Es de mencionarse un hecho particular y expresado por Arráiz Lucca (2007): "la determinación por parte del 'Ilustre Americano' de no optar por un nuevo periodo"; (p. 95) dejando bien claro que su candidato para la próxima presidencia era el General Joaquín Crespo. Sin duda, Guzmán quiere seguir dominando y dejar bien asentada su huella, o por decirlo de otra manera, su continuidad en la política venezolana, aunque fuera de manera indirecta y a distancia.

El 27 de abril de 1884 asume la presidencia el General Joaquín Crespo hasta 1886. La situación económica del país era precaria y hubo que recurrir a un empréstito y a una reducción de sueldos del 25 % para los empleados públicos; la inauguración del ferrocarril Valencia-Puerto Cabello acentuó aún más el déficit fiscal. Por otro lado, hacia finales de 1884 tuvo que enfrentar no solo la deplorable situación de los precios del café sino también una plaga de langostas que azotó los cultivos. No faltó a esto la rebelión del General Venancio Pulgar la cual fue dominada pero fue necesario

un desembolso monetario no previsto “que engrosó todavía más la insuficiencia económica del gobierno” (p. 96).

Frente a esta realidad el Consejo Federal escoge a Guzmán Blanco nuevamente para la Presidencia de la República. Ante la inicial negativa de e éste, tuvo que viajar una comisión para convencerlo. Finalmente regresa al país Guzmán Blanco con su familia y asume la presidencia el 15 de septiembre de 1886. Esta presidencia se denominó “La Aclamación”. Guzmán Blanco regresa a la patria aún más engrandecido. Tal vez y como sostiene, Rafael Arráiz Lucca (2007) se sentía en “un escenario muy reducido para su estatura internacional” (p. 97). Ya que resulta ser que había ocurrido un hecho particular en la vida del General Guzmán Blanco, éste se había emparentado con la nobleza europea por medio del matrimonio de su hija Carlota Guzmán Ybarra, de diez y siete años con el Duque Carlos de Morny (*), de veinte y siete años y quien a su vez había heredado el título a la muerte de su padre.

Al respecto el historiador Tomas Polanco Alcántara (2002) nos da la siguiente información: Carlos de Morny era

> heredero del título y segundo Duque y por tanto sobrino del Emperador Napoleón III, nieto de la Reina Hortensia y biznieto de la Emperatriz Josefina y del Zar Nicolás, educado por su padrastro en el idioma español y desprovisto, casi por completo , de fortuna material… (p. 351)

Y más adelante nos hace ver que al nacer el pequeño Augusto, primer hijo del matrimonio y primer nieto de Guzmán Blanco, venía siendo “descendiente directo del Zar de Rusia, de la Emperatriz Josefina, de la Reina Hortensia y del Príncipe Talleyrand y sobrino del Emperador Napoleón III….” (p. 358). Es decir, el nieto de Guzmán llevaba “con legítimo derecho, una corona de Duque en su cuna de recién nacido” (p. 358). A pesar de todo, en esta Presidencia Guzmán sigue más o menos la misma tónica en el arte de gobernar, al respecto Rafael Arráiz Lucca (2007) sostiene:

> La construcción de vías férreas sigue su curso (Caracas-Petare, Caracas-Antímano), y los negocios del Estado en los que participaba abiertamente Guzmán Blanco, también. Su fortuna personal seguía incrementándose, sobre la base de una confusión entre los asuntos públicos y los privados. (p.97)

Aunque a través de la historia se ha insistido en este punto oscuro de la personalidad de Guzmán Blanco, es innegable que hizo grandes esfuerzos por otro

lado. Logró importantes avances en la modernización del país, no solo en arquitectura y urbanismo, en obras viales y férreas, sino también en lo político y en lo jurídico ya

---

(*) Según otros historiadores Mornay

que se redactaron nuevos códigos, y en lo educativo (esto será analizado oportunamente).

En síntesis y en cuanto a la simbología para representar el carácter nacional tenemos, entre obras y hechos: el Panteón Nacional, el Capitolio Federal, el Himno Nacional, la moneda representada en el Bolívar; en el arte las obras majestuosas de Martin Tovar y Tovar y por último pero tal vez lo más importante "la selección de Bolívar como eje integrador de la nacionalidad" (p 98), como bien lo menciona Arráiz Lucca.

A pesar de esto, la situación llega a ser insostenible y Guzmán no llega a finalizar el bienio de esta Presidencia. Al año de su Gobierno renuncia irrevocablemente; se marcha para Francia como "…Embajador ante los gobiernos europeos y seguía celosamente la política de su país". (Caldera, 2008, p. 43) Guzmán no volverá a Venezuela más nunca y fallece en Paris el 28 de julio de 1899.

Para concluir con el análisis del gobierno del General Antonio Guzmán Blanco, me remito al Dr. Guillermo Morón (2012) quien cita *in extenso* al historiador José Gil Fortoul:

> Gobernó Guzmán Blanco diecinueve años, ya como presidente, ya con el carácter inspirador de la política nacional, imitando en esto el papel que representó Páez de 1830 a 1848, más hábil y más enérgico que Falcón, Guzmán Blanco logró someter el militarismo formado en la guerra de cinco años y en las revoluciones del 64 y 70. Mantuvo la paz, reorganizó la administración, revivió el crédito exterior, fomentó el progreso material, perfeccionó la legislación, y si no permitió nunca que su personalidad fuese discutida o censurada, dio en cambio muestras de liberalismo solicitando la colaboración de sus adversarios y llevando a las leyes algunos de sus ideales, como la instrucción laica, la supresión de los conventos y el registro del estado civil. Por otra parte, puso siempre empeño en llamarse jefe del partido liberal; pero contra tal propósito protestan a uno la historia política desde 1848 y la generalidad de los hombres notables que desde entonces se han llamado liberales. Como Monagas en 1848, como Páez en 1861 y como Falcón en 1864,

> Guzmán Blanco dominó con un partido personalista, al cual sería absurdo calificar de conservador o liberal. (p. 205)

Por su parte, Mary Floyd resalta un hecho interesante entre el Septenio y los dos periodos posteriores: el Quinquenio (1879-1884) y la Aclamación (1886-1888): “en estos dos últimos periodos ya se empezó a manifestar el inevitable ocaso de todas las hegemonías personalistas,” (p. 198)

En este mismo sentido y siguiendo la tendencia que los historiadores han tenido al calificar el gobierno del General Antonio Guzmán Blanco y reconociendo lo positivo y lo negativo de éste, Ramón Díaz Sánchez (1969) sostiene lo siguiente:

> En el esquema dialéctico de la Nación Venezolana, Guzmán Blanco aporta valores excepcionales que no son los que suelen reconocerle y celebrarle sus panegiristas. Al lado de sus aspectos negativos es necesario destacar los positivos por lo que representan en el proceso histórico de la nacionalidad. Entre estos la influencia que su sentido centralizador ejerció en el proceso de la integración nacional. Federalista en teoría, centralista en la práctica, su régimen detiene la alarmante disgregación provincial suscitada por la Federación. El espectáculo de este personaje es una lección que los futuros gobernantes de Venezuela deben tomar en cuenta. (Tomo II, p. 232)

Guzmán Blanco, sin duda, fue dotado de unas características poco comunes entre los seres humanos. Fue un individuo polifacético y múltiple, capaz de afrontar varias situaciones a la vez, sin descuidar ninguna. Toma s Polanco Alcántara (2002) hace un excelente análisis psicológico del General Antonio Guzmán Blanco:

> Una cualidad que aparecerá en él cómo nota permanente: la posibilidad de atender, con igual exactitud y minuciosidad, a los temas más diversos, como podían ser los propios de su familia, el cuidado del hogar, el manejo de su patrimonio, los problemas militares y la conducción del gobierno civil con sus diversas modalidades, desde la política hasta la administrativa y diplomática. Parecían ser varias personalidades en una sola o la de un sujeto capaz de cambiar de interés y atención a gran velocidad para decidir, casi en el mismo momento, sobre la cría de los pájaros de su casa, la salud de sus hijos, la inversión de unos fondos en determinados valores de la bolsa francesa, la dirección de un ferrocarril, la reforma de alguna ley, el nombramiento de un funcionario y el argumento diplomático. Esa capacidad de concentrar su atención en un asunto y olvidar los otros para enseguida cambiar de tema básico de su interés será,

> probablemente, el centro psicológico de su vida pública". (pp.392 - 393).

Para concluir con este análisis del principio y fin de la política de Guzmán Blanco, nos remitimos a Leonardo Carvajal (2010), quien ilustra la situación de manera convincente:

> En sus primeros años de gobernante, Guzmán Blanco deslumbró a muchos porque combinó el progreso material con un discurso político seductor. Pero pasando el tiempo, sobrevinieron decepciones populares y el hastío por los excesos demagógicos del gobernante. Es verdad que este obtuvo la presidencia por tres veces, sí, pero cada vez por menos tiempo, primero por siete años luego por cinco y, finalmente por casi dos. Y en cada lapso intermedio entre uno y otro mandato, surgieron reacciones populares en su contra, cuyo símbolo más visible fueron las acciones airadas de derrumbe de sus estatuas. (p. 72).

A juicio personal y a pesar de todo, considero que, analizando el desenvolvimiento de Guzmán en el poder, la balanza se inclina mucho más hacia lo positivo que hacia lo negativo. Y con esta opinión personal cierro el análisis político de Antonio Guzmán Blanco tomando en cuenta sus propias palabras dirigidas al Congreso en 1873 y citadas por Ramón Díaz Sánchez (1969):

> Para que la Revolución federal que cuenta veinticinco años de lucha, pueda justificarse ante la posteridad y la Historia, tiene que consolidar una situación de eterna paz, de incuestionable libertad, de orden perfecto y de un progreso material tan general, tan rápido y tan constantemente reproductivo, que en cuatro o cinco décadas represente Venezuela en la escena del mundo un papel semejante al que hace cuarenta años representaban los Estados Unidos del Norte (Tomo II, p. 193).

Después de la actuación del General Antonio Guzmán Blanco, en la Presidencia queda de suplente Hermógenes López desde agosto de 1887 hasta julio de 1888. Se concluye con la elección del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl como el próximo Presidente de Venezuela.

Surge un período de transición entre los años de 1888 y 1899. Fueron un poco más de diez años en los cuales pasaron por la Presidencia de Venezuela: el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl de 1888 a 1890, el Dr. Raimundo Andueza Palacios de 1890 a 1892, el General Joaquín Crespo en su segunda Presidencia de 1892 a 1898; y termina con la corta presidencia del General Ignacio Andrade de 1898 a 1899.

Nos referiremos a los hechos de mayor trascendencia de esta transición.

Después de los breves meses que pasa en la Presidencia Hermógenes López, le sucede en ella el Doctor Rojas Paúl. Era abogado distinguido y por sus propios méritos se había ganado el aprecio general. Fue amigo y colaborador de Guzmán en tal medida que lo propuso para el cargo de primer magistrado. El General Guzmán Blanco opinó de él: "Es leal, es inteligente y conoce todos los resortes de la administración pública" (en Arráiz Lucca, 2007, p. 100). Había ocupado diversos cargos en la administración pública siendo Ministro del Gabinete Ejecutivo y Miembro del Consejo Federal creado por la Constitución Suiza, entre otros.

El primer hecho importante que sucede es el enfrentamiento inicial entre el General Crespo y el Dr. Rojas Paul; el General Crespo es apresado y luego que accede a abandonar el camino de la insurrección armada, Rojas Paúl lo indulta y Crespo sale para Perú. Sin embargo y a pesar de los hechos, el Dr. Rojas Paúl al frente de la primera magistratura, se esforzó por buscar la armonía y la paz y se dio cuenta de la responsabilidad que tenía a pesar de haber sido guzmancista. El Presidente Rojas Paúl se encontraba ante una Venezuela sedienta del estado de derecho, de libertad y democracia y se dio cuenta que conscientemente debía abrirse a las aspiraciones populares y devolverle al país su condición de país libre y democrático y de darle plena vigencia al estado de derecho. Rojas Paúl se desenvolvió de manera prudente y cautelosa al punto que los jóvenes intelectuales consideraron que se había llegado al desenlace satisfactorio de la lucha contra la dictadura guzmancista.

Asimismo Rojas Paul fue un católico practicante y reconocido; tenía unas relaciones excelentes con la Iglesia Católica "…y ello se tradujo en construcciones de nuevas capillas y reparaciones de las existentes" (Arráiz, 2007, p. 101). Trabajó arduamente por la reconciliación entre el gobierno y la Iglesia. En este mismo orden de ideas se menciona el acuerdo llevado a cabo con la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes, para que vinieran al país, donde no solo trabajaron en la educación de la juventud femenina venezolana, sino también en la atención hospitalaria. A este aspecto volveremos más adelante al analizar la educación en general y la educación de la lengua francesa como lengua extranjera en particular en nuestro país durante esta etapa.

Entre otros aspectos positivos de su gobierno, se menciona el inicio de la construcción del Hospital Vargas; asimismo demostró interés por la historia nacional y fundó la Academia Nacional de la Historia ocupando el Sillón No. 1, el cual ha quedado vacante desde su muerte como homenaje a su memoria.

De la presidencia del Doctor Rojas Paúl hemos recogido algunos juicios. El historiador Guillermo Morón (2012) en forma clara y concisa expresa:

> Este presidente ensaya un régimen democrático; permite la libre expresión; derrota a Crespo alzado por inconforme con la reacción contra Guzmán; permite el juego republicano, de modo que al terminar su mandato entrega a otro civil, el Doctor Raimundo Andueza Palacio. (p.204)

Por otro lado, el Dr. Caldera resume en términos acertados el desempeño del gobierno de Rojas Paul y le reconoce un mérito especial:

> Sean cuales fueren los errores que hubiera podido cometer y las críticas que pudieron hacerse a su gestión, lo cierto es que el suyo ha sido el único Gobierno presidido por un civil que en todo el siglo XIX cumplió cabalmente su período y que entregó pacíficamente a su sucesor. (p.46)

Como buen varón político, como solía decir Enrique Urdaneta Carrillo, el Dr. Rojas Paúl no se retira de la vida oficial al terminar su presidencia, al respecto Rafael Arráiz Lucca (2007) emite el siguiente juicio:

> Rojas Paúl no se retiró de la vida pública, por el contrario, continuó sumamente activo en ella hasta el momento de su muerte en 1905. Discrepó del gobierno de Andueza, se avino con el de Joaquín Crespo, formó parte del de Ignacio Andrade, y colaboró estrechamente con el de Cipriano Castro. No cabe la menor duda acerca de su vocación de servicio público. (p.102).

Es importante recalcar que los diversos historiadores mencionados, entre ellos: Guillermo Morón, Rafael Caldera, Rafael Arráiz Lucca, Mary Floyd, Tomas Polanco Alcántara, Ramón Díaz Sánchez coinciden en expresar juicios positivos no solo en cuanto al Gobierno, sino también en cuanto a la personalidad de Juan Pablo Rojas Paúl. Por un lado, Morón y Caldera, entre otros hechos, reconocen que la transición de un gobierno a otro se llevó a cabo de forma ejemplar; esto es importante al analizar la gestión política y el respeto al estado de derecho y a la condición de país libre y democrático que en Venezuela existió cuando concluye su período. Y, por otro lado, Arráiz Lucca, Polanco Alcántara, Floyd y Díaz Sánchez, visualizando el futuro

inmediato que siguió a su gestión en la Primera Magistratura, reconocen su trascendencia en el porvenir político de Venezuela.

En cambio, a partir de su mandato Ildefonso Leal, (1981) expresará que:

> La precaria estabilidad lograda de Guzmán a Rojal Paúl se rompe y el país es víctima del brutal apetito de los caudillos. Montoneras enloquecidas recorren los campos como en los días más tenebrosos de la Guerra Federal. Y muchos estudiantes serán los *'segundones de la revuelta armada'* al lanzarse a la lucha tras las banderas de Crespo o las de Cipriano Castro. (p. 211)

En este juicio y con una visión objetiva, Leal recuerda que Venezuela volvió constantes de su acontecer político/social: alzamientos tras alzamientos, disputas tras disputas, guerra tras guerra y por consecuencia el movimiento estudiantil envuelto en las manifestaciones y en los acontecimientos; esto sin duda, representó una inmensa y temeraria distracción del enfoque educativo tan absolutamente necesario para el progreso de nuestra patria.

Llega a la Presidencia en 1890 el Dr. Raimundo Andueza Palacio. "Se trataba del primer Presidente desde 1870 que no ascendía al poder bajo la capa de Antonio Guzmán Blanco, lo que le daba cierto margen de autonomía" (Arráiz Lucca, 2007, p.102). Para entonces se mantiene la "Constitución Suiza" que no perdura mucho por dos razones fundamentales, las cuales a juicio del Dr. Caldera son "defectos". Por un lado, contemplaba solo dos años como tiempo de Gobierno, lapso muy corto en el cual poco se podía llevar a cabo en la gestión pública y por otra parte, el Presidente era elegido por el Consejo Federal y no por sufragio directo con voto popular y directo como lo establecían las constituciones de 1858 y la de 1864. Andueza intentó realizar una reforma, pero fracasa. A pesar de esto Venezuela se encuentra en una situación económica buena "ya que no había tenido lugar ninguna escaramuza guerrera y, además, a que habían mejorado los precios internacionales del café" (Arraiz, p.102) y las obras comenzadas por el gobierno anterior siguieron su curso, inaugurándose bajo su presidencia el Hospital Vargas, el Ferrocarril Bolívar a Barquisimeto y el acueducto de Barquisimeto.

Andueza toma la decisión de imponer la reforma constitucional al margen del Congreso Nacional, y con la aprobación de las legislaturas estadales. Así entonces, Crespo sintió la oportunidad y el camino hecho para encabezar un movimiento

denominado la “Revolución Legalista”; se alegaba que “la violencia que sacudía al país se debía a la pretensión continuista del Presidente” (Arráiz, p. 105). Y refiriéndose a esta insurrección encabezada por Crespo, Caldera emite el siguiente juicio:

> A sangre y fuego llegó a la capital de la República, condenando por *continuista* el gobierno anterior… …Con su triunfo se acabó la esperanza del poder civil, que no vino a aflorar de nuevo sino ya muy entrado el siglo XX (pp. 49 - 47).

Por otro lado, la personalidad del Dr. Rojas Paúl, era muy distinta a la del Dr. Andueza Palacio. Siendo éste último veinte años más joven que aquel, sus costumbres y sus caracteres eran muy distintos. Mientras aquel era austero y sobrio este era fiestero y alegre. Uniendo todo esto a ciertas faltas en la administración pública y a un descontento general, el Presidente Andueza renuncia el 17 de junio de 1892.

Al principio el General Crespo asume un poder *de facto* y luego se restablece la Constitución Federal; es elegido presidente para el período 1894 a 1898.

Bajo su gobierno se promulga la Constitución de 1893; se regresa al periodo constitucional de cuatro años, al voto directo y secreto y a la no reelección fijada por la Constitución de 1858. En otras palabras “Venezuela asumía de nuevo la democracia como sistema de gobierno, como sistema de elección de sus autoridades” (Arráiz Lucca, 2007, p. 106). Este período se caracteriza por hechos positivos y respeto a las libertades públicas; se realizan importantes obras, a saber: el túnel del Calvario; el viaducto de Caño Amarillo; el Arco de la Federación y se construyó el Palacio de Miraflores, aunque no llega a habitarlo. A pesar de esto, la situación económica no era óptima ya que, por un lado, los precios del café habían caído y, por otro lado, Crespo tuvo que enfrentarse a las deudas de la República que no eran pocas y que se venían arrastrando desde Guzmán Blanco como consecuencia del contrato firmado con las empresas ferrocarrileras. Esto lo lleva a solicitar un empréstito en 1898 con un banco alemán, el *Disconto Gesellschaft,* y como consecuencia “se desató una tempestad política”. Ya que la oposición al Gobierno de Crespo consideraba que este hecho comprometía severamente a la nación hasta poder convertirse en una amenaza para la soberanía nacional. (Arráiz, p. 107).

Con respecto al gobierno de Crespo se expresa Caldera en los siguientes términos:

> En definitiva su gobierno fue en muchos aspectos positivo, pero desde el punto de vista del proceso político venezolano se afirmaron, entre otros males, el caudillismo, el militarismo y el personalismo como características de nuestro acontecer nacional… …Lo cierto es que en lo administrativo, el régimen crespista no se caracterizó por una absoluta corrección (p.51)

Una vez terminado su período de gobierno, el candidato de oposición era José Manuel Hernández, el Mocho, quien había llegado a ser muy popular. Era excelente orador, calando hondo en la gente, activo en el campo de batalla y crítico al gobierno de Crespo, tenía una figura agradable y una reputación de insospechable honestidad. Se sabía que en las elecciones ganaría Hernández, sin embargo la realidad, difícil de creer, fue otra y ganó por un margen inmenso el General Ignacio Andrade, candidato oficial del Partido Liberal Amarillo. "El gobierno hizo uso y abuso de sus privilegios" (Caldera, 2008 p. 52) controlando las mesas electorales. Al respecto el Dr. Caldera hace mención al juego de palabras que el ingenio popular realizó para cuestionar el resultado de las elecciones en la forma siguiente:

> *Hernández se quedó con las m**a**sas,*
> *Andrade se quedó con las m**e**sas,*
> *Rojas Paúl se quedó con las m**i**sas,*
> *Juan Francisco Castillo se quedó con las m**o**zas,*
> *Y Pedro Arismendi Brito se quedó con las m**u**sas.* (p. 52)

Asumió de esta manera la Presidencia el General Ignacio Andrade, quien "se encarga del ejecutivo el 28 de febrero de 1898; solo estará en la silla presidencial hasta el 22 de 0ctubre de 1899, cuando Cipriano Castro llegue vencedor a Caracas" (En Guillermo Morón, 2012, p. 204).

Esta presidencia fue particularmente corta, llega escasamente a un poco más del año y medio debido a la combinación de dos factores importantes: por un lado, la situación económica del país la cual era casi desastrosa y, por otro lado "la fragilidad con que Andrade intentaba gobernar, desprovisto de apoyos esenciales para el ejercicio robusto del poder" (Arráiz 2007, p. 110); este hecho reafirma el juicio del Dr. Caldera analizando el momento histórico:

> Muerto Crespo, en seguida se notó el vacío. No pudo Andrade poner orden en las propias filas del liberalismo amarillo ni logró

> transmitirle al país la convicción de que estaba en capacidad de ejercer el poder. Hizo esfuerzos, entre los cuales estuvo una nueva reforma constitucional que volvió a los veinte estados de la Federación. Pero todo fue inútil. (pp. 52 - 53)

Ante esta realidad política, no tanto el General Andrade sino el General Crespo le da paso al General Cipriano Castro con la Revolución Liberal Restauradora; esto queda ilustrado en el siguiente juicio del mismo autor:

> Así como la muerte de Monagas abrió un ancho camino al triunfo de Guzmán Blanco con la Revolución de Abril, así la muerte de Crespo le despejó el camino al General Cipriano Castro para llegar desde los Andes a Caracas, con su Revolución Liberal Restauradora y con su lema *nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos* (p. 53)

En cuanto a la caída del gobierno de Andrade me remito a sus propias palabras al analizar las causas de su derrocamiento, extraídas de la obra del Dr. Ramón J. Velásquez *La Caída del Liberalismo Amarillo* (1972):

> Como las aguas sin corriente, los partidos políticos que no tienen actividad doctrinaria, no realizan la natural renovación de su organismo en el curso del tiempo y de los sucesos, se estancan y se pudren. Sobre la muerta superficie, brotan las trágicas flores del paludismo sicológico. (pp. 246 - 247)

Se trata de un juicio fuerte e implacable, pero a la vez extremadamente real.

Antes de concluir el análisis histórico de la etapa entre 1870 a 1899 hay un asunto que no ha sido asomado y que merece mención en el campo histórico, en el campo político y en el campo legal: se trata de la disputa fronteriza que se venía desarrollando durante el siglo XIX acerca de los límites con Colombia y por otro lado con la Guayana Esequiba. Sin entrar en detalles se puede decir que los Estados Unidos juegan un papel determinante frente al conflicto entre Venezuela e Inglaterra. Recurre a la Doctrina Monroe, según la cual América es para los americanos y no para otros. Arráiz Lucca (2009) considera que en Venezuela

> termina imponiéndose la lógica de la paz, dentro de la geopolítica de la época, en la que los imperios europeos van a comenzar a perder territorios de ultramar. En 1897, los Estados Unidos e Inglaterra le imponen a Venezuela un arbitraje internacional. El tribunal estuvo compuesto por dos norteamericanos, dos ingleses y un ruso, y dos años después, el 3 de octubre de 1899 fallaron, despojando a la República de 159.500 Km2. Por su parte Venezuela no acepta el fallo, y lo recurre por diversas razones… (p.108)

Me atrevo en afirmar que el gobierno del General Andrade será recordado siempre por el 3 de octubre de 1899, fecha en que se firma en París el fatídico Laudo Arbitral, que nos arranca parte de nuestro territorio nacional, exactamente diecisiete días antes de que el General Andrade se viera obligado a abandonar el país. Aunque las reclamaciones siguen y es sabido que en 1966 en Ginebra, tanto la Gran Bretaña como la futura República de Guayana reconocieron el reclamo de Venezuela.

Para concluir me remito a Rafael Arráiz Lucca (2014), quien considera el gobierno del General Ignacio Andrade "cómo el corolario de un tiempo, y el antecedente de la hegemonía más dilatada que se ha dado entre nosotros". (p. 99). Se trata de un juicio bien acertado: el antes y el después de una etapa importante en nuestro país; por un lado, se trata de la consecuencia de tantos hechos ocurridos a lo largo del siglo XIX y por lado, se anuncia un porvenir cercano que durará mucho tiempo y que marcará nuestra historia.

2. 2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN VENEZUELA ENTRE LOS ANOS DE 1870 A 1899

Antes de entrar de lleno a analizar la estructura del sistema educativo en Venezuela durante el período comprendido entre 1870 y 1899 es preciso remontarnos a los antecedentes más inmediatos. Aunque diversos autores, no sin razón, han considerado diferentes antecedentes sobre los cuales se apoya el sistema educativo venezolano de este tiempo historiado, me remito a lo expuesto por el historiador José Gil Fortoul en el Tomo III de la Historia Constitucional de Venezuela (1967) y quien se refiere a la figura de Pedro José Rojas, y luego al ideario educativo de Don Cecilio Acosta.

Recordemos que Pedro José Rojas había sido Ministro de Interior y Justicia durante la dictadura de Páez en 1861 y luego Secretario General y sustituto de Páez. Gil Fortoul emite el siguiente juicio al referirse a este ilustre personaje:

> Discurriendo en una fiesta universitaria decía: *en la enseñanza y en el progreso está la base de nuestra regeneración política y social. Los hombres de saber han estado siempre (sic) a la cabeza de los gobiernos; pero han solido olvidar ellos que la obediencia ilustrada es la mejor de las obediencias, porque reemplaza la costumbre o la fe de la razón…* (p. 329)

Es innegable que para que una nación prospere, la educación en todo sentido es absolutamente necesaria. Había plena conciencia en que el progreso va unido íntimamente al conocimiento para lograr así la regeneración en lo político y social que Venezuela necesitaba.

Y en este orden de ideas, se consultó el ensayo epistolario de Don Cecilio Acosta, *Cosas Sabidas y Cosas por Saberse,* escrito en 1856 y dirigido, tal vez, a un lector imaginario, y que al paso del devenir de los tiempos y de los hechos, ha sido sabiamente dirigido a los estudiosos e investigadores de la educación en Venezuela. El ideario de Don Cecilio Acosta es clave para el impulso que en esta materia se necesitaba en la Venezuela de entonces. Refiriéndose a Cecilio Acosta, Gil Fortoul lo considera “uno de los cerebros más potentes de la época que nos ocupa” (p. 331) y haciendo referencia al progreso que debe existir en toda sociedad, transcribe las

palabras de Acosta: “No se olvide – escribía – que el progreso es mas ley individual que ley de los Gobiernos” y más adelante y aludiendo a la educación *per se* examina con incomparable maestría el problema de la instrucción pública; a continuación se sigue con las palabras de Cecilio Acosta extraídas de su ensayo *Cosas Sabidas y Cosas por Saberse* (1856) y reiteradas en Gil Fortoul:

> La enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces’; y luego, reconoce que la Universidad debe evolucionar y que ‘es todavía un cuerpo puramente reglamentario, con más formalidades que sustancia, con preguntas por único sistema, con respuesta por único ejercicio, donde se aprende de ordinario lo que fue en lugar de lo que es’, y de donde se sale a ejercer profesiones sedentarias e improductivas… …El ideal consiste en ver sustituidos los conocimientos prácticos a la erudición de pergamino, el discurso libre a las trabas del peripato… … el tema a la pregunta, la libertad al reglamento… …la necesidad flamante de hoy a la necesidad histórica de ayer… …Ensénese lo que se entienda, ensénese lo que sea útil, enséñese a todos…(p. 331)

En otras palabras y a juicio personal, si se quiere un país civilizado y educado, una sociedad culta, ésta debe nacer en el individuo, quien expuesto al conocimiento se convertirá en el transmisor inmediato, básico y primario, es decir, del hombre culto e instruido se pasa a una sociedad cada vez más culta e instruida, es decir, a una sociedad en progreso.

Por otro lado, se sabe que la educación es un proceso evolutivo, y es necesario que no se estanque y que responda siempre a las necesidades del momento en que se vive, en este sentido y de acuerdo con Cecilio Acosta, la educación debe ser comprendida, luego debe prestar utilidad, y por ultimo debe ser difundida por el individuo para que llegue a todos.

> …Los conocimientos, como la luz, esclarecen lo que abrazan; como ella, cuando no ilumina a distancia es porque tienen estorbos por delante. Ya no pueden haber tales estorbos… …En otros tiempos había lentitud en la propagación de las ideas, y decíase, hablando del progreso de las naciones, que para ellas los siglos eran días. Hoy… un día que corre es un siglo que pasa (Gil Fortoul, Tomo III, p. 332)

Sin duda, un pueblo en la ignorancia no podía subsistir y, por lo tanto, la urgencia era grande. Existía en nuestro país una sed de aprendizaje, unas ganas de saber y conocer, de estar expuestos al conocimiento y hacia allá se dirigían en forma

galopante. Con estos antecedentes y aclarando la premura educativa para Venezuela entramos de lleno en la estructura del sistema educativo entre 1870 y 1899.

Se ha considerado que con el ascenso de Guzmán Blanco al poder y capitalizado el éxito de la Guerra Federal se establece un modelo económico, político y cultural que duró y estuvo vigente por años. Se entiende que el General Antonio Guzmán Blanco modernizó el país, pero no solo en cuanto a arquitectura y urbanismo se refiere, sino también en el campo educativo basándose en las ideas filosóficas que estaban vigentes para entonces en otras latitudes. Para la fecha el país se asimila a las corrientes europeas y principalmente al Positivismo como movimiento, con sus concepciones sobre la paz y el progreso, entre otras.

Para poder comprender y aceptar la evolución de la educación en Venezuela durante el período guzmancista surgen unas interrogantes obligatorias que trataremos de contestar a continuación:

¿Cuál era la corriente filosófica que dominaba en estos momentos en Europa?

¿Estaba preparada Venezuela para asumir y entrar de lleno en esta nueva corriente?

El Positivismo como movimiento se encuentra en plena vigencia. En este contexto, recordemos que para Augusto Comte los principios rectores son el orden y el progreso y sin estos no puede haber perfeccionamiento posible. Asimismo, la ejecución adecuada de esos aspectos es, no solo, responsabilidad sino una atribución obligada de los gobernantes. Partiendo de la base que en Venezuela no había penetrado aun este proceso de “positivización”, por decirlo de alguna manera, era necesario un jefe, un caudillo, es decir un gobernante lo suficientemente enérgico, intuitivo y magnánimo que llevara al país de la mano hacia la modernidad y la civilización. Utilizo el término “caudillo” en el buen sentido de la palabra y me refiero a la definición de Tomas Straka (2013), quien sostiene que “El caudillo es un controlador de la violencia, no la acaba en términos definitivos porque su liderazgo es violento, y en ella encuentra su justificación”. (p.12) Para esto es necesario saber y conocer el momento y las personas a quienes gratificar o sancionar según sea el caso y cuando así sea necesario. Esta manera de ver las cosas, unido a que en el Positivismo se destacan también la actitud práctica, la afición extrema al goce de tipo material y la predisposición a resaltar los aspectos materiales de la realidad por sobre todas las

cosas, explica en cierta forma, a mi modo de ver, lo que llevó a cabo Guzmán Blanco durante sus mandatos.

Desde la perspectiva positivista el único tipo de conocimiento que resulta válido es el de carácter científico, y Venezuela no es ajena a esto. Asimismo cabe destacar que el desarrollo del positivismo está vinculado a las consecuencias de la Revolución Francesa, la cual transformó al ser humano y a la sociedad en objetos de estudio científico, es decir, cualquier actividad filosófica o científica se lleva a cabo mediante el análisis de los hechos reales verificados por la experiencia.

Por otra parte y en cuanto a la educación se refiere esta se abre hacia estas tendencias. Es preciso abrir las mentes a los descubrimientos de la ciencia natural para lograr en esta forma el progreso científico. Así entonces en nuestro país, la creación de las primeras cátedras produjo sucesivas generaciones de intelectuales positivistas. Al respecto, nos referimos a los pensadores destacados del positivismo en Venezuela. Ante nada, se menciona Adolfo Ernst, quien ha sido considerado el fundador de la Escuela Positivista Venezolana. En el año de 1874 funda la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas. Su labor se extendió mucho más allá y en 1876 fue director de la Biblioteca Nacional, por la cual trabajó incansablemente impulsándola con gran vigor. Durante el primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco, es decir el Septenio, fue uno de los organizadores por Venezuela de las exposiciones internacionales de Viena, de Bremen, de Santiago de Chile y de Filadelfia. Asimismo, y por petición expresa del Presidente Guzmán Blanco organizó la cátedra de Historia Natural en la Universidad Central de Venezuela. Entre sus discípulos más destacados merecen mencionarse a Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, Rafael Villavicencio, Luis López Méndez y Alejandro Urbaneja, entre otros.

Explicada la corriente filosófica que reinaba entonces se entiende la razón por la cual la escuela se convierte en un espacio en el cual se enseña de forma neutral y balanceada, por un lado, la cultura universal, y por otro lado se logra la formación del individuo transmitiéndole las ideas positivistas.

Para comprender mejor la estructura del sistema educativo y el alcance de este durante el período de Guzmán Blanco es preciso recordar la trágica situación existente en la nación hasta ese momento. Al respecto Angelina Lemmo (1976) expresa: “Desde

1859 hasta 1869, Venezuela se ve envuelta en el lustro pavoroso de la Guerra Federal, donde se agudizan la crisis económica y la decadencia de la agricultura. Las deudas interna y externa aumentan, el país se sume en una profunda crisis, que no le permite ocuparse de la instrucción popular" (p. 18). Se hizo referencia a esta terrible realidad en nuestro primer capítulo al referirnos al desarrollo de la educación en Venezuela hasta el año 1870; podría decirse que frente a los problemas sociales y políticos tan serios que azotaban la realidad nacional, lo que se lograba en materia de educación era casi por gracia de una fuerza milagrosa.

Con esta realidad existente se entra en la estructura del sistema educativo en Venezuela entre los años de 1870 a 1899, sin antes no dejar de tomar en cuenta lo señalado por Tomas Polanco Alcántara (2002) al referirse a Guzmán Blanco y al nacimiento del Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria:

> Para un hombre de la formación intelectual de Guzmán, resultaba evidente que cualquier reforma política de fondo fracasaría si era mantenido un elevado porcentaje de población ignorante. Por esta razón, cuando el Dr. Martin J. Sanabria, casi enseguida del triunfo de abril de 1870, le expuso sus ideas sobre el particular, inmediatamente ordenó que fuera considerado por el Gabinete el proyecto de decreto, preparado con paciencia y con talento por el mismo Sanabria, para establecer en el país la instrucción primaria gratuita y obligatoria. Eran días de triunfos unidos a graves problemas políticos y militares, de orden público, de carácter financiero y hasta de dificultades diplomáticas (p. 423).

Se comienza por el hecho más importante en el aspecto educativo de la época, es decir, el Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria elaborado por Martín J. Sanabria, promulgado por Antonio Guzmán Blanco el 27 de junio de 1870 y refrendado por Sanabria, en su calidad de Ministro de Fomento, "despacho que para ese entonces se adscribía la responsabilidad de la instrucción pública" (Carvajal, 2010, p. 52).

Sin pretender quitarle el mérito a la inmensa labor de Martín J. Sanabria, se debe reconocer y analizar unos antecedentes importantes. Esa disposición a la educación popular la encontramos en Simón Bolívar, quien el 15 de febrero de 1819 en su mensaje ante el Congreso de Angostura expone los principios de una educación popular protegida por el Estado y para lo cual propone la creación del Poder Moral, ya

explicado en el primer capítulo. Este punto nos lo recuerda el Dr. Leonardo Carvajal (2010) al señalar:

> Hablando de la formación de los jóvenes, pasamos al siguiente plano, el de la propuesta del Poder Moral que formuló Bolívar a los diputados en Angostura, en la que despliega sus ideas, al delinear la Cámara de Educación, sobre el aparato educativo estatal que debería crearse, a la vez que sobre los contenidos de esa enseñanza y sobre los educadores (p.26).

Asimismo, Carvajal hace alusión a la ley promulgada por el Congreso de la Gran Colombia, en Cúcuta, en 1821 y en la cual se detalla el establecimiento de escuelas primarias para niños de ambos sexos. Luego menciona del mismo modo, la Dirección General de Instrucción Pública que se constituyó en 1838, con el Dr. José María Vargas, Cecilio Acosta y Juan Manuel Cajigal, entre otros. Es decir, la preocupación por la universalización de la educación primaria ya existía, lo que ocurría es que el momento histórico no había llegado. Por un lado, eran numerosas las contiendas bélicas y la meta primordial de los líderes políticos de entonces distaba mucho del interés por la educación; así como por otro lado, también los recursos financieros estaban destinados principalmente a esos intereses. Esto queda demostrado en la inversión monetaria que Guzmán Blanco llevó a cabo en el proyecto educativo, al respecto Leonardo Carvajal (2010) sostiene:

> Sí se multiplicó, para final del Septenio, cuatro veces la inversión educativa del Gobierno Nacional y para 1888, cuando finalice la tercera y última presidencia de Guzmán Blanco, esa inversión se habrá multiplicado treinta veces. Estos son los datos: en el curso escolar 1869-1870 se invirtieron 112.716 bolívares; en el curso 1876-1877 se invirtieron 447.984 bolívares; y para el curso 1887-1888, se invirtieron 3.343.991 bolívares (p.59)

Y en este mismo contexto de los antecedentes importantes del Decreto, el Dr. Rafael Fernández Heres (1987), menciona:

> La iniciativa del Gobernador de Guayana Juan Bautista Dalla Costa de establecer en su provincia la instrucción pública, gratuita y obligatoria en 1869, el balance es que todo ello dio aclimatamiento a la decisión que tomó Guzmán Blanco en 1870, de establecer la instrucción pública como institución nacional al servicio del pueblo, en este sentido Guzmán navegaba estimulado por el viento favorable de la opinión culta del país y por lo que en la misma dirección se venía haciendo en otros países, como en Suiza desde 1832, en Portugal desde 1844, en

> Estados Unidos de Norteamérica, con las medidas que se tomaban en Massachusetts en 1850, en Connecticut en 1858 y en Nápoles en 1861. De modo que la iniciativa del Presidente Guzmán estaba en armonía con las tendencias educacionistas vigentes en su época. (pp. 19-20)

Esto, sin duda, representa lo actualizado de Venezuela en materia educativa durante este período. En el mismo contexto Angelina Lemmo (1976) sostiene que para el momento en que surge el decreto del 70, las discusiones europeas sobre la materia educacional no habían llegado a una meta definitiva. En Francia el ideal de Víctor Hugo de "popularizar la enseñanza haciéndola gratuita y obligatoria, solo cristaliza en 1881… …En Inglaterra, la educación popular no estaba muy desarrollada… …Existía un 50% de niños analfabetos" Y más adelante sostiene "América del Norte y Argentina se adelantaron a Europa en este sentido, y nosotros seguimos su ejemplo" (p.26). Con la situación existente mencionada en otros países, Guzmán Blanco promulga nada más y nada menos que el Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria en junio del año de 1870.

Entremos en seguida en el análisis exhaustivo de este Decreto, a tal efecto se recurre, no solo al Decreto *per se* en su versión original, sino también a la obra de Angelina Lemmo *La Educación de Venezuela en 1879* (1976)*,* quien lo estudia a profundidad y destaca su importancia, desde un principio, cuando señala "a la instrucción primaria como necesaria en las Repúblicas para asegurar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes del ciudadano." (p. 27).

A continuación el análisis del Decreto. Este comienza con los cuatro puntos del *Considerando,* a saber:

i) la instrucción tiene beneficios trascendentales,
ii) es necesaria para la República,
iii) la instrucción primaria es la base del conocimiento ulterior y de la perfección moral y
iv) se debe establecer gratuitamente

De los *Considerandos* iniciales se pasa a los dos Títulos.

El Título I que comprende 10 artículos; que contienen las *Disposiciones Generales*, a saber:

- Artículo 1º: La instrucción pública en Venezuela es de dos especies:

obligatoria o necesaria, y libre o voluntaria. Como bien expresa Angelina Lemmo (1976): "…es deber del que puede y derecho del que no puede…" (p. 27).

- Artículo 2º: Los Poderes Públicos están en el deber de dar gratuita y preferentemente la instrucción obligatoria exigida a todos los venezolanos por la Ley. Comprende por ahora: los principios generales de la Moral, la Lectura, y la Escritura del Idioma Patrio, la Aritmética Practica, el Sistema Métrico y el Compendio de la Constitución Federal.

- Artículo 3º: La instrucción libre abarca todos los demás conocimientos que los venezolanos quieran adquirir en los distintos ramos del saber humano.

- Artículo 4º: La instrucción obligatoria forma parte de la primaria.
- Artículo 5º: Los representantes de cualquier niño o niña mayor de siete años y menor de edad están en la obligación de enseñarles o de asegurarles los conocimientos necesarios.

- Artículo 6º: Los Estados dictarán Leyes y Reglamentos para hacer efectivas las disposiciones anteriores.

- Artículo 7º: La Nación, los Estados y los Municipios están obligados a promover en sus respectivas jurisdicciones la instrucción primaria, creando y protegiendo el establecimiento de Escuelas gratuitas en los poblados y en los campos, fijas y ambulantes, nocturnas y dominicales, de manera que los conocimientos obligatorios estén al alcance de todas las condiciones sociales.

- Artículo 8º: Aquí se contempla "todo lo relativo a unidad y centralización de la enseñanza" (Lemmo, 1976, p. 28).

- Artículo 9º: Los Estados y los Municipios pueden acudir al Gobierno Federal pidiéndole que ponga sus escuelas y sus rentas de escuelas, bajo la autoridad de la Dirección Nacional de la Instrucción Primaria.

- Artículo 10º: Todo esfuerzo en beneficio de la instrucción primaria, sea de un individuo, de una asociación, o del Poder Federal, será eficazmente secundado y protegido por las autoridades de los Estados.

Sigue el **Titulo II** que trata en lo general *De la protección que da el Poder Federal a la instrucción Pública* y que comprende 65 artículos; y cada uno de estos a su vez contiene varios apartados.

- Artículo 66º y último hace constar terminantemente que “Se derogan todas las disposiciones contrarias al presente decreto”. (Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, 1870 en Angelina Lemmo, 1976, pp. 132)

Sin duda, este Decreto fue trascendental en la historia de la educación en nuestro país. Se satisfacía de forma eficaz y enérgica la sed de conocimiento y aprendizaje existentes en Venezuela. Su alcance fue inmenso y claramente se puede hablar en Educación de un antes y un después del Decreto y al respecto el Dr. Leonardo Carvajal (2010) sostiene:

> Ese Decreto es el hito más significativo de nuestra historia educativa en el siglo XIX. Porque durante los primeros cuarenta años de vida republicana la responsabilidad de atender la educación primaria quedó librada exclusivamente a los municipios y las diputaciones, la inmensa mayoría de los cuales no tenían fondos para atender esa tarea. Es a partir del Decreto que elabora Sanabria que nace el Estado Docente, si por el entendemos principalmente la obligación del Poder Público Nacional de atender a la educación del pueblo…
> …El fruto histórico concreto, inmediato, del Decreto fue que, como mostró Ángel Grisanti, mientras la instrucción primaria en Venezuela se mantuvo estancada durante los primeros cuarenta años de vida republicana, después de tres lustros de gobierno guzmancista mostró un salto descomunal hacia delante. Según Grisanti, pasamos de un estimado de 7.500 alumnos de primaria para el curso 1830-1831, a otro de apenas 10.000 alumnos para el curso 1870-`1871. Mientras que, para el curso 1885-1886, un poco antes de iniciarse el tercer y más breve mandato de Guzmán Blanco, la matricula ascendió a 99.466 alumnos. (pp. 52-53)

El Dr. Leonardo Carvajal (2010) haciendo una comparación entre los comienzos del guzmancismo y el último período, es decir, un poco antes de iniciarse el tercer y más breve mandato de Guzmán Blanco llega a la conclusión fulminante de que “los quince años de la etapa guzmancista esa misma tasa interanual de crecimiento se había disparado a un espectacular 66,3%...” (p.53) Y sigue:

> Compararé ahora los ritmos de crecimiento en ambos períodos y la conclusión será fulminante: la tasa interanual promedio de crecimiento matricular en el primer lapso de cuarenta años fue de apenas un 0,8 por ciento; mientras que a los quince años de la etapa guzmancista esa misma tasa interanual de crecimiento se había disparado a un espectacular 66,3 por ciento.
> Nunca antes, desde luego, pero tampoco nunca después en nuestra historia y dificulto que en la de muchos países, se ha tenido un crecimiento acumulado del 994 por ciento de la

> matrícula educativa primaria en apenas tres lustros, ateniéndonos a las cifras que en su momento presentó Ángel Grisanti. De manera que, si el reto asumido pudo parecer desproporcionado, los resultados cuantitativos logrados demostraron que la acción del Gobierno Federal de Guzmán Blanco fue contundente. (p. 53)

Y por estos hechos referidos, es que el Dr. Carvajal, con toda razón, difiere del historiador Arturo Uslar Pietri, quien consideraba que se trataba de una mera proclamación jurídica y "un desproporcionado y quijotesco gesto" (en Carvajal, p. 53). Muy lejos del juicio del Dr. Uslar Pietri, nos damos cuenta de la importancia, no solo de la obligatoriedad, gratuidad e inspección y supervisión de la enseñanza, sino que mucho más allá es importante lo relacionado con los censos y estadísticas; ya que en las cifras se refleja el ritmo de crecimiento en cuanto a la tasa interanual promedio de crecimiento matricular en diferentes períodos. Las conclusiones del Dr. Carvajal son claras, precisas y bien ilustrativas. Los resultados fueron avasallantes, y sin duda, los beneficios fueron inmensos calculándose finalmente en un crecimiento del 994 por ciento de la matrícula educativa en tan solo quince años. Lejos de una utopía, esta fue una realidad alcanzada. El pueblo recibe lo que buscaba y ansiaba: una educación para todos.

La postura de Leonardo Carvajal coincide con la de Rafael Fernández Heres. Este autor lo manifiesta en su obra *La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: ideas y hechos* (1987) en la cual emite el siguiente juicio:

> En esencia, el Decreto del Presidente Guzmán establecía una instrucción obligatoria y necesaria, que todos los venezolanos de ambos sexos tienen el deber de cursar y los Poderes Públicos de proporcionarla gratuita y preferentemente, creando y protegiendo para tal fin, el establecimientos de las escuelas en los poblados y en los campos, y habilitadas para ensenar de día y de noche para que los conocimientos obligatorios estén al alcance de todas las condiciones sociales…
> …La fuerza del Decreto estaba en concebir la tarea educacional como una empresa de todos y que exige para su estabilidad la cooperación de todos los ciudadanos e instituciones (pp.36-37).

Fernández Heres se remonta a Martín J. Sanabria quien sostenía que el deber de la Nación era "antes que todo, uniformar en la republica la enseñanza obligatoria, adoptar los métodos expeditos y fundar escuelas…" (p. 37). Para Fernández Heres (1987), la fuente inspiradora de Martin J. Sanabria fue "el ideario liberal-positivista" (p.36).

En una Circular enviada a los Presidentes de los Estados en julio de 1870 se aprecia la concepción humanista y el credo igualitarista que revelan el fuerte acento social de Sanabria:

> …no es por efecto de un cálculo, fundado solo en la utilidad y conveniencia social, que debe fomentarse la educación del pueblo hasta lograr que ella sea universal; no, es ante todo por un sentimiento de humanidad y por un conjunto de razones morales y políticas de suprema importancia (…) Ni basta tampoco que se fomente la instrucción entre ciertas clases del pueblo, como sucede por lo común, porque en ello se comete una de las más grandes injusticias. Es una verdad divina que todos los hombres son iguales en derecho, y no puede la ley dispensar a unos el favor y la protección que niega a otros, sin que se echen por tierra los dogmas santos de la igualdad, la fraternidad y la libertad. En las repúblicas democráticas, sobretodo, la educación del pueblo debe ser universal, porque en ella todos los ciudadanos tienen el derecho de elegir y ser elegidos, y para conocer esos derechos y ejercerlos concienzudamente es necesario poseer cierto grado de ilustración (en Carvajal, 2010, p.62)

En este mismo contexto Rafael Caldera (2008) al referirse al Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, sostiene

> …se conmemora como un punto de partida en el compromiso del Estado Venezolano para la instrucción popular. Fue tal el empeño en la instrucción, que se sostenía que para impartir la educación debían usarse los medios de que se dispusiera, aunque fuera enseñar *debajo de un árbol!* Se creó un nuevo impuesto, en estampillas fiscales, que como se destinaría al programa educativo, fueron llamadas comúnmente *estampillas de instrucción* (p. 40)

La Dirección Nacional de Instrucción Primaria se instaló en Caracas el 14 de agosto de 1870 a escasos días de la promulgación del Decreto de fecha 27 de junio del mismo año. Sus miembros principales fueron los ciudadanos: Dr. Ángel E. Ribas Baldwin, Víctor Sanavria y Francisco de Paula Toledo y sus suplentes el Coronel Eduardo Castro, y los doctores Ángel María Álamo, Manuel María Urbaneja y Santiago Terrero Atienza.

Después de la promulgación del Decreto se crearon numerosos planteles para la educación primaria. Al respecto, Leonardo Carvajal (2010) recurre a las cifras y sostiene: “Algunas cifras avalan esta afirmación: para 1873 apenas existían 182 escuelas federales, para 1877 se contaba con 639… …para 1882, ya eran 1.148 las

federales; y para 1887, funcionaban 1327… …y 645 más entre estatales, municipales y privadas” (p. 60). Asimismo el historiador Tomás Polanco Alcántara (2002) señala que:

> Cuando Guzmán en 1887, abandonó el poder, el número de escuelas primarias de todo el país era de mil novecientas cuarenta y nueve, con un total de noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho estudiantes, es decir, el número de estudiantes se había multiplicado por veinte y tres, y el de escuelas por diez y seis (p. 421).

Ambos investigadores, el Doctor Leonardo Carvajal y el Doctor Tomas Polanco Alcántara, aportan datos cuantitativos muy parecidos ilustrando de esta manera el inmenso avance logrado en la instrucción primaria en el país después de la promulgación del Decreto de 1870.

Ahora bien los problemas no dejaron de faltar, y en ciertos casos se adolecía de no tener unas instalaciones apropiadas del todo. Al respecto se refiere Angelina Lemmo (1976): “La existencia de estos colegios no indicaba progreso en el sentido estricto del término… …algunos de ellos habían sido cerrados por falta de maestros y de material didáctico…” (p.43).

Lo que también es cierto es que a pesar de todo, se hicieron grandes esfuerzos por propagar la educación. Esto lo confirman las múltiples Circulares enviadas, no solo por la Dirección Nacional, sino por el Dr. Martín J. Sanabria, Ministro de Fomento y quien ejercía también la Presidencia de la Dirección, a los Gobernadores de Estado, Presidentes de las Juntas Superiores, Parroquiales, etc… Otro llamado a fomentar e impulsar la educación se hizo a través de las sanciones eficaces contra los padres de familia o tutores, “…que pudiendo educar a sus hijos o pupilos, faltan a ese deber que les impone la naturaleza de la ley…” (Gaceta Oficial de Venezuela, Trimestre II. 28 de enero 1873, en Lemmo, 1976, p. 42). Se les imponía una multa mensual por cada hijo o pupilo que no enviasen a clase. Esto era, sin duda, un llamado apremiante a colaborar en pro del programa educativo contenido en el Decreto del 70.

En este mismo tenor, el de fomentar y propagar la educación merece mencionar el hecho de que no solo se fundaron las Escuelas Federales, sino que mucho más allá, se instauró , por un lado, la escuela de la Cárcel Publica, para brindarle a los reclusos la oportunidad de estar expuestos a “útiles aprendizajes, para dar pábulo al

enaltecimiento de la estimación personal" (Lemmo,1976, p. 44); por otro lado, se creó la escuela para los peones asalariados, así como las escuelas ambulantes y las dominicales; y más allá aun, para que todos tuvieran la posibilidad de acceder a la instrucción se abrieron horarios nocturnos, no solo, en la Escuela Guzmán Blanco, sino también en la Escuela Bolívar en la Capital de la Republica.

Aveledo Morasso (2002) expresa lo adelantada que se encontraba Venezuela en la época guzmancista y al respecto recurre a Miguel Tejera quien sostenía:

> En cuanto a la instrucción pública puede decirse que Caracas se encuentra casi al nivel de las más cultas naciones… …Además de la universidad y de la academia de matemáticas, hay una escuela normal, dos colegios nacionales de niñas, cuatro colegios de merecida fama, entre los cuales es digno de notar que en el de "Santa María" hay un observatorio meteorológico dirigido por su rector, Lic. Agustín Aveledo, ingeniero de profundos conocimientos, 32 escuelas particulares, 25 escuelas municipales y 53 escuelas federales. De suerte que hay en totalidad, 9 establecimientos donde se recibe instrucción científica, y 110 para la instrucción; y como la población de Caracas y sus parroquias foráneas es de 60.000 habitantes, tenemos que para la enseñanza de las primeras letras hay una escuela para cada 545 habitantes; resultado por demás satisfactorio si la comparamos con las que obtienen las más cultas naciones de la tierra.
> En los Estados Unidos hay una escuela para cada 24.053 habitantes (pp. 151-152).
>
> TEJERA, Miguel, Caracas, 1878, en Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Edición 1974, p. 510

En fin, los esfuerzos fueron grandes y la labor desempeñada magnánima.

A continuación nos referiremos a una de estas escuelas federales, la cual resultó ser la primera gran realización positiva del Decreto de 1870: la Escuela Guzmán Blanco. Fue creada el 1 de octubre de 1871 y considerada por escritores e investigadores de la materia educativa, entre los cuales se encuentran Rafael Fernández Heres, Leonardo Carvajal y Angelina Lemmo, entre otros, la Escuela guía o modelo. En ella se buscaba que fuese "…además de escuela primaria donde se aplicasen métodos modernos de enseñanza, espacio donde se realizaran sus prácticas los futuros maestros" (Rafael Fernández Heres, 1981, en Carvajal, 2010, p.60). Y en opinión de Lemmo (1976) "servirá de modelo para las que se creen en el futuro, y será el laboratorio de métodos, textos, profesores y alumnos" (pp. 37). Esta escuela es

instalada en Caracas, comienza con 75 alumnos y fue su primer director el General Andrés Aurelio Level hasta agosto de 1872. El segundo director fue el Dr. Jesús Muñoz Tébar, quien llevó a cabo una gran labor y la Escuela con él "tomó gran impulso, sobre todo porque quedaba en manos de un pedagogo por naturaleza, que tenía fe en el progreso de Venezuela mediante el bien inestimable de la educación" (Angelina Lemmo, 1976, pp. 38). El Dr. Muñoz Tébar organizó el plan de estudio de la Escuela, el cual queda explicado y esquematizado en el "Programa de Estudios de la Escuela *Guzmán Blanco* para el ano de 1872 en la obra de Angelina Lemmo (1976) y reproducido en la presente investigación. Se trataba de un horario diurno, aunque se llegaron a abrir cursos nocturnos. Siguiendo el Decreto de 1870, las asignaturas obligatorias de primaria eran: Principios generales de Moral, Lectura y Escritura del Idioma Patrio, Aritmética Practica, Sistema Métrico y el Compendio de la Constitución Federal; luego fue agregadas las asignaturas de Historia Natural, Historia Patria, Geografía, Geometría, Física, Nociones generales de Agricultura, Higiene, Música y Ejercicios Gimnásticos.

No podemos terminar este análisis de la estructura del sistema educativo durante el guzmancismo sin antes referirnos a las Universidades y a los Colegios Nacionales; a tal efecto recurrimos a Rafael Fernández Heres (1987), quien sostiene lo siguiente:

> A partir del triunfo de la revolución de abril de 1870, en las Universidades, en los Seminarios y en los Colegios Nacionales, se observa un cambio de ruta porque el Gobierno toma decisiones que los afecta en su orientación. Para penetrar por este camino sigamos y profundicemos el tema de la secularización de la Universidad y de la educación, así como de la extinción de los Seminarios, asumo este que es uno de los ingredientes que alimentan al grave conflicto que sostuvo con la Iglesia Católica (p.122).

Esta lucha contra la Iglesia unida a la influencia de las ideas del positivismo es lo que domina en el medio universitario. En cuanto a la secularización de la instrucción pública en Venezuela fue un proceso que se desarrolló desde "la base de la pirámide escolar hasta la cúpula que es la educación superior que se imparte en la universidad" y con esto se pretendía

> desarraigar la tradición escolar vigente para entonces en el país, y provocar un cambio de mentalidad a nivel de juventud, inspirado de una parte, en el modelo del liberalismo en cuyo nombre se

> actuaba políticamente para conformar un espíritu republicano a su manera, y de la otra, del positivismo que ofrecía el rigor de una nueva *forma mentis*, para analizar y reconocer a los seres y a las cosas (p.133).

Así las cosas, surgen en la palestra educativa los integrantes de la primera generación universitaria de positivistas venezolanos: Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio. Bajo este influjo el Presidente Guzmán Blanco decreta, por un lado, la fundación de una cátedra de historia natural en la Universidad Central el día 11 de julio de 1874; por otro lado, ese mismo día el Presidente por medio de otro decreto crea en la Universidad Central el Museo Nacional, como respaldo al estudio de los cursos de Historia Natural; y no contento con estas dos iniciativas crea en la misma Universidad la cátedra de Historia. Se trata pues de

> una apertura ideológica que inicia Ernst y Villavicencio y otros compañeros de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales con el gobierno fuerte del caudillo de la Revolución de abril de 1870, Antonio Guzmán Blanco, que se exhibe como librepensador, que abre las puertas de la Universidad a estos ilustres compatriotas para ejercer un nuevo magisterio sobre la juventud venezolana. Y encontramos que agarrados de la mano positivismo y Partido Liberal, idea y poder, inauguran en el país una nueva época… …Allí está el principio de la renovación mental, de la vigorización humana y de los accesos para la circulación e intercambio de bienes (Fernández Heres, 1987, p.128).

Esto se logra a través de la política educativa y de allí se le da rango de prioridad nacional a la educación.

Por otro lado debe mencionarse que la educación para la mujer se había expandido y funcionaba en varias ciudades, a saber, Caracas, Valencia, Barquisimeto y Mérida. Y para 1888 la educación científica y superior del país abarca a dos Universidades, a una Escuela Politécnica, seis Colegios Federales de primera categoría establecidos en los estados Carabobo, Guzmán Blanco, Bolívar, Falcón, Los Andes y Lara. Y se habían conferido grados en ciencias médicas, en ciencias políticas y en ciencias filosóficas. La educación, por lo tanto producía excelentes resultados y se veía el fruto de estos esfuerzos.

Siguiendo el recorrido de la educación superior durante este período, se hace mención a un nuevo Código de Instrucción Pública promulgado el 3 de junio de 1896 y que recoge las nuevas ideas de la pedagogía moderna, expuestas a su vez en el

Congreso Pedagógico de 1895. Un hecho importante y que corresponde a este Código es “el haber trazado una orientación fundamental para organizar en el país una educación secundaria, como grado intermedio entre la educación primaria y la superior, con seis años de duración y con un régimen de estudio dividido en dos ciclos: uno preparativo y el de bachillerato” (Fernández Heres, 1988, p.152). Otro avance del Código es que permitió que algunos títulos fuesen conferidos por las universidades, tales como: el de bachiller, de agrimensor y el de preceptor.

En síntesis y para terminar con la estructura educativa durante Guzmán Blanco me remito a lo expuesto por el Dr. Rafael Fernández Heres (1988):

> En la vida de las Universidades y de los Colegios Nacionales, como de la educación en general ha incidido en forma determinante el clima político y social de la Republica y la réplica de una República anárquica y empobrecida ha sido su institución escolar, desde la instrucción básica hasta la universitaria, que muchas veces se ha encontrado en estado de postración. ¡Todo repercute en las aulas!
> La República heredó dos instituciones universitarias, concebidas y organizadas bajo la inspiración de los principios propios del patrón dominante en la época hispánica y correspondió al Presidente Antonio Guzmán Blanco consumar el proceso de secularización de la Universidad venezolana y provocar la ruptura con la tradición pedagógica imperante en Venezuela (p.179)

Otros aspectos que no se pueden dejar de mencionar en cuanto a la educación universitaria durante el período de Guzmán Blanco son: la autonomía universitaria y el patrimonio económico de la Universidad; al respecto, Ildefonso Leal considera que “la Universidad perderá dos conquistas importantes consagradas en los Estatutos de 1827: la autonomía universitaria y el patrimonio económico” (Leal, 1981, p. 147), al respecto cito:

> Los gobiernos personalistas –casi todos de corte militar—van a reservarse el privilegio de designar y remover las autoridades de la Universidad y su personal docente, y bajo la presidencia de Antonio Guzmán Blanco se obligará a las Universidades a enajenar sus propiedades, dejándolas económicamente dependientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación (p. 147).

En el año de 1874, en la Universidad Central se produce una amplia reforma. Existían cinco facultades, a saber, Ciencias Filosóficas, Ciencias Exactas, Ciencias Políticas, Ciencias Médicas y Ciencias Eclesiásticas; no solo el estudio de las lenguas

antiguas (latín y griego) era obligatorio sino también el estudio de las lenguas modernas, inglés y francés.

En el año 1883, nueve años más tarde, “Guzmán Blanco decide reorganizar nuevamente la Universidad con la promulgación del Reglamento de Instrucción Pública y el Decreto del 12 de junio de 1883, que ordenaba la venta en pública subasta de todas las propiedades universitarios” (Leal, 1981, pp. 169). En lugar de las cinco facultades, se implantan cuatro, a saber: las Facultades de Ciencias Filosóficas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Ciencias Eclesiásticas; las autoridades universitarias, es decir, el Rector, el Vicerrector, el Secretario y los docentes eran nombrados por el Ejecutivo, y permanecían en sus cargos mientras se desempeñaban bien; ahora bien el Ejecutivo tenía la facultad de removerlos de sus cargos cuando así lo consideraría propicio. Los catedráticos tenían un sueldo mensual de Bs 120 y debían asistir puntualmente a clase, diariamente pasar la lista de asistencia y hacer en el último día de cada semana un repaso de la materia impartida.

Guzmán Blanco asimismo instauró una serie de medidas para beneficiar los estudios universitarios. Funda varias cátedras: la de Pedagogía, para todos los docentes que carecían del título correspondiente; la de Historia Universal, obligatoria para alcanzar la licenciatura y el doctorado en todas la Facultades; reinstaló las cátedras de griego, y de los idiomas modernos: francés, inglés y alemán; fundó un curso de Historia Natural y crea una dependencia de dibujo, grabado y pintura; abre una clase de Agricultura y Zootecnia; ordenó la fundación de una sala de autopsias el 30 de junio de 1876 y el 4 de agosto de 1887 funda la *Revista Científica Venezolana*; en 1886 reinstala la catedra de Taquigrafía, la cual por motivos económicos, no perdura; promueve la fundación de un Museo Nacional constituido por las ramas de Bibliografía, Historia, Etnografía; refunde en la Biblioteca de la Universidad las del Seminario, la del Palacio Arzobispal, y la de los desaparecidos conventos de San Francisco, San Jacinto y La Merced. (Leal p.172)

Así entonces, a pesar de las dificultades que se presentaron en este gigantesco intento por propagar la instrucción pública en nuestro país, considero que Antonio Guzmán Blanco logró alcanzar unas metas formidables, haciendo de la instrucción pública un “verdadero poder” como menciona Fernández Heres (1988) aludiendo a la

Historia Contemporánea de Venezuela de González Guinán (Fernández Heres, p.181).

Antes de concluir el análisis de la estructura del sistema educativo en nuestro país durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco, recurro a Polanco Alcántara (2002) quien cita al propio Guzmán Blanco en uno de sus Mensajes Presidenciales, que reseña a la instrucción pública; la inmigración y las vías de comunicación, considerándolas

> las únicas cosas que necesitaba Venezuela para considerarse Nación perfectamente organizada y en camino de su estupendo porvenir.
> Además, pensaba que la, 'independencia no se practicara sino cuando todos los venezolanos sabiendo leer y escribir, conozcan sus derechos y deberes y ejerzan concienzuda autonomía en los destinos de la patria (p. 422).

Sin duda, Antonio Guzmán Blanco fue grande en materia política; no tenía límites, su ambición fue descomunal y esto repercutió en el ámbito educativo como hemos visto en estas páginas. Lo que logró Antonio Guzmán Blanco, en materia educativa, no lo ha logrado ningún otro presidente hasta la fecha en nuestro país.

En lo que respecta al desarrollo educativo en Venezuela en el periodo post-guzmán hasta 1899, se recurre a la obra de Leonardo Carvajal (2010) *La Educación Venezolana del XIX al XXI.* En su quinto capítulo describe la decadencia de la educación durante la última fase del Liberalismo Amarillo. A su juicio, dos hechos se pueden considerar favorables durante estos años: el Primer Congreso Pedagógico Venezolano en 1895 y a la promulgación del Código de Instrucción Pública en 1897. A continuación sus palabras, refiriéndose ante nada al Congreso Pedagógico:

> El primero promovido por el Liceo Pedagógico y el gremio de institutores es importante no solo porque constituyó expresión señera del pensamiento pedagógico positivista venezolano, sino porque supuso la confluencia de una primera generación de pedagogos nacionales con una buena representación de la élite intelectual. Allí estuvieron, entre otros, Luis Razetti, Julio Castro, Agustín Aveledo, Pedro Manuel Ruiz, Pedro Emilio Coll, Eloy G. Gonzalez, J.M. Herrera Irigoyen, Ángel Cesar Rivas, Andrés Mata, Vicente Romero García. Sin embargo el Congreso se vio debilitado por la división interna que generó el debate ideológico sobre laicidad de la enseñanza, lo que implicó el retiro masivo de los sectores católicos (Carvajal, 2010, pp. 74-75)

Y continúa el Dr. Carvajal refiriéndose ahora al Código de Instrucción Pública de 1897:

> En cuanto al Código de Instrucción Pública, cabe señalar que sustituirá al de 1843 y en él se sintetizan en un todo orgánico las distintas modificaciones legales parcialmente hechas al sistema educacional desde el periodo guzmancista (p.75).

Los propósitos de estos dos hechos: el Congreso Pedagógico y el Código de Instrucción Pública de 1897, se pueden considerar una utopía, es decir, algo halagüeño pero irrealizable a la vez, y coincido plenamente con lo que manifiesta el Dr. Carvajal. Se trataba de hacer y mantener lo mejor, sin embargo la realidad fue otra. A continuación lo expresado por el Dr. Carvajal (2010):

> Pero en el campo de los hechos la desmejora será notable. Precisamente la Memoria de Instrucción de 1897 revelaba que las escuelas federales habían descendido a 928, con una inscripción de apenas 40.000 alumnos, tan solo un cuarenta por ciento de la matrícula que tales escuelas tenían al final del período guzmancista. Ello coincidirá con una rebaja sustantiva del presupuesto educacional que había estado en ascenso constante durante todo el período guzmancista, hasta alcanzar un tope del 12,3% del presupuesto nacional en los años 1887-1888, pero que se reducirá en la década final del siglo a cifras absolutas y porcentajes cada vez menores (p.75)

No solo los problemas presentados fueron la merma en la matrícula escolar y en el presupuesto educacional, sino que más allá, se debe considerar “la inestabilidad exagerada que padeció la máxima conducción ministerial del ramo” (Carvajal, 2010, p. 76), por un lado y por otro lado, el debilitamiento en la formación de los docentes, las condiciones físicas de los locales escolares y los contenidos y métodos de enseñanza.

El Dr. Carvajal no solo se contenta con los datos cuantitativos y cualitativos expresados anteriormente, sino que hace un recorrido analítico de las distintas Memorias ministeriales de los años 1891,1892, 1893, 1894, 1895 y 1899 a través del cual señala “la improvisación romántica, la demagogia y el empirismo” (p. 76). Se cae en cuenta de la nueva forma de mirar el fenómeno educativo. En la Memoria de 1899 se menciona el caos que se vivía en el país y que repercutió inevitablemente en el aspecto educativo y que será estudiado exhaustivamente en el Capítulo 3 de la presente investigación.

Un hecho que no quiero dejar de mencionar y que considero importante y favorable después de Guzmán Blanco, fue el rol desempeñado por el Dr. Luis Espelozín Sanguinetti. En 1894 el General Crespo lo nombra Ministro de Instrucción Pública, cargo que solo ocupó durante nueve meses (de junio de 1894 a febrero de 1895); sin embargo su labor fue significativa. Entre sus logros al frente del despacho se mencionan:

- consolidó la ordenación de la enseñanza primaria;
- implantó la organización general de la instrucción primaria en Venezuela, resaltando sus características de universal, gratuita y obligatoria;
- ordenó el rol de los funcionarios de instrucción popular;
- mejoró las condiciones económicas del magisterio en general;
- implantó innovaciones en las escuelas normales, con el fin de lograr una preparación optima de sus alumnos;
- organizó la Escuela de Artes y Oficios;
- en la Universidad Central, instituyó los cursos de prácticas forenses, clínica médica y anatomía patológica, clínica quirúrgica, clínica de obstetricia y ginecología, idioma italiano y estimuló e innovó la Escuela de Ingeniería

El Prof. Espelozín se separó del cargo de Ministro para desempeñar otras funciones públicas y volver al directorio de la Escuela Politécnica lo que más adelante seria el Liceo Andrés Bello, a esto nos referiremos en el próximo capítulo.

Para cerrar con el análisis de la educación en Venezuela durante esta etapa historiada, quiero hacer referencia al siguiente juicio del maestro Egidio Montesinos quien, a su avanzada edad y con su amplia experiencia, denotó tristemente el caos existente y ubicándose en el ocaso del año 1899 y en el alba del año 1900, comparando el principio y el fin de un siglo, expresa: “Son las doce de la noche… …La primera hora del siglo XIX encontró a mi patria encorvada su noble cerviz al férreo yugo de un despotismo odioso, por absurdo y cruel! …La ultima hora del siglo la encuentra destrozada por la guerra civil” (en Leonardo Carvajal, 2010, p. 80).

Con esto hemos concluido el análisis de Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1870 a 1899 y pasamos a analizar en forma exhaustiva la

situación del francés, como lengua extranjera en Venezuela entre los años de 1870 a 1899…

2. 3. LA ENSENANZA DEL FRANCES EN VENEZUELA ENTRE LOS ANOS DE 1870 A 1899

Iniciamos recordando las palabras de Don Cecilio Acosta (1856) en aquel famoso ensayo epistolar *Cosas Sabidas y Cosas por Saberse* dirigido a un amigo, tal vez imaginario, o muy sabiamente dirigido a todos los futuros estudiosos de la materia educativa, a continuación sus palabras:

> Descentralicemos la enseñanza… Los medios de ilustración no deben amontonarse como las nubes, para que estén en altas esferas, sino que deben bajar como la lluvia a humedecer todos los campos…Si es menester penar a los padres para que obliguen a los hijos a aprender que haya penas; si el inglés y el francés son los idiomas de las artes e industrias, hagámoslos, en lo posible, generales… (p.12)

Aquí vemos que se vislumbra la necesidad de estudiar lenguas modernas inglés y francés y Cecilio Acosta concebía que estas lenguas penetraban todas las áreas del saber humano.

En la época de los gobiernos de Guzmán Blanco, Paris fue considerado el destino, por decirlo de alguna manera, más frecuente y casi obligado, para los venezolanos quienes necesitaban refugiarse y huir de las represalias y de los odios políticos. También las familias adineradas en pleno y en forma pacífica emprendían largos viajes en busca de saciar aquella sed de conocimiento y de cultura.

Nos encontramos en lo que la Profesora Marisa Vannini ha denominado la tercera etapa de la influencia francesa en Venezuela; este período abarca los años comprendidos entre 1870 y 1899. Su valiosa obra es un aporte importante para el estudio que nos embarga. Desde las primeras páginas de *La Influencia Francesa en Venezuela* (1963), la autora destaca lo importante y decisivo que esta ha sido en nuestro país. Remontándonos a los últimos 30 años del siglo XIX, se podría inferir que

Francia se convierte en el país en el cual había que inspirarse en todo y al que se debía imitar desde la manera de pensar hasta la de vestirse. Esta influencia se extiende a todos los ámbitos de la vida en general, es decir, a lo social, político, educativo, artístico y científico. Y como consecuencia inevitable, el vehículo de todas las ideas y los ideales franceses era el idioma. Era entonces obvio que saber leer y hablar francés era casi que una obligación.

Antes de repasar los diferentes ámbitos en los cuales la influencia francesa ha ejercido su dominio en Venezuela durante este período, debe mencionarse el hecho de que la inclinación hacia lo parisino y lo francés va creciendo en todo el mundo y no solo en Venezuela. Se vio como en el siglo XVIII el resplandor de Versalles, la evolución del pensamiento político y social, los grandes ideales de la revolución francesa, la gloria de Napoleón, el auge de las artes, de la literatura y el progreso de las ciencias atraen la atención de todos los pueblos. Refiriéndose al siglo XIX y a Paris, Vannini expresa que se trata de una ciudad Magníficamente dotada por su patrimonio histórico-cultural, por su arte, belleza, alegría, por el "*esprit*" de sus habitantes y el "*chic*" de sus mujeres (p. 81). Los extranjeros encuentran en Paris un encanto y una atracción especial, al punto que "se vuelve símbolo" y todo ese *charm* convierte a Paris "durante el siglo XIX, en la capital intelectual del mundo" (Vannini, 1963, p. 81)

Por otro lado, también se comprende la influencia francesa en Venezuela partiendo de la base que Antonio Guzmán Blanco era un individuo sumamente afrancesado, gran admirador de Francia. Sentía una inclinación especial hacia la cultura francesa y conocía bastante bien el modo de vida francesa. Apreciaba el refinamiento y el *savoir vivre* del francés, así como sentía especial admiración por la organización de su sistema de gobierno. No desperdiciaba oportunidad para tratar de establecer la penetración gala en nuestro país; tan es así que no solo celebró contratos internacionales con varias naciones entre las cuales se incluía Francia para obras civiles de arquitectura y de ingeniería, sino que mucho más allá pretendió que la lingüística se desarrollara ampliamente ya que vendrían al país nuevos idiomas. Él había vivido varios períodos de su vida en Paris. Dominaba a la perfección la lengua francesa y era un amante de la ciudad luz, la consideraba la capital del mundo. Esto se notaba hasta en su aspecto personal descrito a continuación por la Prof. Vannini:

> …usaba bigotes como los de Luis Napoleón, y gustaba pasearse por Caracas con uniforme de mariscal francés. Era amigo de la conversación parisiense, de los discursos ampulosos, de las fiestas, de los trajes de gala, de la pompa cortesana, de los balnearios, y logró convertir a Caracas en un "*petit Paris*", con *cafés cantantes… …landaux y caballos normandos. (*pp. 75-76)

Era común en lo social y cultural de la Caracas de entonces las *soirées*, los paseos en *landau*, asistir al *cafe* y en forma paralela se abren establecimientos como el *Folies Dramatiques,* que ofrecía obras teatrales y la *Alliance Française* para la enseñanza de la lengua francesa. Al ello nos referiremos más adelante*.*

En este mismo contexto de las costumbres adaptadas a la sociedad venezolana de entonces, se hace alusión a un hecho ilustrativo tan sencillo pero a la vez, a mi modo de ver, tan profundo como es el "enfático abrazo de año nuevo", el cual se ha convertido en una costumbre arraigada en todos los estratos sociales venezolanos. La Profesora Vannini (1963) hace referencia a una cita de Tomas Lander, quien a mediados del siglo XIX mencionaba:

> Tienen los franceses una bella costumbre que nosotros deberíamos imitar… El día primero del año todos los que han tenido algunas relaciones se buscan, se abrazan y se dan el ósculo de la amistad, dando por terminadas todas las diferencias… (p. 67).

Esta manifestación tan efusiva pudiera haber sido introducida desde Francia a otros países, entre los cuales se encuentra Venezuela. Asimismo se pusieron en auge las cenas de Año Nuevo, iniciadas por el mismo Antonio Guzmán Blanco, quien oficialmente ofreció la primera.

La moda es otro ámbito en el cual lo francés, específicamente lo parisino fue profundamente arraigado. Lo *"chic*", se hizo notar, antes que nada, en el vocabulario relacionado con lo que estaba al último grito (*dernier cri)*. A tal efecto se utilizaron una serie de vocablos franceses que se pusieron de moda, tales como: *atelier, bouquet, chaise longue, trousseau, esprit, maillot, massage, menu, peluche, pouf, toilette, voilà, vitraux*. Se comienza a publicar "El Tocador", dedicada a las damas y en la cual se traducen directamente del francés varios extractos de la obra de la Baronesa de Staffe y cuyo objetivo principal era guiar, en cuanto a consejos de belleza y de moda se refería, a las bellezas caraqueñas. En ella aparecen publicados los *clichés* de

elegantes trajes copiados de las mejores revistas parisinas de moda. Y a partir de 1893 empiezan a publicarse en sus páginas las propagandas de productos franceses de tocador, tales como *poudre, savon, parfum, Cologne, crème,* todos estos implementos necesarios para las *toilettes* de las damas.

La "*Compagnie Française"* se establece en Caracas en 1892. Se trata de un almacén elegante donde las damas caraqueñas y venezolanas podían adquirir artículos de lujo traídos de Paris. Los miembros del gremio de modistería y de peluquería de Caracas eran casi todos franceses. Estos dignos profesionales, muchas veces, atribuían su trabajo a "*les Nouveautés de Paris".* Con esto se quiere manifestar que las damas venezolanas de la élite eran arregladas, vestidas, peinadas según la última moda de Paris.

En cuanto a las costumbres, otro hecho resaltante es el "viaje a Paris". No solo en Venezuela se despliega esta tradición entre la élite, sino en otras latitudes se desarrolla una práctica al respecto. Paris en particular y Francia en general van contagiando de un encanto muy particular a personalidades de diferentes pueblos. Los jóvenes profesionales de diferentes naciones y en particular los venezolanos, que se querían especializar en sus respectivas carreras universitarias recurrían a Europa, sobre todo a Francia, Alemania e Italia y no a los Estados Unidos de Norteamérica, como suele ocurrir en la actualidad. Recordemos a los profesionales venezolanos de diversas áreas, como, la pintura, la música, la literatura, la medicina que se trasladaron a Francia para realizar estudios.

En Venezuela, se recuerda en este contexto a unas cuantas personalidades notables, tales como: Tovar y Tovar, Herrera Toro, Cristóbal Rojas, Arturo Michelena en la pintura; luego en la música a Teresa Carreño. En la literatura, desfilaron por Francia tanto a fines del siglo XIX como principios del XX, entre otros, el Marqués de Rojas, Tosta García, Miguel Tejera, José Heriberto García de Quevedo, Miguel Eduardo Pardo, José María Núñez de Cáceres, Ildefonso Riera Aguinagalde, Jacinto Gutiérrez Coll, Andrés Mata, Pedro Emilio Coll, Manuel Díaz Rodríguez, Rufino Blanco Fombona, Pedro Cesar Dominici, José Gil Fortoul (Vannini, p. 83).

Entonces no se acostumbraba viajar a los Estados Unidos de Norteamérica para realizar estudios de especialización o de Postgrado, por el contrario, se viajaba a

Europa y con mucha frecuencia a Francia. Ilustran este hecho, entre otros, Manuel Díaz Rodríguez especializado en La Sorbonne y en 1889 Carlos A. Villanueva, entre otros.

En el campo de la medicina también fue importante la influencia francesa. Surge lo que se ha llamado el "Renacimiento de la Medicina Venezolana". Francisco Kerdell Vegas (2014) recuerda a su abuelo materno Luis Vegas Sanabria, quien al graduarse de médico en la Universidad Central de Venezuela en 1884 se trasladó a París a "perfeccionar" sus estudios de medicina. Sostiene asimismo que en Francia coincidieron a fines del siglo XIX figuras tan connotadas de la medicina venezolana como fueron, entre otros: el Dr. José Gregorio Hernández, Luis Razetti, Alfredo Machado, Santos Dominici, Pablo Acosta Ortiz y Bernardo Herrera Vegas.

Es importante recalcar el hecho de que el gobierno enviaba a muchos de estos jóvenes a especializarse en Paris con la finalidad de traer sus aportes al país y trabajar por la modernización de la medicina nacional. Tal fue el caso del Dr. José Gregorio Hernández, quien fue enviado a estudiar en la Universidad de Paris donde se graduó en 1889, con la finalidad de colaborar con la creación de las cátedras de Histología, Patología, Fisiología Experimental y Bacteriología a su regreso.

Así los hechos, llegaban de Francia los que eran considerados los más avanzados en esa ciencia y se recalca que fueron numerosos los médicos que cursaron estudios en Paris financiados por el propio gobierno de Guzmán Blanco y otros por peculio particular. Se crearon las Sociedades Médicas a las cuales pertenecían la crema y nata de los galenos venezolanos. Se creó en Venezuela el Instituto Pasteur de Investigación en el año de 1894, siendo el fundador el Dr. Santos Aníbal Dominici.

Con respecto a la fundación de la Academia Nacional de Medicina, viajaron a Paris los doctores Luis Razetti y Santos Aníbal Dominici y sostuvieron en 1892 encuentros con galenos franceses; allá concibieron la idea de fundar una sociedad de médicos en Caracas. El Dr. Razetti le comunicó su idea al Dr. Francisco Antonio Rísquez y entre ambos crearon la Sociedad de Médicos y Cirujanos. Con el tiempo esta desaparece siendo sustituida por el Colegio de Médicos de Venezuela, también promovido por Razetti, más adelante se creará la Academia Nacional de Medicina en

1904. A continuación se mencionan, entre otros muchos casos, a dos o tres figuras de la medicina nacional, quienes lograron grandes adelantos en ese campo después de seguir estudios de especialización en Francia.

El Dr. Razetti fue una figura importante en la historia de la medicina en Venezuela y es considerado el propulsor del “Renacimiento de la Medicina Venezolana”. Habiéndose graduado de médico en la Universidad Central de Venezuela en el año 1884, se traslada al interior de la República donde desempeña, a juicio de Abraham Krivoy (2012), un verdadero apostolado. Cinco años después regresó a Caracas y en Febrero de 1890 viajó a París donde acentuó sus estudios en Obstetricia y Cirugía. Regresa a Caracas a los 30 años de edad en 1892.

Otro de los galenos que debió su formación en gran parte a Francia fue el Dr. Rafael López Baralt; graduado de bachiller en Filosofía, inició Medicina en la Universidad Central de Venezuela y continuó en París en 1875 donde se graduó en 1880. Abraham Krivoy (2012) menciona los logros de este ilustre científico en el campo de la Neurociencia: “Introdujo el termocauterio de Paquelin, antisepsia de Guerin, sondas de Beniquet en las estrecheces, sondas de Paynd contra blenorragias crónicas” (p. 102). Estos adelantos fueron importados e incorporados a nuestra medicina y a la vez representaron grandes aportes a la Neurociencia gracias a los conocimientos adquiridos por el Dr. López Baralt en Francia.

Otro destacado científico e investigador que merece ser mencionada es el Dr. P.E. Bourgoin, quien en 1854 se traslada a Francia con el fin de seguir estudios de Ciencias Naturales en Burdeos y Paris. A su regreso se instala en la ciudad de Mérida, donde inicia la enseñanza de Ciencias Naturales en la Universidad de los Andes y fue el primer egresado de Farmacia en dicha casa de estudios. Marissa Vannini menciona que Bourgoin “prestó sus servicios por veinte años a la Universidad de los Andes enseñando química, ciencias naturales, farmacología y francés” (p. 92).

Según varios historiadores, los galenos venezolanos que estudiaban en París a principios de la década del 90 del siglo XIX se reunían luego de sus jornadas de trabajo en el *Cafe Vachette* del barrio Latino, para departir sus diagnósticos y los "recuerdos nostálgicos de la patria".

En fin y para concluir sobre la influencia francesa en la medicina venezolana durante el siglo XIX, un hecho que no se puede dejar de mencionar es que el hospital Vargas (1891), se construyó bajo la inspiración del hospital *Lariboisière* de París y se volvió a destacar la necesidad de la formación académica al más alto nivel y en instituciones que eran pioneras en ese momento en Europa, particularmente en Paris. La formación de los médicos venezolanos en París a finales del siglo XIX fue más allá de lo que inicialmente el gobierno venezolano pensó que podía lograr. Sin proponérselo facilitó las condiciones para que un importante grupo de jóvenes médicos se propusieran desarrollar "el renacimiento de la medicina venezolana". Este fue uno de los triunfos de la muy valiosa formación de especialistas venezolanos en el exterior y por ende un logro para la modernización de la medicina en Venezuela.

Merece una mención la influencia no solo francesa, sino la influencia europea en general en Venezuela. Esta nos llega a través de Francia y, en muchas ocasiones, aparece publicada en *El Cojo Ilustrado*. Tal es el caso de la literatura, de la filosofía y del arte de Italia, Alemania, Inglaterra, Norteamérica y más aún de la gran literatura rusa que tuvo tanto éxito en Francia: entre otros se mencionan a Fedor Dostoyevski con sus obras capitales *Crimen y Castigo* (1866) y *Los Hermanos Karamasov* (1879) y a Leon Tolstoy con sus obras *La Guerra y la Paz* (1865), considerada una de las más grandes obras de la literatura universal y *Ana Karenina* (1875).

También, la influencia francesa se hizo sentir en los títulos de algunas publicaciones llevadas a cabo en Venezuela. A continuación se encuentran algunas de estas publicaciones con sus fechas y lugar correspondientes mencionadas en la obra de Vannini, (1963, p. 80)

Publicaciones hechas en Venezuela entre 1878 y 1898

*Figaro**	1878 y 1887	Caracas
El Bouquet	1887	Barquisimeto
El Foete **	1889	Barquisimeto
El Petit Figaro	1891	
La Guillotina	1891	
Bohemias	1895	Maracaibo
Tartarin	1896	Carabobo
El Bouquet	1897	Yaracuy
Le Pur Sang	1897	Valencia
Tarascon	1898	Carabobo

Junto a las publicaciones mencionadas anteriormente, todas realizadas en Venezuela, otro aspecto importante que no debe dejar de mencionarse es el de las

---

(*) Periodico satirico de caricaturas
(**) (de *fouet,* palabra incorporada al habla venezolana desde hacía mucho tiempo)
Adaptado por la autora de la información obtenida de la obra de Vannini

traducciones de obras del francés, hechas casi todas en Venezuela entre 1870 y 1899. A tal efecto Vannini (1963, pp. 51-53) enumera por orden cronológico unos cuantos textos, a continuación:

• Jean Louis Burnouf:	*Métodos para Estudiar la Lengua Latina.* Traducido por M.A. Carreño y M. Urbaneja. Caracas, Imp. Boliviana por Dionisio García 1849.Caracas. Rojas Hermanos Sucesores, 1890 (2ª Ed.)
• Abate Sabatier:	*El Amigo de los Niños.* Traducido por D. Juan Escoiquia. Caracas. Imp. de la Concordia, 1872.
• Jules Claretie:	*Historia de la Revolución Francesa de 1870 a 1871.* Traducida del francés por Domingo Santos Ramos. Caracas, Imp. De Espinal e hijos, 1876.
• Adrien-Marie Legendre :	*Elementos de Geometría,* Traducidos del francés, Caracas. Imp. De Alfred Rothe, 1879.
• Adolfo Fridensberg:	*Higiene y Educación de la primera infancia.* Trad. del francés y arreglada a los usos de Venezuela. Caracas, Imp. Soriano e hijos, 1879
• Adrien-Marie Legendre :	*Elementos de Trigonometría.* Traducido del francés. Caracas. Imp. de Alfredo Rothe, 1880.
• Silvestre François Lacroix:	*Algebra* Traducida al Castellano por don José Rebollo y Morales. Caracas, Rojas Hermanos, 1881.
• Anónimo	*Compendio de Historia Sagrada.* Traducido del francés Por Soledad Hurtado, Barquisimeto, Tipografía de B. Hurtado, 1888.
• Ambroise Rendu:	*Compendio de la Historia Eclesiástica,* Vertido al español para uso de los colegios. Caracas, Imp. La Religión. 1897
• Juan Bautista Castro:	*La Devoción al Santísimo Sacramento.* Traducido del francés por Castro, J.B. Caracas, Tip. La Religión1897.
• Antonio Paredes (21):	*Consejos e Instrucciones sobre el Arte de la Guerra, traducido del francés y modificados para hacerlos especialmente aplicables en las naciones de la América del Sur.* Paris, Imprenta Hispano Americana, 1897.
• Emilio Boirac:	*Curso Elemental de Filosofía.* Traducción por el Dr. Juan

Vicente Camacho. Caracas, Imp. Bolívar, 1899.

Como nos podemos dar cuenta, los temas predominantes son el religioso, el de las ciencias matemáticas y la historia. Más adelante mencionaremos las publicaciones y las traducciones que se refieren a la enseñanza de la lengua francesa específicamente.

Ahora bien, así como el influjo de lo francés en nuestro país y en nuestra cultura se hizo notar en, la moda y los productos de belleza; así mismo se hizo presente en las revistas y en la prensa en general. De las revistas merece mencionarse, ante nada *Cosmópolis* la cual circuló en Caracas durante los años 1894 y 1895 y permitió que se conocieran numerosos escritores y sus obras, entre otros: Víctor Hugo, Baudelaire, Daudet, Zola, Emile Bergerac. De la misma forma otra revista importante fue *El Cojo Ilustrado*, la cual tuvo una larga trayectoria iniciándose en 1892 hasta 1915. No solo desarrolló una intensiva actividad en lo literario sino también en traducciones de obras y divulgó noticias de escritores franceses representativos de los diferentes movimientos literarios, tales como, el romanticismo, el positivismo, el parnasianismo, el simbolismo, el realismo, el naturalismo y hasta el impresionismo; entre otros se mencionan a Victor Hugo, Lamartine, los Dumas, Baudelaire, Mallarme, Stendhal, Balzac, Zola. Estas revistas publicaban comentarios y resúmenes de artículos de periódicos y revistas francesas, tales como: *La Presse, Mercure de France, La Patrie Française, La Semaine Française, La Nouvelle Revue, La Revue, La Grande Revue. La Revue des Revues, La Revues de Deux Mondes, la Revue Bleue.*

En este mismo contexto, el de las revistas culturales durante el presente período, se destaca el periodista escritor, ensayista, político y diplomático venezolano Pedro Emilio Coll. No solo fue Coll fundador en Caracas de la revista *Cosmópolis,* sino que traspasando fronteras aprovecha su estadía como diplomático en Europa, ocupando el cargo de Cónsul en Southampton entre 1897 y 1899 para trabajar con la revista *Mercure de France* encargándose de la sección *Letras Hispanoamericanas*. Carlos Altamirano y Jorge Myers (2008) autores de una considerable y extensa obra titulada *Historia de los Intelectuales en América Latina* mencionan

> En este terreno, merece particular atención la columna *Letras Hispanoamericanas* de la Revista *Mercure de France,* una de las publicaciones más prestigiosas de las letras francesas de su

> tiempo. La sección, destinada a la producción del continente, fue creada en 1897 por Remy de Gourmont y estuvo a cargo sucesivamente de Pedro Emilio Coll, Eugenio Díaz Romero y, durante más de veinte años, del chileno Francisco Contreras (1877 – 1933). Contreras llega en 1905 a Paris, donde lo une una gran amistad con Darío, al punto que es considerado su discípulo, y escribe una de las biografías más completas sobre el nicaragüense en 1930. (p. 554)

Como se aprecia los intelectuales venezolanos sobresalían en las revistas francesas del momento ocupando posiciones importantes.

Entrando en el campo educativo y para entender las raíces del interés que Antonio Guzmán Blanco tenia hacia la educación del francés como lengua extranjera, es menester hacer un recuento de su formación académica. A tal efecto acudimos a la obra de Tomás Polanco Alcántara (2002) *Guzmán Blanco: Tragedia en seis partes y un epílogo.* En esta obra el autor recalca la formación dilatada que desde muy temprana edad recibió el ilustre personaje. Esto influenció, sin duda alguna, en su inclinación hacia la mejora de la educación en Venezuela en todos sus aspectos. Guzmán Blanco se educó en el Colegio Independencia de Feliciano Montenegro desde los diez a los trece años, es decir, asistió a esta prestigiosa institución entre los años 1839 a 1842, al respecto expresa Polanco Alcántara

> El Colegio funcionaba de una manera muy precisa: desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde y luego en la noche a las ocho. Las clases para los diversos cursos se distribuían así: gramática castellana de las siete a las nueve de la mañana; aritmética de cuatro a seis de la tarde; gramática francesa de seis a ocho de la noche; gramática latina de diez a doce del día; gramática inglesa de doce a dos de la tarde; música de una a tres de la tarde. Escritura, de diez de la mañana en adelante (p.25).

Nos damos cuenta que desde temprana edad Guzmán Blanco estuvo expuesto a la educación de la lengua francesa. Se refiere asimismo Polanco Alcántara a la metodología utilizada en esta institución educativa para impartir la enseñanza en las diferentes asignaciones. Menciona que los muchachos salían tan bien preparados que

> …hace pensar en la bondad del método usado para la enseñanza. Los jóvenes “comprenden bien, también dicen y raciocinan más que aprenden de memoria”. Se trataba por lo tanto de una enseñanza destinada a hacer desarrollar la mente del niño con el esfuerzo no de la sola memoria, sino del raciocinio personal. Estaba quizá allí el éxito que se observó (p. 25-26).

Fueron pues, los estudios que Guzmán Blanco siguió en el Colegio Independencia de Montenegro, una primaria bastante avanzada. A esta etapa le siguió su formación como Bachiller en Filosofía en las aulas de la Universidad y por último la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela.

El impulso por la educación que hubo en Venezuela a partir del año 1870, y también el afrancesamiento tan arraigado de la personalidad de Guzmán Blanco se harán notar profundamente en el desarrollo y auge de la Educación del francés Lengua Extranjera (FLE) en Venezuela durante este período. Había un inmenso amor al francés y la aspiración de aprenderlo y las ganas de transmitirlo eran intensos.

EL Dr. Fernández Heres (1998) refiriéndose al régimen de enseñanza de los Colegios Federales o de primera categoría menciona que estos estaban autorizados "para ofrecer la enseñanza de los idiomas antiguos (latín y griego) y los modernos **(**francés, inglés y alemán)…" (p. 144). Tal era la situación de Venezuela en el ámbito educativo.

Surgen entonces las siguientes interrogantes obligadas cuando se estudia el proceso de enseñanza y aprendizaje del Francés Lengua Extranjera (FLE) existente en nuestro país durante este periodo, entre otras:

¿Que se hizo en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa en Venezuela durante el período de Guzmán Blanco?

¿Cuáles fueron los adelantos en la educación de la enseñanza del francés lengua extranjera en Venezuela?

¿En cuáles instituciones se estudiaba la codiciada lengua?

¿Quiénes fueron los ilustres maestros?

¿Cuáles fueron los métodos utilizados en el proceso de enseñanza/aprendizaje?

¿Cuáles eran los libros de texto utilizados?

Precisamente aquí radica el aporte de la presente investigación y trataremos a continuación de llenar estos vacíos con las respuestas adecuadas. Es importante mencionar que en el Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria promulgado en 1870, no se menciona nada sobre la educación de lenguas extranjeras. Refiriéndose a lengua alguna, en el Titulo 1, artículo 2 reza lo siguiente:

> La Instrucción obligatoria es aquella que la Ley exige a todos los venezolanos de ambos sexos, y que los Poderes Públicos están en el deber de dar gratuita y preferentemente. Comprende por ahora los principios generales de la Moral, la Lectura y la Escritura del Idioma Patrio, la Aritmética Practica, el Sistema Métrico y el Compendio de la Constitución Federal.

Llama la atención que solo se refiere al Idioma Patrio, es decir el español. Esto se justifica en cierta forma ya que, por un lado, había que luchar antes de nada con el inmenso analfabetismo existente, y por otro lado, el Decreto se refería a los cuatro primeros grados de la escuela primaria solamente. Así los hechos, por decirlo de alguna manera y sin pretender ser arbitraria, considero que la educación del francés a nivel de la escuela primaria fue prácticamente nula.

Ahora bien, debemos analizar el francés en la educación secundaria de entonces. A tal efecto hicimos referencia a una institución que, a juicio personal, considero una de las más representativas en cuanto a la excelencia educativa de entonces se refiere, se trata del Colegio Santa María. Por su importancia y su significado consideramos necesario hacer un exhaustivo análisis y reflexionar sobre lo que representó éste en la Venezuela de entonces. Fue su fundador el Licenciado Agustín Aveledo Tovar, quién había recibido una excelente educación; había estudiado francés en el colegio Roscio (Aveledo Morasso, 2002, p. 79). Y había asistido a la Academia de Matemáticas, fundada por Juan Manuel Cajigal.

El Colegio fue fundado el día 2 de octubre de 1859; funcionó como tal durante casi seis décadas y cierra sus puertas en 1917 al enfermarse el Dr. Agustín Aveledo y comprobar que ninguno de sus hijos quería seguir en la labor educativa.

En el Colegio Santa María se estableció también el Colegio de Ingenieros de Venezuela y, por otro lado, se organizó y funcionó la Clínica Santa María dirigida por el Doctor José Manuel de los Ríos para atender, a partir de las cuatro de la tarde, a la gente de más bajos recursos de la ciudad. Recordemos por un momento que estábamos ubicados en plena Guerra Federal. Se trataba de una Venezuela pobre y hasta los estudiantes más acomodados se veían ante la imposibilidad de adquirir los libros de textos; por lo tanto, los alumnos tenían la necesidad de copiarlos a mano (p.151). Sin embargo y a pesar de esta terrible situación, Aveledo Morasso (2002) opina refiriéndose al Colegio y a su fundador lo siguiente:

> …el Colegio de “Santa María” con el devenir del inefable tiempo llegó a convertirse en el decano de los Planteles educativos del país. Es lógico pensar que tuvo sus tribulaciones el sostener una obra recién principiada en los acontecimientos terroríficos de la guerra fratricida, domeñar las dificultades de las personas que se le enfrentaban en aquellos días de donde, desde el pináculo del poder, soplaban vientos de tornado contra la Iglesia Católica, y él era considerado ejemplo del educador cristiano. Pero a pesar de esas tribulaciones con el transcurrir del tiempo y la labor desplegada por Aveledo y las personas que él supo aglutinar para apoyarlo en la labor docente, merecerá el reconocimiento del país, de la colectividad caraqueña y sobre todos de los padres de sus discípulos y de sus alumnos. (pp.72-73)

El Colegio Santa María tuvo, por su excelente oferta educativa, una influencia provechosa en la formación integral del alumnado. En su mejor momento llega a tener unos 300 alumnos de los cuales aproximadamente el 30% toma los cursos gratuitamente (p.150).

El tipo de educación que proyectaba ofrecer el Colegio Santa María era la instrucción primaria, la mercantil y la científica. Ahora bien en ese tiempo la instrucción primaria “la daban personas consagradas a este oficio, generalmente señoras” (p. 74). Se impartía Doctrina Cristiana, Escritura, Aritmética, Elementos de Geografía y Rudimentos de Historia Sagrada y Matemáticas. Se hace notar que no se menciona la educación del francés (FLE) a este nivel.

El otro tipo de instrucción, la mercantil buscaba formar jóvenes en el arte de ejercer el comercio. Consistía en educar para el trabajo a aquellos jóvenes que querían y necesitaban integrarse a la fuerza laboral del país. En este tipo de educación se hacía énfasis en idiomas tales como**:** francés**,** inglés, italiano y alemán, aritmética, teneduría de libros, conocimientos generales de comercio y taquigrafía.

Y la educación científica o formal era aquella dirigida a los jóvenes quienes optaban al primer grado académico, es decir, el de Bachiller en Ciencias o en Filosofía. Ahora bien, no solo podían optar y se le daba ese título, sino también se les permitía recibir el título de Agrimensor por la Academia de Matemáticas de Caracas, previo cumplimiento de las formalidades pertinentes.

En cuanto a los “métodos de pedagogía” que se utilizaron en el Colegio Santa María, Aveledo Morasso (2002) hace referencia ante nada a los exámenes finales. El propio Lic. Agustín Aveledo “se encargó de darle a las pruebas de fin de curso una

evocación especial" (p. 101). Prueba de esto es que eran llamados a formar parte del jurado para examinar al alumnado los talentos más valiosos de la época, no solo de la más alta calificación profesional, sino también "muchas veces adornadas con posiciones muy significativas en el ámbito de la política nacional o sirviendo en un cargo público" (pp.103). Este hecho producía en los alumnos "un comedimiento, un temor reverencial" que con el tiempo, después de aprobados los exámenes se transformaba en "un vestigio de gloria al resultar advertido su talento" (pp. 102). Luis Eduardo Aveledo Morasso, menciona al azar los miembros del jurado de algunas de las asignaturas. A continuación un par de ejemplos:

> *Agosto de 1875.* "Geometría, Trigonometría y Topografía. El 1º de agosto se examinaron los 21 alumnos del 2º ano de matemáticas. Presidio el acto el Sr. Dr. Nicanor Borges y fueron examinadores: el Lic. Aveledo, catedrático de la clase, Ingeniero *Jesús Muñoz Tebar, Ministro de Obras Públicas, Dr. Manuel V. Díaz, Ingenieros Luciano Urdaneta, Gualterio Chity y Dr. Manuel Antonio Díaz y el Ingeniero Pedro Rafael Fontes*
>
> *Agosto de 1875.* "Sintaxis, Ortografía, Prosodia y Métrica Castellana. En la mañana del 3 de agosto se reunieron presididos por el *Ilustre Americano el General Antonio Guzmán Blanco,* Presidente de la Republica, los señores *Lodo, A. Aveledo, Pedro Sanojo,* catedrático de la clase, Dres. *Rafael Villavicencio, Luis Sanojo, Rafael Seijas, Arístides Rojas y Ezequiel María Gonzalez*, para examinar los 44 alumnos de esta clase*" (pp. 104-105). (*)*

Con esto se cae en cuenta que los exámenes finales eran acontecimientos de gran solemnidad. Es de hacer notar asimismo que el Colegio Santa María publicaba en la prensa la fecha de sus exámenes finales y de los jurados, tal vez esto se debía a la importancia del personal docente de la Institución. Recalca el autor asimismo que existía una disparidad entre el número de alumnos para rendir la prueba y la cantidad de examinadores para valorarlos, es decir, para un grupo que no excedía las dos docenas de estudiantes, en ocasiones habían hasta ocho miembros del jurado, ajenos al Plantel, esto ilustra lo que se sostiene. . "Los exámenes eran orales y por el método de la insaculación (**) de temas"; y por lo tanto estos tenían:

> una doble condición de carácter pedagógico: una la ordinaria, de observación de lo aprendido durante el curso y de traslación o aplazamiento de alumnos a cursos superiores; la otra la de mentalizar al educando desde comienzo del año escolar que, al

> culminar el mismo, tenía indefectible que presentarse ante unos jurados de gran capacidad intelectual y ello infundía temor y tesón entre la mocedad (Aveledo Morasso, 2002. pp. 103).

(*) Información extraída por Luis Eduardo Aveledo Morasso de *La Opinión Nacional*, 10 de agosto de 1875. Ano VIII, Mes VIII. Pág. 2.
Se observan entre otros, al Ingeniero Urdaneta constructor del Capitolio; al sabio Dr. Díaz de la Sociedad de Ciencias Naturales… …el Padre del Positivismo Dr. Villavicencio; los eminentes juristas Seijas y Sanojo, el primero para la época es canciller de la Republica (pp.105-106)
(**)De una bolsa cada estudiante sacaba tres temas sobre los cuales eran interrogados. (p.102)

Un aspecto significativo que debe considerarse es que mucho más allá de todo lo expresado, era lo que representaba para los alumnos ser egresados de esta institución educativa de tan alto prestigio. Los estudiantes dominaban a la perfección las asignaturas impartidas ya que el nivel de exigencia era altísimo y "con holgura conocían la materia sobre la cual iban a rendir la prueba final" (Aveledo, p.104). De allí que algunos de ellos pasaban a ser instructores en el mismo Colegio Santa María, como se verá más adelante.

Se señala a continuación la vigencia y la importancia que se le dio a la enseñanza del francés en el Colegio Santa María. Dada la talla de su fundador el Licenciado Agustín Aveledo y de su cofundador el Doctor Ángel Ribas Baldwin, así como la de los miembros de jurados en los exámenes finales, se comprende que los docentes de esta lengua eran, sin duda los mejores profesionales de la época en este campo. El francés estaba representada en las dos asignaturas: Gramática Francesa y Lengua Francesa.

A continuación indicaremos quienes fueron algunos de los profesores del Colegio Santa María en las distintas asignaturas, así como señalaremos las materias que impartían cada uno de ellos. Esto lo haremos en orden cronológico poniendo énfasis en el Francés como asignatura, bien sea como Lengua General o como Gramática Francesa.

Comenzaremos por la fecha en que se fundó la institución, es decir, a partir de 1859, a continuación:

Profesores	Asignatura impartida	Fecha

Doctor Ángel Ribas Baldwin: Cofundador del colegio	**Gramática Francesa** Gramática Inglesa Gramática Italiana Geografía	1859 a 1860 1864 a 1869 1859 a 1870 1860 a 1861 1859 a 1866 1866 a 1870
Doctor Carlos Gonzalez Bona, ingeniero, médico y empresario	**Gramática Francesa**	1859 a 1861
Doctor Rafael Seijas	**Gramática Francesa** Gramática Inglesa Gramática Alemana	1863 a 1864 1870 a 1877 1877 a 1882
Coronel Manuel M. Escurra	**Gramática Francesa**	1864 a 1865
Bachiller Ricardo Planas Torres	**Gramática Francesa**	1869 a 1870
Doctor Luis Sanojo	**Lengua Francesa** Gramática Latina Historia Universal Filosofía	1871 a 1872 1874 a 1875 1871 a 1876 1864 a 1865 1864 a 1865
Doctor Luis A. Ibarra	**Gramática Francesa**	1872 a 1874
Doctor Adolfo Ernst	Gramática Alemana	1873 a 1877
Doctor Eduardo Basalo, antiguo alumno	**Gramática Francesa**	1875 a 1876
Coronel Carlos Mendoza	**Gramática Francesa**	1876 a 1879
Bachiller Simón Mendoza	**Gramática Francesa**	1876 a 1877
Doctor J. B. Calcaño y Panizza	**Gramática Francesa**	1877 a 1884
Doctor Juan D. Mendez	**Gramática Francesa**	1879 a 1882
Doctor Marco Antonio Saluzzo. Fundador de las Academias de la Lengua y de la Historia	**Gramática Francesa**	1880 a 1884
Don Jose Marti, Profesor de Oratoria y Bellas Artes	**Gramática Francesa**	1880 a 1881
Doctor Manuel Clemente Urbaneja	**Gramática Francesa**	1882 a 1884

Elaboracion propia y adaptada de Aveledo Morasso, Luis Eduardo. (2002).
El Licenciado Agustín Aveledo "Prócer de la Paz"

En la obra de Aveledo Morasso (2002, p. 134) aparece una nota a pie de página que reza de la siguiente manera:

la enumeración de profesores que se determinaron en este listado abarca desde la fundación del colegio hasta 1884, fecha del veinticinco aniversario, y forma parte de unos Apuntes Estadísticos elaborados por el Profesor Carlos Vicente Landaeta quien era el Secretario del Colegio Santa María para el año 1884. Estos Apuntes aparecieron formando parte de la Publicación Hojas de Laurel de la Corona del Doctor Agustín Aveledo dedicadas a la Sociedad Santa María. Caracas. Alfredo Rothe. 1884, pp. 48, 49 y 50.

Desglosando la información contenida en el cuadro, tenemos entonces a los siguientes profesores de Gramática **Francesa** o de Lengua **Francesa** durante estos 25 años y el número asignaturas de **Francés** Lengua Extranjera ofrecidas en cada uno de estos años académicos:

- en tres años académicos no hubo docente alguno. Por uno u otro motivo no se abrió esta asignatura, estos fueron los años: 1861 – 1862, 1862 – 1863 y 1870 – 1871
- durante 11 años académicos, prestó sus servicios un solo profesor en cada año académico:

1860 – 1861,	Doctor Carlos Gonzalez Bona
1863 – 1864,	Doctor Rafael Seijas
1865 – 1866,	Doctor Ángel Ribas Baldwin
1866 – 1867,	Doctor Ángel Ribas Baldwin
1867 – 1868,	Doctor Ángel Ribas Baldwin
1868 – 1869,	Doctor Ángel Ribas Baldwin
1869 – 1870,	Bachiller Ricardo Planas Torres
1871 – 1872,	Doctor Luis Sanojo
1872 – 1873.	Doctor Luis A. Ibarra
1873 – 1874,	Doctor Luis A. Ibarra
1874 – 1875	Doctor Luis Sanojo
1875 – 1876	Doctor Eduardo Basalo

- por cuatro años académicos se desempeñaron 2 docentes por año académico:

1859 – 1860	Doctor Ángel Ribas Baldwin y Doctor Carlos Gonzalez Bona
1864 – 1865	Doctor Ángel Ribas Baldwin y Coronel Manuel M. Escurra
1877 – 1878	Doctor J. B. Calcaño y Panizza y Coronel Carlos Mendoza

1878 – 1879 → Doctor J. B. Calcaño y Panizza y
Coronel Carlos Mendoza

- en cinco años académicos, el Colegio Santa María, contó con 3 docentes durante cada año:

1876 – 1877, → Doctor Eduardo Basalo,
Coronel Carlos Mendoza
Bachiller Simón Mendoza

1879 – 1880 → Coronel Carlos Mendoza,
Doctor J. B. Calcaño y Panizza y
Doctor Juan D. Mendez

1881 – 1882 → Doctor J. B. Calcaño y Panizza,
Doctor Juan D. Mendez y
Doctor Marco Antonio Saluzzo

1882 – 1883 → Doctor J. B. Calcaño y Panizza,
Doctor Marco Antonio Saluzzo y
Doctor Manuel Clemente Urbaneja

1883 - 1884 → Doctor J. B. Calcaño y Panizza,
Doctor Marco Antonio Saluzzo y
Doctor Manuel Clemente Urbaneja

- Y en un solo año 1880 – 1881 el Colegio Santa María contó con 5 docentes para impartir la lengua francesa(*)

De toda esta información se podría deducir que la calidad de los profesores era de un nivel altísimo en lo general. No solo poseían una preparación excelente, sino que participaban al mismo tiempo en el acontecer nacional, bien fuera en las filas del gobierno de turno o bien fuera en la oposición. El quehacer político los obligaba muchas veces a retirarse de sus cargos y de esta forma se justifica la alta movilidad de los docentes. Tales fueron los casos del Doctor Carlos González Bona, ingeniero y médico, quien se separó de su cargo de Secretario y Profesor del plantel para ir a formar parte de las soldadescas paecistas, durante la Guerra Federal; del Licenciado Luis Sanojo, quien se fue para asumir el cargo de Ministro durante el gobierno de Don Pedro Gual y el caso del Doctor Rafael Seijas, quien a su vez, se separó de su cargo para ir a ocupar la Cancillería de la República. De esta misma manera, vemos el caso del Doctor Ángel Ribas Baldwin, que como cofundador del Santa María empezó dando clases de Gramática Francesa durante el año académico 1859 a 1860; luego se

ausenta por cuatro años consecutivos y regresa en 1864 para desempeñarse como Profesor de la misma asignatura por unos buenos cinco años, hasta 1869. Y por eso es que ante este hecho y la fuerte demanda de docentes, durante estos 25 años participaron dos bachilleres como docentes en la asignatura de Gramática Francesa.

(*) tal vez y lo más probable esto se deba a que se encontraba Don José Martí en Caracas y seguramente el Licenciado Agustín Aveledo no desperdició la oportunidad de poder contar con él en su equipo docente. Así durante este año acompañaron a Don José Martí, el Doctor J. B. Calcaño y Panizza, el Doctor Marco Antonio Saluzzo y el Doctor Juan D. Méndez.

Así entonces, el Licenciado Aveledo optó por recurrir a sus ex alumnos para, con nuevas energías, ocupar los cargos docentes que quedaban vacantes, unos con vocación educativa como Espelozín y otros por colaborar con su maestro en la labor educativa. Esta conducta la asumió seguramente el Licenciado Aveledo a sabiendas que los exalumnos estaban excelentemente bien preparados en las asignaturas que debían impartir y seguramente también fueron escogidos después de un riguroso proceso de selección.

En el caso del Bachiller Ricardo Planas Torres, este vino a llenar una "vacante" que existía al ausentarse el Doctor Ángel Ribas Baldwin, ya que durante ese año académico (1869 – 1870) no hubo otro docente de Gramática Francesa. Por otro lado, el caso del Bachiller Simón Mendoza, quien fue docente de Gramática Francesa durante el año académico 1876 – 1877, a pesar que fueron docentes de esa asignatura durante ese mismo año el Doctor Eduardo Basalo, antiguo alumno del Santa María y el Coronel Carlos Mendoza; se entiende pues que la demanda iba creciendo y por ello, a medida que pasaron los años en la década de 1870 el número de docentes de francés fue *in crescendo.*

Aveledo Morasso (2002) también menciona otra causa por la cual los docentes no duraban muchos años en sus puestos: "…la risible paga que por la labor docente recibían los pedagogos en aquella época, lo que los obligaba a buscar otro cometido para poder lograr el sostenimiento" (pp. 136).

En cuanto a los libros de textos utilizados en el Colegio Santa María, Aveledo Morasso (2002) menciona los siguientes:

Para la primaria los textos eran:

* Geografía de Smith, por Arístides Rojas;

* Aritmética practica	por	Miguel Páez Pumar;
* Gramática Castellana	por	Jorge Gonzalez Rodil; (las primeras ediciones luego del fallecimiento del autor, aumentadas las reimpresiones y corregidas corregidas por Agustín Aveledo y posteriormente por su discípulo Diego Casañas Burguillos)
*Castellano	por	Fleury;
*Catecismo cristiano	por	Dupanloup;
***Francés**	por	Ollendorf;
*Ingles	por	Roberson;
*Latín	por	Burnouf;
*Doctrina Cristiana dos textos	por	Ripalda y el padre Castro;
*Teneduría de Libros	por	José María Martell (p. 158).

Adaptado de: Aveledo Morasso, Luis Eduardo. (2002). *El Licenciado Agustín Aveledo "Prócer de la Paz"*

Aquí se menciona que el libro de texto en francés era el de Ollendorf; ahora bien, me atrevo en afirmar que más que un texto fue la metodología de Ollendorf (*) la que se practicó en la enseñanza del Francé**s** en el Colegio Santa María (p.159). Este método se basa en el principio de que un idioma extranjero se aprende de la misma forma como se aprende el idioma materno. Es decir, un niño al estar expuesto a la lengua materna lo aprende de una manera muy simple; no repara en reglas gramaticales, sino en construcciones muy simples: un sujeto y un predicado y luego paulatinamente pasa a construcciones más complejas.

Esta metodología fue primero utilizada para la enseñanza del alemán y los primeros textos fueron traducidos al francés. A continuación explica Díaz Gil (2010):

> Ollendorff llegó a París alrededor de 1830. El primer trabajo que publicó allí era el *Petit Traité sur la Déclinaison Allemande*; y fue seguido del *Méthode Appliquée à l'Allemand*, primero en francés y luego en inglés. Este último libro se hizo muy popular en Inglaterra, e incluso fue traducido al Gujarati, una lengua nativa de la India británica. Ollendorff, él mismo, adaptó su método al italiano, al griego, al español...

Más adelante, al referirnos a la enseñanza del francés en la Universidad Central de Venezuela, se hará una explicación exhaustiva del método Ollendorff.

Esta metodología conducirá la enseñanza de lenguas a lo que más adelante se consideró el método directo. Sobre este punto se expresa Puren 1988):

(*)Ollendorf se basó para su método en un método moderno previo del Profesor Jean Manesca, quien fue el autor del primer curso moderno de lengua diseñado para la lengua francesa en la década de 1820 y reimpreso en años posteriores (Anexo2). Manesca se basaba en un *Oral System of Teaching Living Languages*. Ollendorff promovio la idea de aplicar esta metodología a las lenguas clásicas primero y la promovió para luego llevarla a las lenguas vivas.

> *Le noyau dur de l'enseignement théorique de la grammaire s'affaiblissant ainsi dans les grammaires d'enseignement, et leurs exercices de plus en plus nombreux et variés finissant par viser non plus la simple application des règles, mais une véritable assimilation des formes linguistiques au moyen de leur réemploi combinatoire, c'est la primauté de la méthode grammaire / traduction qui est finalement remise en cause au terme d'une évolution interne qui prépare donc l'avènement de la méthodologie directe*. (p. 44)
>
> El meollo de la enseñanza teórica de la gramática se debilita tanto en las gramáticas de enseñanza, y sus ejercicios, cada vez más numerosos y variados, terminan por apuntar no solo la simple aplicación de reglas, sino una verdadera asimilación de las formas lingüísticas a medida de su reempleo combinatorio, es la primicia de la metodología gramática / traducción que finalmente es puesta en uso al término de una evolución interna que prepara entonces el advenimiento de la metodología directa.
> (Traducción de la autora).

No quiero dejar de mencionar los libros de textos de las diferentes asignaturas utilizados en el mismo Colegio Santa María. Aveledo Morasso (2002) menciona:

* Aritmética Razonada	por	Lacroix;
* Algebra elemental	por	Lacroix;
* Griego	por	Burnouf;
* Física	por	Daguin;
* Historia Universal	por	Juan Vicente Gonzalez;
* Geometría y Trigonometría	por	Legendre;
* Filosofía dos textos	por	Balmez y Janet;
* Astronomía	por	Delaunay;
* Topografía	por	Ugueto;
* Dibujo Topografico	por	Casañas y Burguillos;
* Química	por	Mora;
* Historia Natural, dos textos	por	Langlebert y Gomez Ribera;
* Logaritmos	por	Lalande;
* Elementos de cronología	por	Acevedo (p. 158)

Adaptado de Aveledo Morasso, Luis Eduardo. (2002). *El Licenciado Agustín Aveledo "Prócer de la Paz"*

Llaman la atención dos aspectos. El primero es que no se menciona textos de francés en cuanto asignatura impartida, ya hemos visto que se enseñó francés a este nivel y por lo tanto se asume que se utilizaron los textos de los cursos de Ollendorff; y por otro lado, se han mencionado los textos y los autores porque llama la atención que muchos de ellos son de origen francés y los textos, sin duda alguna, fueron traducidos al castellano para el uso de los estudiantes. Una vez más se confirma lo importante que fue la influencia francesa en Venezuela durante la época historiada.

La información obtenida y aquí señalada en cuanto a la educación del francés como lengua extranjera y materia impartida en el Colegio Santa María del Licenciado Agustín Aveledo fue difícil de encontrar, ya que se trata de un tema escabroso y poco estudiado; sin embargo, con este aporte caemos en la cuenta que se pudo desarrollar a plenitud en el más alto nivel una excelente labor.

Con el tiempo, la necesidad de aprender la lengua francesa fie cada vez más creciente. Surgen los profesores particulares de dicha lengua. Esta iniciativa fue bien apreciada para aquel entonces y respondiendo al gran número de familias que buscaban maestros y preceptores de habla francesa, la Alianza Francesa a través de su Presidente en Caracas, Sr. Waltz publica en *El Cojo Ilustrado* en 1892 un aviso "para ofrecer su mediación a los que quieran obtener maestros y maestras serios y competentes, y para formalizar contratos con ellos" (Vannini, 1963, pp. 89) (Anexo 3).

Un hecho, que se podría calificar de determinante en relación con nuestro tema sucede en ese entonces: la llegada a Venezuela de la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes. Según el relato de Vannini: Carlos Arriens, el enviado extraordinario del Presidente Rojas Paul, viaja en misión especial en 1889 para pedir el envío a Venezuela, bajo la protección del Gobierno Nacional, de una misión de religiosas. Tras estas gestiones, el 26 de mayo de 1889 se embarcan en Burdeos con destino a Venezuela dieciocho religiosas bajo la dirección de la Superiora, la Madre Saint Simon y llegan a Caracas el día 13 de junio; ellas son objeto de una calurosa bienvenida de todos los sectores: el Presidente de la República, autoridades oficiales y representantes de la sociedad de Caracas. A tal punto, que Gaetan Bernoville (1994) en su obra *Tierra de Bigorre. Las Hermanas de San José de Tarbes* expresa que: "Las humildes Hermanas no saben qué hacer para sustraerse a tantos honores" (p. 258).

Ellas llegan a Caracas y por un lado, “ven la cara dorada de la sociedad” pero no tardan, por otro lado, en “descubrir en los hospitales, la cara dolorosa” (p. 259).

En este sentido, la llegada de las Hermanas de la Congregación a Venezuela fue providencial tomando en cuenta la Misión de esta Comunidad que no fue otra sino ser visionarias de unión en el apostolado que realizarían, siempre optando por el más pobre y ayudando a todos aquellos que más necesitan; cuidar de los enfermos convirtiéndose en verdaderas samaritanas, de ahí nace su inmenso espíritu humanitario; así como, fomentar una cultura de paz y vida transmitiendo conocimientos a niños, jóvenes y adultos, de ahí la excelente educación que desde un principio supieron impartir. Pudieron llevar a cabo su misión a través de los seis rasgos del espíritu que las caracterizó: la acogida; la sencillez; el dinamismo interior; el sentido comunitario; la búsqueda constante de conversión y la búsqueda de la participación y colaboración de todos. Inicialmente venían para encargarse de los hospitales y se instalaron en una casa cerca de la Iglesia de San Juan. “Las Hermanas de San José han logrado en un tiempo minina y al precio de un trabajo intenso, humanamente insensato, una reforma a fondo en la organización hospitalaria de Caracas” (Bernoville, 1994, pp. 261-262). En su labor humanitaria atendieron a muchos venezolanos ante las pavorosas tragedias, que en materia de salud vivió el país durante este período: la peste de viruela de 1898, la posterior peste bubónica y la gripe española que azotó al mundo a principios del Siglo XX. Las religiosas arriesgaron sus propias vidas para salvar la de otros; fueron llamadas cariñosamente por el pueblo las “Hermanas de la Caridad de San José”.

Paralelamente al espíritu humanitario que las caracterizó en su llegada a nuestro país, las hermanas de la Congregación traen a Venezuela una fuerza vigorizante para saciar la sed de conocimiento que existía y se dedican al magisterio. Bernoville (1994) sostiene que la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes es la “primera Congregación docente que se establece en el país” (p. 264). Muy pronto la presión ejercida por el Presidente, el Arzobispo y la sociedad en general les exige que abran urgentemente dos escuelas: un colegio para hijos de personas pudientes y una escuela elemental para el pueblo. Y así en el contexto educativo en 1891, se abre modestamente, a la juventud venezolana, el famoso Internado de San José de Tarbes

en San Juan y ese mismo año en Valencia las Hermanas abren el Colegio Nuestra Sra. de Lourdes. Se distinguieron estos dos colegios como unas instituciones admirables por su pedagogía, por la competencia de su personal docente, por la disciplina suave y enérgica a la vez y por la formación científica, cívica, moral y religiosa que se impartía a las alumnas. El Presidente Andueza decretó la construcción de la sede del Internado en El Paraíso y el Presidente Castro la entregó por un contrato de cincuenta años a las Hermanas, a través la Madre Saint Simon. El 23 de abril de 1892 se inaugura en Puerto Cabello un Colegio Tarbesiano. Luego en 1898, en pleno corazón de Caracas, entre las Esquinas de Carmelitas a Llaguno, se abre el Externado cubriendo las crecentes demandas. Estas fueron las instituciones educativas tarbesianas que se fundaron en el siglo XIX en Venezuela. El aporte para la educación venezolana fue importante, y no se olvide que los conocimientos que se impartían al principio eran todos en francés. El apoyo prestado fue invalorable a través de diferentes instituciones fundadas por la congregación misma, entre las cuales se hace mención de hospitales, clínicas y el orfelinato.

Instituciones fundadas por la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes en Venezuela entre 1891 y 1899

Institución	Fecha	Localidad
Orfelinato	1890	Valencia
Internado de San José de Tarbes	1891	Caracas, San Juan
Hospital Vargas	1891	Caracas
Hospital Militar	1891	Caracas
Colegio Nuestra Señora de Lourdes	1891	Valencia
Colegio del Sagrado Corazón	1892	Puerto Cabello
Hospital	1896	Barquisimeto
Externado de San José de Tarbes	1898	Caracas

Elaboración propia de datos obtenidos de U.E. Instituo Inmaculda Concepcion en *www.sjtinmaculada.edu.ve/?page_id=75*

Como podemos apreciar por el cuadro arriba señalado, la obra de la Congregación de las Hermanas de San José Tarbes fue tan grande que para 1901 su influjo se dejó sentir en gran parte de la geografía nacional.

Fueron muy queridas por toda la comunidad venezolana, a tal punto que “En toda festividad en donde toman parte las Hermanas de San José, las banderas francesa y venezolana mezclan sus colores fraternales” (p. 264), Y al llegar las

Hermanas a Barquisimeto para hacerse cargo del Hospital en el año de 1897 bajo la dirección de la Madre San Simón, “la multitud entusiasmada deja oír las estrofas de la Marsellesa” (p. 266).

La información sobre la educación del francés como lengua extranjera en la Venezuela de finales del siglo XIX en el Colegio San José de Tarbes, fue difícil de encontrar, a pesar que se acudió a diferentes instancias y se hicieron diversas solicitudes.

Pasando a los estudios a nivel universitario y refiriéndonos a las cátedras en general, la expansión fue amplia. Esto se manifiesta en la creación de diversas cátedras de carácter general. Junto a las asignaturas científicas, algunas de ellas mencionadas anteriormente, se amplían las de Historia, Historia Natural y las de idiomas antiguos y modernos, tales como: griego, alemán y francés**.** Lo importante es que éstas eran de carácter obligatorio para quienes quisieran seguir estudios de diferentes carreras ofrecidas en cualquiera de las facultades.

Ahora bien, en 1877 ocurre un hecho insólito, que podría ser calificado de inicuo. Linares Alcántara dicta el 17 de octubre de 1877 un Decreto en el cual fue eliminada la obligatoriedad del griego, latín, francés, inglés y alemán; aunque, para bien de todos, cuando vuelve Antonio Guzmán Blanco a ocupar la Presidencia y gracias a la solicitud de Adolfo Ernst “fue restablecida la obligatoriedad” (Polanco Alcántara, 2002, p. 428).

La Profesora Vannini (1973) en su obra nos relata la situación de la enseñanza de las lenguas modernas en la Universidad Central de Venezuela para fines del siglo XIX, específicamente a partir de 1870. Trataremos de centrarnos en lo referente a la Educación del Francés lengua Extranjera, objeto de la presente investigación. Comienza, como es natural, planteándose una interrogante y enseguida se da a sí misma la respuesta:

> ¿Cuál es la situación de los idiomas modernos en la Universidad Central de Venezuela, al cerrarse el siglo XIX? Hacia finales del siglo XIX, están presentes en la Universidad Central de Venezuela cuatro idiomas: francés, italiano, alemán e inglés, este último con dos secciones, diurna y nocturna. Los profesores, todos catedráticos en posesión, eran en aquellos años el Dr. Ernst para el alemán, el Licdo. José Francisco Frías para el inglés, y el Dr. Juan Bautista Calcaño y Paniza para el francés y el italiano (p. 475)

A continuación menciona lo difícil que es encontrar datos precisos sobre la situación de la enseñanza de Idiomas Modernos en la Universidad Central de Venezuela para fines del siglo XIX. La autora nos aclara que estos fueron los datos paralelos de todos los idiomas que, ella en su búsqueda afanosa, logró conseguir, los reproduce y se refieren específicamente al año académico 1895-1896. Asimismo ella precisa que el número representativo de alumnos se refiere solo a aquellos que habiendo cumplido con todos los requisitos presentaron los exámenes anuales en esa sesión; en la realidad, el número de los cursantes era mucho mayor. A continuación:

> Por ejemplo, el Dr. Calcaño y Paniza, al presentar la lista de sus 17 alumnos de italiano aclara que los estudiantes inscritos en este curso de italiano eran 58, pero que solo 17 presentaron; y aprobaron la materia, pus los demás no fueron habilitados por el profesor para asistir a los exámenes finales debido a falta de asistencia o matricula.

Catedra	Catedrático	Alumnos que presentaron los exámenes finales
FRANCES	Dr. Juan Bautista Calcaño y Paniza	7
ITALIANO	Dr. Juan Bautista Calcaño y Paniza	17
ALEMAN	Dr. Adolfo Ernst	4
INGLES (diurno)	Licdo. José Francisco Frías	15
INGLES (nocturno)	Licdo. José Francisco Frías	12

> Con los nombres de los catedráticos, vamos a consignar también los nombres de los estudiantes de la Universidad Central que presentaron exámenes de idioma en el citado año académico 1895-1896:** (Vannini, 1973, pp. 476-477)

Clase de **Francés** *	
Armas,	Cándido
Armas,	Julio
Calatrava,	Domingo Antonio
Millán,	Ventura
Calatrava,	Alonso,
Perdomo Andrade,	Maximiliano
Castillo,	José M.
Catedrático:	Juan Bautista Calcaño y Paniza*
(*en otras fuentes: Panizza)	

Fuente: Vannini, M. (1973) *La Docencia Universitaria de los Idiomas Extranjeros en Venezuela*

En el cuadro anterior, solo se adjuntaron la lista de los alumnos de francés y no de las otras lenguas.

A continuación haremos un señalamiento de algunos de los ilustres profesores de francés que impartieron sus conocimientos durante estos años en la Universidad Central de Venezuela.

Hacemos referencia ante nada al Doctor Juan Bautista Calcaño, quien fue un individuo de amplia cultura; abogado, pedagogo, diplomático y escritor. Asimismo, fue profesor de la Facultad de Derecho, escritor de artículos en varias publicaciones literarias, tanto revistas como periódicos. Fue un estudioso e investigador de la lingüística en general, dedicándose al campo de la filología y en especial a los aspectos fonéticos, sintácticos y semánticos de los idiomas francés y español. Asimismo fue el autor de varias obras, entre las que merecen mencionarse en orden cronológico:

1. En 1871 el *Tratado de Pronunciación Francesa, escrito con vista de lo que traen sobre la materia los profesores Gonzardi, Chantreau i Noel i Chapsal.* Con Privilejio. Maracaibo, Imp. Del Estado, 1871.
2. Alrededor de este mismo año había realizado un trabajo inédito con el siguiente título: *Gramática Completa por el Sistema Ollendorff para aprender en seis meses a leer, escribir, hablar y traducir el alemán por los españoles*
3. En Curazao y en el año de 1887 publicó *Los Verbos Castellanos que rigen Proposición*.

Merece hacer la mención que así como fue Profesor de idiomas en la Universidad Central de Venezuela, también lo fue en los colegios Chaves y Santa María de Caracas, como ya lo vimos anteriormente.

Tuvimos la oportunidad de revisar a fondo su *Tratado de Pronunciación Francesa* (1871) (Anexo # 4). En esta obra el Dr. Calcaño y Paniza especifica en el Prólogo a quien va destinada su obra, cito a continuación

> En la publicación de este tratado no llevo otra mira que la utilidad pública, i mui particularmente la de los pobres que estudian sin maestros. He procurado pues, al escribirlo, llenar las condiciones indispensables para alcanzar este fin: orden en las reglas; verdad en los principios que las forman; claridad en la esposicion de ellas; oportunidad en los ejemplos; indicación completa de las

> ecepciones, *i esplicacion de la manera de producir por sí mismo con esactitud, sin necesitar de maestro, los sonidos peculiares del idioma que se esudia;* cosa, esta última, que se echa de menos en todos los trabajos de este jénero, a pesar de ser la pronunciación el objeto único de ellos. (p. 3)

Nos damos clara cuenta del ánimo que movió al ilustre maestro al concebir su obra; por un lado quería corregir los defectos de los manuales anteriores y, por otro lado, se lo dedica especialmente a aquellos quienes, sin maestro, se dedican al estudio de la lengua. En su obra resalta con lujo de detalles como debe ser la pronunciación de las vocales y las consonantes del francés, a tal efecto transcribo textualmente un ejemplo:

Sonidos estraños al Castellano,
esplicación de la manera de producirlos con precisión, i signos con que se indican en este tratado.
eu. El sonido de la *eu* lo indico asi: œ. Este sonido se produce preparando la boca como para pronunciar *o*, i pronunciando *e*, sin variar la posición de *o*. (p. 9).

Fuente: Calcaño y Paniza (1871). *Tratado de Pronunciación Francesa*.

Siguiendo las instrucciones del ejemplo se logra exactamente la pronunciación correcta de la "œ" **francesa**, un ejemplo práctico es pronunciar la palabra *"œil"* en **francés**, que significa "ojo" en castellano. A lo largo de la obra seguimos encontrando ejemplos muy explícitos y por ese motivo considero que su método fue efectivo.

A lo largo de su obra se detiene, primero en el alfabeto; luego en los signos de puntuación propios del francés*: "el acento, el apostrofo, la cedilla, la diéresis (o el trema), el guion",* a esto le sigue una explicación amplia de cada una de las letras del alfabeto. Cuando si lo considera necesario hace "observaciones" al final de la explicación de una u otra letra:

Observación.—Aunque en la terminación *er* de los infinitivos no se pronuncia la *r*, si se pronunciará, si a dichos infinitivos sigue palabra que empieze por vocal o *h* nula:

	Aimer la musique	*aimer a Voyager*
	Gustar de la música	gustar de viajar
Pr*:*	*èmé la musik'*	*èméra vuaiaoyé »* (p. 35)

Fuente: Calcaño y Paniza (1871). *Tratado de Pronunciación Francesa*.

Llama la atención al final de la obra los enunciados que él hace de lo que él considera las *"REGLAS JENERALES para la lectura*" (pp. 51). Insiste en lograr la mejor pronunciación, leyendo en "estilo elevado".

Junto al Doctor Juan Bautista Calcaño y Paniza a continuación se hace alusión al Doctor José Núñez de Cáceres, sabio venezolano cuyo aporte al estudio de los idiomas antiguos y modernos fue valiosísimo. Era Abogado de la Universidad Central de Venezuela y poseía un Doctorado en Filosofía de la Universidad de Halle an del Saale en Alemania. Conocía profundamente ocho lenguas entre antiguas y modernas, a saber: francés, inglés, alemán, italiano, portugués, latín y griego, sin contar el castellano. Realizó estudios exhaustivos y publicó trabajos importantes sobre diferentes aspectos de todas ellas. Al respecto y en este contexto, comenta Marissa Vannini (1973):

> Su pasión por la difusión de las lenguas modernas lo llevó a elaborar una Gramática de Alemán, que escribió cuando era profesor del Colegio Bolow de Bergdorf, y además Métodos de Alemán, Francés, Inglés e Italiano y una Literatura General inglesa (p. 473).

A continuación, la Prof. Vannini recalca asimismo, que la prestigiosa Casa Editorial Garnier de Paris le publica en el año 1901 dos obras: *Método Práctico para Aprender la Lengua Francesa, Primer curso*. Paris, Garnier Hermanos, libreros editores y *Método Práctico para Aprender la Lengua Inglesa.* Paris, Garnier Hermanos, libreros editores.

El Doctor Núñez de Cáceres había sido el Primer profesor en propiedad de la cátedra de Alemán de la Universidad, asimismo fue nombrado catedrático de las clases de Francés y Alemán el 21 de enero de 1870, después de haber presentado y ganado el concurso.

Entre los docentes de Francés de la Universidad, se destacó también el Doctor Rafael Seijas. Este ilustre maestro había sido uno de los más apreciados y preparados discípulos del ya mencionado Profesor Tourreil (Capitulo 1). Fue un brillante estudiante universitario, merecedor de varios premios, entre los cuales en 1874 fue el "Premio de Idioma Francés" (en Vannini, p. 463). Su profesor Tourreil lo propuso para reemplazarlo en varias oportunidades. Fungió como interprete oficial del idioma francés e hizo, durante su juventud, numerosas traducciones del francés que publicó en los diarios locales. Más adelante y a lo largo de su desempeño, en 1874, ganó en propiedad un Concurso de Francés que había iniciado su maestro. Por otro lado, llegó a ocupar altos cargos en los Ministerios y en el Servicio diplomático venezolano. (Vannini, 1973, p. 463).

Miguel Machado, es otro de los profesores reseñados por Marissa Vannini. Había obtenido en la Universidad Central su Licenciatura en Derecho Civil, Asimismo había cursado estudios de especialización en Alemania. Era respetado por su larga trayectoria como profesor de francés, alemán, latín y castellano. En el Colegio Santa María de Caracas, tenía a su cargo la catedra de alemán que se impartía en esa institución. (en Vannini, 1973, p. 474).

Durante una de nuestras visitas al Archivo General de la U.C.V. y revisando el libro de Actas Universitarias encontramos en el tomo correspondiente a *Concursos, Nombramientos, Incorporaciones, Toma de Posesión de Catedráticos 1870 – 1888,* dos valiosísimos documentos

- El primero consta de ocho páginas manuscritas y es de fecha 14 de febrero de 1880, Expediente distinguido con el No 126, lleva en el centro de la primera pagina el sello al relieve de la *Secretaria de la Universidad Central* así como el escudo de Venezuela y reza de la siguiente manera: *El Ilustre Americano, Presidente de la Republica nombra catedrático de francés al Dr. Juan Bautista Calcaño* (Anexo # 5).
- El segundo consta de cinco páginas manuscritas también de fecha 1 de octubre de 1883 y en este documento se mencionan las ternas para los Catedráticos de diferentes idiomas (Anexo # 6) :

Idioma Griego	José Núñez de Cáceres

	Doctor Juan Cuello Doctor Federico Chirinos
Idioma **Francés**	Doctor Juan Bautista Calcaño Doctor Lucio Pulido Miguel Fernández de Ávila
Idioma Ingles	Bachiller David Lobo Doctor Miguel Toro Doctor Ángel Ribas Baldwin
Idioma Alemán	Adolfo Ernst Doctor Celedonio Rodríguez Doctor Federico R. Chirinos

Elaboración propia

De Miguel Fernández de Ávila pudimos aprender que llegó a ocupar altos cargos dentro y fuera de Venezuela; como diplomático fue Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Washington en 1851 y luego en 1854 fue Encargado de Negocios en Francia. Y luego en el país fue Ministro de Hacienda y Crédito Público en 1867 bajo la Presidencia del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. Su trayectoria hace suponer que era un individuo de una amplia cultura y conocedor de otros idiomas.

El hecho de que la educación de la lengua francesa durante este período haya tenido tanto éxito y que los estudiantes hayan aprendido tanto se debe a diferentes factores. Ante nada tomemos en cuenta la influencia francesa en nuestro país como ya hemos visto; en segundo lugar el impulso que le transmitió el afrancesamiento no solo de los gobiernos de Guzmán Blanco, sino de su propia personalidad. Ahora bien, en forma paralela, es importante tomar en cuenta la metodología empleada por los ilustres maestros en las clases de francés lengua extranjera durante el siglo XIX a partir de 1870 hasta fin de siglo y que desempeñó un papel preponderante. A tal efecto, a continuación, se analiza la metodología empleada. Es bien sabido, por lo expuesto anteriormente, que el nivel de aprendizaje de los estudiante era alto, con esto quiero decir que los alumnos terminaban hablando el francés bastante bien, tal es el caso de las estudiantes jóvenes y profesionales universitarios que salían de viaje al exterior para especializarse. Al respecto nos detendremos haciendo un análisis en cuestión. Hay diversas opiniones entre los estudiosos de la materia sobre la metodología utilizada en esta época. Recurriré a quienes considero han sido las autoridades más representativas en este campo. Antes de entrar de lleno en la metodología utilizada durante esta época es importante recurrir a la obra *Histoire des Methodologies de*

l'Enseignement des Langues de Christian Puren (1988) quien hace una distinción importante, entre "método" y metodología", a continuación sus palabras:

> *Parmi les méthodes, les différentes méthodologies effectuent donc des choix, définissent des hiérarchisations, organisent des articulations dotées d'une certaine originalité et d'une certaine cohérence. La méthodologie directe, par exemple, s'oppose à la méthodologie antérieure, traditionnelle, par l'utilisation systématique de la méthode directe (qui lui a donné son nom), de la méthode orale et de la méthode active, qui à elles trois en constituent comme le «noyau dur ». Mais on retrouve ces trois méthodes combinées différemment dans les deux méthodologies suivantes, la méthodologie active (du nom de la méthode active, qui devient alors prioritaire) et la méthodologie audiovisuelle (du nom des auxiliaires autour desquels elle réalisera l'intégration didactique)* (p. 12).
>
> Entre los métodos, las diferentes metodologías se desenvuelven de acuerdo a preferencias, definen jerarquizaciones, organizan articulaciones dotadas de cierta originalidad y de cierta coherencia. La metodología directa, por ejemplo, se opone a la metodología anterior, tradicional, por la utilización sistemática del método directo (que le da su nombre), del método oral y del método activo, las cuales tres constituyen el "núcleo duro". Pero reencontramos estos tres métodos combinados diferentemente en las dos metodologías siguientes, la metodología activa (del nombre del método activo, que se vuelve entonces prioritario) y de la metodología audiovisual (del nombre de los auxiliares alrededor de los cuales ella alcanzará la integración didáctica) (Traducción de la autora)

Con esta aclaratoria se comprenderá mejor la explicación que a continuación se hace. Según Puren, una "metodología" puede usar varios "métodos" a la vez. Así tenemos que la metodología directa se opone a la tradicional por el uso de los métodos directo, oral y activo en contraposición al método gramática / traducción, tan utilizado en la metodología tradicional. Así, entonces se pasa a hacer una retrospectiva del paso de la metodología tradicional usada hasta entonces a la metodología directa incipiente en ese entonces. A tal efecto, Puren hace una reflexión sobre el cambio en la metodología durante estos años:

> *L'essentiel dans l'enseignement des langues, c'est que tout aboutisse à la parole vivante, qui est à la fois le but et le moyen, et le centre de toute la méthode. Une telle formule marque le passage-même de la méthodologie traditionnelle à la*

> *méthodologie directe, qui est en particulier le moment où la priorité bascule de la méthode grammaire/traduction à la méthode orale. Les matériaux, procédés et techniques légués par l'histoire – comme les exercices de traduction et les listes de vocabulaire – continuent sans doute ici à être utilisés, mais ils sont déjà en quelque sorte subvertis au service d'un nouvel objectif et d'une nouvelle cohérence méthodologique.* (p. 54)
>
> Lo esencial en la enseñanza de lenguas, es que todo culmina en la palabra viva, que es a la vez el principio y el medio, y el centro de todo el método. Una fórmula tal marca el transitar mismo de la metodología tradicional a la metodología directa, que es en particular el momento donde la prioridad oscila del método gramática/traducción al método oral. Los materiales, métodos y técnicas legados por la historia –como los ejercicios de traducción y las listas de vocabulario –continúan sin duda aquí siendo utilizados, pero ya son en cierta forma volcados al servicio de un nuevo objetivo y de una nueva coherencia metodológica (Traducción de la autora)

Comparto plenamente esta opinión de Christian Puren; en la enseñanza de lenguas se recurre a los mismos elementos siempre, es decir: el material pedagógico representado en libros y manuales; los métodos y las técnicas compuestos por ejercicios varios de traducción, de vocabulario, dictados, composiciones y redacciones escritas, diálogos y recitaciones orales. Lo que difiere es la tendencia de cada metodología, por un lado; así, como por otro lado, la visión con la que se percibe la lengua y el objetivo real a alcanzar; ahora bien, a pesar de esto, lo importante es que el fin siempre será la palabra viva que es lo primordial de toda enseñanza de la lengua, sin importar cuál sea la lengua.

Por otro lado, Douglas Brown (2007) considera que los métodos a fines del Siglo XIX eran:

> *…too narrow and too constrictive to apply to a wide range of learners in an enormous number of situational contexts. There are no instant recipes. No quick and easy method is guaranteed to provide success. As Bell (2003), Brown (2001), Kumaravadivelu (2001), and others have appropriately shown… …Every learner is unique. Every teacher is unique. Every learner-teacher relationship is unique, and every context is unique. Your task as a teacher is to understand the properties of those relationships and contexts* (p. 18).
>
> …demasiado estrechos y demasiado constrictivos para ser aplicado a una gran variedad de aprendices en un inmenso

> número de contextos situacionales. No hay recetas instantáneas. No se garantiza ningún método rápido y fácil para proporcionar el éxito. Así lo han demostrado apropiadamente Bell (2003), Brown (2001), Kumaravadivel (2001) y otros… …Cada aprendiz es único, Cada docente es único. Cada relación entre aprendiz y docente es única, y cada contexto es único. Su deber como docente es comprender las propiedades de esas relaciones y los contextos (Traducción de la autora).

¿Será posible inferir de esto que cada método podría ser individual y respondería a las necesidades circunstanciales de cada maestro en su momento?

Asimismo Brown, refiriéndose específicamente a un investigador metodológico particular del siglo XIX Francois Gouin refiere lo siguiente: *"Perhaps beginning with Francois Gouin's (1880) Series Method, foreign language teaching underwent some revolutionary trends, all of which in one way or another came under the scrutiny of scientific (or observational) research"* (pp. 17) "Quizás comenzado con la *Series Method* de Francois Gouin (1880), la enseñanza de lenguas extranjeras sufrió/experimentó algunas tendencias revolucionarias, todas ellas de una manera u otra estuvieron sometidas al escrutinio de la investigación científica(u observacional)" (Traducción de la autora).

La observación como método científico entra en acción en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras se refiere. Esto lo analizamos a continuación.

Recurrimos a la metodología creada por Francois Gouin en 1880. Gouin crea una nueva metodología para el aprendizaje de lenguas. Es importante explicar a fondo el cómo y porqué de su metodología para comprenderla mejor. El crea esta metodología después de unas vivencias personales muy interesantes. Veamos algunos detalles: Gouin pasa su *baccalauréat* (bachillerato) en 1851 en el Lycée de Caen y estudia Filosofía en la Universidad de Caen. Por sugerencia de su tutor universitario se traslada de Francia a Alemania para seguir estudios de filosofía en la Universidad de Berlín. Como no sabía nada de alemán, decide antes pasar una temporada en la ciudad de Hamburgo para adquirir los primeros conocimientos de esa lengua. Intenta en vano aprender el alemán por diferentes métodos. A saber:

- Aspira primero aprender el alemán así como había aprendido el griego, por el método inductivo, es decir, trabajando primero la gramática, y luego aprendiendo de memoria las palabras de un diccionario. Aprendió la gramática en diez días

pero no fue capaz de comprender una sola palabra de lo que le decían sus profesores en la Academia.

- Luego trata de aprender el alemán a través de la filología de la lengua alemana, memorizando la sorprendente cifra de mil raíces lexicales alemanas en cuatro días, vuelve a la Academia sin el menor éxito.

- Su próximo intento fue tratar de aprender la lengua asistiendo durante horas a la barbería de su casero y tratando de entablar conversaciones con los clientes. Durante estas ocasiones intentó con el método de traducción y la ayuda de un diccionario. No obtuvo éxito alguno

- Trata entonces con el método Ollendorff, que se aprendió en cuatro semanas, sin éxito nuevamente

- Desesperado, llega a medidas extremas y toma la resolución de aprender el diccionario entero de memoria, dividiendo las 30.000 palabras en 30 grupos de 1.000 palabras cada uno y resuelve aprender mil palabras por mes. Este esfuerzo inhumano lo llevó a casi perder el sentido de la vista.

Después de todos estos intentos, regresa a Francia, se encuentra con su sobrino de tres años quien durante su ausencia había aprendido a hablar. Una experiencia sencilla y cotidiana lo lleva a reflexionar profundamente. Un día, lleva su sobrino por primera vez a un molino; percibe que el niño quería saberlo todo, y el niño empieza a hacerle preguntas. De pronto el niño se queda callado. De regreso a casa el niño cuenta lo que ha visto, él quiere construir un molino, trabajarlo, repite en voz alta lo que él vio en su paseo al molino, acentuando el verbo. Esta escena hace pensar al tío y observando al niño piensa haber descubierto el método práctico para aprender las lenguas vivientes. Con estas observaciones, Guion cae en cuenta que el órgano receptivo de la lengua no es el ojo, sino el oído. Para que el oído reciba el sonido, se necesita la producción de la palabra en forma oral. Por lo tanto para estudiar una lengua es necesario que alguien, es decir un maestro produzca el discurso oral delante del aprendiz y este a su vez lo perciba. Esto lo lleva a dividir en tres fases este proceso, que se convierten a la larga en los tres principios de su metodología:

- Una fase de recepción (la visita al molino)
- Una fase de reflexión (la repetición de lo que ha visto)
- Y una fase de concepción (la reconstrucción del molino)

De vuelta a Alemania y en su afán de aprender esa lengua, practica esto y se da cuenta que al cabo de ocho días es capaz de comprender lo que le dicen. Después de algunas semanas ya participa en discusiones en alemán. Buscando perfeccionar su método vuelve a Francia en 1852 donde desarrolla una psicología de la lengua fundada sobre la extracción de temas originados en la realidad, y un método inductivo de enseñanza de lenguas extranjeras basado en unas series *maison, homme dans la société, vie dans la nature, science et profession* (casa, hombre en sociedad, vida en la naturaleza, ciencia y profesión) elaborado partiendo de las distinciones entre lengua objetiva, subjetiva y figurativa, para llegar finalmente a la lengua abstracta. Gouin había creado un método que enseñaría a los aprendices directamente, sin traducción y conceptualmente, sin reglas gramaticales, ni explicaciones. Se trataba de una "serie de oraciones" conectadas que eran fáciles de percibir.

A continuación las características claves de su método:

1. Classroom instruction is conducted exclusively in the target language.	1. Las instrucciones de clase son conducidas exclusivamente en la lengua *target*
2. Only everyday vocabulary and sentences are taught.	2. Cada día solo se ensenaban oraciones y vocabulario.
3. Grammar is taught inductively.	3. La gramática es enseñada inductivamente
4. Concrete vocabulary is taught through demonstration, and pictures; abstract vocabulary is taught by association of ideas.	4. El vocabulario concreto es enseñando a través de demostración, realidad e imágenes; el vocabulario abstracto es ensenando por asociación de ideas
5. Both speech and listening comprehension are taught.	5. Ambos discurso oral y comprensión auditiva son enseñados
6. Correct pronunciation and grammar are emphasized.	6. Énfasis en la pronunciación correcta y la gramática. (Traducción de la autora)

Fuente: Elaboración propia basada en la información de University of Setif 2, (2013). *The Direct Method.* Algeria. Faculty of Letters and Languages

Tomando estas características en cuenta, las técnicas que dan mejores resultados son:

1. Reading aloud	1. Leer en voz alta
2. Question and answer exercise	2. Ejercicios de preguntas y respuestas

3. Self-correction	3. Auto-corrección
4. Conversation exercise	4. Ejercicios conversacionales
5. Fill-in-blank exercise	5. Ejercicios de llenar los espacios
6. Dictation	6. Dictados
7. Map drawing	7. Dibujando mapas
8. Paragraph writing	8. Redacción de párrafos
	(Traducción de la autora)

Fuente: Elaboración propia basada en la información de University of Setif 2, (2013). *The Direct Method.* Algeria Faculty of Letters and Languages.

Con esta metodología se debe:

Never	*Always*	Nunca	Siempre
Never translate	** demonstrate*	Nunca traducir	* demostrar
Never explain	** act*	Nunca explicar	* actuar
Never make a speech:	** ask questions*	Nunca hacer discursos	* hacer preguntas
Never imitate mistakes	** correct*	Nunca imitar errores	* corregir
Never speak with single words sentences	** use*	Nunca hablar con monosílabos	* usar oraciones
Never speak too much:	** make students speak much*	Nunca hablar demasiado	* hacer que los estudiantes hablen bastante
			(Traducción de la autora)

Fuente: Elaboración propia basada en la información de University of Setif 2, (2013). *The Direct Method.* Algeria Faculty of Letters and Languages

Sophie Aubin (2008) resume la metodología de François Gouin en los siguientes términos : *« …l'oreille doit pleinement intervenir avant l'oeil et la main, Avant tout, il est bien entendu que l'oeil et la main ne prennent possession du thème, qu'après que l'oreille l'a entièrement conquis par elle-même et transmis à l'esprit. »* (p.115). "El oído debe plenamente intervenir antes que el ojo o la mano. Antes que nada, es bien entendido que el ojo y la mano no toman posesión del tema, sino después que el oído lo haya conquistado plenamente por el mismo y lo haya transmitido al espíritu". (Traducción de la autora). Lo más importante entonces es oír lo que se dice y repetir en voz alta tratando de optimizar la pronunciación.

Me atrevo a expresar que Gouin se adelantó a su tiempo con su método; a mi juicio se trata de un insinuante método directo, tan usado para la enseñanza de lenguas vivas extranjeras.

Sin embargo, para trazar una conclusión sobre la metodología utilizada por los docentes en clase en ese entonces, se recurre a Puren, quien explica que no es una tarea fácil:

> *Il n'est pas très facile de dresser un bilan de la méthodologie traditionnelle d'enseignement des LVE. D'abord parce que sa mise en œuvre historique, qui s'étale sur trois siècles, revêt des formes très variées et subit une évolution qui la mène, comme nous l'avons vu, depuis la méthodologie d'enseignement scolaire des langues anciennes jusqu'aux frontières de la méthodologie directe. Et aussi parce que l'historien ne dispose actuellement que de peu de données qui lui permettent d'apprécier dans quelle mesure, de quelle manière et avec quels résultats une telle évolution s'est inscrite dans les pratiques de classe effectives*. (p. 58)

> No es muy fácil llegar a una conclusión de la metodología tradicional de la enseñanza de lenguas vivas extranjeras (LVE). Primero porque su ejecución histórica, la cual se propaga a lo largo de tres siglos, abarca formas muy variadas y porque su evolución es vertiginosa, como lo hemos visto, desde la metodología de enseñanza escolar de las lenguas ancianas hasta las fronteras de la metodología directa. Y también porque el historiador no dispone actualmente sino de muy pocas fuentes que le permiten apreciar en qué medida, de qué manera y con cuales resultados esa tal evolución haya correspondido en las prácticas efectivas de clase.
> (Traducción de la autora).

Comparto plenamente la opinión de este sabio investigador octogenario, quien ha dedicado su vida al estudio de esta materia. Si en Europa ha sido difícil analizar la metodología utilizada en la enseñanza de lenguas vivas extranjeras, en nuestro país ha sido casi que una tarea titánica. La falta de recursos y de fuentes es inmensa. A pesar que se ha buscado infructuosamente la información, mis opiniones sobre el tema son, muchas veces, "posibles" más no absolutos.

Antes de finalizar esta sección quisiera referirme a algunos de los textos utilizados en la Universidad Central de Venezuela. Recordemos que en el año 1874 se produce en la UCV una amplia reforma. En esta reforma se establecían, entre otros

principios, la obligatoriedad del estudio, no solo de las lenguas antiguas, latín y griego, sino también de las lenguas modernas, inglés y francés y la asignación de los textos que debían ser utilizados en las distintas materias de las cuatro facultades. No nos referiremos a las cuatro facultades, solo me remitiré a la Facultad de Ciencias Filosóficas ya que "tenía a su cargo la enseñanza de las lenguas antiguas y modernas" (Leal, 1981, pág. 260), entre otras asignaturas.

A saber, Ildefonso Leal menciona: los siguientes textos para las diferentes asignaturas de esta Facultad:

FILOSOFIA		
* Psicología	por	B. Jacques;
* Lógica	por	Julio Simón;
* Teodicea Moral	por	E. Saisset;
* Aritmética y Álgebra	por	Lacroix;
* Geometría y Trigonometría	por	Legendre;
* Topografía	por	Salneuve y Meneses;
* Cosmografía	por	Bello;
* Cronología	por	Francoeur y Acevedo;
* Geoografía	por	Letrome y Cortambert;

El latín, griego, inglés y **francés** se enseñarían por Ollendorf, y el alemán por un pequeño manual compuesto por Ernst. Y en cuanto a la historia (en sus épocas Antigua, Media y Moderna), se indicaba que 'el catedrático compondrá el texto'

Fuente: Elaboración propia basada en la información de Ildefonso Leal, 1981, p. 168.

Llama la atención, una vez más, que muchos de los autores son de origen francés y los textos, sin duda alguna, fueron traducidos al castellano para el uso de los estudiantes. Se confirma una vez más lo determinante que fue la influencia francesa en Venezuela durante la época historiada.

En cuanto a metodología se refiere, merece mencionarse que en Europa, a partir de la década de 1830, aparecen grandes innovaciones en el aprendizaje de las lenguas modernas. Surgen "renovadores", eminentemente alemanes, quienes introducen nuevos métodos y se acercan cada vez más al "método natural"; es decir, se pretende que el alumno hable, utilice, viva el idioma extranjero desde el comienzo, como hacen los niños. El gran adelanto es que por primera vez se estudia una lengua con el objeto

de hablarla. Entre estos innovadores se menciona a Ollendorf, Benot, Robertson, Ahn, Berlitz.

A continuación nos detendremos en los métodos y los manuales utilizados a nivel de secundaria y a nivel universitario en Venezuela para la enseñanza del francés durante el siglo XIX. Hemos mencionado a lo largo del siglo, el método Ollendorff (*); En la escuela secundaria ya vimos su uso en el Colegio Santa María. Luego en la Universidad Central de Venezuela, pasó a ser el texto o la metodología utilizada en las clases de francés.

(*) H. G. Ollendorf (1803-1865) fue un lingüista y pedagogo alemán, creador de un método para la enseñanza de la lengua alemana originalmente en Inglaterra. Esto supuso un gran cambio en la aproximación a la enseñanza de las lenguas vivas, ya que se trata de un método para aprender a hablar. Con el tiempo aplicó el mismo método a la enseñanza del **francés**, inglés, español e italiano. Recordemos que su precursor en este campo fue Franz Ahn. (Cap. 1)

Es conveniente hacer la siguiente aclaratoria: el método de Ollendorff fue reproducido por muchos autores, en muchas lenguas y en muchos países para la enseñanza de diversas lenguas modernas extranjeras. Recordemos que primero fue utilizado para enseñar el alemán y luego se utilizó para las demás lenguas modernas. Es el caso que en el año de 1857, se publica en Nueva York el *New Method of Learning to read, write and speak the French Language with the lessons,* (Nuevo Método de aprender a leer, escribir y hablar la lengua francesa con las lecciones) con la siguiente aclaratoria en su portada*: Divided into sections of a proper length for daily tasks, and numerous corrections, additions and improvements, suitable for this country. By V. Value,* (Dividido en secciones de una extensión propicia para las tareas diarias y numerosas correcciones, adiciones y mejoras, apropiadas para este país. Por V. Value). De manera que este manual fue utilizado en los Estados Unidos de Norteamérica en la segunda mitad del siglo XIX para la enseñanza del francés a angloparlantes.

En el caso de Venezuela se usó el *Nuevo Método del Dr. Ollendorff, para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera. Adaptado al francés* por Eduardo Benot, publicado en Cádiz en 1856 (Anexo # 7) y destinado a la enseñanza del francés a hispanoparlantes en España y en otros países, como fue el caso de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX.

En la versión del Método Ollendorff por V. Value (1857) (Anexo # 8) veremos en la tabla de contenidos las partes en las cuales está dividida la obra, (recurro a este Manual, ya que en el de Benot se omite tabla de contenido, aunque el contenido de sus partes es el mismo), a saber:

1. Prefacio, viene siendo la introducción de la obra en la cual se hace una descripción de esta, costa de seis páginas.

2. Luego vienen 14 páginas dedicadas a las instrucciones para usar el sistema de pronunciación de la lengua francesa.

3. Luego una página en la cual explica el *Modo de enseñar por este método*: (Anexo 9). Una página explicando los signos utilizados en el texto.

4. Le siguen las 86 lecciones en 481 páginas.

5. Una sinopsis gramatical de 82 páginas.

6. Una recopilación epistolar de ocho páginas.

7. El índice.

8. Una sección reservada a las expresiones gramaticales.

Se desglosa a continuación el *Modo de enseñar por este Método* redactado por el propio autor y en el cual se distinguen las características propias:

1. Se trata de un método para ser utilizado por los maestros en la enseñanza de lenguas y establece la manera como practicar la pronunciación; es decir lo más importante es usar la lengua pero de forma correcta, con una pronunciación adecuada. Ollendorff, a tal efecto, explica la pronunciación de cada letra en la lengua que se está aprendiendo, en nuestro caso el francés y la compara con la pronunciación de esa misma letra en la lengua materna, en nuestro caso el castellano. Se puede considerar que de esta manera el aprendiz puede comparar ambas pronunciaciones.

2. Lo más importante es que los idiomas sean hablados, es decir, hay que vivir la lengua, el alumno desde el primer momento debe expresarse en la lengua que está aprendiendo y debe tratar de pensar en esa lengua, de manera casi automática. La parte oral es lo fundamental y constituye la primera aproximación a la lengua extranjera.

3. Las reglas deben ser sencillas y breves. Se comienza con frases muy sencillas y se pasa a otras más complejas progresivamente; es decir lo más “difícil”, por decirlo de alguna manera, como por ejemplo los modismos y las reglas de la gramática se aprenden de último.

4. La gramática y la sintaxis vienen después que el estudiante haya practicado
5. Al lograr estos pasos se enlazan los diferentes elementos del lenguaje, es decir las partes del discurso.

Se menciona asimismo a Eduardo Benot, lingüista español, quien fue responsable de llevar el método Ollendorff a España entre los años 1851 y 1854 para la enseñanza del francés lengua extranjera. Este manual fue utilizado en Venezuela en la Universidad Central de Venezuela como texto desde el año 1874, como lo menciona Ildefonso Leal en su obra. A diferencia de los manuales anteriores, en este se dedica especial atención al alumno. El maestro pasa a desempeñar un rol fundamental; es el guía y no espera del alumno sino paciencia y más paciencia en el desenvolvimiento de la lengua motivo de aprendizaje, en este caso el francés. Benot, sugiere a los maestros dividir a sus discípulos en tres grupos diferentes, a saber:

1. los aventajados: a quienes se les impartirán dos o tres lecciones a la vez, exigiéndoles memorización y el aprendizaje de la ortografía;
2. los que carecen de una gran capacidad, se les impartirá una sola lección al día y se les exigirá que transcriban los temas y
3. los de muy corto alcance o los que no disponen de mucho tiempo para el estudio, el maestro deberá darles la clave de los temas para que puedan trabajar.

Se trata de un método en el cual el maestro pasa a ser un guía, es decir, se orienta al estudiante en el aprendizaje. Pero entiéndase bien que Benot se apoyó totalmente en Ollendorff.

Es de hacer notar que todo consistía en que un autor patentaba su método, en muchos casos llevaba su propio nombre (como el caso de Benot y/o Calcaño y Paniza, basándose el primero en Olledorff y el segundo en los profesores Gonzardi, Chantreau i Noel i Chapsal), al alcanzar popularidad, otros autores a su vez lo adaptaban en forma acertada a diversas lenguas, siguiendo el mismo formato y la misma organización en términos generales. Muchos de estos métodos mantuvieron continuidad a lo largo del siglo XX, tal fueron los casos de Ollendorff y Berlitz. Esto se referirá nuevamente en el próximo capítulo.

Merece la pena mencionar que aparte de los grandes maestros mencionados en este capítulo, existieron algunos que con su labor de bajo perfil lograron asimismo sembrar su pequeña semilla en lo que fue la educación del francés en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX. La Profesora Vannini a tal respecto menciona:

> Desde el año de 1877 aquellos profesores de idiomas, nacidos en Venezuela o fuera de ella, de los cuales muy poco sabemos porque trabajaban con labor callada y seria, sin alarde, abrieron caminos, unidos en la misma inquietud de progreso e impulso para el país. (p. 479).

Entre los que se mencionan en las fuentes bibliográficas de los estudiosos de la materia tenemos, entre otros, al Licenciado Juan de la Cruz Carreño, quien se desempeñó como profesor de francés e inglés en el Colegio de Santo Tomas, descrito por Aveledo Morasso (2002) como la "Casa de Educación y de instrucción primaria, mercantil y científica a cargo de los Directores Manuel María Urbaneja i Ramos I. Montes, Calle de los Bravos, casa número 32, esquina del Conde". Aveledo Morasso menciona que estos datos constan en el "Cuadro de clases y empleados de este establecimiento" y aparece publicada en el "Diario de Avisos y Seminario de las Provincias. 9 de diciembre de 1857. Año VII. Pág. 5". (Aveledo Morasso, 2002, p. 68).

Hemos analizado la enseñanza del francés a nivel universitario entre los años de 1870 y 1899, hemos visto quienes fueron los ilustres docentes, cuáles fueron las instituciones en las cuales se impartió tan codiciada lengua, cuáles fueron las metodologías de enseñanza más comunes en esa época en general y las que se utilizaron en nuestro país y en algunos casos hemos podido revisar quienes fueron los discípulos más destacados.

Sin embargo, considero pertinente, antes de pasar a las conclusiones, hacer un recuento sobre los manuales de francés más utilizados en Europa, específicamente en España y en Francia y la repercusión que estos hayan podido tener en la enseñanza del francés en Venezuela.

Para referirnos al material pedagógico utilizado en España específicamente, acudimos a Juan F. García Bascuñana (2005), de la Universidad de Rovira i Virgili, quien hace una breve aproximación a la historia de la enseñanza del francés en

España a través de las gramáticas y manuales de esa lengua dirigidos a españoles y publicados entre los Siglos XVI y XX. Es importante tomar en cuenta que los manuales fueron concebidos de acuerdo a la metodología empleada. Al hablar de las nociones de manual y de las tendencias metodológicas, menciona el autor lo siguiente:

> los libros de francés utilizados para la enseñanza de esta lengua a españoles, su contenido y su presentación va variando a lo largo de los siglos, y el propio nombre que reciben fluctúa al ritmo de los cambios metodológicos que se van sucediendo durante más de cuatrocientos años. Si nos atenemos a la división más comúnmente propugnada por Puren, (1988), nos encontraríamos con cuatro grandes tendencias metodológicas que abarcan ese largo período que va desde el Renacimiento hasta finales del siglo pasado… … *metodología tradicional* (hasta mediados del siglo XIX); *metodología directa*(entre los años 70 del siglo XIX y los años 20 del siglo pasado); *metodología activa* (a partir de los años 20 del siglo pasado); *metodología audiovisual* (dominante en los años 60 y 70 del siglo pasado) (p.131).

Ahora bien, vemos que la metodología tradicional abarca un largo periodo de tres siglos, durante los cuales se entiende la enseñanza del francés muy al estilo de la enseñanza de las lenguas clásicas, sobre todo del latín. Se hace muy difícil admitir cualquier intento de enseñanza de la lengua alejada de la gramática y la traducción. Abundan los cuadros verbales esquematizados y al enfrentar las dos lenguas, es decir, el español y el francés, se usan las letras cursivas para una de las lenguas y la redondilla para la otra con el fin de facilitar el aprendizaje. A pesar de la influencia tan grande de la metodología utilizada para la enseñanza del latín, García Bascuñana (2005) señala que a finales del siglo XVI en los “manualitos plurilingües flamencos” (p. 131) dedicados al estudio de las lenguas vivas se hace notar el intento de explorar nuevas vías, sin embargo estas quedan postergadas para más adelante. Así entonces expresa:

> El manual de francés, tanto en su contenido como en su perfil, estará sometido a esos vaivenes metodológicos a lo largo de unos siglos muchos menos inmutables de lo que puede parecer, hasta desembocar en ese momento que nos atreveríamos llamar de ruptura que supuso la introducción del método directo hacia los años setenta del siglo XIX. (p. 131)

Baltasar Sotomayor será el autor del único manual para el aprendizaje del francés publicado en España durante el siglo XVI, específicamente en 1565, titulado *Gramática*

con reglas muy provechosas y necesarias para aprender a leer y escribir la lengua francesa, conferida con la Castellana, con un vocabulario de las mesmas lenguas. Esta obra está dividida en dos partes, una gramática francesa para los españoles y la otra un vocabulario bilingüe francés-español. Para la parte del vocabulario colaboró con Sotomayor el francés Jacques Ledel y conocido como Jacques de Liaño.

Y no será sino hasta 1635 que se publica la segunda edición de la *Grammatica Francessa* de Diego de Cisneros. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que entre 1565 y 1635 se publican dos gramáticas fuera de España dirigidas especialmente a españoles. La primera publicada en Oxford en el año de 1586, "*Reglas gramaticales para aprender las lenguas española y francesa, confiriendo la una con la otra, según el orden de las partes de la oración latina"* de Antonio del Corro y la segunda publicada en Douai en 1624 y se trata de la primera edición de la *Grammatica Francessa en Hespañol* de Diego de Cisneros, conocido religiosamente como Diego de la Encarnación. Se trata de un manual principalmente "gramatical" y destinado a unos aprendices con cierto nivel práctico y oral del francés con ambiciones de mejorar y perfeccionar sus conocimientos.

El panorama que se vislumbra en España, en ese entonces, es un crecimiento por el interés del aprendizaje de la lengua francesa, así como, por otro lado, en Francia y en otros países europeos se desarrolla cierto desinterés por el aprendizaje del español y esto va creciendo a medida que se llega al siglo XVIII. Sin embargo y a pesar de esta realidad, durante el siglo XVII hay una escasez de libros dedicados al estudio del francés publicados en España. Se menciona una reedición de la gramática de Baltasar Sotomayor y del vocabulario de Liaño obra publicada en Barcelona en 1647. Asimismo dos obras: la *Gramática francesa con un arte poética o breve compendio de la poesía francesa* de Pedro Pablo Billet publicada en Zaragoza en 1673 y el *Arte nuevamente compuesto de la Lengua Francesa por la Española, según la nueva corrección de Richelet*, de Juan Pedro Jaron publicada en Madrid en 1688.

Durante el siglo XVIII la historia del francés en Europa toma un impulso mayor; García Bascuñana sostiene que el francés se convierte en la "lengua universal" en las cortes desde Lisboa a San Petersburgo. "La lengua francesa no dejará de sacar provecho de una doble condición: ser uno de los vehículos más prominentes de las

ideas de las Luces y beneficiarse del interés que empieza a despertar el conocimiento de lenguas vivas". (p. 135). Reinaba entonces un ambiente próspero para el aprendizaje y conocimiento de la lengua francesa. No es sorprendente que el número de manuales y gramáticas del francés publicado en España creciera enormemente. De este torrente de publicaciones se destacan tres obras: La *Gramática de la Lengua Francesa*, del padre jesuita Joseph Núñez de Prado, con varias ediciones entre 1728 y 1798; la *Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa sin auxilio de maestro*, publicada en Madrid en 1748 de Antonio Galmace y el "*Arte de hablar bien el francés",* publicado igualmente en Madrid en 1781 por Pierre-Nicolas Chantreau. Gramática y traducción se combinan pues, en mayor o menor proporción.

La obra de Chantreau se proyecta más allá de su siglo, y esta influencia se hace notar en las sucesivas reediciones, adaptaciones e incluso las imitaciones a todo lo largo del siglos XIX. Venezuela no se escapa de esta influencia, en este contexto recordemos la obra del Profesor Juan Bautista Calcaño y Paniza, quien en 1871, casi un siglo después, publica en Venezuela su *Tratado de Pronunciación Francesa, escrito con vista de lo que traen sobre la materia los profesores Gonzardi, Chantreau i Noel i Chapsal.*

En los manuales de Núñez de Prado, de Antonio Galmace y en el de Pierre-Nicolas Chantreau propiamente, se empieza a intuir el método directo, aunque todavía lejano. La metodología tradicional sigue aun imponiendo sus criterios, no solo en España, sino en otros países europeos incluyendo a la misma Francia. Paulatinamente, se hace notar el alejamiento cada vez más creciente del latín "como lengua vehicular" de la enseñanza, a la vez que se implementan las lenguas extranjeras. García Bascuñana hace notar que "las demás lenguas extranjeras (inglés, alemán, italiano) apenas si fueron estudiadas" (p. 138) hasta muy avanzado el siglo XIX. Los centros de aprendizaje para impartir clases de francés se hacen cada vez más numerosos en España; se considera una disciplina "útil y moderna" y es introducida en los planes de estudio. Los manuales de francés se multiplican a tal punto que casi cada catedrático, en su afán de ganar prestigio y de competir con otras asignaturas, trata de elaborar su propio libro de clase. La lista de manuales se hace

interminable, esta tendencia seguirá hasta las primeras décadas del siglo XX. Ya no se encuentran solo reglas gramaticales y ejercicios de traducción en los manuales, sino cada vez más surgen diccionarios, compilaciones literarias, libritos de pronunciación o listas de verbos.

En cuanto a la metodología propiamente dicha y empleada en Europa se refiere, el método directo se impone definitivamente en Alemania y posteriormente en Francia hacia 1870-1880. Surge entonces la renovación que, desde hacía años estaba por surgir. Se toman en cuenta los grandes principios del "método directo": métodos directo intuitivo, método oral, método activo, método imitativo y método repetitivo. La nueva metodología va más allá aunque contempla cada uno de estos grandes principios; se concentran en forma simultánea los tres métodos que constituyen el núcleo de la metodología directa, a saber: el método directo, el método activo y el método oral. (Puren 1988, p. 121). Pasan a primer plano la lengua hablada, la fonética y la gramática inductiva y existe un alejamiento a la traducción, es decir, se prescinde de la lengua materna en los procesos de enseñanza y aprendizaje de una nueva lengua.

Con esta retrospectiva de los manuales y de las metodologías utilizadas en la enseñanza del francés como lengua viva extranjera en España pasamos a revisar cuales fueron los manuales más utilizados en Francia, antes y durante el siglo XIX, para lenguas extranjeras. Se aclara que al referirnos a Francia y a lenguas extranjeras vivientes, estas vienen a ser las lenguas diferentes a la lengua francesa, es decir, el alemán, el italiano, el español, el inglés… pero nunca el francés. Ya hemos visto en el capítulo 1 que en la metodología tradicional el uso de los manuales no era una necesidad imperante por la falta de unidad didáctica, entre otras causas. Las casas editoriales ofrecían eminentemente diccionarios, gramáticas breves sin ejercicios, y obras con trozos de autores clásicos. A pesar de esto, Puren menciona que la demanda de las obras didácticas empieza a surgir en Europa después de la primera mitad del siglo XVIII y responde al interés por las lenguas vivas extranjeras; aparecen las obras didácticas que él llama "*cours traditionnels a l'objectif pratique*". Es decir, se trataba de unos manuales para ser utilizados en la enseñanza del francés con el fin de alcanzar un objetivo práctico.

Luego empiezan a surgir, no solo en Francia, sino en toda Europa cursos bien reputados y se toman como modelos de "métodos" llevando el nombre de su inventor; de esta manera es que surgen los métodos de Jacotot, de Ollendorff, de Robertson, de Seidenstüker, de Ahn, de Havet… y serán aplicados a su vez a la enseñanza de diferentes lenguas. Así surgen, entre otros, el *Cours de langue anglaise* de T. Robertson y adaptado al italiano por Vimecarti, al alemán por Savoye, al español y al francés para hispanohablantes por Mallefille. Así vimos como en Venezuela, en el Colegio Santa María del Licenciado Agustín Aveledo, se utilizó el libro de Ollendorf, que en opinión propia, más que el libro como se aclaró oportunamente, fue el método.

Puren (1988) al referirse a los verdaderos manuales expresa : *« Historiquement, c'est à partir des cours de grammaire (enseignement théorique et traductions d'application) que vont progressivement se constituer ces premiers véritables manuels de LVE »* (p. 44). "Históricamente, es a partir de los cursos de gramática (enseñanza teórica y aplicación de traducciones) que progresivamente van a constituirse los primeros verdaderos manuales de lenguas vivas extranjeras (LVE)." (Traducción de la autora). Veremos cambios en los títulos de las obras, y otras veces las variaciones entre las ediciones sucesivas de la misma obra. Al referirse a estos textos Christian Puren distingue teóricamente cuatro tipos de obras entre el siglo XVII y el siglo XIX, a saber:

Types / Tipos	*Exemples* / Ejemplos
GRAMMAIRE / traduction GRAMATICA / traducción En estas obras se imponen: la gramática, los diálogos fabricados y las listas de palabras agrupadas por temas. (Herencia de la enseñanza del latín)	**Le maître italien* de Veneroni (1678) *Grammaire italienne de Veneroni* par A. M. Vergani (an VIII) **Grammaire nouvelle espagnolle et françoise* de Sobrino, 6e éd., 1745 **Nouvelle grammaire espagnole de Sobrino* par I. Aubouin, 34e éd., 1849
Traduction / GRAMMAIRE traducción / GRAMATICA Textos traducidos palabra	**Cours de langue allemande* de J. Savoye (1834)

por palabra por el autor en "buen francés" y que sirve de base a la enseñanza teórica de la gramática. Muy detallado y sistemático	**Cours de langue italienne* de V. Vimercati (1846)
Grammaire / TRADUCTION gramática / TRADUCCION La enseñanza gramatical es ajustada por el autor y seguida en cada lección por numerosos ejercicios de temas y versiones, tanto escritos como orales. Son los tipos más frecuentes a lo largo del siglo XIX.	**Nouvelle méthode pour apprendre à lire, à écrire et à parler une langue en 6 mois, appliquée à l'allemand* de H. G. Ollendorf (1835) **Cours de langue allemande* d'A. Mesnard, 1859 **Grammaire italienne en 25 leçons* de C. Ferrari (3e éd., 1867) **Grammaire de la langue anglaise ramenée aux principes les plus simples* de L. Leclair et J. Sevrette (5e éd., 1873)
TRADUCTION / grammaire TRADUCCION / gramática Frases aisladas en lengua extranjera, traducidas por el autor del manual y con simples comentarios gramaticales. Es el tipo más tardío y más raro.	**L'anglais sans professeur en 50 leçons* d'E. Sanderson (1878)

Adaptado por la autora de la fuente siguiente: Christian Puren (1988). (pp. 44-45).

De este cuadro se deduce que según Puren, la tendencia en la casi totalidad de los cursos escolares publicados entre 1870 y 1902 correspondió al tipo grammaire / TRADUCTION (gramática / traducción), la más utilizada durante estos años; el desarrollo paulatino se hizo cada vez con mayor insistencia a una aproximación a la lengua en forma "viva"; los ejercicios practicados desembocaron en una conversación, bien fuera sobre una lectura, una lección o un tema. La gramática se simplificó y fue ajustada por cada autor en su obra y seguida en cada lección por abundantes ejercicios diversos escritos y orales.

Entre los manuales publicados en Francia para la enseñanza de las lenguas vivas extranjeras durante estos años y con estas características en sus contenidos se señalan:

- en 1882 *Premiers éléments de langue anglaise, grammaire, thèmes, versions à l'usage de la classe préparatoire et de la classe de Huitième (*Primeros elementos de lengua inglesa, gramática, temas, versiones a la usanza de la clase de preparatorio y de la clase de Octava, equivalente al primer año de bachillerato) de P. Passy.

- en 1885 *Le Cours de langue allemande* (El curso de lengua alemana) de Ch. Sigwalt;

- en 1888 *L'allemand enseigné par la pratique* de B. Lévy (El alemán enseñado por la práctica);

- la serie de obras de A. Bossert en colaboración con Th. Beck para el alemán y para el inglés A. Beljame;

- en 1893 *Les Leçons pratiques de langue allemande* (Las lecciones prácticas de lengua alemana) de A. Pinloche (1893).

Por otro lado, Puren hace alusión a algunos textos publicados de forma libre, es decir, sin ataduras a curso alguno o principios de didáctica, entre otros:

- *Nouveau cours elementaire de langue allemande* (Nuevo curso elemental de lengua alemana) de A. Peys (3a Ed) publicado en 1885.

- *Cours de langue allemande à l'usage des classes supérieures (*Curso de la lengua alemana a la usanza clases superiores) de Ch. Sigwalt y publicado en el año de 1885.

- Le *Choix de fables et de contes en allemand* de M. Mathis (La escogencia de fabulas y cuentos en alemán)y publicado en el año 1893;

- *The First English Reader* (El primer lector ingles) de A. Beljame (9a ed) en 1897 ;

- *L'année préparatoire d'anglais* (El año preparatorio de inglés) de A. Baret, (7a Ed) en 1903.

Y con una tendencia a resaltar las listas de palabras correspondientes al vocabulario de la vida cotidiana, menciona asimismo, entre otros: para el alemán la obra de A. Bossert y Th. Beck en 1891; para el inglés, en el mismo año 1891, la obra de A. Bossert y A. Beljame; para el español la de J. Languine y B. Baro.

Hasta aquí hemos podido ver los títulos de algunas de las obras para la enseñanza de lenguas extranjeras en Francia durante los últimos tres siglos hasta llegar al siglo XIX; no podemos pasar por alto un hecho importante, es que después de 1870 con el desarrollo vertiginoso de la enseñanza de cursos de lenguas extranjeras, no escolares, Paris recibe solo en 1889 más de 1000 estudiantes de otros países, así como otros irán a la provincia a seguir los cursos.

Una vez revisados los principales títulos de las obras publicadas para la enseñanza de las lenguas extranjeras en Francia pasamos a hacer referencia a los manuales utilizados en la enseñanza de la lengua francesa en Francia a lo largo de estos siglos; es decir, aquí nos referimos a la lengua francesa como segunda lengua y ya no como lengua extranjera, es menester en este punto recordar que la "segunda" lengua es aquella que se aprende en el país en el cual la lengua oficial es la lengua objeto de estudio, por lo tanto los aprendices eran extranjeros llegados a Francia a estudiar francés como segunda lengua. En este contexto, Daniel Janichon (2006) en su estudio sobre la materia nos recuerda algunas de estas obras *«les grandes grammaires du XVIII siècle »* las grandes gramáticas del siglo XVIII, a saber: ante nada, la de Port-Royal, luego en 1730 la de Restaut, la de Claude Buffier en 1741 y la de Nicolas Beauzee en 1767; todas estas dedicadas a los letrados, es decir a una audiencia culta, con una amplia preparación intelectual.

Asimismo el autor, menciona el manual del religioso Lhomond del año 1780 y titulado «*Éléments de la grammaire française»* (Elementos de la gramática francesa), el cual a diferencia de los anteriores, este manual fue dedicado a los alumnos de la escuela primaria y pasó a ser considerado la gramática nacional; fue recomendado oficialmente, reeditado y revisado constantemente y se convirtió, de acuerdo a Janichon, en *« le fer de lance de l'un des moments-clés de l'histoire de notre langue*» es decir, "la fuerza impulsora de uno de los momentos claves de la historia de la lengua francesa". Probablemente vino a llenar un vacío existente al ser dirigido a los estudiantes de primaria. La citada obra se mantiene en vigor en numerosos establecimientos escolares hasta finales del siglo XIX. Fue editada más de 750 veces y Janichon sostiene que fue "una de las obras que más influyó en la enseñanza de la lengua francesa, en concreto, y quizá en la enseñanza de la gramática en Europa, en

general. Esta obra sirvió a muchos autores para que escribieran sus propias gramáticas *«d'après Lhomond»*, es decir, basándose en Lhommond. (pp. 103 - 108).

Muchos fueron los manuales subsiguientes que le hicieron alusión al de Lhomond, entre otros, la célebre *Nouvelle grammaire* de François-Joseph-Michel Noël *et* Charles-Pierre Chapsal, en 1823 (la Nueva gramática de Noël y Chapsal). Esta gramática fue fundamental para la enseñanza del francés en el siglo XIX y sus autores se consideraron explícitamente deudores de la obra de Lhomond. Merece la pena hacer alusión a lo que afirma Sinner (2009) al referirse a estos autores y a sus obras: en 1827, aparte de la célebre gramática ellos publicaron «*Deux fascicules de Leçons d'Analyse grammaticale et Leçons d'analyse logique, respectivement de 230 et 207 pages, réparties en une trentaine de pages de préceptes et le reste en exercices*», (p. 433), es decir, "Dos fascículos de Lecciones de Análisis gramatical y Lecciones de análisis lógico, respectivamente de 230 y 207 páginas, repartidas en una treintena de páginas de preceptos y el resto en ejercicios". Asimismo publicaron también otras obras extraídas de las anteriores como un *Abrégé de la grammaire française ou extrait de la nouvelle grammaire française,* considerada en su prefacio «*comme la science grammaticale réduite à sa plus simple expression*» (p. 433), "como la ciencia gramatical reducida a su más simple expresión"*; Exercices français sur l'orthographe, la syntaxe et la ponctuation...,* "Ejercicios franceses sobre la ortografía, la sintaxis y la puntuación…". De todas estas obras aparecen múltiples ediciones y reimpresiones.

Sus obras fueron acogidas como libros escolares no solo por las escuelas nacionales primarias, sino también por las escuelas secundarias y militares en Francia. Gozaron de un status especial y mucho más allá, este hecho les mereció la recompensa de ser condecorados como *Chevaliers de la Légion d'Honneur,* (p. 434), Caballeros de la Legión de Honor.

Otro hecho que merece destacarse es que François-Joseph-Michel Noël et Charles-Pierre Chapsal convirtieron la gramática en una auténtica industria, es decir, aprovechándose de sus obras se hicieron hombres ricos, surgiendo de esta manera un negocio millonario ya que reaprovecharon sus obras, editándolas y reeditándolas, aumentándolas o reduciéndolas, mejorándolas y revisándolas continuamente, también

adaptándolas a las distintas edades o grupos de estudiantes. Y esto lo lograron recurriendo a diversas estrategias; al respecto Sinner (2009) afirma:

Sirva de ejemplo de las prácticas y tácticas de venta el siguiente extracto del *«Avertissement sur cette nouvelle édition»* que aparece en el *Abrégé de la grammaire française ou extrait de la nouvelle grammaire française* (Noël/Chapsal 1868, 7): *«l'édition de l'Abrégé que nous offrons aujourd'hui au public est infiniment supérieure à toutes celles qui l'ont précédée».* (p. 434).	la edición del breviario que ofrecemos hoy al público es infinitamente superior a todos aquellos que lo han precedido. (Traducción de la autora).

Se refería Sinner a que los autores Noël y Chapsal mencionaron explícitamente en la edición de 1868, que esta era infinitamente superior a todas aquellas que la han precedido. Asimismo prueba de la importancia comercial de las gramáticas y manuales es el hecho de que en las obras se imprimiera el aviso de que los ejemplares que no llevaran la firma de uno de los dos autores serían considerados falsificados. También se tomaron en consideración los numerosos procesos para proteger los derechos de los dos atores, y se incluía en los propios libros o manuales de 1868 avisos de alerta para hacer desistir o intimidar a impresores de copiar las obras: *«Condamnations pour débit de contrefaçons des ouvrages de MM. Noël et Chapsal»* (p.434), es decir, "Sanciones por la falsificación de las obras de MM. Noël y Chapsal". Otra de las tácticas del éxito de ventas de estas obras lo constituyó la utilidad de estas. Señala Sinner que en el prefacio de la obra de Noël y Chapsal 1868 se menciona:

> *Peu d'ouvrages ont obtenu plus de succès que la Nouvelle Grammaire française de MM. Noël/Chapsal[...] et l'ouvrage a été successivement adopté pour les Lycées, les Colléges, les Écoles militaires et la Maison impériale de Saint-Denis. Un débit si prompt, des suffrages si honorables prouvent suffisamment l'utilité de cette Grammaire* (p. 434)
>
> Pocas obras han obtenido más éxito que la "Nueva Gramática francesa" de MM. Noël/Chapsal y la obra ha sido preferida en forma sucesiva por los liceos, los colegios, las escuelas militares y la Casa imperial de Saint-Denis. Esta aceptación tan rápida demuestra suficientemente la utilidad de esta Gramática. (Traducción de la autora).

Aquí haremos alusión una vez más a la obra del Profesor Juan Bautista Calcaño y Paniza, quien en 1871 publicó en Venezuela su *Tratado de Pronunciación Francesa, escrito con vista de lo que traen sobre la materia los profesores Gonzardi, Chantreau i Noel i Chapsal*, como ya lo hemos mencionado. Lo que es importante resaltar es que su obra también estuvo influenciada por la del religioso Lhomond al respaldar Calcaño y Paniza su manual con el de Noel y Chapsal.

Un hecho que llama en cierta forma la atención es que en 1835 el ministro de Instrucción Pública ordena a la Casa Editorial Hachette 720 000 manuales, en los cuales aparecen 22 páginas de silabario con "máximas" extraídas de la Biblia y de las *Prières à l'usage des catholiques* (las Oraciones a la usanza de los católicos), surge entonces una tendencia "catequista" en la enseñanza del francés y debe ser impartida a todos los niños franceses.

Luego bajo el imperio de Napoleón III se impone un refuerzo de la tutoría católica en la enseñanza de la escuela primaria, tanto a través de libros de clase como de misales. De esta manera, pasan a tener éxito y prosperan un grupo de editores ligados a los directores de planteles y al clérigo diocesano, entre otros, se mencionan a Alfred Mame, los hermanos Ardant, los Barbou y Lefort y sus colaboradores quienes son responsables de los manuales escolares y en general de toda la lectura dirigida a la juventud. La atmósfera que reina es de satisfacción, no solo en las familias de los alumnos, sino en el episcopado. Son numerosos los ejemplos de ejercicios que se desarrollan, no solo referentes a los conocimientos lingüísticos, a través de la gramática y de la literatura, sino también referentes a los sentimientos morales y cristianos. A tal efecto nos remitimos directamente a los ejemplos citados por Janichon (2006):

> *Ainsi le 'Livre du jeune âge' de M. V. Colombel (1865) fait-il succéder les paragraphes suivants : « Poissons », « Actes de contrition », « Végétaux », « Prière à la Sainte Vierge », « Minéraux »… Côté grammaire, le choix des exemples dans la leçon traitant du nom propre est toujours un très bon indicateur de la même tendance : « Dieu, Fénelon, Jérusalem », pour le Cours de langue* ***française*** *des Frères M. & E. (1862) ; « Dieu, Rome », pour l'Abrégé de la grammaire* ***française*** *de L. J. H. D. R. (1869). (pp. 103-108)*

> Así *el Libro de la edad joven* de M.V. Colombel (1865) hace que se sucedan, unos tras otros, los párrafos siguientes "Peces", "Actos de contrición", "Vegetales", "Oraciones a la Santa Virgen", "Minerales"… Al lado la gramática, la variedad de ejemplos en la lección que trata sobre el nombre propio y siempre un muy buen indicador de la misma tendencia: "Dios, Fenelon, Jerusalem" para el Curso de lengua francesa de los Hermanos M. & E. (1862); "Dios, Roma", para el "Resumen de la gramática francesa" de L.J.H.D.R. (1869). (Traducción de la autora)

Otra obra mencionada en este contexto es *L'Année préparatoire de grammaire par demandes et par réponses (1872),* es decir, es un curso de gramática en base a preguntas y respuestas de M.M. Larive & Fleury en el cual se conjugan la moral y la regla de gramática hasta llegar a la mejor forma lingüística. Así entonces se verá en las escuelas de la Tercera República, tanto gramáticas como manuales, (los de MM Larive & Fleury que fueron impresos hasta doce millones de ejemplares y reeditados al menos hasta 1951) usaban todavía la forma de catecismo inversa para exponer sus lecciones. A continuación, Janichon (2006) reprodouce un ejemplo de *La Deuxième année de grammaire* (1871) (El segundo año de gramática):

> *…lorsque la règle n° 1 stipule que « la grammaire est l'ensemble des règles qu'il faut suivre pour bien parler et bien écrire le français », le devoir n° 1 du bas de la page demande : « Qu'est-ce que la grammaire française ? » Tous les catéchismes d'alors commencent par cette question : « D. Qu'est-ce que le catéchisme ? R. Le catéchisme est une instruction familière, par demande et par réponses, sur les vérités et sur les devoirs de la Religion. (pp. 103-106)*
>
> …cuando la regla n°1 estipula que "la gramática es un conjunto de reglas que se deben seguir para hablar bien y escribir bien el francés" la tarea n°1 a pie de página pregunta: "¿Que es la gramática francesa?" Todos los catecismos de entonces comienzan por esta pregunta: "¿Qué es el catecismo? El catecismo es una instrucción familiar, por preguntas y respuestas, sobre las verdades y sobre los deberes de la Religión. (Traducción de la autora)

Con el transcurrir del siglo XIX, Janichon comenta que más allá de la influencia "catequista" en los ejercicios de los manuales para la enseñanza del francés hubo otra característica que se hizo notar:

> *Quoique les valeurs républicaines soient à priori assez éloignées de celles qui prévalurent durant le règne de Napoléon III, la nécessité de leur transmission reste un impératif éditorial. Les*

> *exemples des leçons de grammaire changent, mais sont rarement innocents : « je serai soldat et tu seras soldat », lit-on dans la leçon portant sur « le verbe être au futur » du Cours de langue française à l'usage des écoles primaires, de Morlet & Richardot (1890). (pp. 103-106)*
>
> Estando *a priori* los valores republicanos bastante alejados de aquellos que prevalecieron durante el reino de Napoleón III, la necesidad de ser transmitidos pasa a ser un imperativo editorial. Los ejemplos en las lecciones de gramática cambian, pero son raramente inocentes: "yo seré soldado y tú serás soldado" se lee en la lección sobre el verbo *être* en futuro del "Curso de lengua francesa a la usanza de las escuelas primarias de Morlet & Richardot (1890).

Después de 1870 aparecen los *«livres uniques»,* los "libros únicos", es decir, pluridisciplinarios. En estas obras estarán representados: la lectura, la redacción, la gramática, la ortografía, el vocabulario y la recitación en temas y géneros tan diversos como la poesía, la antología literaria, la historia, la geografía, la moral… Se trata de lo que Janichon define como *«un dialogisme constant entre le discours citant et le discours cité»,* es decir, un diálogo constante entre lo que se está diciendo y lo dicho.

En resumen, hemos visto que el manual de lengua francesa se afirma a lo largo del Siglo XIX, en Francia, como un género discursivo, bastante bien definido. Fue dirigido a una audiencia de niños pertenecientes a una sociedad en la cual la religión estuvo íntimamente ligada a la obra educativa. Durante los primeros tres cuartos de siglo el discurso fue eminentemente catequista para pasar luego paulatinamente al nivel de las estructuras lingüísticas ligado a lo social y cultural de la época. En palabras de Janichon (2006) y a forma de conclusión sobre los manuales utilizados para la enseñanza del francés en Francia a lo largo del siglo XIX tenemos:

> *les auteurs et éditeurs de manuels se multiplient, ils publient de plus en plus le même manuel, reflet des programmes scolaires, certes, mais aussi d'une uniformité générique, d'un discours profondément ancré dans le contexte socioculturel. (pp. 103-104).*
>
> los autores y editores de manuales se multiplican, es cierto, ellos publican cada vez más el mismo manual, reflejo de los programas escolares, pero también de una uniformidad genérica, de un discurso profundamente arraigado en el contexto sociocultural.

Nos acercamos a las postrimerías del siglo XIX, meta final de la tercera parte del segundo capítulo de nuestra investigación. Se ha hecho un recorrido a través de los años comprendidos entre 1870 a 1899 de la enseñanza de la lengua francesa en Venezuela. Hemos abarcado los diferentes niveles de la educación, es decir, la escuela secundaria y la educación superior o universitaria. Se ha tratado de contestar las interrogantes planteadas al principio de la tercera parte de este segundo capítulo. Recordemos:

¿Que se hizo en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa en Venezuela durante el periodo de Guzmán Blanco?

¿Cuáles fueron los adelantos en la educación de la enseñanza del francés lengua extranjera en Venezuela?

¿En cuales instituciones se estudiaba la codiciada lengua?

¿Quiénes fueron los ilustres maestros?

¿Cuáles fueron los métodos utilizados en el proceso de enseñanza/aprendizaje?

¿Cuáles eran los libros de textos utilizados?

Por un lado, en el período que abarca de 1870 a 1899, hemos estudiado el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles. Conocemos los planteles de mayor representación y los ilustres maestros que impartieron los contenidos de las materias, tanto en fonética como en gramática y las nociones generales de la lengua francesa. Hemos indagado en los textos y manuales utilizados y de ahí hemos analizado las diferentes metodologías y los métodos de los diferentes autores.

A juicio personal, la interrogante principal en esta parte de la investigación, es: ¿Cuál es la situación de la enseñanza del francés en Venezuela, al cerrarse el siglo XIX? Para contestar en forma precisa esta interrogante, hemos recurrido a la Profesora Vannini (1973), una de las estudiosas más dedicadas y respetadas, sino la más de todas en esta materia y quien hace un estudio importante sobre la educación de las lenguas extranjeras en general. Refiriéndose al nivel universitario, la autora cita: “Hacia finales del siglo XIX, están presentes en la Universidad Central de Venezuela cuatro idiomas: francés, italiano, alemán e inglés, este último con dos secciones, diurna y nocturna” (p.475). En forma personal agrego un señalamiento importante: el primer

idioma extranjero impartido en esta ilustre Universidad fue el francés, y esto se ha constatado como ya lo vimos previamente en esta investigación. Ahí pues la importancia que se le prestaba a dicha lengua.

El hecho de que solo existía un catedrático, representado en el ilustre Prof. Dr. Juan Carlos Calcaño y Paniza para dos idiomas, como fue el caso del francés y del italiano, se podría atribuir a mi juicio, a que tanto el francés como el italiano son lenguas romances, procedentes de la lengua latina, asimismo sus aprendices, es decir, los estudiantes en cuestión poseían el español (lengua también proveniente del latín) como lengua materna, por lo tanto el aprendizaje entre lenguas latinas es mucho más fácil.

Del análisis llevado a cabo en la tercera parte del segundo capítulo de esta investigación, caemos en la cuenta que el francés fue “la” lengua extranjera de mayor difusión y se le prestó una altísima atención y dedicación. Hubo un interés marcado por la enseñanza de dicha lengua en los profesores y en los estudiantes un interés por aprenderla. Considero que el esfuerzo llevado a cabo no fue en vano; sino muy lejos de esto fue provechoso, ubicando nuestras instituciones educativas en un sitial de honor en cuanto a la expansión del francés como lengua extranjera se refiere durante el periodo historiado en Venezuela.

Para concluir, me atrevo en afirmar que entre los años de 1870 a 1899 el impulso inicial y decisivo para la consolidación de la educación de la lengua francesa en el sistema educativo nacional, estuvo representa en la figura del Presidente Antonio Guzmán Blanco, sin dejar de reconocer la inmensa labor llevada a cabo por los lideres intelectuales del momento.

CAPITULO 3

SEGUNDA ETAPA DE 1900 A 1935

Como antecedente al análisis histórico de los años comprendidos entre 1900 y 1935, se considera menester hacer una retrospectiva del siglo precedente; a tal efecto se recuerda que el balance del gobierno de Antonio Guzmán Blanco dejó un saldo positivo en cuanto al desarrollo logrado en muchos aspectos, tanto en infraestructuras en general, tales como las construcciones llevadas a cabo y los servicios públicos desarrollados, así como en el comercio, la economía, la cultura y la educación. Asimismo su gobierno será recordado por los abusos cometidos reflejados a través de su personalismo y su arrogancia por un lado, y por otro lado por su enriquecimiento desmedido que llegó a alcanzar unos límites monumentales, más allá de los que se adquirieron para la nación entera. Como consecuencia inevitable, el resultado fue el resquebrajamiento de su política; surge entonces lo que se podría llamar una inestabilidad post-Guzmán.

Entre altos y bajos, después de los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco, desfilan por la presidencia de Venezuela, primero, el Doctor Juan Pablo Rojas Paul de 1888 a 1890, luego le sigue el Doctor Raimundo Andueza Palacio en los años comprendidos entre 1890 a 1892, y entre los años de 1892 a 1898 tenemos al General Joaquín Crespo en su segunda presidencia y por último el General Ignacio Andrade, quien ocupara la presidencia entre 1898 y 1899.

3. 1. CONTEXTO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DE VENEZUELA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1900 Y 1935

Nuestro punto de partida es el año 1899**,** ya que durante ese año se llevó a cabo la "Revolución Liberal Restauradora" presidida por el General Cipriano Castro. Se puede considerar esta como un antecedente importante para lo que será la política del siglo XX en Venezuela. En el Diccionario de Historia de Venezuela (1988), Elías Pino Iturrieta se refiere a esta sublevación describiéndola:

> Invasión de Venezuela y campaña militar que dirige Cipriano Castro para acceder a la Presidencia de la República, que representa la primera participación masiva de los andinos en la política nacional y marca una ruptura con las formas anteriores de gobierno… …En definitiva, Castro logra juntar un contingente de unas 60 personas que invaden por la frontera colombiana el 23 de mayo de 1899, acusando al gobierno de Andrade de haber

> violado la Constitución Nacional, cuya integridad declaraba Castro querer restaurar… (Tomo III, p. 402)

El país marchaba mal y el gobierno no satisfacía las urgencias de la situación.

Para comprender mejor el rol histórico desempeñado por el General Cipriano Castro es necesario conocer su personalidad. Había sido elegido diputado al Congreso en 1890; al surgir la "revolución legalista" de Crespo en contra de Andueza, este último consideró que el hombre indicado para dominar la situación en la región andina era Cipriano Castro y es designado Jefe de Operaciones en Mérida y Táchira. Castro logra controlar la situación y alcanza el éxito militar. Era un líder regional, un apasionado nacionalista y un valiente guerrero; y sobre todas las cosas era un excelente estratega militar.

Aquí me detengo un instante para resaltar la importancia de la región andina entre los mandatarios venezolanos. Con el General Cipriano Castro comienza la dinastía de los andinos en el poder, si así se puede denominar. Se trata de un gentilicio que no había gobernado abiertamente. La comarca andina se había mantenido recóndita y poco manifiesta en la política nacional; a pesar de esto, poseía un desarrollo superior a muchas otras zonas gracias al espíritu trabajador de sus habitantes y a sus tierras fértiles. Los andinos eran eminentemente agricultores y este hecho se manifiesta en la importante producción agraria, sobre todo del café, entre otros rubros. Un hecho importante es que, los andinos durante la época colonial no dispusieron de la mano esclava; los miembros de las distintas familias eran quienes trabajaban la tierra y al mismo tiempo llevaban la administración de sus fincas. De ahí entonces probablemente se deba en gran medida, la predisposición al trabajo y al orden que los ha caracterizado siempre a lo largo de nuestra historia. Se trata de una población de personas comedidas y austeras; asimismo se han destacado por los fuertes nexos de unión familiar que han prevalecido entre ellos.

Cabe mencionar que una nutrida lista de mandatarios venezolanos fueron líderes andinos, todos del Táchira quienes ejercieron el mando en Venezuela hasta bien entrado el siglo XX; a saber: Cipriano Castro de 1899 a 1908, Juan Vicente Gómez de 1908 a 1935, Eleazar López Contreras de 1936 a 1941 e Isaías Medina Angarita de 1941 a 1945. Tenían en común la región donde todos habían nacido, específicamente

el Táchira y también la carrera de las armas. No olvidemos que más adelante en el siglo XX desfilan por la presidencia otros tachirenses de renombre, entre los cuales merecen mencionarse por el liderazgo desempeñado Marcos Pérez Jiménez, Carlos Andrés Pérez y Ramón J. Velásquez.

En cuanto a su desempeño en la política nacional se recuerda que Cipriano Castro había respaldado el gobierno del Doctor Andueza Palacio y se encontraba desde hacía varios años en el exilio en Cúcuta, donde administraba una hacienda de su propiedad. Dentro de un sigilo un tanto misterioso se va preparando el desarrollo de los acontecimientos. A continuación la narración que de estos hechos hace el Dr. Velásquez (1984):

> Ya va a terminar el primer destierro del General Cipriano Castro. Estos cinco años de exilio no han sido perdidos. Correos expresos han llevado y traído entre San Cristóbal, Rubio, Capacho, Colon y Cúcuta, razones y papeles. Viajes misteriosos habían realizado coroneles y doctores desde la capital del Táchira hasta la hacienda vecina de la población colombiana de Cúcuta, en donde vivía Castro. Se dejaba visitar y frecuentaba la amistad de los Jefes de Frontera y de los Administradores de Aduana de San Antonio para estar siempre informado de cuanto ocurría en los altos círculos políticos de Caracas. (p.213)

Se estaba preparando y fraguando la participación de Cipriano Castro en el porvenir político de nuestra nación. Todo esto fue bien estudiado y premeditado, tratando de conservar siempre una actitud reservada.

Por otro lado, en Cúcuta se encontraba también su compadre Juan Vicente Gómez, quien también estaba en el exilio, al frente de una finca propia. Castro animado por la debilidad del gobierno de Andrade, aviva su empeño de llegar al poder. Así entonces comienza el contingente original de sesenta hombres armados provenientes de Cúcuta encabezado por el General Castro y que lo acompaña hasta su entrada triunfal a la capital; este grupo fue aumentando por el camino. Al respecto, el historiador Guillermo Morón (2012) menciona:

> La Invasión de los sesenta se denomina el episodio de Castro, por el número de hombres que le acompañan el primer día. Cuando llega al pueblo nativo, Capacho, en Táchira, serán ya 180. En el camino a Caracas, por los Andes y occidente, el ejército de conuqueros, pulperos, estudiantes y otras clases populares, pasará a los 2000 combatientes. El paseo triunfal termina en la plaza Bolívar de Caracas, con los políticos, los

> comerciantes y hacendados que se unen rápidamente al hombre nuevo. La consigna del triunfador fue: *Nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos.* (p. 207)

Así entonces, el 22 de octubre de 1899 el General Cipriano Castro llega a Caracas. Este episodio es descrito por Ramón J, Velásquez de la siguiente manera:

> El triunfo de Cipriano Castro, su marcha increíble desde una remota aldea fronteriza hasta el Capitolio de Caracas fue en la Venezuela de los comienzos de siglo, una clara invitación al alzamiento, un ejemplo a imitarse, una incitación irresistible a correr tras la conquista del poder. Porque, ¿Quién era Cipriano Castro para los políticos y militares venezolanos de 1899? Simplemente un amigo de Andueza Palacio, oscuro Diputado en 1890. Gobernador de su región nativa en 1888 y autor de unas cartas de raro estilo publicadas en los últimos años del gobierno de Crespo. (p. 269)

Nunca se imaginaron los opositores lo que comenzaba a fraguarse con la incursión de Castro en el poder. Su partido se denominó oficialmente “Liberal Restaurador”. Surge ante un descontento general por la gestión del Presidente Ignacio Andrade, recuérdese que el 3 de octubre de 1899 se firma en París el Laudo Arbitral infame que despoja a Venezuela de la Guayana Esequiba.

En el contexto de los acontecimientos que suceden en esos días protagonizados por Cipriano Castro, merece mencionarse el estudio minucioso de los últimos días de la Revolución Liberal Restauradora que hace Ramón J. Velásquez (1984) en su obra *La Caída del Liberalismo Amarillo,* Tomo II, Capitulo XII. Describe los acontecimientos sucedidos día a día, desde el 15 de septiembre hasta el 24 de octubre de 1899. Ahí caemos en cuenta de la importancia de la Batalla de Tocuyito, que para los restauradores fue una especie de Carabobo y como paso a paso, los revolucionarios fueron conquistando los pueblos y las ciudades durante el recorrido avanzando hacia Caracas hasta llegar a ella el día 23 de octubre de 1899. Al respecto, Velásquez (1984) menciona:

> Ayer la bandera nacional y la bandera amarilla se enarbolaron en toda la ciudad, En la mañana, en el Salón Elíptico del Capitolio, el General Víctor Rodríguez, Encargado de la Presidencia de la República, hizo entrega del poder al General Cipriano Castro con firma de protocolos y abrazos de militares, doctores y clérigos. Castro anunció su programa: ‘Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos’. Lo rodeaban en este acto y van a ser las principales figuras de su gobierno los expresidentes Raimundo

> Andueza Palacio, Guillermo Tell Villegas, Juan Pablo Rojas Paul; el frustrado candidato presidencial del 97, derrotado por Andrade, doctor Juan Francisco Castillo; los generales Luciano Mendoza, Ramón Guerra, Celestino Peraza y José Ignacio Pulido, entre cuyas virtudes públicas no está precisamente la virginidad política. Sumadas las décadas de actuación de estos personajes casi alcanzan a los trescientos años. Tal vez la vecindad del siglo XX los haga sentirse renovados física y espiritualmente. Pero la alegría en el hogar liberal no es completa, hay un acontecimiento que los molesta: el General Antonio Paredes desde su cuartel de Puerto Cabello se ha atrevido a decirle al General Víctor Rodríguez cuando este lo ha invitado a unirse al cortejo del vencedor: 'Usted es un traidor' y ha seguido encerrado en su fortaleza. (pp. 242-243)

Con este juicio, se comprende que ante el inminente triunfo de la llegada a Caracas, se pronostica un futuro no tan halagador; tal vez se insinúa más de lo mismo, pero con aires frescos.

Ilustremos la Venezuela violenta de entonces y con la cual se encuentra el General Cipriano Castro al asumir el poder:

- Tenía una población que no sobrepasaba los 2.500.000 habitantes.
- Su división política comprendía: un Distrito Federal, trece Estados y cinco Territorios Federales;
- Su economía se basaba en la producción de café y cacao principalmente, y de otros rubros, tales como la caña de azúcar, el tabaco, la madera de ciertos árboles, entre otros; se trataba de un país eminentemente rural,
- No tardan en surgir las dificultades comerciales, entre las cuales se consideran la caída de los precios del café principalmente y como consecuencia se hace imposible la cancelación de las deudas externas contraídas por Venezuela con potencias extranjeras por lo tanto Castro se enfrenta con una fuerte crisis económica
- En el campo social, existían dos clases bien diferentes: por un lado, la clase baja, abandonada y relegada y representada por el campesinado y los trabajadores de la pesca y, por otro lado, la clase alta.
- En el aspecto cultural dominaban las nuevas corrientes filosóficas y científicas positivistas, recordemos a los grandes maestros Adolfo Ernst y Rafael

Villavicencio, fundadores del positivismo en Venezuela y mencionados en el capítulo precedente

En este contexto el General Castro asume el poder el día 23 de octubre de 1899.

En su gabinete incluye a Juan Francisco Castillo en Relaciones Interiores, a Raimundo Andueza Palacio en Relaciones Exteriores, en Guerra y Marina al General José Ignacio Pulido, a Víctor Rodríguez y Tello Mendoza en Obras Publicas y Hacienda respectivamente y al Doctor Manuel Clemente Urbaneja en Instrucción Pública. El Mocho Hernández, es decir, José Manuel Hernández, quien se encontraba encarcelado fue liberado y llevado al Ministerio de Fomento, así como Celestino Peraza fue nombrado Secretario y Julio Sarria Gobernador de Caracas. En opinión de Guillermo Morón (2012), todos "eran políticos viejos, caraqueños y valencianos" (p. 208), por lo que no se cumplía lo primero que proponía en su programa, "nuevos hombres". Desde el primer momento gobierna de forma dictatorial.

Los alzamientos no se hicieron esperar así como la consiguiente encarcelación de los protagonistas. Celestino Peraza se alza en diciembre de 1899; en el año 1900 se mencionan a Antonio Paredes en Puerto Cabello; al Mocho Hernández, a los pocos días de ocupar su ministerio; en Aragua y en los Llanos; al General Nicolás Rolando en Guayana. Esta atmósfera se mantiene y siguen los alzamientos de Pedro Julián Acosta en enero de 1901 y Juan Pietri en marzo del mismo año, entre otros. Estos levantamientos fueron sometidos por las tropas de Castro encabezadas por Juan Vicente Gómez.

A esta serie de insurrecciones le seguirá la Revolución Libertadora, la cual se extiende por todo el país entre 1901 y 1903 y estará presidida por el General Manuel Antonio Matos acompañado por su ejército de más de catorce mil hombres. Matos logra reunir a casi todos los más importantes caudillos de las distintas regiones del país. Fue una lucha cruel que duró largos meses, la cual concluye finalmente con la derrota de la Revolución Libertadora. Se ha considerado la causa principal de esta Revolución un conflicto surgido entre el sector bancario y Castro cuando este último se encoleriza ante la negación del Banco de Venezuela de otorgarle un crédito considerando que no había suficientes garantías. Ante esta situación Matos decide enfrentar militarmente a Castro con el apoyo de la Compañía Francesa del Cable

Interoceánico, la *New York and Bermúdez Company,* y la empresa alemana del Gran Ferrocarril de Venezuela.

La opinión del historiador Guillermo Morón (2012) de Manuel Antonio Matos es bastante aguda e ilustrativa, a saber: “un injerto de hombre de negocios, banquero, con revolucionario y político al servicio de intereses extranjeros” (p. 208).

Nada más acertado que el juicio de Ramón J. Velásquez (1984): “En la Venezuela del siglo XIX la guerra es una escuela. La universidad que gradúa a los dirigentes del país” (p. 280)

La valentía y el coraje del General Cipriano Castro y de su compadre General Juan Vicente Gómez quedan demostrados desde un principio, no solo en la capacidad de controlar
los alzamientos y las insurrecciones, sino que más allá de esto en el sometimiento de las fuerzas adversas. Con estos pasos iniciales se consolida el poderío castrista en Venezuela.

Ahora bien, merecen destacarse tres hechos que considero fundamentales durante el gobierno de Castro: el famoso episodio del Bloqueo de 1902 y las Constituciones de los años 1901 y la de 1904 respectivamente. Primero nos referiremos al Bloqueo.

Joaquín Crespo había adquirido un compromiso con el *Disconto Gesellschaft de Berlin* en 1896, para cumplir con el contrato que a su vez había firmado el General Guzmán Blanco para la construcción de los ferrocarriles. Primero surge el reclamo por parte de Alemania e Inglaterra, luego se suman Italia, Francia, Holanda, Bélgica, España y Méjico. Venezuela se halla totalmente insolvente e imposibilitada de honrar sus obligaciones. Los primeros que actúan en el bloqueo fueron los alemanes e ingleses en los puertos de La Guaira y Puerto Cabello; luego los italianos en la desembocadura del Orinoco. La reacción del General Castro no se hizo esperar y ante los hechos y por orden suya, el historiador Eloy Gonzalez redacta una proclama refutando el bloqueo de las aduanas, en este contexto, el 9 de diciembre de 1902 se lee y se repite al unísono la célebre frase: “¡La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria!”

Esta reacción nacionalista de Cipriano Castro trae como consecuencia que las diferentes fuerzas nacionales se unifiquen a su alrededor, inclusive sus adversarios. A pesar de esto, este conflicto no se resuelve con el Presidente Castro, sino por la intervención de los Estados Unidos de Norte América. El Presidente Teodoro Roosevelt sobre la base del Derecho Internacional Público, invoca el lema de la Doctrina Monroe, ya mencionada anteriormente: *"América para los americanos".* Con esto se suponía que Europa era para los europeos. Es decir, ni los países de América se introducían en los asuntos europeos, ni los europeos en los asuntos americanos; se trataba de mantener un respeto recíproco entre los diferentes países y evitar enfrentamientos e invasiones. De esta manera se resuelve el conflicto y queda asentado en el Protocolo de Washington firmado el 13 de febrero de 1903 por representantes de ambos grupos. Venezuela adquiere el compromiso de cancelar el 30% de los ingresos mensuales de las aduanas de La Guaira y Puerto Cabello al Gobierno Británico. Con esto cesa el Bloqueo y las naves extranjeras abandonan las costas venezolanas. Castro se robustece en el poder, hace las paces con el Mocho Hernández y hasta lo envía de embajador a Washington.

Por otro lado y en lo referente a la Constitución de 1901, Castro en cuanto asume el poder sanciona la Constitución precedente de 1893 y convoca una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Constitución; en esta se contempla:

- Mantener los veinte Estados.
- Fijar el período presidencial en seis años, sin reelección inmediata.
- Establecer los cargos de Primero y Segundo Vicepresidentes. Tanto la elección de Presidente como de los Vicepresidentes se atribuía a los Concejos Municipales en cada Estado. Quedan designados los generales Ramón Ayala y Juan Vicente Gómez como primer y segundo vicepresidente de la Republica respectivamente.
- En lo sucesivo de no ser unánime la decisión, el Congreso de la Republica tomaría la decisión.

El 27 de abril de 1904 se promulga una nueva Constitución Nacional. Sin duda, aquí se manifiesta una vez más una constante de la política y de los gobiernos venezolanos que consiste en la necesidad de ir acomodando siempre la Constitución a

sus medidas para eternizarse en el poder. En esta nueva Constitución se reducen los Estados a trece, se modifica el sistema de elecciones, el cual se hará a través de un grupo de catorce electores; lo que se buscaba en el fondo era alargar el periodo del Presidente. Así queda elegido Castro para el sexenio de 1905 a 1911, fecha emblemática ya que llegaría de esta forma al Centenario de la Independencia. A pesar de esto, Castro solo gobierna en Venezuela hasta el 19 de diciembre de 1908 cuando el General Juan Vicente Gómez, vicepresidente de la Republica, aprovechándose de la ausencia para el exterior de su compadre Cipriano Castro por motivos de salud, le da un golpe de estado y se apodera del gobierno, hecho que explicaremos oportunamente. Con los hechos descritos caemos en cuenta de la situación reinante.

Haciendo un balance de los hechos ocurridos durante el gobierno de Castro, como todo, hubo aspectos positivos y negativos en su gobierno. Entre los aspectos positivos, se consideran su valentía y coraje como luchador y su nacionalismo ferviente. Nacionalismo este que se manifiesta, ante nada, en las obras de infraestructura: inauguró el edificio de la Academia Militar en La Planicie, el edificio del Ministerio de Hacienda que fue demolido posteriormente para construir el edificio del Banco Central de Venezuela, el de la Municipalidad de Caracas y el Teatro Nacional, entre otros. Se interesó enormemente en la creación de un Ejército Nacional y dio los primeros pasos en este asunto. Sin embargo y pese al espíritu nacionalista del General Cipriano Castro, Guillermo Morón (2012) considera que: "…esa política nacionalista no se compagina con los procedimientos dictatoriales, con la incapacidad para administrar, con la insensibilidad para los problemas del pueblo empobrecido e inculto" (p.209). En otras palabras esto se traduce en su ambición desmedida por el poder y por el dinero, ambición esta que lo llevó a excesos en su vida privada y que fueron aumentando llegando al descontrol y perjudicándole la salud acarreándole unas consecuencias fatales. En noviembre de 1908 Castro se retira del gobierno para irse a Europa enfermo y nunca volverá. Estos últimos hechos se consideran aspectos negativos de su política.

Analizando los hechos, planteo la interrogante: ¿Cumplió Cipriano Castro con el lema de su gobierno "Nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos"? La respuesta es negativa; tal vez, él tuvo originalmente unas intenciones sanas, pero

como ha ocurrido en muchos casos en nuestra historia nacional la combinación de tres elementos peligrosos: el poder, la ambición y el dinero llevan a un descontrol y perjudica inmensamente a quienes en su origen han tenido poco o casi nada.

Para concluir el análisis del gobierno del General Cipriano Castro recurro al historiador Guillermo Morón (2012), quien resume el rol histórico de este mandatario a través de una excelente descripción de su personalidad:

> La imagen histórica de Cipriano Castro ha tenido tres momentos bien definidos: a) El caudillo que logra incorporar a la nación un remoto, casi intocado rincón del país, el Táchira; un liberal que trae la esperanza de restaurar los principios políticos, de restablecer las normas constitucionales, de rehacer la moral pública y privada de la administración. Su divisa fue acogida y aplaudida, pero no practicada: 'Nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos', b) El dictador que olvida sus promesas y se convierte en un megalómano, en el Cabito, el Mono Trágico, el capitán Tricófero, en la leprosería moral, en el ladrón, maníaco sexual, usurpador, tal como lo concibieron sus enemigos; así permaneció durante largos años en vida y en muerte, ocurrida el 5 de diciembre de 1924 en su destierro de Puerto Rico, c) El gobernante que sí usó la dictadura para ejercer el poder fue también un intransigente nacionalista frente a la escalada del imperialismo, defensor de la patria, un sentido claro de la necesidad de destruir la anarquía, organizar la administración, modernizar el ejército y unificar al país. (p. 209)

A juicio personal considero que se trata de un proceso metamórfico manifestado en la personalidad del General Castro y por consiguiente proyectado en su desenvolvimiento político. Ante nada, tenemos a Castro quien surge como caudillo logrando traer esperanzas y nuevas expectativas a todos; luego se transforma en el dictador forajido y salvaje, que consigue satisfacer sus apetitos a través de la fuerza y por último vemos en Cipriano Castro el intransigente y terco nacionalista. Desde una óptica objetiva para Cipriano Castro lo más importante fue su interés personal, ejercer el poder a sus anchas y sentirse el gran líder necesario para el momento sometiendo por la fuerza cualquier obstáculo que se presentara.

Para concluir con el análisis de la presidencia del General Cipriano Castro recordemos que se denominó La Restauración. Señalo una de las definiciones que El Diccionario de la Real Academia Española, en su Edición del Tricentenario, ofrece del vocablo "Restauración", y la que a mi juicio es la que mejor concuerda con nuestro

contexto: “Restablecimiento del régimen político que había sido sustituido por otro”. Me atrevo en lanzar una interrogante: ¿Se podría considerar que esto fue lo ocurrido durante el castrismo? Pienso que el devenir de los tiempos y de los hechos ha podido contestar por nosotros.

Ya explicado el desempeño del General Cipriano Castro en su paso por la presidencia de Venezuela entramos de lleno en lo que ha sido considerada la más absoluta dictadura: la dictadura vitalicia del General Juan Vicente Gómez.

Comenzaré el análisis político del gomecismo refiriéndome a la división que de este período hace el Dr. Leonardo Carvajal (2010). A su juicio este período se subdivide en cuatros etapas:

> Las etapas del gomecismo son: 1909 a 1914, tiempo de la inicial implantación del régimen, cerrado por el inicio de la I Guerra Mundial y por el fin de la luna de miel de Gómez con las libertades públicas; 1914 a 1920, a su vez caracterizada, para su cierre, por tres acontecimientos: el fin de las secuelas que nos trajo la I Guerra Mundial, el inicio en firme de la explotación petrolera y el comienzo de la mineralización del régimen la cual había de plasmarse con la reelección de J.V. Gómez dos años después; 1920 a 1928, caracterizada por la bonanza económica y por la liberalización política, relativa, del régimen, clausurada a su vez, desde 1928, por causa de las rebeliones de ese año y el siguiente: 1928 a 1935, etapa final, en la cual y pese a las consecuencias del crack mundial de la economía, se opera un nuevo salto en los ingresos y egresos fiscales en el país, causados por el hecho de que Venezuela pasa a ser, desde 1928 y por varias décadas, el segundo exportador mundial de petróleo. Esta etapa la clausura la muerte, en su cama, del mandatario. (p. 103)

A mi juicio, esta división del tiempo de gobierno de Juan Vicente Gómez al frente de la nación venezolana, es objetiva y clara y resume concretamente las diferentes etapas del gomecismo. La aparición de Juan Vicente Gómez en la política venezolana es difícil de explicarnos. Innumerables estudiosos en la materia han tratado de despejar la incógnita. . En este contexto, Guillermo Morón expresa lo siguiente:

> Juan Vicente Gómez fue un hombre de destino. Esa sentencia, o estereotipo, resulta desde luego irracional, mágica, muy poco apropiada para la historia científica, para la dialéctica histórica. Sin embargo, ni el historiador, ni el biógrafo, han podido explicar el gran enigma: ¿Por qué Juan Vicente Gómez, hombre serio, sensato, conservador, de instintos y costumbres campesinas, se

> arriesgó en una aventura política, guerrera, donde tenía todas las de perder?" (pp. 212 - 213).

Con esta interrogante en el aire pasamos enseguida a los hechos. Después de su ausencia para Europa en noviembre de 1908, el General Cipriano Castro deja encargado del poder a su compadre el General Juan Vicente Gómez. Inmediatamente, el 19 de diciembre de ese mismo año Juan Vicente Gómez reacciona contra su compadre y se apodera del gobierno tras un golpe de Estado**.**

Un hecho importante y que debe tomarse en cuenta es el estado de las relaciones exteriores del gobierno de Castro con los Estados Unidos para el año de 1908; estas se habían suspendido entre junio y julio de ese año y el 13 de diciembre siguiente, ausente Castro, se agudizan los problemas en las relaciones de Venezuela con otras potencias entre las cuales se encontraba Holanda. Esto trae como consecuencia manifestaciones públicas en contra del Restaurador (Cipriano Castro) aupadas por los seguidores del General Gómez. Ante este panorama, Gómez astutamente pide ayuda a la potencia del norte y cuenta con el apoyo extranjero de los Estados Unidos. A tal efecto, el 23 de diciembre llegan barcos de guerra norteamericanos a La Guaira comandados por William I. Buchanan.

Ante el desenvolvimiento de los hechos se ha considerado que el General Gómez llega al poder por traición y con violencia. Yo no lo pienso así; si se toma en cuenta que muy probablemente Cipriano Castro al enterarse de las manifestaciones en su contra dirigidas por los simpatizantes de Gómez, ordena su asesinato al Gobernador de Caracas, José María Cárdenas, a través de un cable enviado desde Berlín del cual se recuerda la enigmática frase "La culebra se mata por la cabeza". Ante esta realidad, no se podría esperar otra reacción por parte del General Gómez y dada la oportunidad que se le brindaba ante tan terrible ultimátum, asume la presidencia ante la amenaza de Castro de asesinarlo. Esta es la trama legal sobre la cual se apoya este hecho ya que no se rompe el hilo constitucional. Blindado por todos lados, Juan Vicente Gómez asume el mando.

La Venezuela que recibe al General Juan Vicente Gómez como presidente y narrada a continuación por Tomas Straka (2013):

> …en los tres lustros que van del Laudo Arbitral de 1891 a la Batalla de Ciudad Bolívar en 1903, Venezuela no solo pierde, por

> impericia diplomática y debilidad geopolítica, grandes extensiones territoriales en la Guajira, la Orinoquia y la Guayana Esequiba; aguanta cuatro grandes guerras civiles, con un período de franca anarquía en el medio; sufre la bancarrota de su Estado, en el marco de una tremenda crisis externa y de la baja de los precios del café; ve aparecer el fantasma del desempleo y de la carestía que traen consigo las primeras manifestaciones obreras; soporta con valentía el bloqueo y bombardeo de sus costas por los grandes imperios, que vinieron a cobrarle cuando declaró la moratoria de los pagos… …Hasta sufre la desventura de dos grandes terremotos –el de los Andes, en 1894, y el de Caracas y sus alrededores en 1900—y de la plaga de la langosta comiéndose sus cosechas. (pp. 39 - 40)

Esta opinión es compartida asimismo por Tomas Polanco Alicántara (1997):

> Así era el país cuyo Gobierno asumió Juan Vicente Gómez el año 1908: casi sin ingresos, abrumado por una enorme deuda pública, apenas poblado por gente en su mayoría analfabeta, aquejada de serias enfermedades y muy pobre. (p.137)

Reinaba un descontento en muchos venezolanos quienes estaban hartos del gobierno de Castro y esto permitió que la asunción al poder del General Gómez fuese bien recibida y que se festejara por todo lo alto. Comienza la primera de las cuatro etapas del gomecismo referidas por Leonardo Carvajal (2010) y mencionada anteriormente, es decir, de 1909 a 1914. Así los acontecimientos, el 20 de diciembre de 1908 se inaugura el régimen gomecista que termina el 17 de diciembre de 1935, con la muerte del Presidente. El lema que lo caracterizó fue *"Paz, Unión y Trabajo".* A diferencia de la frase emblemática del General Cipriano Castro "*Nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos"* que, como demostraron los hechos, no se cumplió; el lema gomecista fue acatado como veremos en el análisis que sigue. Mientras el régimen castrista se denominó *La Restauración*, el gomecista se definió *La Rehabilitación*. Gómez conserva en todo momento el hilo constitucional ya que cuando él no ejerce la presidencia directamente, deja otro al frente. El siguiente cuadro pretende ilustrar esta circunstancia especial; se mencionan las fechas y los ilustres personajes que el General Juan Vicente Gómez deja al frente del gobierno, con la salvedad que él siempre se mantuvo jefe del Ejército Nacional.

1913 - 1914	El historiador José Gil Fortoul

1915 - 1922	El Doctor Victorino Márquez Bustillos
1929 - 1931	El Doctor Juan Bautista Pérez
13/06/1931 a 13/07/1931	El Dr. Pedro Itriago Chacín

Fuente: Elaboración propia basada en la información de diversas fuentes.

Al asumir el poder, Gómez inmediatamente destituye los ministros fieles a Castro. Se inicia esa constante tan común en nuestro país cuando ocurren los cambios de gobiernos y mandatarios: la persecución política contra los actores políticos anteriores. En su primer gabinete lo acompañaron de 1909 a 1914: Francisco González Guinán en la Secretaría y en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Antonio Pimentel en le Secretaría y en Hacienda; Linares Alcántara en Relaciones Interiores; Manuel Antonio Matos en Relaciones Exteriores; Samuel Darío Maldonado en Instrucción Pública, Ministerio que ocuparía luego Gil Fortoul. Un hecho curioso y que lo resalta Polanco Alcántara es que el General Juan Vicente Gómez, a medida que pasa el tiempo va variando el tipo de personalidad de sus ministros. En este primer gabinete eran personajes estrictamente de carácter político. Ya una vez afianzado el General Gómez en el poder, sigue otro grupo de Ministros cuya característica principal fue su relevancia intelectual. Entre los que se destacaron dándole gran prestigio al gobierno se mencionan: Pedro Emilio Coll; César Zumeta; Manuel Díaz Rodríguez y Guevara Rojas.

William S. Sullivan (1976) narra los hechos llevados a cabo por el General Juan Vicente Gómez al asumir el poder para restablecer la confianza en el Gobierno y su dignidad:

> De inmediato dispuso la liberación de todos los presos políticos, invitó a regresar del exilio a los opositores de Castro e inició las negociaciones necesarias para resolver los problemas existentes con las potencias extranjeras… …Además, desmanteló varios de los onerosos monopolios del General Castro y eliminó los impuestos a la exportación de los productos básicos. (pp. 249 - 250)

De manera perspicaz, Gómez decide no disolver el Congreso Nacional, sino que le pide que redacte una nueva Constitución. Se reforma la Constitución Nacional en 1909 y se contemplan los siguientes aspectos, entre otros:

- Se restablecen los veinte estados fijados en la Constitución de 1864;

- Se reduce el periodo presidencial de siete a cuatro años
- Se crea un Consejo de Gobierno, de esta manera se lograba aislar a los caudillos importantes, convirtiéndolos en personajes de influencia casi nula aunque en apariencia ocuparan puestos prestigiosos;
- Se elimina el voto directo para escoger al Presidente de la Republica, quien será elegido por el Congreso Nacional; los diputados tampoco serán elegidos de manera directa.

En el marco de esta carta magna queda Juan Vicente Gómez designado, por el Congreso, General en Jefe de los Ejércitos el día 25 de abril de 1909 y para el período constitucional de 1910 a 1914 es elegido Presidente de la Republica. Esto representa un retroceso en el acercamiento a la democracia ya que la centralización del poder en una sola mano está en marcha. Con los hechos descritos anteriormente se crea confianza en la población.

La Academia Militar inicia formalmente sus actividades en 1910, a pesar de haber sido decretada su creación en 1903. Gómez inaugura el Edificio de La Planicie ejecutado por Castro. De ahora en adelante se desarrollará una preparación profesional en los cadetes y será designado el Coronel Samuel McGill, chileno con amplia experiencia en el campo, instructor de la Inspectoría General. Ya los soldados improvisados y sin preparación alguna quedaban lejos, se trataba de auténticos profesionales de las armas. La profesionalización del Ejército venezolano fue iniciada por Castro pero consolidada por Gómez. Resalta la primacía de las Fuerzas Armadas como institución nacional. La carrera de las armas pasó a ser respetada y, me atrevo a decir que Venezuela pasa a ser una pequeña potencia militar en la región. El respeto por los hombres de armas era casi absoluto, reinaba una majestuosidad en el entorno militar. Se trataba de una carrera en la cual reinaba la seriedad, la sobriedad y la firmeza. El Ejército funcionaba como una institución seria y altamente profesional en la que el gobierno había invertido las sumas necesarias para su excelente mantenimiento.

En 1911 el gobierno adquiere el Palacio de Miraflores, obra del General Joaquín Crespo y se utiliza como sede del Poder Ejecutivo. Un aspecto que cabe destacar es que la importancia del petróleo asciende y para explotarlo el gobierno emplea la política

de otorgar licencias o concesiones especiales a algunos favorecidos por el régimen. A tal efecto, como aquí no existía la preparación adecuada para llevar a cabo el proceso, se recurría a las grandes compañías extranjeras, como la Shell.

En 1913 asume la presidencia del Consejo de Gobierno el Dr. José Gil Fortoul; algunos de los colaboradores de Gómez salen del gobierno, entre estos se mencionan a Leopoldo Baptista y Ramón Ayala.

Así los hechos nos encontramos en lo que Leonardo Carvajal (2010) ha considerado la segunda etapa del gomecismo, de 1914 a 1920. En abril del año 1914, el Congreso designa al General Juan Vicente Gómez Presidente Provisional y Comandante en Jefe del Ejército. Ante su renuencia de ejercer la presidencia desde Caracas, se designa al Doctor Victorino Márquez Bustillos Presidente Provisional. El 13 de junio se promulga la Constitución de 1914 y se implanta el período presidencial en siete años. Así la situación, en mayo de 1915 se ratifica al General Gómez para el periodo 1915 – 1921. Ante su negativa a abandonar Maracay, se designa al Dr. Márquez Bustillos Presidente Provisional. Ahora bien, el verdadero poder estaba en manos del General Gómez como Jefe del Ejército Nacional y el Dr. Márquez Bustillos se limitaba a los asuntos de rutina de Estado.

Sin duda alguna se trataba de una situación bizarra. El General Gómez mantiene su investidura y es objeto del máximo respeto y acatamiento por la colectividad. Esto, a mi juicio, es un fenómeno único y que despierta una profunda curiosidad. Surge una necesaria interrogante: ¿Cómo un hombre, campesino, procedente de la remota, para entonces, comarca andina, trabajador, honrado, de excelente familia y acaudalado logra irradiar tanto acato en las figuras más inteligentes y brillantes del momento?

Ya una vez afianzado el General Gómez en el poder, sigue otro grupo de Ministros cuya característica principal fue el prestigio intelectual. Entre los que se destacaron dándole gran prestigio al gobierno se mencionan: Pedro Emilio Coll; César Zumeta; Manuel Díaz Rodríguez y Guevara Rojas.

Dos hechos importantes que deben mencionarse durante la presidencia del Dr. Márquez Bustillos son los que a continuación se mencionan:

- En el ámbito nacional, en julio de 1914, se comienza a explotar el pozo Zumaque I y entonces surge un camino de crecimiento para la industria del petróleo.
- Y en el ámbito internacional surge el estallido de la primera guerra mundial. El gobierno de Gómez, a mi juicio inteligentemente, se mantiene neutral, cosa que incomoda a los Estados Unidos de Norteamérica ya que, lejos de esta actitud, esperaban que Venezuela les correspondiera de manera recíproca.

Surgen los inevitables intentos de derrocamientos, los cuales fueron todos represados y sus líderes apresados o mandados al exilio. Entre las conspiraciones de estos años se mencionan aquellas lideradas por Rafael Arévalo González, Román Delgado Chalbaud, quien estuvo más de doce años preso, Emilio Arévalo Cedeño quien llevó a cabo insistentemente siete invasiones, Horacio Ducharne, Ángel Lanza, Juan Pablo Peñaloza y los hermanos Matías y Patrocinio Peñuela.

Se llega entonces a, lo que el Dr. Carvajal considera, la tercera etapa del gomecismo, es decir de 1920 a 1928. En 1922 se avecina el fin del período presidencial (1915 – 1922). El General Gómez promueve una reforma a la Constitución, esta se lleva a cabo en junio, se ratifican los cargos de los dos Vicepresidentes, el período presidencial se mantiene en siete años con reelección inmediata permitida. Ante estas circunstancias, el Congreso vuelve a elegir a Gómez presidente de la Republica para 1922 – 1929. Los Vicepresidentes son su hermano Juan Crisóstomo Gómez (Juancho) como Primer Vicepresidente y quien fue asesinado en 1923, sin quedar totalmente esclarecida la responsabilidad de este crimen, y su hijo José Vicente Gómez en la otra Vicepresidencia. Se trata de un nepotismo absoluto, una preferencia por los miembros de su familia en cargos claves.

En cuanto al orden económico hay una transformación. El café continuó siendo la base de la economía venezolana hasta que fue superado por el petróleo. En 1914 es cuando empieza a despertar la explotación del petróleo aunque su real crecimiento se hará notar en forma significativa a partir de 1925, y surgen lo que Yolanda Segnini (1987) considera “importantes modificaciones en la estructura administrativa, económica y social del país” (p.15). La Compañía *Standard Oil* de Venezuela halla un yacimiento gigantesco: el pozo petrolero Los Barrosos 2 en Cabimas. Con esto las

reservas venezolanas suben de manera abismal y el país se vuelve cada vez más atractivo para las concesionarias extranjeras. El General Juan Vicente Gómez, hombre austero y comedido, es el administrador de esta bonanza económica. En estos momentos las exportaciones de petróleo superan altamente las de café y empieza el desarrollo económico de manera vertiginosa en el país. En este contexto, Yolanda Segnini señala las cuatro situaciones fundamentales que se presentan:

> …primera, un notable aumento de los ingresos públicos, los cuales redundan en un incremento de la burocracia estatal y en un apuntalamiento de la Causa Rehabilitadora durante su última fase; segunda, un auge de los flujos migratorios campo-ciudad que, por un largo periodo, van a ser constantes, afectando algunos renglones de la agricultura y estimulando –junto con la inmigración europea— el crecimiento de las ciudades; tercera, la conversión del campesino (peonaje) en un sujeto que debe adaptarse al trabajo asalariado urbano; y cuarta, la conformación de un limitado pero creciente mercado interno para el consumo de productos importados con la finalidad de satisfacer nuevas y a veces suntuosas o superfluas necesidades. Todas estas situaciones van a estar inscritas en los inicios de una "cultura del petróleo" y en el nacimiento de una mentalidad rentista. (p. 15)

Con esto se interpreta que, a mayores ingresos, mayor la burocracia. Por otro lado hay un cambio demográfico importante en el país: tal vez se pueda afirmar que el campo se empobrece y la ciudad se engrandece y el campesino se transforma en citadino integrándose a la metrópoli y formando parte activa de la nueva economía; de conuquero pasa a empleado. Asimismo el consumismo crece desarrollándose cada vez más

Una realidad muy particular y que debe tomarse en cuenta es que el General Gómez supo rodearse de los venezolanos más ilustres y mejores preparados del momento. Jamás sintió resentimiento o inferioridad por no tener la preparación que poseían sus colaboradores. Entre esta élite intelectual merecen mencionarse, entre muchos, algunos individuos de la talla del historiador José Gil Fortoul, el Doctor Laureano Vallenilla Lanz, el historiador Francisco González Guinán, Pedro Emilio Coll, el escritor Manuel Díaz Rodríguez, el Doctor Caracciolo Parra Pérez, y el Dr. Pedro Manuel Arcaya, quien fue el cerebro más brillante de su tiempo en materia de leyes, fue un jurista insigne y se ha considerado trascendente para el desarrollo y la modernidad del sistema legislativo nacional.

En el año de 1925 se reforma nuevamente la Constitución se levanta el requisito que el Presidente de la Republica no podía permanecer más de 25 días fuera de la Capital; y las dos Vicepresidencias quedan reducidas a una sola, en el momento se mantiene la de su hijo José Vicente Gómez.

No hemos hecho referencia a un acontecimiento terrible del año 1912, se trata de la intervención por parte del gobierno de la Universidad Central de Venezuela. Luego, en 1922 es la reapertura de la Universidad, después de diez años de clausura. Volveremos sobre este hecho trascendental en la segunda parte del presente capítulo donde se analizará la educación en Venezuela durante este periodo.

El tiempo sigue transcurriendo y llegamos a lo que el Dr. Carvajal (2010) ha definido como la cuarta etapa del gomecismo: 1928 hasta 1935. Dado los acontecimientos es inevitable que surjan otros levantamientos ante un régimen tan severo. En este contexto nace un movimiento estudiantil que marca la pauta ya que repercutirá ampliamente en la política venezolana de los años venideros y se conoce con el nombre de “La generación de 1928”. En 1927, el día 25 de marzo se funda la Federación de Estudiantes de Venezuela y en febrero de 1828 se organiza “la semana del estudiante”. Raúl Leoni, quien estaba presidiendo la federación en ese momento; junto a otros estudiantes, organiza una serie de actos en el marco de tan importante circunstancia. Entre los oradores se recuerdan a Jóvito Villalba, Joaquín Gabaldón Márquez, Antonio Arraiz, Jacinto Fombona Pachano y Pio Tamayo, así como a Rómulo Betancourt. Se pronunciaron efusivos discursos a la vez que se recitaron algunos versos alusivos al ansia de libertades. Esto representaba para el gobierno un desafío; se siente retado y ante una provocación grande.

Ahora bien, era una situación delicada ya que no se trataba de un levantamiento armado, sino de un alzamiento de estudiantes cuya arma principal era la retórica manifestada a través de la oratoria y de la poesía; por lo tanto no se trataba de dominar a los insurgentes a través de las armas. Pero más adelante a este grupo inicial de estudiantes se le suman un grupo de cadetes y una cantidad considerable de alumnos. Asimismo se une al movimiento un pequeño grupo de oficiales de bajo rango pertenecientes al Ejército, quienes a su vez invitaron a otros estudiantes a formar parte de la protesta. Se unen al unísono: estudiantes, cadetes, militares de bajo rango y la

colectividad, todos respaldando al grupo inicial. Con estos hechos, la situación se complica y se convierte en un asunto militar. El gobierno opta por apresar a los estudiantes. Algunos de ellos logran escaparse, entre quienes se recuerdan a Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Miguel Otero Silva, entre otros.

En 1931 en Barranquilla se establece un grupo importante donde se planifica un proyecto político que se convierte en un plan de vida para los protagonistas y para el futuro de Venezuela. Este hecho se conoce como “El Plan de Barranquilla”. A tal efecto se firma un documento importante en el cual se analizan las causas de la realidad venezolana y se organiza un plan de acción. Las ideas principales de este “plan” son: la lucha de clases, el enfrentamiento con el capital extranjero en el territorio nacional, la libertad de prensa, la alfabetización, la autonomía universitaria, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y sobre todas las cosas una vida civil que situara a los militares en su justo contexto y dejar de un lado el personalismo dominante. Debe considerarse que la formación de los jóvenes define el plan de acción representado en el documento, es marxista y se lleva a cabo bajo esa perspectiva. Las consecuencias del Plan redactado trajo diferencias entre los comunistas agrupados alrededor del Partido Comunista Venezolano fundado en 1931, y los futuros fundadores de Acción Democrática, partido fundado en 1941 y que buscaban un camino nacional.

Acontecieron otras reformas constitucionales, a saber las de 1928, 1929 y 1931. En la primera mencionada se elimina el cargo de Vicepresidente de la Republica y se prohibía la propaganda comunista y anarquista en Venezuela. En la segunda se establece que el Jefe del Ejército compartiría sus obligaciones de Jefe de Estado con el Presidente de la Republica de turno y asimismo se introducía cambios en el periodo presidencial que se iniciaba en 1929 y terminaría en 1936; en el marco de la reforma de 1929, Gómez sugiere al Congreso Nacional designar al Dr. Juan Bautista Pérez, como Presidente de la Republica. En 1931 Pérez renuncia ante conflictos en el gomecismo. La consecuencia inmediata no se hizo esperar, la Reforma Constitucional de 1931 en la cual se contemplaba la unión en un solo cargo de las obligaciones del Presidente de la Republica y Comandante en Jefe de los Ejércitos, siendo designado, por supuesto, el General Juan Vicente Gómez.

La Constitución Venezolana, como se puede notar, estaba a merced del mandatario, y se reformaba cuando se requería.

Problemas prostáticos acabaron con la salud del General y después de padecer duros sufrimientos fallece en Maracay, en su casa, siendo Presidente de la Republica, el día 17 de diciembre de 1935. Merece la pena hacer mención que el General Gómez padecía de problemas prostáticos desde el año 1921. En diciembre de ese año sufre una fuerte retención de orina, le salva la vida, introduciéndole una sonda "milagrosa", el Dr. Adolfo Bueno; para ese entonces el Dr. Bueno estaba en la Dirección del Hospital Militar y desempeñaba la Presidencia de la Cámara de Diputados como diputado al Congreso por el estado Carabobo. El General Gómez, como testimonio de agradecimiento, crea un cargo especial: el de secretario privado. El Dr. Bueno ocupa ese cargo de 1921 a 1927, cuando parte con su familia a Paris donde fija su residencia hasta 1937. No se confunda el cargo recién creado de 'secretario privado' con el de 'Secretario a la Presidencia de la Republica", que durante los años comprendidos entre 1920 y 1928 fue ocupado por el Dr. Enrique Urdaneta Maya, mi abuelo.

Antes de hacer un juicio personal del General Juan Vicente Gómez, esta ilustre personalidad política, que sin duda ha marcado la historia de Venezuela o del gomecismo, quiero reseñar la opinión de Yolanda Segnini (1987) al respecto:

> Sobre el fenómeno del gomecismo y el régimen de Juan Vicente Gómez existen fundamentalmente dos posiciones historiográficas bien definidas, ambas caracterizadas por una fuerte carga de parcialidad y subjetividad de parte de sus propulsores. La primera tiene su origen desde los inicios del gobierno del Benemérito y podríamos calificarla como LA LEYENDA DORADA. Sustentada por sectores de la intelectualidad gomecista, defiende y justifica al régimen del Gral. Gómez, con argumentos de sustratos positivistas. El Positivismo constituye una filosofía de poder centralizado, de los requerimientos y posibilidades del "gendarme necesario" capaz de mantener la paz en una nación inestable por el caudillismo y secularmente disgregada. Representantes de esta posición son intelectuales como Pedro Manuel Arcaya, Cesar Zumeta, José Gil Fortoul y Laureano Vallenilla Lanz (p. 18).

El vocero oficial de esta tendencia era el periódico *El Nuevo Diario* a través de sus editoriales. Más adelante, Segnini señala:

> Con la muerte del Gral. Juan Vicente Gómez, los aparatos que refuerzan la "Leyenda Dorada" son desmantelados y sus

> seguidores, cuando no alcanzan a cambiar de piel ideológica, son relegados o desvalorizados. En cambio son creados nuevos aparatos ideológicos que apoyan, preservan y difunden lo que podríamos denominar como LEYENDA NEGRA.
> Esta "leyenda" propugna tres elementos básicos como característicos de la época. En primer término, sostiene que los venezolanos de entonces carecían de las libertades más esenciales y estaban sometidos a la represión más brutal que haya vivido el país en época alguna de nuestra historia…
> En segundo lugar, esta corriente presenta a Venezuela cubierta por un manto de completa oscuridad, donde campea el analfabetismo y la instrucción brilla por su ausencia. (pp. 19 - 20)

Este presunto oscurantismo será analizado en la segunda parte de este Capítulo, al estudiar la educación en general en Venezuela durante el gomecismo y nos referiremos detenidamente a esto. "Y la tercera idea esencial de la 'Leyenda Negra" sostiene la tesis del aislamiento." (p. 21). Entre los principales representantes de la 'Leyenda Negra" están: José Rafael Pocaterra, J.M. Siso Martínez, José Luis Salcedo Bastardo y Rómulo Betancourt.

Con estas dos posiciones tan antagónicas, caemos en cuenta que con lo mucho que se ha escrito y dicho a través de los años, es muy difícil sacar una opinión realmente objetiva. Yolanda Segnini hace el siguiente señalamiento: "Todavía son abundantes los juicios apresurados y genéricos sobre el régimen gomecista y la figura de Juan Vicente Gómez." (Segnini, p. 23). Como en todo, considero ha habido lo bueno y lo malo, trataré en lo posible de ser realmente objetiva en lo que a continuación manifiesto y sino objetiva, al menos razonable.

Si se analiza el desenvolvimiento del General Juan Vicente Gómez en el poder, bien sea ejerciéndolo personalmente o a través de los presidentes de turno, casi que impuestos por él, me atrevo en sostener que el balance se inclina más hacia lo positivo que hacia lo negativo. Hago este alegato basándome en hechos muy puntuales y que a continuación menciono:

- el fenómeno del caudillismo, tan presente a lo largo del siglo XIX y en la primera decena del siglo XX, finaliza bajo sus manos severas
- se suspenden los famosos "bloqueos aduaneros" por potencias extranjeras
- hubo esmero en la codificación de las relaciones civiles y económicas
- había respeto entre los ciudadanos y seguridad civil

- fortaleció el Ejército Nacional dándole la majestuosidad que ese cuerpo amerita y éste pasó a ser la más sólida institución de la República
- construyó vías de comunicación uniendo así a regiones que se consideraban remotas en el territorio nacional
- durante su gobierno puso orden en la Hacienda Pública, a tal punto que se cancelaron todas las deudas externas arrastradas desde el siglo XIX.

Para ilustrar este hecho, Enrique Urdaneta Carrillo (2002) recurre a una carta que el General Gómez le dirige al Doctor Juan Bautista Pérez, Presidente de la Republica, el día 22 de mayo de 1930. En ella expresa que al asumir la presidencia en diciembre de 1908 tomó la decisión de "llevar a cabo una labor constante y metódica" (p. 215) y honrar los propósitos que se proponía al sentir la necesidad de prestar especial atención a dos problemas de vital importancia. Uno de carácter político y que consistía en unir a todos los venezolanos, sin distingos de partidos en el seno del Gobierno para trabajar juntos por el país. El segundo problema era de orden económico ya que se encontró que sobre el Erario Público pesaban compromisos agobiantes con las deudas contraídas incluso desde la guerra de emancipación: "Errores, teorías inadaptables, cálculos ambiciosos, y la sangría de las guerras civiles, la habían llevado para el 1º de enero de 1909, a la enorme suma de Bolívares 210.307.281,68" (p. 210). (Anexo10). Asimismo dice que la mejor ofrenda que le puede brindar a Bolívar en el Centenario de su muerte es "la cancelación total de la deuda externa, suceso insólito por el que el país adquirirá nuevo lustre y decoro" (p. 217).

Y más adelante sigue:

> La obra de Bolívar estará casi completa, puesto que la Patria que él soñó libre, próspera, feliz, se alzará ante el Mundo en el pleno goce, no solo de su soberanía política, sino también de su independencia económica, por la redención de sus compromisos que asegura la integridad de su crédito. Con orgullo lo anuncio a mis compatriotas, y debo considerar este paso como la cumbre de mis afanes por la grandeza de mi Patria, de cuyo amor entrañable he recibido las lecciones de energía y perseverancia con que me ha tocado en suerte realizar los anhelos del Libertador (,,.)

> Para tal efecto, me permito insinuar la idea de colocar en la Ley de Presupuesto que va a ser sancionada por el Congreso Nacional, la suma correspondiente al pago total de la Deuda Externa, que será alrededor de diez y nueve millones de bolívares, a la cual quedará reducida al término del actual año económico. (p. 217)

Estas palabras hablan por sí solas y reflejan el auténtico amor y respeto por Venezuela y por la memoria del Libertador Simón Bolívar que caracterizaban al General Juan Vicente Gómez.

Por encima de todo, considero que otro punto clave de su actuación política y que le permitió mantenerse durante veinte y siete años al frente del poder, es que siempre supo rodearse de la flor y nata de la intelectualidad venezolana y él escuchaba y seguía consejos y sugerencias. Quienes estuvieron cerca de él y lo conocieron profundamente sostienen que poseía una inteligencia poco común, conocía profundamente el género humano y poseía un don especial que le permitía avizorar el futuro a través de una perspicacia característica. Era honesto, prudente, reservado, callado, reconocía los favores y era agradecido con el prójimo que le hacía el bien.

Asimismo, parecía tener una facultad especial que le permitía leer la mente del interlocutor de turno. A tal efecto narro la siguiente anécdota: se entrevistan con él dos hermanos acaudalados y quienes poseían largas extensiones de tierras cerca de la capital. Le ofrecen en venta sus fincas y cuando el General Gómez les pregunta cuál es el motivo de ofrecerle esas tierras en venta, argumentan que la situación para ellos es precaria y que se les
hace muy cuesta arriba mantener la infraestructura necesaria para lograr el mejor fruto de sus tierras. El General Gómez accede a la negociación, pero con la siguiente aclaratoria: “Ustedes creen que a mí me va a tumbar un golpe de estado que se está fraguando, pero les digo, aquí no me tumba nadie y estaré en este puesto hasta que la Divina Providencia así lo permita”. A estos señores se les pagó en pleno lo convenido y sin embargo, cuando muere el General Juan Vicente Gómez, ellos fueron de los primeros en reclamarle al nuevo gobierno sus tierras que, supuestamente, el régimen gomecista les había quitado. (*) A tal efecto, me permito lanzar la interrogante

siguiente: ¿Conocía o no el General Gómez el género humano? Sin duda, a él no lo engañaba nadie y sabía siempre con quien estaba hablando.

Se ha tratado por generaciones y a través de políticos, historiadores, sociólogos y escritores en general dar una explicación del gomecismo. En este contexto, Guillermo Morón (2012) hace un juicio, a mi entender, bien atinado y el cual comparto plenamente:

> Pero sí el gomecismo, esto es, la política y la historia de Venezuela bajo la dictadura de aquel nombre excepcional, tiene explicación; Juan Vicente Gómez, el agricultor convertido en hombre de poder, solo tiene interrogantes: ¿Se apoderó Gómez del poder para tiranizar a Venezuela o Venezuela tomo posesión de Gómez para cambiar su destino? ¿Adivinó Juan Vicente, el solterón de 40 años, rico, ágrafo, jefe de clan familiar, que su inquieto, inestable, halagador amigo y compadre le permitiría gobernar al país algún día? ¿Se impuso Gómez como caudillo implacable de un pueblo desorientado, empobrecido, pero aún vivo, o fue ese pueblo el que le convirtió en jefe, en conductor, en benemérito, en 'amo del poder'? Esas interrogaciones y perplejidades has asombrado y confundido a todos, tanto en vida como en muerte del tirano. Parece como si toda la historia anterior hubiera preparado los elementos para que terminara Venezuela con esa montura de 27 años, clave en su destino pasado y clave en su destino futuro. Gómez termina un proceso de consolidación nacional, profundizando las raíces del país, pegando a su suelo todos los componentes sociológicos, claveteando en una sola mesa nacional todas las regiones, recogiendo en un solo curso la diversidad y la anarquía. La Venezuela que comenzó en 1 830 llega, unificada, como dominada y sometida a 1936. Y al mismo tiempo de esa unidad severa, de esa domesticación, de ese duro remache, surgió el nuevo destino contemporáneo. (pp.212 - 213)

Del gomecismo se observa que el General Gómez, a diferencia del General Castro, si cumplió con los tres grandes principios que rezan en el lema de su

(*) Esto me lo contó mi padre el Dr. Enrique Urdaneta Carrillo, último secretario a la Presidencia del General Juan Vicente Gómez y quien estuvo presente en esa ocasión.

gobierno: "Paz, unión y trabajo" y con la "La Rehabilitación", como se denominó su gobierno y considerada por la Real Academia Española, entre sus diferentes significaciones, como la "Reintegración legal del crédito, honra y capacidad para el ejercicio de los cargos, derechos, dignidades, etc., de que alguien fue privado". Los hechos han hablado por sí mismos.

Para concluir con el análisis del gobierno gomecista, finalizaré con un juicio personal sobre el General Gómez y su desenvolvimiento en la historia política de Venezuela, basándome en lo que bien aconseja el Dr. Enrique Urdaneta Carrillo (2002), quien se desempeñó en la Secretaria de la Presidencia de la Republica los tres últimos años de su vida, es decir, hasta 1935, acompañándolo hasta lo último en su lecho de muerte. En su obra póstuma Urdaneta Carrillo (2002) expresa refiriéndose al General Juan Vicente Gómez:

> Léanse sus mensajes a los Congresos Nacionales y sus proclamas y alocuciones al pueblo venezolano, y todos en suma, los documentos de su Administración, y se verá resplandecer doquiera el tenor de la más estricta verdad en la más sobria austeridad de palabras, sin los arrequives y ampulosidades tan frecuentes en el léxico de los políticos de oficio. (p.10)

3. 2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN VENEZUELA ENTRE LOS ANOS DE 1900 A 1935

Entramos de lleno en el desarrollo del sistema educativo en general durante los primeros treinta y cinco años del Siglo XX. Hemos analizado el estado desastroso en el cual se encontraba el país en los albores de ese siglo. La realidad nacional era trise; la economía fue duramente afectada por las bajas en los precios del café, principal

producto nacional; recordemos que Venezuela en tiempos precedentes era un país eminentemente agrícola, con la triste realidad en cuanto a educación se refiere, que contaba apenas con una sola escuela de agricultura y una sola escuela de veterinaria, faltándole un instituto serio que ofreciera la enseñanza docente en su ramo.

La nación venezolana estaba empobrecida y duramente castigada por la cantidad de insurrecciones y guerras civiles. Esto perjudicó todos los aspectos de la vida nacional y la educación, por consiguiente, no se escapó de esta realidad y se vio fuertemente afectada.

Susana Strozzi (1986) en su obra *Julio C. Salas: Biografía y política en el positivismo venezolano* hace alusión a la descripción que tiene Salas sobre el estado de la educación para el año 1900:

> La instrucción en la Republica es muy deficiente, la elemental es casi nula pues no hay suficiente número de escuelas ni están los preceptores lo 546suficientemente retribuidos; la instrucción superior es deficiente por haber muchos centros de educación secundaria en que solamente se siguen las carreras de médico y abogado de los cuales hay ya más de los que se necesitan en el país, dando como resultado que el excedente que carece de enfermos y de pleitos pasa a la categoría de clases pasivas ya como aspirantes a empleos ya como políticos de oficio, siendo de ambas maneras perjudiciales a la nación, tanto más cuanto está escasa de productores.(p. 121)

Por consiguiente, cuando el General Cipriano Castro asume el poder, la educación constituye uno de los graves problemas a enfrentar. En este contexto Magaly Altuve Zambrano (2008) añade otros hechos nefastos de la situación educativa del momento:

> Tal es la situación que en 1902 el Ministro de Instrucción Pública de entonces, Dr. Rafael Monserrate, durante el discurso de presentación de la respectiva Memoria y Cuenta, destaca como hechos graves el reducido número de días hábiles destinados a la actividad escolar, en tanto los días feriados escolares llegan en el año a 282, así como la existencia de una diversidad de textos y la carencia de criterios que establezcan reglas fijas y uniformes sobre la materia. (p.21)

Esto refleja el hecho de que tristemente no se le prestaba la más mínima importancia a la actividad educativa. En este mismo contexto, Leonardo Carvajal (2010) sostiene refiriéndose al Presidente Cipriano Castro:

> …en el ampuloso lenguaje que lo caracterizaba, se refería al asunto educativo en son de critica a lo recibido (lo cual era recurso inevitable, al parecer de todo nuevo caudillo que accedía al poder), sin que de su acción de gobierno se desprendiera reforma alguna significativa de tal estado de cosas. Al contrario, de su análisis crítico de la política de Guzmán Blanco y sus epígonos y de su retórica demagógica… …no se desprende plan de reforma alguno sino su voluntad de reducir aún más los gastos educativos (p. 80)

Se vislumbra una situación gravísima en el campo educativo, muy lejos de tratar de mejorar ese escenario, se pretende reducir cualquier mejora que pudiese haber en ese campo. No existía la voluntad necesaria para mejorar la educación, lo más importante era ganar las batallas y afianzarse en el poder a toda costa. Durante el lapso comprendido entre 1900 y 1908 la situación de la educación más bien empeora por los hechos que se mencionan a continuación: se reduce el número de escuelas; asimismo se reducen los sueldos de los maestros; se cierran las Universidades del Zulia y la de Carabobo, el Instituto Superior de Guayana y los Colegios de Primera Categoría.

Ahora bien, hay un exceso legislativo representado en la emisión de cuatro Códigos de Instrucción Pública y varias Resoluciones. A saber, estos fueron promulgados por Decretos Ejecutivos en las fechas: 11 de agosto de1900; 18 de febrero de 1903; 18 de abril de 1904 y 18 de agosto de 1905. Estos Códigos tienen en común que no transforman en forma sustancial al que sustituyen y declaran la instrucción pública "obligatoria, espontanea voluntaria, pública y privada" (Magaly Altuve (2008), p. 22). En cuanto al ejercicio de la docencia, la administración y la disciplina por un lado y por otro lado, en lo referente a los métodos de enseñanza, los programas de estudio y los textos escolares se intensifica la centralización en el Poder Federal. De estos códigos el de 1904 es el que tiene mayores variaciones. Altuve expone algunas de sus características principales:

> 1. Establece que en Venezuela la instrucción se divide en pública y privada. La primera ofrecida por cuenta de la Nación,

los Estados y los Municipios, es obligatoria, voluntaria y gratuita; la segunda se imparte en institutos particulares.

2. La instrucción pública se rige por las prescripciones establecidas en el Código, en tanto la privada está sometida a la inspección de los agentes del Ministerio de Instrucción Pública, quienes deben velar por la unidad de la enseñanza moral e intelectual de acuerdo con los principios de la Republica y lo dispuesto en dicho instrumento legal.
3. Dispone la siguiente clasificación de los Institutos: Escuela Primarias de primero y segundo grados, Escuela Normales, Colegios Nacionales, Universidades, Escuelas de Artes y Oficios, Escuela de Comercio, Escuelas de Agronomía, Escuelas de Veterinaria, Escuelas de Minas, Escuelas de Ingeniería, Academias Militares, Escuelas Náuticas, Academias de Bellas Arte, Seminarios, Bibliotecas, Museos, Observatorios y Academias para el perfeccionamiento de algunos estudios…
4. Elimina las escuelas de párvulos y los jardines de infancia que existían legalmente, aunque no se habían abierto nunca.
5. La educación normal incorpora nuevas cátedras Lecciones de Cosas, Pedagogía, Psicología, y se da mucha importancia a las Ciencias Naturales. Además se establece que deben existir en Venezuela cuatro escuelas normales… …en la práctica solo llegan a funcionar dos…
6. Separa definitivamente la educación comercial de las artes y oficios y de la Politécnica.
7. Prevé la realización del censo escolar, el cual se llevó a efecto el 1º de agosto de 1905.
8. Incorpora, como funcionarios que deben asistir al Ministro, a los Superintendentes de Instrucción, para todo lo relacionado con la enseñanza primaria y secundaria.
9. Establece los Consejos de Instrucción del Distrito Federal y de las Capitales de los Estados. (pp. 22 - 23)

Sin duda, las intenciones eran buenas y el empeño de legislar en materia educativa fue insistente, aunque no fue suficiente para mejorarla. A pesar de estas reformas el Ministro de Educación para 1904, Eduardo Blanco, quien siempre será recordado por ser el autor de la epopeya nacional *Venezuela Heroica,* plantea ante el Congreso el carácter prioritario de originar una nueva estructura organizativa para reglamentar la instrucción pública, con el fin de mejorar el sistema rutinario y dar apertura a un campo amplio y poner en manos de la juventud los conocimientos necesarios para las diversas profesiones.

El Código de 1905 básicamente presenta las mismas características del de 1904. Se destaca que en los primeros grados de la escuela elemental se permite la

educación mixta; asimismo se diferencia, en los colegios nacionales, dos categorías: una constituida por un curso preparatorio de dos años y un curso filosófico de cuatro; y otra donde se incluye el curso preparatorio más un ano de estudios mercantiles.

Sin embargo, con este intento de las reformas en los Códigos de Instrucción señalados, no fue suficiente para mejorar la situación educativa. La educación sigue siendo muy precaria y la escuela secundaria fue la más afectada.

En cuanto a la educación universitaria durante el gobierno del General Cipriano Castro, merecen destacarse dos hechos fundamentales. Por un lado se crea la revista *Anales de la Universidad* en el año 1900 con la finalidad de divulgar los trabajos de investigación llevados a cabo en el ámbito universitario y propagar los adelantos científicos que, a nivel internacional, se estaban realizando. Y por otro lado se incluyen los Estudios Eclesiásticos en la Universidad en 1907.

Asimismo la Universidad Central de Venezuela cuenta con notables profesores universitarios de ideas positivistas, quienes logran aportar innovaciones en los textos y en la organización de las diferentes Facultades. Entre otros, Leonardo Carvajal (2013) en su obra *Educadores Venezolanos del XVIII al XXI* recuerda a los siguientes maestros que dictaron cátedras en la Universidad Central de Venezuela en la primera decena del Siglo XX, a saber:

- El Profesor Agustín Aveledo quien, después de haber fundado, junto a Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio, la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas, imparte cátedra en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela, de la cual llegó a ser su Director en 1903.
- El Dr. José Gregorio Hernández, instala el primer laboratorio de Fisiología Experimental en la Universidad Central de Venezuela y crea las Cátedras de Histología Normal y Patológica y Bacteriología. Más adelante es nombrado catedrático de Histología Normal y Patológica, Bacteriología y Fisiología Experimental. Fue uno de los fundadores de la Academia de Medicina en el año de 1904. A juicio de José Francisco Juárez, (en Leonardo Carvajal, 2013):

> El Dr. Hernández, con su práctica profesional fundamentada en valores morales formó una escuela. Los médicos que tuvieron la dicha de ser sus discípulos siempre fueron agradecidos por lo que aprendieron de él como profesional y como persona. Tenía dominio de los conocimientos, sus clases eran amenas y en ellas

> se fue instaurando el estudio de los fenómenos mediante la observación la experimentación. El Bachiller Rafael Rangel, quien fue su preparador, se refería a Hernández como "Nuestro Maestro". Otro de sus discípulos, el Dr. Rafael Pino Piu, quien después fue Vicerrector de la Universidad Central de Venezuela, señaló que: "No fue tanto su ciencia de maestro incomparable la que forjara la fuerza de su vida. Este maestro dulce y bueno, sabio y santo fue un gran triunfador…triunfo sobre la miseria humana". (p. 76)

- El Dr. Felipe Guevara Rojas se gradúa de Doctor en Medicina y Cirugía en 1902 en la Universidad Central de Venezuela. Después el Ministerio de Instrucción Pública lo envía por un año a seguir estudios de Anatomía Patológica en Paris. En esta ciudad se forma como investigador en el Instituto Pasteur y en la Facultad de Medicina de la Universidad de Paris. En 1909 es nombrado miembro del Real Colegio de Médicos de Londres, gracias a su destacada labor como investigador en Paris. A su regreso a la patria funda la Cátedra de Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y es Director del Instituto Anatómico.

De la gestión de gobierno de Cipriano Castro, en cuanto a desarrollo educativo se refiere, merecen mencionarse la fundación de la *Revista de Instrucción Pública,* que fue el órgano de transmisión del Ministerio de Instrucción Pública y la creación de la *Fiesta del Árbol,* ambos hechos ocurridos en 1905; luego al año siguiente, en 1906 se establecen por Resolución las asignaturas necesarias para los maestros o maestras de primera enseñanza. Sin embargo y a pesar de estos esfuerzos por aliviar la crisis educativa reinante "durante el gobierno de Castro la educación sufrió un significativo retroceso, pues las reformas introducidas fueron más de carácter formal que de contenido" (Altuve, 2008, p. 27).

Leonardo Carvajal (2010) tiene una visión una visión menos severa y sostiene que no se trata de un retraso en materia educativa durante los primeros diez años del Siglo XX, es decir, con Cipriano Castro a la cabeza del gobierno, sino que "…todo siguió básicamente igual" (p. 82).

Hasta aquí hemos analizado la educación durante el gobierno del General Cipriano Castro, que sirva esto de antecedente para lo que entraremos a analizar en seguida: el desenvolvimiento de la educación en general durante el gomecismo.

Durante el gobierno directo o indirecto del General Juan Vicente Gómez, es decir, a partir de 1908 hasta 1935 ha habido diversas opiniones. Sabemos que la represión abarcó todos los ámbitos incluyendo el ámbito educativo. Por tal motivo, asumo yo, en términos generales, mucho de los autores coinciden en sus juicios sobre el tema; a continuación haremos referencia a algunos de ellos en orden cronológico: Alexis Márquez Rojas (1964) sostiene que el panorama en materia educativa "no podía ser más desolador" (p. 99); para Manuel Fermín (1975) "La educación había quedado convertida en míseros harapos" (p. 123); Kornblith y Quintana, (1984) consideran que durante el gomecismo "el panorama real es sombrío en todos los órdenes del sistema educativo" (p. 213); para Magaly Altuve Zambrano (2008) "la educación se encuentra en un grave estado de postración, de retraso, de retroceso (p. 81).

Asimismo, considero necesario conocer lo que se pensaba del rol desempeñado por los maestros en ese entonces. A tal efecto acudimos a los juicios de diferentes autores señalados por Leonardo Carvajal (2011). Nos referimos primero al testimonio que la maestra Rosario Montero de Morón, la madre del historiador Guillermo Morón sostiene; ella fue maestra en la Escuela No 42 para Niñas, en Cuicas y refiriéndose a la triste y precaria situación en la que viven los docentes del momento señala: "La pobreza es el pan cotidiano de los que vivimos en este destierro" (p 149); el Dr. Eladio Angulo alude que los docentes son "héroes callados a quienes alguna gente alaba..." (p.149); el maestro Chío Zubillaga sostiene que los maestros son "…apóstoles, generadores, educadores, redentores, en suma del espíritu humano" (p. 149); Felipe Massiani haciendo alusión a los maestros de su infancia opina: "Seres cuya certidumbre era la de que iban a vivir bajo el signo de la estrechez, si no de la penuria' pero arrebatados por aquella irrefrenable vocación de despertar conciencias, de labrar sentimientos, de forjar hombres…" (p. 150); asimismo, Tulio Chiossone comenta que para el maestro de escuela "…su misión era un apostolado que no se podía manchar con unas monedas más" (p.150); y el propio Dr. Carvajal tiene una opinión tajante y dura sobre los maestros del régimen gomecista, a su juicio eran "Apóstoles, en el templo de la educación, ciegos y sordos a todo lo que aconteciese más allá de las cuatro paredes de sus aulas, eunucos de la política. Tales eran los maestros que el régimen gomecista quiso tener (p. 150).

En opinión personal, los maestros estaban fuertemente controlados en su desempeño profesional, me atrevo en afirmar que no tenían vida propia; se debían exclusivamente al medio que los rodeaba y debían seguir las normas establecidas; en este contexto no se podía insinuar y mucho menos emitir opiniones en cuanto a política se refería. Lo que en realidad los movía era la profunda vocación docente que los hacía sentir responsables de la formación de sus discípulos.

Sin embargo y a pesar de lo anteriormente expuesto, sostengo, que para poder enjuiciar de la manera más objetiva lo que se hizo o no en materia educativa en el período gomecista, se toma en cuenta lo que acertadamente opina Carvajal (2010) "existieron momentos o etapas significativas y diferenciadas en el acontecer educativo del periodo político gomecista" (p. 86). Es decir, no todo fue blanco o negro, deben tomarse en cuenta diversos factores que fueron determinantes en el desarrollo educativo durante este período. Refiriéndose a los primeros años Carvajal sostiene:

> Las tesis básicas de la política educacional del régimen fueron delineadas durante ese primer lustro, e incluso en términos presupuestarios, se dio un repunte del gasto educativo. Todo ello expresión del interés por apuntalar el diseño conceptual de un consistente sistema educacional (pp. 86 - 87).

Comenzaremos nuestro análisis de la Educación durante el periodo gomecista haciendo un recorrido por los diferentes Ministros que ocuparon el despacho de Instrucción y cuya huella fue profunda en el acontecer educativo nacional. El Primer Ministro de Instrucción fue el Dr. Samuel Darío Maldonado quien en su corta estadía al frente del Ministerio de Instrucción, del 19 de diciembre de 1908 hasta el 13 de noviembre de 1909, jugó un papel preponderante ya que fue el primero en dejar asentada la situación educativa pre-existente al nuevo régimen a través de sus denuncias. Los aspectos principales de las sugerencias planteadas por Maldonado como las posibles respuestas de los problemas esbozados en su diagnóstico son:

- De las Escuela Primarias la denuncia fue que en los últimos años y de acuerdo a los informes gubernamentales, el número ha bajado drásticamente así como el número de alumnos asistentes, esto representa un retroceso. Él sugiere en cuanto a infraestructura se refiere, crear nuevas escuelas y en cuanto a métodos de

enseñanza propone reemplazar los tradicionales y pasivos por la enseñanza moderna y desarrollar un programa de cultura integral.

- En cuanto a los Colegios, también denuncia que el número es bajo y muchos de estos funcionan como escuelas primarias y no como secundarias. La carencia de materiales adecuados también fue advertida por el Ministro Maldonado, pidiendo al Ejecutivo un crédito para solucionar el problema.
- En lo referente a la matrícula, a nivel superior, es decir, en la Universidad se ha reducido extremadamente en Caracas llegando a la escasa cifra de 184 estudiantes. Entre sus sugerencias está fijar una edad universitaria, hacer la selección de los profesores por concurso y construir una nueva sede.
- Pide apoyo y respaldo para las Escuelas de Artes y Oficios denunciando que de estas no ha salido ni un graduado, lo mismo para la fundación de diferentes escuelas: Comercio, Agronomía, Veterinaria, Minería, entre otras.
- Considera que la Educación Normal debe ser desarrollada con técnicas adecuadas y bases teóricas ya que será la responsable de la preparación necesaria de los futuros maestros quienes impartirán conocimientos a la población estudiantil. Con esto se mejoraría cualitativamente el sistema educativo. Sin buenos maestros no puede haber buenos centros educativos.
- En cuanto a la renta de Instrucción denuncia el hecho de que en 1907 y 1908 se clausuraron cientos de escuelas aludiendo a problemas fiscales, cuando la situación real era otra ya que existía un superávit de tres millones de bolívares; ante esta realidad propone poner en manos del Ministerio de Instrucción todo lo relativo a la recaudación y administración de la renta educativa. No está de acuerdo, por lo tanto, en centralizar a través del Tesoro Público, los ingresos de la Renta de Instrucción ya que esto acarrea la falta de interés y la escasa voluntad de mejorar la educación.

Tal vez, podría sostenerse que lo más significativo del Ministro Maldonado en su gestión fue, no solo haber sido el primero en denunciar la situación educativa y proponer sugerencias, sino “poner el acento en la mejora cualitativa del sistema más que en su crecimiento cuantitativo” (Carvajal, 1993, p. 50).

El segundo Ministro del régimen fue Trino Baptista, quien ejerció la cartera entre el 13 de noviembre de 1909 y el 27 de junio de 1911. Aunque el Ministro Baptista no realizó cambios trascendentes durante su gestión, tiene el mérito de haber mantenido sustancialmente las denuncias de su antecesor, el Ministro Maldonado, y el haber hecho el intento de concientizar al gobierno ante las penurias y los graves problemas del sistema escolar existente. De la Memoria de 1910 se sacan datos que contrastan la gestión de estos dos primeros Ministros:

Ministro	Samuel Darío Maldonado	Trino Baptista:
Fecha	19 dic.1908 / 13 nov. 1909	13 nov. 1909 / 27 jun. 1911
Educación Primaria: Numero de planteles	Aprox. 1.000	1543
Asistencia media de alumnos:	25.000	35.114
Educación Secundaria: Numero de planteles	88	106
Número de alumnos	¿??	4329
Educación Universitaria:		
Número de alumnos: Universidad de Caracas	184	196
Universidad de Mérida	55	45
Escuelas de Artes y Oficios: Números de escuelas	Una ¿?	Una ¿?
Número de alumnos	Ni un solo graduado	119 asistentes
Escuelas Normales:		
Escuela Normal de Mujeres en Caracas		
Número de alumnas	100	148
Escuela Normal de Varones en Valencia		
Número de alumnos	102	70
Renta favorable de Instrucción Publica	Aprox. 3.000.000 Bs.	2.277.608 Bs.

Fuente: elaboración propia sobre datos obtenidos de *la Memoria de Instrucción Pública de 1910* y de la Tesis Doctoral del Dr. Leonardo Carvajal (1993) *Educación y Política de la Venezuela Gomecista (1908 / 1935)*

Revisando la información obtenida del cuadro anterior caemos en cuenta que sí hubo un repunte en varios aspectos del sistema educativo. En términos generales el número de alumnos y los planteles se incrementaron. Solo se advierte una disminución en el número de alumnos de la Universidad de Mérida así como de la Escuela Normal de Varones en Valencia. En cuanto a la renta favorable de la Instrucción Pública hubo

un breve descenso, pero si se considera el incremento de alumnos y planteles, bien se puede comprender y aceptar este hecho. Por lo tanto me atrevo en afirmar que la balanza se inclina más hacia lo positivo que hacia lo negativo.

Después de analizar la gestión llevada a cabo por los dos primeros Ministros de Instrucción del régimen, Samuel Darío Maldonado y Trino Baptista, considero que el hecho de ser los primeros en denunciar la desastrosa realidad que en materia educativa existía y el haber asomado los primeros intentos por mejorarla es un antecedente revelador y significativo, ya que fue la base sobre la cual se apoyarán las sucesivas reformas.

Ahora bien considero necesario plantear las interrogantes siguientes:
¿Se trató realmente de hacer algo para mejorar la situación precaria existente en materia educativa en la Venezuela de entonces?
¿Hubo reformas educativas durante los gobiernos del General Juan Vicente Gómez?
Y si las hubo ¿cuáles fueron estas reformas?
¿Qué resultados se lograron?
A lo largo de las siguientes páginas trataremos de alcanzar unas respuestas.

Se comienza con un acontecimiento importante que despertó la conciencia de muchos. Se trata del Primer Congreso de Municipalidades llevado a cabo en Caracas, del 19 de abril al 1 de mayo de 1911. Su finalidad capital fue dejar asentada la situación existente, no solo del área educativa sino, de las distintas áreas del acontecer nacional y enunciar un conjunto de propuestas para ayudar a regenerar el país. En esta oportunidad se logra reunir lo más notable de la intelectualidad venezolana, entre los cuales se cuentan “Ochenta doctores, tres sacerdotes, diecisiete generales y otras veintitrés personas notables” (Carvajal1993, p. 60). Se crean seis comisiones para abarcar las diferentes áreas del acontecer nacional: Sanidad, Rentas, Sistema Judicial y Penitenciario, Obras Públicas, Educación y Registro Civil. En cuanto a la educación se refiere, se denuncian las carencias y las necesidades existentes y la situación deplorable en la que se encuentra; esto incluye las pésimas instalaciones existentes, la falta de equipos necesarios y la bajísima remuneración de los docentes, quienes no tienen una preparación adecuada en muchos casos. Se denuncia también el escaso presupuesto que la renta nacional dedica a educación; esta aseveración se ilustra con

el hecho de que en Venezuela, para ese entonces, se destina el triple en gastos del Ministerio de Guerra y Marina de lo que se invierte en los gastos del Ministerio de Instrucción; mientras que en Argentina se invierte el doble en educación de lo que se invierte en mantener el ejército y la armada. Esto nos hace caer en cuenta lo difícil de la situación y el déficit tan grande que en esta materia existía.

En este Congreso de Municipalidades se llega a una serie de acuerdos para tratar de mejorar la grave situación existente en materia educativa, a continuación, entre otros:

- Se pretende concentrar los grupos escolares, es decir, diez escuelas de treinta alumnos se convierten en una de trescientos alumnos;
- Se propone un reglamento de Higiene Escolar;
- Se impulsa la fundación de las Escuelas de Artes y Oficios en los principales Distritos con un pensum genérico para ellas
- Se plantea fundar el Instituto de Perfeccionamiento del Magisterio regido por dos Profesores Normalistas traídos del exterior con la responsabilidad de formar a ochenta docentes en ejercicio de toda la geografía nacional durante seis meses, al cabo de los cuales estos docentes volverían a sus respectivos lugares de trabajo y, a su vez, formarían a otros docentes logrando así un efecto multiplicador asombroso. Asimismo se propone mejorar la estabilidad profesional de los docentes graduados y la remuneración que estos perciben.

Sin duda, en este Congreso se deja formalmente asentada la crítica situación educativa del país y se anuncian sugerencias para mejorar. Se recurre ante nada, al Positivismo ya que será el fundamento de las reformas que se llevaron a cabo. Se convirtió en la vía irrefutable y científica para lograr soluciones objetivas cuya meta primordial era la evolución y mejora de la realidad educativa en este caso. Aunque ya, en un capitulo anterior, hemos analizado la importancia del positivismo como movimiento filosófico de los años próximos precedentes, nos referiremos a lo que Magaly Altuve Zambrano (2008) ha considerado algunos de los rasgos esenciales de esta corriente de pensamiento:

- Divinización del conocimiento científico: el progreso depende únicamente de la ciencia y de los científicos.

- Hostilidad hacia la metafísica: ya que según los positivistas esta disciplina no permite el conocimiento objetivo.
- Visión crítica del pasado: cada etapa subsiguiente se considera una superación de la anterior y lo precedente es inferior a lo nuevo y solo detiene la marcha ascendente del hombre.
- Oposición hacia la iglesia: la consideran retrograda y freno del progreso.
- Divulgación de las nuevas ideas científicas: se considera uno de los grandes aportes del positivismo y se logra a través de conferencias, artículos y otros medios.

Estas ideas se ponen en práctica en diferentes áreas del conocimiento entre las cuales se encuentra la educación y es la base para concretar las reformas llevadas a cabo a todo lo largo del período gomecista.

A continuación, se hace mención al próximo venezolano en asumir la cartera de Instrucción Pública: fue el Dr. José Gil Fortoul, quien se desempeñó como Ministro desde el 27 de junio de 1911 hasta el 29 de abril de 1912; a la salida del Ministerio de Instrucción Pública pasó a ocupar otras posiciones importantes dentro del Régimen. En la labor desempeñada durante su corta estadía al frente del despacho plantea un proyecto de reforma para la educación. Su tesis se concreta fundamentalmente en la calidad educativa basada en el principio de la intensidad; a tal efecto se recurre a la *Memoria de 1912*, en la cual Gil Fortoul deja asentado su criterio: "…El sistema extensivo suele ser el de los países atrasados y rutinarios; el intensivo, el de los países adelantados y en progreso. En fin de cuentas, el intensivo resulta, a la vez que el único realmente eficaz, el más barato…" (p. 188). La finalidad primordial es mejorar la calidad de la educación y no incrementar la cantidad de planteles deficientemente dotados. Es decir, en su opinión se debe impartir una enseñanza adecuada, que sea a la vez sólida e integral, dirigida a grupos pequeños de estudiantes en solo algunas instituciones con las mejores condiciones. Aunque poco se hizo en favor del Proyecto educativo de Gil Fortoul, se ha considerado la *Memoria de 1912,* un documento significativo para la historia educacional en Venezuela. En ella en cuanto a la educación primaria se refiere, el Ministro Gil Fortoul denuncia:

> …ha sido tan incompleta y ha estado tan mal dirigida, que por instinto se ha comprendido en todo el país que no era bastante y se ha batallado por la posesión de institutos que corrigieran y completaran esa primera instrucción (…) el Colegio abdica su categoría y distrae buena parte de su actividad en llenar funciones de escuela primaria… (p. 244)

Resalta la importancia de la enseñanza primaria y considera que "…es fundamento de todas las demás y las precede; que es la única obligatoria y la mayoría de los ciudadanos no recibe otra" (p.186). Consideraba que había una degradación total en la instrucción primaria, al punto que a su parecer requería "…no una reforma sino una verdadera creación" (p. 186).

En lo que respecta a la secundaria acusa la siguiente situación:

> Los alumnos llegan al ambicionado grado de bachiller con una variedad increíble de clase de conocimientos, excesivos en algunos tramos, en otros deficientes, todos sin armonía y sin enlace, con deplorables lagunas que vician la solidez del edificio. (p.182)

Sin duda, por los cuatro costados deja asentada la falta de planificación y el ausentismo de unos programas educativos bien preparados.

De la educación superior piensa que sin duda es la "…que ha alcanzado mayores y más evidentes progresos en Venezuela" (p. 180) sobre todo al considerar los estudios de medicina y los de matemáticas.

En términos generales y para todos los niveles de instrucción, Gil Fortoul considera que la médula de la reforma no está en el incremento cuantitativo sino en la mejora de la calidad. Para lograr ese fin es preciso recordar que la educación es ciencia y técnica a la vez, no se improvisa y se necesita formar la gente para ello. Se debe tomar en cuenta que la educación es un hecho social, real y objetivo y se estudia científicamente; el hombre es el sujeto de la educación y cada sujeto es diferente y por eso requiere modificaciones de un individuo a otro logrando así afirmar y reforzar la personalidad de cada uno. La educación debe ser integral y la enseñanza debe basarse en el uso de métodos objetivos que permitan la observación de la realidad. Gil Fortoul en la Memoria de 1912 manifiesta que es preciso: "…renovar la práctica pedagógica en una forma científica considerando que la pedagogía es una ciencia en

sí, que se ayuda con principios y resultados de otras ciencias y fundada como todas en la observación, en la experimentación y en la crítica de los hechos". (p. 202).

En conclusión, hemos podido constatar que para el Ministro Gil Fortoul la transformación educativa debe ser cualitativa y su base radica en mejorar la educación de la escuela primaria antes que nada. A tal respecto Leonardo Carvajal (1993) sintetiza en cinco los lineamientos para la transformación curricular que Gil Fortoul implantó, a saber:

- La concentración y graduación de las escuelas;
- La elaboración e implantación de programas de estudio;
- La fijación de criterios para la práctica pedagógica, al definir la enseñanza como concéntrica, científica e integral y a la educación como intelectual, moral y física.
- Las mejoras en la infraestructura de apoyo a la enseñanza: edificaciones, materiales de estudio, bibliotecas;
- Los planes de reforma de las Normales y profesionalización del Magisterio (p. 71).

Se aprecia entonces que varias de estas líneas de acción se inspiran en las propuestas y acuerdos del Congreso de Municipalidades de 1911 analizado anteriormente.

Aunque poco se hizo en favor del Proyecto educativo de Gil Fortoul, merece la pena tomar en cuenta lo que él expuso en esta *Memoria de 1912*, documento este que se ha considerado significativo para la historia de la educación en Venezuela por los avances tan grandes que plantea. Expuesto lo más significativo de la gestión de Gil Fortoul al frente del Ministerio de Instrucción Pública, pasamos a analizar lo propio del Ministro Felipe Guevara Rojas quien estuvo al frente del despacho entre el 3 de enero de 1913 y el primero de septiembre de 1916, fecha de su prematuro deceso a los treinta y ocho años de edad. En 1912 había sido nombrado Rector de la Universidad de Caracas y de allí pasó a ocupar durante varios años ininterrumpidos la cartera de Instrucción Pública. Este hecho representa una estabilidad que permitió que se llevaran a cabo los planes y proyectos que se formularon. Lo de él no fue con solo denuncias y sugerencias, sino que más allá se pasó a la acción y a los hechos. Han

surgido a través de los años diversos criterios sobre su desempeño en el Ministerio. Algunas de las políticas implementadas en ese entonces tipificarán en la materia al régimen y se prolongarán por decenios. Pero otras serán refutadas durante el mismo período gomecista. Para analizar las políticas educativas del Ministro Felipe Guevara Rojas se acude a la *Memoria de Instrucción Pública de 1915.* Se podrían clasificar en tres grupos:

1. Las políticas continuistas en las que se reafirma y desarrolla lo iniciado anteriormente, haciendo énfasis especial en:
    a. la calidad versus cantidad: no solo lo asume sino que lo profundiza,
    b. los contenidos, métodos y graduación de la enseñanza: los programas de primaria se clasifican por grados y se mantiene el principio de la enseñanza concéntrica o graduada. Y en los métodos tanto en primaria como en secundaria se debe ir "de lo simple a lo compuesto, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general, y se prohíbe todo método de enseñanza que se funde exclusivamente en la memoria" (pp. 510 / 511).
    c. la profesionalización del magisterio: los cargos son otorgados por concursos con un incremento salarial de acuerdo a la categoría y años de servicio, lo mismo la jubilación y no habrá más de 60 alumnos por aula para cada maestro y 40 para cada profesor. Esto depende de la disponibilidad presupuestaria.
2. Las políticas contradictorias por medio de las cuales recalca:
    a. la centralización de la renta educativa que subsiste hasta 1914, pero ante fuertes críticas de algunos ministros quienes sostenían que parte de los fondos se utilizaban para otros fines, a partir de entonces "la recaudación, manejo y disposición de los fondos que proviniesen de impuestos, tasas o derechos relativos a la educación quedarían íntegramente en manos del Ministerio de Hacienda"(p. 469)
    b. la desestatización de la educación a través de la cual el Ministro Guevara Rojas solicita ante la Corte Federal y de Casación la anulación de gran parte de los artículos del Código de Instrucción Pública de 1912. Según su criterio, muchos de esos artículos colidían con la Constitución en la cual se

establecía la libertad de enseñanza. Inmediatamente la Corte falló a favor y el 19 de diciembre de 1914 se promulga el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública que respondía a la nueva filosofía y a este le siguieron cantidad de leyes. Se imponía un régimen de absoluto liberalismo en la materia, a tal punto que la *Memoria de Instrucción Pública de 1915* menciona textos de tal exageración como el siguiente*:*

> Toda persona en pleno ejercicio de sus derechos civiles, puede fundar establecimientos docentes y enseñar cualquier ramo de los conocimientos, sin necesidad de previa licencia, ni sujeción a reglamentos, programas, métodos o textos oficiales (pp. 546 - 457)

En pocas palabras, todo queda permitido. Y en cuanto a los colegios privados estos quedaban prácticamente a su libre albedrio, si es que se puede aceptar estos términos en este contexto, en otras palaras una libertad total de organización.

3. Las políticas innovadoras resaltando los puntos siguientes:
   a. la separación de funciones docentes y examinadoras, es decir, los docentes de las asignaturas no son los examinadores de las mismas. Estos últimos son extraños a la institución y escogidos por un Cuerpo Técnico. En la *Memoria de Instrucción de 1915* se menciona:

      > Si la enseñanza es libre, el otorgamiento de los Títulos y Certificados de Suficiencia que se requieren para demostrar competencia especial en determinadas profesiones, está muy lejos de serlo… …A nadie se le impide que enseñe o que aprenda como mejor le plazca. Pero no puede permitirse que cualquiera ejerza de médico, cirujano, abogado, o ingeniero, sin haber demostrado previamente que conoce los principios y práctica de la respectiva ciencia… (p. 465)

      Es decir, no solo se diversificaron radicalmente la función docente y la evaluativa, sino que la primera queda subordinada a la segunda.
   b. la reestructuración del sistema por ramos, en este sentido se establece que de los cinco ramos de la instrucción pública (primaria, secundaria, normalista, superior y especial), solo los tres primeros se regían por leyes nacionales, mientras que los planteles de educación superior y especial por los estatutos y reglamentos a dictarse.

c. el cambio en el sistema de inspección; anteriormente se necesitaba un grupo de casi ochocientas personas, entre Inspectores, Superintendentes, Intendentes y Sub-intendentes sin remuneración para llevar a cabo las inspecciones; esto queda reducido a un Inspector Técnico con múltiples funciones en las diez Circunscripciones escolares en las cuales el país quedaría dividido y estas inspecciones mantenían contacto directo con el Ministro y con las Juntas Inspectoras.
d. la valoración de los trabajos prácticos, ya que las prácticas vienen a ser un complemento de la teoría y esto sobre todo en física, química, historia natural y en las ciencias médicas a nivel superior.

Para terminar con la explicación de la política educativa que se llevó a cabo por el Ministro Guevara Rojas y a manera de síntesis se cita de la *Memoria de Instrucción Pública de 1915* lo siguiente*:*

> Concedida la libertad de enseñar a toda persona que quiera aprovecharla, organizados los Tribunales Nacionales que van a juzgar de la competencia de los aspirantes a títulos oficiales, pautado el procedimiento que debe seguirse para comprobar dicha competencia, y garantizada la aplicación de los métodos de la ciencia experimental en los respectivos estudios, quedaban echadas las bases preciosas y firmes del nuevo régimen de la Instrucción Nacional (p. 455)

A manera de conclusión, merece la pena expresar que la reforma del Ministro Guevara Rojas fue tan profunda y su huella en el desarrollo de la educación venezolana tan significativa que, las Leyes y los Reglamentos emitidos en el período comenzaron a ser derogadas años después en 1924 y muchas de estas han sobrevivido hasta bien entrada la década de los cuarenta.

Ante la prematura muerte del Ministro Guevara Rojas, le sucede en el cargo por un solo año el Dr. Carlos Aristimuño Coll y luego desde el mes de septiembre de 1917 hasta septiembre de 1922 el Dr. Rafael González Rincones. A pesar de haber ocupado González Rincones la cartera durante cinco largos años, en términos generales su paso por el Ministerio durante estos años no representa cambios significativos en la política educativa ya que él considera "…preciso mantener todo lo creado que sea útil y conveniente: mejorarlo y ampliarlo en cuanto se pueda…" (*Memoria de Instrucción Pública de 1920).* A tal efecto y como consta en la *Legislación Escolar de Venezuela*

de la Dirección Técnica del Ministerio de Educación, el Ministro González Rincones conserva vigentes las siete leyes que desde el año 1915 regían la materia educativa, a saber: Ley de Instrucción Primaria Publica, Ley de Instrucción Secundaria Publica, Ley de Instrucción Superior, Ley de Instrucción Especial, Ley de Certificados y Títulos Oficiales, Ley de Instrucción Obligatoria y Ley de Inspección Oficial de la Instrucción.

En el contexto de mantener una continuidad con las políticas educativas del Ministro precedente Guevara Rojas, el Dr. González Rincones conserva la tecnificación de la educación, la irrestricta libertad de enseñanza para la educación privada cónsona con la filosofía liberal imperante, y la acentuada división entre la función del docente y la función del examinador y con esto se controla los resultados del proceso de enseñanza.

Ahora bien, no sólo fue una continuidad absoluta la gestión del Dr. González Rincones al frente del Despacho de Instrucción Pública, sino que aportó su sello personal reflejado, por un lado, en su interés especial por la modernización de los métodos de enseñanza; a tal efecto viaja a Europa con la finalidad de percatarse de los adelantos que en esa materia se llevan a cabo. Por otro lado, trata de estimular a los Inspectores Técnicos del Ministerio para que divulguen en sus respectivas circunscripciones nuevas ideas y nuevos métodos pedagógicos, al tiempo de remitirles la lista de libros que se usaban en ese momento en Francia y aplicar los métodos didácticos utilizados con estos. Asimismo trata de intensificar la enseñanza práctica o experimental. De la misma forma, le presta especial atención a la educación de la primera infancia impregnándole un sentido social atendiendo a los niños entre los dos y siete años abandonados y deambulando por las calles. En este campo González Rincones proyecta una concepción utilitarista de la educación mucho más que cualquier otro de los Ministros de Instrucción Pública del período gomecista; ya que buscaba preparar a los niños para llevar a cabo labores útiles. Esta inclinación hacia lo social se hace notar también en la labor que promueve hacia la educación rural, era preciso preparar al obrero agrícola aunque fuera con las nociones más elementales. En este mismo marco, quería canalizar a los hijos de las clases trabajadoras hacia las escuelas especiales y hacia los Institutos de Artes y Oficios con la finalidad de prepararlos técnicamente en diversos trabajos y oficios.

A pesar de la intención modernizadora, González Rincones se enfrenta a una dura realidad: las deplorables condiciones de los espacios físicos donde se imparte la instrucción y la falta de preparación de los maestros, estos dos hechos unidos a la escasa inversión monetaria en materia educativa hace muy difícil llevar a cabo las reformas. Ilustrando lo expuesto el Ministro en la *Memoria de Instrucción Pública de 1919* menciona:

> …entre ciertas escuelas y un establo, hay apenas la diferencia del animal (sic) que apacienta libros en lugar de hierbas; ha habido veces de funcionar (sic) la escuela en un garito o en una taberna… (pp. XXVII - XXVIII).

Las palabras hablan por sí solas; y en una retrospectiva con respecto a una docena de años antes, la realidad era la misma. Para 1920, el Ministerio de Instrucción no había invertido sino la triste suma de Bs. 10.900 en la compra de tres gabinetes de física para el millar de escuelas del país, apenas Bs 2.799 en material de enseñanza y Bs. 3,100 en la compra de mapas. Esto representaba apenas el 0,6 % del presupuesto educativo del año en curso. La falta de atención educativa se imponía de manera abrumadora llevando consecuentemente la deserción escolar a niveles altísimos y el rendimiento de los alumnos asistentes a un nivel casi nulo.

La falta de suficientes recursos económicos ante el condicionamiento presupuestario represivo fue la justificación de la tesis realista-conformista de González Rincones y se convirtió en *leit-motiv* de su política educacional. En la *Memoria de Instrucción Pública de 1921* la define de la siguiente manera:

> …hay que emprender la etapa hacia la lejana cumbre de la perfección (…) Por eso no hallareis en las páginas de esta Memoria transformaciones radicales ni proyectos tanto más hermosos cuanto más irrealizables (p. XXXIX)

Por un lado, él estaba muy claro ante la precaria situación existente y personalmente considero que su actitud fue franca y honesta y no ilusionista, ni utópica; pero por otro lado también pienso que es evidente que ante el conformismo continuista hubiese sido necesario haber tomado ciertas acciones más decididas.

En términos generales y para concluir con el análisis de la gestión de González Rincones al frente del Ministerio, es preciso recalcar que los maestros seguían siendo improvisados, los Colegios Normales tenían serias dificultades para llenar el cupo

mínimo de inscritos, a pesar que se ofrecieron becas para los interesados. Además, entre 1914 y 1920 el déficit presupuestario hizo imposible cualquier mejora educativa a pesar de que en 1917 se comenzó con la explotación petrolera, pero no fue sino hasta 1921 que la producción petrolera suministró recursos significativos al Tesoro Nacional. A continuación un cuadro ilustrativo de la realidad presupuestaria en materia educativa:

	1903 / 1909	1909 / 1914	1914 / 1919
PROMEDIO ANUAL EGRESOS TOTALES GUBERNAMENTALES	57.556.000	61.175.000	56.663.000
PROMEDIO ANUAL DE EGRESOS EDUCATIVOS	2.708.000	3.479.000	2.708.000
PORCENTAJE E.EDUC / E.TOT.	4,7 %	5,7 %	4,8 %

Fuentes: Composición de Leonardo Carvajal (1993, p. 106) sobre cuadros presentados por Miriam Kornblith y Luken Quintana. *Gestión fiscal y centralización del poder político en los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez,* Revista Politeia, Nro. 10, pp. 143 – 138, Cuadro II.I y II.G.

A pesar que las mejores intenciones guiaron siempre al Dr. González Rincones en su primer Ministerio, a pesar de su espíritu continuista, más pudieron las condiciones adversas que su gran esfuerzo.

Al Dr. González Rincones, le sucede en el cargo de Ministro de Instrucción Pública el Dr. José Ladislao Andara el 24 de junio de 1922. Permanece en el cargo pocas semanas ya que fallece y lo sustituye el Dr. Rubén Gonzalez, quien ocupa la cartera desde el 5 de septiembre de 1922 hasta el 19 de abril de 1929, destacándose durante varios años por su excelente labor. Se ha calificado su política como una "contrarreforma", es decir, una reforma de la reforma existente. El sostiene en la *Memoria de Instrucción Pública de 1824* (en Fernández Heres, 1981):

> El régimen actual tiene muchas cosas buenas que es necesario conservar porque son progresos efectivos; pero encierra también muchas disposiciones exóticas que no están de acuerdo con nuestro medio y circunstancias y es lógico y prudente desechar estas para establecer otras más adecuadas prácticas, sin que esto quiera decir que se deba volver al sistema anterior en todas sus partes (p. 943)

Desde el principio Rubén González demostró ser un individuo ecuánime, objetivo y equitativo. Reconocía las políticas acertadas que se habían tomado en los períodos inmediatamente precedentes al suyo, así como aquellas otras que merecían replantearse y reformarse. De allí su "Contrarreforma". A continuación detallaremos

las políticas aprobadas por él y con las cuales hubo continuidad y luego se analizarán los rasgos centrales de esa política de reacción en contra de las reformas de Guevara Rojas, las cuales concuerdan con la realidad del momento.

En primer lugar, se mantuvo el principio invariable, no solo en su período ministerial, sino también durante todo el gomecismo, de que la inquietud central no era aumentar la promoción cuantitativa de la instrucción primaria que atendía a menos del 20 por ciento de la población escolar, sino reorganizar su funcionamiento de acuerdo con los criterios de calidad que se fijaron. Esto implica que la matrícula escolar crece de manera muy paulatina si se compara con la fuerte expansión de los recursos nacionales en los años veinte. A tal punto que, ante la falta de profesores competentes, se prefiere "clausurar, a lo menos temporalmente, cátedras y escuelas que, por no estar bien regentadas, lejos de corresponder a su objetivo, solo propenden a la desorganización y desmoralización del ramo" (p. 920).

En segundo lugar, la importancia que se concede a la tecnificación y profesionalización del magisterio es otras de las políticas respetadas y profundizadas por el Ministro Rubén González. Se preocupa por equiparar el salario de los docentes a términos reales, así como vela por el derecho a jubilación y por concederles un bono de un mes de salario en las Navidades. A pesar de que para 1929 aún no se había elaborado un reglamento al respecto, las reivindicaciones socioeconómicas del magisterio fueron mejor atendidas que nunca durante este tiempo. En cuanto al desarrollo profesional docente merece la pena mencionar la actitud del Ministro González cuando, por injusticias u hostigamientos, eran destituidos de sus puestos funcionarios locales, él se interponía enérgicamente haciendo caer todo el peso de su autoridad para defenderlos. Si eran obligados a retirarse de sus labores, él inmediatamente los reubicaba. Con estos hechos aquí mencionados quedan claramente demostrados los sentimientos de Rubén González; fue una persona justa, legalista, humana, y apegado a la realidad. El legendario maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa (1976) expresa su admiración por el Ministro González y la labor que este desempeñó durante el período gomecista:

> Puede haberse servido a ese régimen y ser, sin embargo, un hombre progresista (…) el Dr. Rubén González, que fue Ministro de Instrucción de Gómez fue el mejor defensor que ha tenido el

> magisterio, pues con un presupuesto igual a la tercera parte del actual, elevó hasta el doble los exiguos sueldos del magisterio, llevándolos así hasta el límite en que hoy se encuentran. Entonces podía decirse con seguridad que el maestro que cumpliera con su deber gozaba de estabilidad en su cargo (p. 54)

Finalmente, debe mencionarse que se siguió con la política de insistir en el carácter práctico y experimental de la enseñanza proporcionando poco a poco laboratorios e instrumentos necesarios a los institutos secundarios y universitarios.

A pesar de su ecuanimidad y aceptación de diferentes aspectos educativos existentes, Rubén González insiste en la reforma de varias previas reformas, si así se puede explicar; es decir, él tiene su criterio propio en diferentes materias educativas, a continuación:

- La vuelta de la tesis del control minucioso por parte del Estado de todo el proceso educativo y en este punto radica el gran cambio en la concepción y política educativa respecto a la tesis del Ministro Guevara Rojas. Se somete toda la educación, inclusive la privada a la supervisión firme del Estado, se pasa a controlar estrechamente lo que acontecía en las aulas.
- Reexamina el concepto de libertad de enseñanza, considera que no es, ni puede llegar a ser una licencia anárquica. Clarifica los conceptos de instrucción pública y educación privada. La primera sometida al control del estado en todas las etapas del proceso educativo, es decir, de formación y evaluación, hasta llegar a la obtención del título o certificado respectivo. Y la educación privada es inspeccionada solamente en lo referente al orden público, es decir, buenas costumbres, higiene y estadística, y no preparaba para la obtención de títulos válidos en el país.
- Se mantiene la separación de las funciones docente y examinadora en todas las ramas educativas, menos para la educación universitaria. Pero con la salvedad de que los institutos particulares deben adaptar totalmente sus programas de estudio al plan de los planteles oficiales. Ahora bien esos programas tienen que enseñarse plenamente y no de forma ligera, ni parcialmente. A continuación lo expresado al respecto por el Ministro en la *Memoria de Instrucción Pública del año 1929*: Considera que los planteles deben

> ...por todos los medios a su alcance a extirpar la de antiguo viciosa costumbre de distraer horas útiles en festivales de suyo perjudiciales para la finalidad, que persigue la instrucción popular, ya que no tienen objetivo cultural ni patriótico (p. 1248)

No se permitía, por lo tanto, desviar la principal función educativa, es decir, había que seguir y cumplir los programas establecidos.

- Se reestableció la obligatoriedad de la asistencia a clases, no solo prácticas sino teóricas también. Quiero fijar un punto de vista particular en esto, considero que para ir a clases sin obligación, es decir, el no tener que asistir a clases, implica que el estudiante es y debe ser responsable de su propio aprendizaje, por lo tanto deberá demostrar su preparación al ser examinado sobe la materia impartida en su ausencia. Esto requiere una tremenda madurez y responsabilidad en el individuo que, en la gran mayoría de los casos, por lo joven y desorientado en muchos casos, el estudiante de ayer, hoy y mañana, carece. Para controlar la asistencia se le exigía un certificado de haber cursado regularmente la materia como requisito para inscribirse en los exámenes. Esto es una reacción a esa dejadez, a ese *laisser faire,* a esa indiferencia tan común durante los años precedentes. Se trata de una rigidez en este aspecto y una acentuación en las exigencias y los requisitos para que los estudiantes aprobasen los exámenes.

Esta política trajo consigo una reacción por parte de la educación religiosa. Por un lado, en varios colegios religiosos los sacerdotes extranjeros dictaban las materias patrias. Esto fue duramente reprochado al punto que se toma la decisión que las cátedras vinculadas a los principios de la nacionalidad solo podían ser enseñadas por venezolanos. Por otro lado, se produce la polémica en torno a que si la enseñanza religiosa debía o no ser obligatoria en las escuelas. El Ministro en un Memorándum sobre el problema de la Demanda por Inconstitucionalidad de las Leyes de Instrucción Pública resume la decisión tomada sobre la enseñanza de la religión en planteles oficiales, la cual fue aceptada por el Ejecutivo:

> Ni la ley ni los Reglamentos obstaculizan la enseñanza religiosa: la admiten, pero sin imponerla y sin que cause perjuicio al programa de la enseñanza obligatoria (…) Como el Estado no presencia exámenes de religión porque esta es materia de la conciencia de cada uno, tampoco puede establecer la enseñanza

religiosa ni en los programas ni en los horario oficiales… (pp.106 - 107)

- En las políticas sectoriales también se aprecian modificaciones durante la gestión ministerial del Dr. Rubén González;
  1. en relación a la Educación Maternal le resta la atención que el Ministro González Rincones le había prestado y prácticamente la elimina.
  2. en cuanto a la educación Normalista, por un lado, era extremadamente arduo para los estudiantes aspirar a las becas que se ofrecían por lo exigente que eran los requisitos y, por otro lado, los profesores de las instituciones Normales, a criterio del Ministro, dejaban mucho que desear.
  3. referente a la Secundaria se cambia el modelo presentado por el Ministro Guevara Rojas del ciclo general y del ciclo especial. Se eliminan los tres cursos de especialización y se comprime el tiempo de estudios a cuatro años. Se reformula el plan de estudios suprimiendo asignaturas y agrandando el contenido de los nuevos programas, a la vez que se consideraba que los trabajos prácticos componían una única asignatura con los estudios teóricos continuos.
  4. en el ámbito universitario suceden dos acontecimientos importantes: la reapertura de la Universidad de Caracas y los sucesos estudiantiles de 1928. Una vez más Rubén González refuta la política de Guevara Rojas, a tal efecto, las escuelas universitarias con vida independiente se reúnen otra vez en el viejo edificio de San Francisco y se someten al gobierno centralizado y sus autoridades son designadas por el Ejecutivo. Asimismo se procede a reorganizar la Universidad de Los Andes. Con esto pretendía el Ministro: "…darles a nuestras universidades un carácter más homogéneo y restituirles aquellas atribuciones que están de acuerdo con las tradiciones de dichos Institutos…" como consta en la *Memoria de Instrucción Pública de 1923* (pp. 930 / 931).
  5. por último, en lo concerniente a los exámenes se modificaron teóricamente en parte las tesis anteriores, porque se pensó que se debía restarle su importancia ya que estos no demostraban efectiva y suficientemente los conocimientos del

estudiante y se pretendía prestar mayor atención al proceso de enseñanza y aprendizaje A juicio personal lo considero una contradicción porque si se mantiene la separación de las funciones docente y examinadora en todas las ramas de la educación, era un absurdo pretender ahora restarle importancia a los exámenes.

Aunque el Ministro Rubén González demostró, con su independencia de criterio y fuerte voluntad frente al General Gómez, ser un individuo osado y de mucho carácter, no todo lo propuesto en esta “Contrarreforma” se logró. Si se toman en cuenta ciertos factores como el analfabetismo altísimo que reinaba en Venezuela, se puede decir que desde la óptica educativa la población se encontraba muy desatendida. Asimismo la falta de atención educativa respondía a la jerarquía de prioridades del régimen, a tal efecto se toma en cuenta el hecho de que entre 1911 a 1920 la educación tuvo un promedio anual del 5,2 por ciento de participación en el presupuesto nacional global, para los años entre 1921 a 1930 descendió a un 4,3 por ciento. (p.1229)

Antes de finalizar con el análisis de la gestión del Ministro Rubén González al frente del Despacho de Instrucción Pública, quiero hacer mención de un rasgo muy común en los personeros políticos del momento y que en alguna manera se manifiesta en él. Se trata de una extrema alabanza a la figura del general Juan Vicente Gómez, la cual, dependiendo del individuo en cuestión, se podría interpretar de dos formas diferentes: por un lado, una adulación extrema y, por otro lado, una admiración absoluta, una auténtica vocación de servicio y un convencimiento total de lo que se estaba viviendo era lo mejor que había acontecido hasta el momento en Venezuela. A continuación cito un extracto del Discurso que pronunció en 1922 el Ministro en ocasión de la reapertura de la Universidad Central y que ilustra lo que estoy manifestando:

> Hoy reabre sus puertas este ilustre instituto rejuvenecido, podemos decirlo, con savia de nueva vida, exaltado por el nervio y amparado por la mano del General Gómez, el admirable hombre de Estado que en un periodo de menos de catorce años ha hecho más por el engrandecimiento material e intelectual de Venezuela que todos los anteriores gobernantes en todo el tiempo de nuestra vida nacional (…) solo la Rehabilitación Nacional es la que ha realizado en Venezuela la modernización de la Instrucción Pública, bajo un régimen objetivo y eficiente que la ha puesto al nivel de las naciones más adelantadas… (931 - 932)

A mi entender, habiendo conocido la personalidad y la calidad de hombre que fue Dr. Rubén González, me atrevo en afirmar que él respondía a unos auténticos sentimientos de respeto, lealtad, rectitud, honradez, probidad y agradecimiento que sentía hacia la figura del General Juan Vicente Gómez y a la vez estaba plenamente convencido de que en él se había depositado una extrema confianza para desempeñar una tarea difícil y de inmensa responsabilidad. Esto explica asimismo el no recordarse de todo lo llevado a cabo en pro la Instrucción en Venezuela hasta el momento; recuérdese entre otros hechos, antes de nada, el ideario educativo de Simón Bolívar perpetuado para la posteridad en importantes documentos de nuestra historia patria, entre los cuales se cuentan algunos de sus discursos y de sus cartas dirigidas a importantes personalidades y, luego, la gestión de Guzmán Blanco con el Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria del año de 1870, que marcó una pauta en la historia de la educación en Venezuela.

Hemos concluido con el análisis de la política educativa llevada a cabo por el Dr. Rubén González al frente del Ministerio de Instrucción Pública y fueron resaltados los rasgos más importantes de su desempeño. Le sucede en el cargo el Dr. Samuel Niño desde el 19 de abril de 1929, individuo de una sub-alternabilidad incondicional con el General Juan Vicente Gómez. El Dr. Niño permanece al frente del despacho hasta julio de 1931. Fue una época turbulenta ya que fueron los meses que siguieron a las sublevaciones y los movimientos estudiantiles de 1928. Al frente del Ministerio guardó un rol de contención y vigilancia, convirtiéndose en un centinela del orden y de la disciplina.

Al asumir Juan Vicente Gómez por última vez la Presidencia de la Republica decide nombrar nuevamente al Dr. Rafael González Rincones Ministro de Instrucción Pública a partir del 17 de julio de 1931 y este permanece en el cargo hasta fines de 1935. Con esto se observa la absoluta confianza que el General tenía en su compadre.

En términos generales, González Rincones mantiene al frente de su segunda gestión en el ministerio las políticas de control tanto en lo administrativo, como en el orden disciplinario y se conserva la concepción de que la educación es un eslabón de la política del Régimen. En cuanto a las reacciones que se manifiestan en contra del desempeño del Ministro Rubén González, se hace mención de la reapertura de las

Escuelas Maternales, recuérdese que quien las impuso fue González Rincones. En relación a las innovaciones llevadas a cabo, se menciona la creación de las Escuelas Rurales en diciembre de 1932 con programas de estudio y horarios especiales. De dos escuelas que se mantenían en una misma población se reducían a una sola con doble horario, es decir dos turnos de tres horas cada uno. Esto implicaba mucho más trabajo para el docente quien devengaba el mismo salario. A pesar de esto, no se puede negar el esfuerzo que se hizo por mejorar la agricultura a través de la educación.

Volviendo a lo que se refiere al magisterio, a diferencia de la política del Dr. Rubén González, quien veló por los intereses del magisterio, en este caso el Ministro Gonzalez Rincones no reparó en este importante detalle; vale la pena mencionar en este contexto que González Rincones para 1934, ya consumido el presupuesto destinado a financiar jubilaciones, decidió asignar nuevas jubilaciones tan solo a la muerte de los anteriores jubilados. Por otro lado, crece el número de maestros titulados (Escuela Normal) pero no la calidad; al respecto se acude a la *Memoria de Instrucción Pública de 1935*, en la cual se menciona:

> En educación normalista, la parte teórica supera con mucho a la práctica, el maestro en general por carecer de una firme base volitiva pronto se rutiniza ante obstáculos del medio que a él le parecen enormes, y (sic) insalvables; abandona los ideales de educador y se transforma en repetidor mecánico (…) Algunos alumnos no podrán ser jamás buenos maestros, los huellas del medio ambiente donde han vivido, las taras de herencia o de enfermedades les incapacitan para una vida mental de reacciones normales…(p. 82)

Aunque esta era la realidad, no se puede dejar de reconocer que hubo inquietudes positivas en el seno del magisterio. El 15 de enero de 1932 se funda la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP) gracias a la iniciativa de un grupo de docentes, entre quienes se encontraba el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. Este organismo fue un nido de intenciones y planes modernizadores de la educación.

A la Educación Primaria se le atribuye una muy escasa importancia. Siguió un lento crecimiento. Aquí hay una discrepancia total con la política educativa del Dr. Gil Fortoul, quien consideraba que la base de todo era la Instrucción Primaria y como tal era necesario prestarle una importancia absoluta. En cambio para el Ministro González

Rincones lo primordial era la formación de los futuros profesionales e intelectuales, quienes serían los próximos en participar en la palestra pública y por tal motivo considera que había que prestarle mayor importancia a los otros niveles de formación.

En Educación Secundaria, las denuncias en las cuales se señalaba la bajísima preparación que traían los estudiantes al salir de bachillerato toman cada vez más cuerpo. Al respecto el Ministro considera propicio tomar dos decisiones: antes de nada, añadir un año de cursos de perfeccionamiento y a la vez remitir asignaturas de la secundaria a la superior, sobre todo aquellas en las cuales los estudiantes presentaban mayores deficiencias al entrar a la universidad. A tal respecto se manifiesta en la *Memoria de Instrucción Pública del año de 1932:*

> Tratándose de la Instrucción primaria al Estado interesa por sobre todo el número; en relación con la instrucción secundaria su actitud es otra, ya que por sobre la cantidad de alumnos se estima su calidad (…) El Despacho ha empezado por dotar los Liceos y Colegios Federales de los gabinetes y laboratorios que sean necesario… (p. 1371)

Aquí se hace palpable la poca importancia, sino el menosprecio, que se le presta a la educación primaria. La excusa perfecta es que había gran escasez de maestros bien preparados.

Por otro lado, y a pesar de lo mencionado previamente, hubo un repunte en la educación privada tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo; para el curso 1935 / 1936 la educación privada absorbía: 12,57 % de la primaria, el 11,15 % de la Normal y el 40 % de la secundaria. Las características de la educación privada fueron en general las mismas que se destacaron al principio del gomecismo: una férrea disciplina; unos buenos laboratorios y bibliotecas; el éxito de los alumnos en las evaluaciones en términos generales y ciertas innovaciones pedagógicas.

En la educación universitaria hubo un repunte importante; esto se ilustra con los siguientes hechos, entre otros: se mejoran las dotaciones y los equipos en general de la UCV; se abren cursos complementarios para suplir el tiempo perdido por los alzamientos estudiantiles y se aminoró la severidad en las evaluaciones. Por lo tanto se incrementa el número de estudiantes, a tal punto que en 1932 en las dos universidades del país había 647 estudiantes, y para 1935 esta cifra se elevó a 1412 estudiantes. La Educación Superior se desarrolla con creces. Otro punto que merece

mención es que durante este período escaseó el criterio populista, imponiéndose el corte elitista de la educación y así reza en la *Memoria de Instrucción Pública del año 1932:*

> …se forman los elementos intelectuales llamados a determinar el verdadero adelanto de la cultural nacional, ora señalando rumbos al pensamiento de las masas, ora prestando eficaces servicios a la sociedad por el desempeño de las profesiones a que aquella conduce… (p. 1377)

Lo que sí es verdad es que en términos generales y a todo nivel tanto en la educación oficial, como en la privada se ponía a la disciplina como piedra angular de la formación, respetándose el orden, el trabajo y la austeridad. Y el Ministerio marcaba fuertes pautas para controlar duramente tanto a docentes como a estudiantes. A tal efecto se incrementaron las inspectorías ya que era preferible evitar las faltas antes que llegar a castigar por haberlas cometido.

Para concluir con el análisis de la política educativa llevada a cabo por el Ministro González Rincones en su segunda gestión ante el despacho de Instrucción Pública, tristemente debe mencionarse que a pesar de cualquier esfuerzo intentado, los males se siguen manteniendo y lo más importante es perfeccionar los mecanismos de control ideológico - político de la educación.

Una vez examinada la labor desempeñada por cada uno de los Ministros de Instrucción Pública (ver cuadro) durante el período gomecista, podemos afirmar que de una a otra gestión hubo, por un lado continuidad, por otro lado discrepancias y más allá innovaciones con respecto a las políticas educativas de los ministros entre sí.

Los ministros de Instrucción Pública durante el gomecismo

Ministro	Fecha
Samuel Darío Maldonado	19 de diciembre 1908 / 13 de noviembre 1909
Trino Baptista	13 de noviembre 1909 / 27 de junio 1911
José Gil Fortoul	27 de junio 1911 / 29 de abril 1912
D. Arreaza Monagas	29 de abril 1912 / Ministro Interino
Felipe Guevara Rojas	3 de enero de 1913 / 1 de septiembre 1916 (fallecido en el cargo)
Carlos Aristimuño Coll	5 de septiembre de 1916 / 7 de septiembre 1917

	(Ministro Interino)
Rafael Gonzalez Rincones	7 de septiembre de 1917 / 1922
José Ladislao Andora	24 de junio 1922 (falleció a las pocas semanas)
Rubén Gonzalez	5 de septiembre 1922 / 19 de abril 1924
Samuel Niño	19 de abril 1929 / 1931
Rafael Gonzalez Rincones	1929 / 1935

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas.

A pesar de lo expresado, se concluye que la labor de los ministros del régimen fue engranando el sistema escolar moderno en el país. No se puede, ni se debe catalogar la gestión de los diferentes Ministros de Instrucción como negativa y como acertadamente menciona Carvajal (2010): “En este campo no prometieron mucho para hacer poco. Más bien, hicieron poco porque nunca prometieron hacer mucho” (p. 89).

Un hecho concordante entre los diferentes gabinetes del Generalísimo, y que se podría considerar como una característica constante del régimen es el haber prestado un minúsculo apoyo económico a la educación. El gasto educativo no superó la escasa cifra de un 5% del total de los egresos fiscales durante el período. Esto refuerza la afirmación que el elitismo fue un rasgo predominante de la filosofía educacional.

En materia legislativa, se trató de ordenar el sector educativo y esto se evidencia en los distintos instrumentos legales promulgados, a saber:

- El Código de Instrucción Pública del 25 de junio de 1910
- El Código de Instrucción Pública del 4 de junio de 1912
- Decreto Orgánico de la Instrucción del 19 de diciembre de 1914
- La ley Orgánica de Instrucción del 30 de junio de 1915
- La ley Orgánica del 25 de junio de 1921
- La ley Orgánica del 30 de junio de 1924
- Las leyes de Instrucción Primaria, Secundaria y Normal de 1924
- La Ley de Instrucción Superior y Especial de 1924
- La Ley de Exámenes y Certificados y Títulos Especiales de 1924

Cada uno de estos instrumentos fueron examinados y estudiados a través de las diferentes Memorias de Instrucción Pública presentas por cada uno de los ministros de

turno. Estos instrumentos legales tienen en común el interés de mejorar el sistema educativo a través de la ordenación administrativa introduciendo reformas que logren importantes progresos y trazaron e instituyeron un sistema escolar moderno para el momento.

En cuanto al balance entre la calidad y la cantidad; aunque se trató de velar por la mejor calidad educativa, antes que la cantidad de instituciones educativas, la triste realidad es que esto se desmiente ante el la existencia del menguado cuerpo docente y ante la resolución de no invertir los recursos necesarios para lograrla, ni siquiera en los momentos de mayor bonanza. Total, no se logró un balance educativo favorable ni en calidad, ni en cantidad.

Un punto que casi no hemos tocado es el analfabetismo existente. Esto fue sin duda, una secuela inmediata del desinterés que rigió en el Estado por llevar la educación primaria a todos. Si se considera que en Venezuela un 62% de la población mayor de diez años para 1935 era analfabeta y que en Chile entre 1907 y 1940 se logra reducir la tasa de analfabetos de un 60 % a un 30% de su población total y en Argentina entre 1906 y 1936 se reduce de un 27 % a un 12,8 % dicha tasa, se evidencia con creces el retraso tan absoluto y la indolencia del gomecismo en la materia.

Para concluir con el análisis de la Estructura del Sistema Educativo en Venezuela entre los años de 1900 a 1935 recurro a los datos de varios cuadros estadísticos presentados por diferentes fuentes. Hago la salvedad que los datos estadísticos en muchos casos no son fiables totalmente. Leonardo Carvajal (2010) opina al respecto: las “debilidades en la elaboración de estadísticas fiables eran patrimonio común de la mayoría de los países para las primeras décadas del siglo…” (p. 94). Sin embargo y a pesar de su escasa confiabilidad, nos ceñimos a las cifras oficiales.

1. En cuanto al total de inscritos en la primaria, por grados en Venezuela en el curso 1936-1937

Grados de Primaria	No. de alumnos
Primero	113.755
Segundo	16.133
Tercero	8.102
Cuarto	5.776
Quinto	3.192
Sexto	2.185
TOTAL	149.143

Fuente: Composición de Leonardo Carvajal (2010, p. 97) sobre datos del Ministerio de Educación Nacional, *Labores y proyectos para la reorganización de la Instrucción en Venezuela,* Cooperativa de Artes Gráficas, Caracas, 1936.

Esta reducción atropellada, si es que se puede llamar así, de la matrícula a partir del segundo grado de Primaria fue típico del periodo estudiado. Se estima entonces que el índice de continuidad y permanencia llegaría tal vez a un escaso 2%. Con esto quedaba claro que el paso a nivel secundario queda reservado a una minoría.

2. Número de alumnos en educación secundaria

Años	Ed. Oficial	Ed. Privada	TOTAL
1926 / 1927	643	540	1.183
1927 / 1928	584	457	1.041
1928 / 1929	623	514	1.137
1929 / 1930	746	515	1.261
1930 / 1931	890	541	1.431
1931 /1932	1.059	700	1.759
1932 / 1933	1.213	760	1.973
1933 / 1934	1.488	831	2.319
1934 / 1935	1.530	1.064	1,594
1935 / 1936	1.811	1.214	3.025

Fuente: L. Carvajal de datos obtenidos de la *Memoria de Educación de 1944.* Organizados por Andrés Morales y publicados por Rafael Fernández Heres. *La Instrucción de la generalidad,* Tomo I, p. 1365. Los datos del año 1935- 1936, tomados de CERPE. *La educación en El proceso de modernización de Venezuela* (1936 - 1958), p. 27.

Nos damos cuenta cuanto creció la secundaria durante ese período de diez años; ahora bien debe considerarse que los aumentos reales fueron minúsculos en relación con la población total del país, que era de 3.360.000 habitantes en 1935. El total de los estudiantes llegan a ser apenas el 0,9 por mil de ese total poblacional.

3. Número de alumnos en educación superior

Año	No. de alumnos
1908 / 1909	239
1935 / 1936	1,538

Fuente: Elaboración propia de datos extraídos de la *Memoria del Ministerio de Educación Nacional de 1937.*

Esto representa un incremento de 622 %. En 1908 los estudiantes cursaban estudios en la Universidad de Caracas y en la Universidad de Mérida. Para 1935 cursaban en las mismas universidades y en tres escuelas universitarias ubicadas en Trujillo, Maracaibo y Valencia. A pesar de este incremento la Universidad siguió siendo estrictamente institución de élites y si comparamos que en 1844 solo el 0,4 por mil de la población de todo el país era universitaria, para 1935 / 1936 la proporción se mantuvo casi idéntica, ya que fue de 0,5 por mil.

4. Promedios anuales de egresos fiscales totales y en educación, por lapsos considerados, 1903 a 1936

Lapsos	Promedio anual de egresos totales en el lapso	Promedio anual de egresos educativos en el lapso	Porcentaje de promedio anual de egresos educativos
1903-04 1908-09	57.556.000	2.708.379	4,7 %
1909-10 1913-14	61.175.000	3.479.161	5,7 %
1914-15 1919-20	56.663.000	2.708.697	4,8 %
1920-21 1927-28	119.420.000	5.243.015	4,4 %
1929-29 1935-36	207.966.00	9.876.615	4,7 %

Fuente: Elaboración de L. Carvajal (2010) sobre datos contenidos en cuadros II. 1 y II.G del trabajo de Miriam Komblith y Luken Quintana *Gestión fiscal y Centralización del Poder Político en los Gobiernos de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez.* Revista Politeia, Instituto de Estudios Políticos de la UCV, Caracas, Nro. 10. 1984, pp 143-238.

Del cuadro anterior, se percata que durante todos esos años hubo una estabilidad en la tasa promedio de los egresos educativos, es decir, no pasaba de un

un 4 % o de un 5 %. Por otro lado se deduce asimismo que el gasto de educación siempre significó para el Régimen una responsabilidad marginal, aun en los años de mayor bonanza.

5. Promedio anual porcentual por lapsos considerados, de egresos por conceptos de pago de deuda externa, gastos militares, obras públicas y educación, en relación con presupuestos totales de egresos entre1900 y 1935

Lapsos	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Guerra y Marina	Ministerio de Obras Publicas	Ministerio de Instrucción
1900-1908	24,2 %	27,0 %	5,6 %	5,0 %
1909-1920	25,0 %	19,6 %	12,4 %	5,1 %
1921-1930	15,6 %	15,2 %	23,9 %	4,4 %
1931-1935	11,2 %	18,7%	20.8 %	5,5 %

Fuente: L. Carvajal (2010) a partir de datos del cuadro II,1 del trabajo de Miriam Komblith y Lucker Quintana

Se incluyen en este cuadro los años del castrismo. De este cuadro comparativo se deduce lo siguiente: en los primeros años el porcentaje tan alto de egresos a través del Ministerio de Hacienda responde al pago de la deuda externa; los gastos militares se mantienen relativamente estables. Luego, en obras públicas crece en gran volumen los porcentajes invertidos; y finalmente y muy a pesar de todo el porcentaje invertido en educación es totalmente secundario, no fue importante y se mantuvo bajísimo en todo el período gomecista.

Para concluir con esta parte recurro a las ideas debidamente señaladas y resumidas por Leonardo Carvajal (2010) y que él ha considerado los cinco grandes aspectos que comprenden el balance global de las políticas educativas durante el periodo historiado.

1. Se bosqueja y se implanta paulatinamente el sistema escolar moderno en Venezuela.
2. La educación se mantuvo subordinada y controlada por el poder estatal central.
3. La matrícula escolar presentó un crecimiento lentísimo; fue reflejo del desinterés existente hacia la materia educativa.

4. La calidad educativa prevaleció sobre la cantidad, hecho que demuestra que el modelo educativo estaba dirigido a minorías y no a mayorías.
5. El proceso educativo estuvo contagiado por el retroceso y la rutina.

3. 3. EL FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA EN VENEZUELA ENRE LOS ANOS DE 1900 A 1935

Nuestra misión principal en esta tercera parte del último capítulo de la presente investigación es tratar de despejar la hojarasca que en torno a la enseñanza del francés como lengua extranjera se ha formado en Venezuela durante los treinta y cinco primeros años del siglo XX. Sostengo esta aseveración ya que se ha considerado que la educación del francés como lengua extranjera, bien sea en el proceso de enseñanza y/o de aprendizaje, se desarrolló en una mínima expresión o no se desarrolló en absoluto durante este período.

Para abordar el tema empezaré, antes de nada, tomando en cuenta que en Venezuela empiezan a tomar cuerpo otras influencias extranjeras, que junto a la francesa, dejaron su huella. En cuanto al influjo de los Estados Unidos de Norteamérica se refiere, recordemos que la relación de Venezuela con esa nación se había mantenido viva a lo largo del siglo XIX y esta se manifiesta en diferentes ámbitos. En lo político Vannini (1963) emite el siguiente juicio: "La democracia norteamericana se consideró arquetipo desde los días de la emancipación" (p. 109). En lo económico con la entrada del siglo XX, se inicia una nueva era en el país con la incipiente explotación petrolera y con esto, el influjo norteamericano desplaza en cierta medida la influencia francesa. Por un lado, a pesar del cada clásico "viaje a París" ya mencionado, comienzan a hacerse más frecuentes los viajes a Nueva York; y por otro lado, los establecimientos comerciales al estilo norteamericano y las películas se hacen cada vez más populares; asimismo los artistas y los deportes anglosajones empiezan a popularizarse, entre los cuales se recuerdan el *football,* el *baseball* y el *tennis*. La educación del inglés como lengua extranjera empieza a desarrollarse con un sentido informal y práctico trayendo como consecuencia la aceptación de un "nuevo" vocabulario, el cual, no tarda en ponerse de moda.

Entramos ahora en lo que la Profesora Vannini ha denominado la cuarta etapa de la influencia francesa en Venezuela. Este periodo o etapa comienza al empezar la dictadura de Gómez; aún se recuerda la "pequeña Paris", cuyas características principales fueron el refinamiento y la elegancia en los diferentes ámbitos de la vida. Para principios de 1900 Paris es "un bullicioso centro cultural y social en el cual figuran exponentes de todas las nacionalidades" (p. 81). En torno a esta capital se crea una especie de "mito" en el mundo entero; me atrevo en decir que se trataba de una

tradición con rasgos que colindaban entre lo real, lo legendario y lo mágico; era un destino casi obligado para la cultura en general y Venezuela no escapa de esta realidad. La gente acomodada aspiraba frecuentar el *beau monde.* El "viaje a Paris" había alcanzado su máxima popularidad. Por lo tanto desfilaron por la capital francesa no solo escritores, sino políticos; estudiantes; viajeros; diplomáticos; artistas y venezolanos dedicados a los más distintos oficios.

Así las circunstancias, el destino de muchos estudiantes de la época fue Francia y particularmente su capital. Tan es así que varios de los ministros de Instrucción Pública durante los gobiernos del General Juan Vicente Gómez habían cursado estudios en Francia, entre ellos: Samuel Darío Maldonado, José Gil Fortoul, Felipe Guevara Rojas y Rafael Gonzalez Rincones

Los intelectuales acudían no solo para adquirir nuevas experiencias, sino mucho más allá para sumergirse e impregnarse de esa cultura. En este contexto, Pedro Díaz Seijas (1960) en su obra *Historia y Antología de la Literatura Venezolana*, refiriéndose a los primeros años del siglo XX relata: "Es el momento en que la máxima preocupación de los jóvenes escritores hispanoamericanos es visitar a Paris. Ver Paris y morir era la felicidad completa de un artista hispanoamericano" (p.342). Fue muy importante el hecho de que la gran mayoría de los libros venezolanos fueron publicados por las afamadas casas editoriales francesas *Hachette* y *Didier*. Vannini (1963) alude a "una pequeña bibliografía venezolanista de Paris" (p. 83). Entre los autores, las obras y las fechas correspondientes menciona en los comienzos del siglo XX a:

- Graterol y Morles, *Paris. Impresiones de viaje,* (Paris 1888). Publicado en *El Cojo Ilustrado,* en Caracas el 15 de febrero de 1900.
- Marques de Rojas, *Recuerdos diplomáticos: Francia,* publicado en *Tiempo Perdido,* Paris 1905;
- Gumersindo Rivas, *Diario de viaje*, Caracas, 1907;
- Juan C. Tinoco, *Álbum de viajero,* Maracaibo, 1908;
- Rufino Blanco Fombona, *Camino de Imperfección, Diario de mi vida*, (1906 – 1914) Madrid.

Asimismo destacan los títulos afrancesados de algunas publicaciones en ciudades de principios del siglo XX:

- *Bon Marché*, Maracaibo 1901 (era una publicación de tipo comercial-literario, auspiciada por un establecimiento del mismo nombre)
- *Rocambole*, Guigue 1905
- *Los Tres Mosqueteros*, Carabobo 1905
- *El Foete,* Carabobo 1900
- *El Libre Albedrio,* Carora 1911
- *El Simoun,* Trujillo 1913
- *Cyrano de Bergerac,* Carúpano 1914
- *Bohemio,* Barquisimeto 1915
- *Cyrano,* Barquisimeto 1915
- *El Simbolismo,* Puerto Cabello 1920
- *Baudelaire,* Carabobo 1920

Al terminar la Primera Guerra Mundial, entran en juego otras influencias en nuestro país, provenientes eminentemente de otras naciones europeas. Vale mencionar las obras artísticas llegadas de Alemania, España, Inglaterra, Rusia e Italia. De este último país se admira especialmente la popularidad durante ese periodo del escritor y político Gabriele D'Annunzio, que traspasa todas las fronteras. Todas estas influencias crean una atmósfera cosmopolita.

Junto a estos influjos, también merece la pena mencionar que comienza a manifestarse una fuerte y creciente inclinación a lo criollo. Esto se hará evidente en lo literario y estará representado en los escritores y sus obras en las primeras décadas del siglo XX, a continuación se mencionan algunos, a quienes considero representativos: aún en el siglo XIX. Concretamente en 1890 y como antecedente inmediato, Manuel Vicente Romero García escribe lo que se ha considerado la primera novela criolla *Peonia,* resaltando la importancia de lo criollo y autóctono de nuestra tierra; en 1901 Francisco Lazo Martí: *La Silva Criolla*; luego en 1910, Luis Manuel Urbaneja Achelpohl presenta su obra *En este país;* en 1920 y nueve años antes de publicar *Doña Bárbara*, Rómulo Gallegos publica *Reinaldo Solar* y Manuel Díaz Rodríguez *Peregrina* en 1922. En todas estas obras vemos una fuerte exaltación de lo nativo.

Aunque se percibe en las obras literarias mencionadas una inclinación profunda hacia lo criollo y autóctono, en las costumbres de la sociedad urbana sigue penetrando profundamente la influencia francesa. Paulatinamente se va transformando esta y surgen los nuevos ideales de la ciudad audaz en la cual se ha convertido Paris con la postguerra; es decir, surgen nuevas costumbres, en muchos casos consideradas escandalosas en nuestro país. En este contexto se hace alusión al amor libre; a la filosofía existencialista; a la moda mucho más atrevida, i.e. faldas cortas, escotes pronunciados; al pelo a la *garçonne*; al tango de *cabaret,* que aunque de origen argentino llega a Venezuela a través de París y fue considerado desde sus comienzos un baile insinuante y atrevido, y hasta cierto punto inmoral. Un famoso autor llega a opinar que "Francia es la moda, los Estados Unidos son el dólar".

Por otro lado, recordemos como la lengua francesa era una distracción y un bálsamo en las cárceles venezolanas para unos cuantos de los presos políticos en las épocas de Castro y Gómez. Frecuentemente los presos eran individuos que habían estudiado el idioma francés e incluso habían hecho traducciones de obras; un ejemplo que ilustra esta realidad es el del General Antonio Paredes, preso durante el gobierno de Cipriano Castro, como ya lo hemos mencionado y quien tradujo al castellano *L'Aiglon* de Rostand y les leía fragmentos de la traducción a sus compañeros de celda.

En este contexto de la influencia francesa en general en Venezuela durante este periodo, me remito a la opinión de la Profesora Marissa Vannini (1963), quien a juicio personal fue la primera persona que investigó el tema en nuestro país y quien mejor lo ha estudiado:

> Tres poderosos factores son los transmisores de influencia francesa en Venezuela y especialmente en Caracas, en las primeras décadas del siglo XX: "La Compagnie Française", "La Ilustración Francesa" y "El Cable Francés". "La Compagnie Française" con sus telas importadas, sus últimas novedades de Paris y sus talleres de confección, ejercía el monopolio de la moda. "La Ilustración Francesa" llegaba a Caracas con la máxima puntualidad y repartía, además gratis entre sus abonados el texto de las últimas obras teatrales estrenadas en Paris. Gracias a "El Cable Francés", órgano de información internacional, la mayoría de las noticias que se recibían del extranjero llegaban de Paris. (p.110)

Caemos en cuenta que Venezuela no solo estuvo estrechamente ligada a Francia, sino que se mantenía al día con las últimas noticias del mundo a través del Cable Francés. Se producen diversas opiniones al respecto: por un lado, se llega al punto de leer juicios como el del escritor Francisco Pimental: "París nos invade", frase temeraria que encierra una alerta ante la poderosa invasión parisina y publicada en un artículo suyo titulado *La ola parisina,* en la Edición de *El Cojo Ilustrado* el 15 de mayo de 1914. Y por otro lado, extraemos testimonios de los discursos pronunciados en las famosas veladas que se llevaban a cabo en honor a diferentes instituciones o personas; tal fue el caso de la velada de la Cruz Roja Francesa en 1918, en cuya oportunidad el Dr. Juan Liscano pronuncia el discurso de honor y llama a Francia "Admirable pueblo, asombrosa nación, privilegiado país" (p. 112). Asimismo se recuerda las veladas benéficas en honor a los soldados franceses; en Ciudad Bolívar en fecha 14 de diciembre de 1917 se llevó a cabo una a favor de quienes quedaron ciegos, y en esta oportunidad pronunció el discurso de orden del Dr. Arreaza Calatrava.

Tan es así que la influencia francesa se mantiene viva en Venezuela y la admiración de Venezuela hacia Francia no decae, que al término de la Primera Guerra Mundial, concretamente en 1919, la Revisa *Actualidades* le dedica su primer número del año con reseñas y fotos de los franceses Pétain, Poincaré, Clemenceau; de los venezolanos que participaron de la guerra europea y de los voluntarios franceses residentes en Venezuela; asimismo del colegio "San José de Tarbes" y del "Colegio Francés", a los cuales haremos referencia más adelante. En 1920 se sigue leyendo la *Ilustración Francesa* y aunque *El Cojo Ilustrado* había desaparecido para esa fecha, a través de la revista *Cultura Venezolana* se difunden las obras de varios autores entre los cuales se recuerdan: Stendhal; Anatole France; Henry Barbusse; Camille Pitollet, este último escritor e hispanista francés conocido en España y América por sus ensayos sobre temas españoles y sus traducciones al francés de las obras de Cervantes, Lope de Vega, Blasco Ibáñez y otros. Así mismo se dan a conocer las reseñas de revistas francesas como *La Revue, La Revue Mondiale, Mercure de France…* Las costumbres francesas y las propagandas de moda, tales como las creaciones de Monsieur Ruf y de Madame Alice Bernard se difunden a través de publicaciones en la revista *Actualidades*.

En cuanto al vocabulario se refiere, también es importante hacer notar la expansión de galicismos recientes y otros ya aceptados anteriormente, como ya los hemos mencionado; a saber: *attaché, société, rendez-vous, savoir-faire, chalet, cachet, corbeille, toilette, pendant, réclame, divette, dernier cri, petit comité.* Otro ámbito que fue fuertemente impregnado por la cultura francesa fue el cine; era costumbre que todos los martes en el Teatro *Capitol,* la gente de la sociedad caraqueña asistía a ver las más afamadas producciones cinematográficas que se presentaban al mismo tiempo a la orilla del Sena, entre estas, tuvo especial éxito *La Atlantide* de una novela de Pierre Benoit, como consta en varias ediciones de *El Universal* del año 1922.

En la literatura la influencia francesa, a través de la descripción de las costumbres de la época se hace notar asimismo durante este período. Se citan algunas de las obras de José Rafael Pocaterra, entre las cuales se mencionan: las novelas *Política Feminista* (1910) y *Vidas Oscuras* (1912); *Los cuentos grotescos* publicadas por primera vez en 1922, y de estos hacemos mención a "Las hijas de Inés" (1922) y luego, en la década de los cuarenta, la novela *La casa de los Ábila* (1946). En cada una de estas obras la tendencia francesa repercute y se describe a través de sus personajes la sociedad afrancesada. En ellas se mencionan algunas de las costumbres típicas de esa sociedad: el francés hablado por el caballero refinado, lo aprendido en el colegio San José de Tarbes y el viaje a Europa de las protagonistas más jóvenes, lo *chic* de las damas y de sus *toilettes* adquiridas en la *Compagnie Française*; los galicismos utilizados en el vocabulario; en las conversaciones se mencionan las novelas de Flaubert, entre otros escritores franceses; los camareros franceses, le *Champagne,* los *garçonnières.*

Asimismo, en 1924 Teresa de la Parra escribe *Ifigenia* con la que participa en un concurso literario en París, auspiciado por el Instituto Hispanoamericano de la Cultura Francesa, obteniendo el primer premio del "Concurso Literario de París" y la obra fue publicada por el mismo Instituto en esa ciudad. *Ifigenia* fue importante y representativa en cuanto a literatura se refiere ya que fue concebida en el estilo autobiográfico, por un lado y, por otro lado, la influencia francesa se hace notar en las costumbres allí descritas; en el contenido feminista; en los personajes, quienes expresan a lo largo de la obra su admiración por Francia e impregnan sus conversaciones con galicismos.

Mucho más allá, no serán simples galicismos. La autora utiliza expresiones plenamente francesas, tal vez para darle a su obra un toque de elegancia y distinción, entre estas: *à ton aise; abat-jour, beau garçon; c'est dommage; ça-y-est; dernier cri; eh bien; en beauté; gâteau d'Alsace; Il s'en moque; libre penseur; ma chérie; ma mignonne; rouge éclatant de Guerlain…*

De este mismo modo, en el año de 1925, cuando Rómulo Gallegos escribe *La Trepadora* encontramos la clave del conflicto de influencias entre dos potencias: la francesa y la norteamericana. En el fondo aparece la lucha entre lo galo y lo yanqui: entre la *cocotte* y la *flapper* (Vannini, 1963, p. 113).

Para concluir con la influencia francesa en general en Venezuela, merece mencionar que si bien Francia fue importante y admirada por Venezuela, Venezuela fue asimismo admirada por Francia, no solo desde el siglo XIX, sino también en el siglo XX. Citaré dos ejemplos que ratifican lo afirmado y que aparecen en la obra de la Prof. Vannini (1963). Antes que nada un elogio grande sobre *El Cojo Ilustrado* publicado en el momento limítrofe entre los siglos XIX y XX, es decir, enero de 1899 en la *Revue des Revues,* en su sección *Revues françaises et étrangères:*

> *Texte et illustrations, tout concourt à faire de ce périodique qui date de plus de sept ans une des publications les plus importantes de l'Amérique du Sud. Les poèmes s'y marient élégamment aux proses et les articles d'actualité, aux travaux scientifiques et artistiques. Aucun évènement important n'y est oublié, et les dernières modes de Paris, les grands succès des premières y trouvent des chroniqueurs d'élite. L'aristocratie intellectuelle vénézuélienne n'a grâce au « Cojo » rien à envier à la presse parisienne las plus raffinée(...) Signalons entre autres la lettre de Paul Bourget a Matilde Serao, les commentaires de Zangwill sur Cyrano commentés à leur tour par César Zumeta, une revue des revues d'Europe et d'Amérique très complète, et félicitons le directeur de l'illustration vénézuélienne M. Irygoyen d'avoir résolu à Caracas ce problème du succès dont la solution n'est guère facile même à Paris (p. 120).*
>
> Texto e ilustraciones, todo contribuye para hacer de ese medio que sale periódicamente y que data de hace más de siete años una de las publicaciones de las más importantes de América del Sur. Los poemas se fusionan elegantemente con las prosas y los artículos de actualidad, con los trabajos científicos y artísticos. Ningún acontecimiento importante ha sido olvidado, y las últimas modas de Paris, los grandes éxitos encuentran cronistas selectos. La aristocracia intelectual venezolana no tiene nada que envidiar a la más refinada prensa parisina, gracias al *Cojo (…)* Señalamos

> entre otras la carta de Paul Bourget a Matilde Serao, los comentarios de Zangwill comentados a su vez por Cesar Zumeta, una revista de revistas de Europa y de América muy completa, y felicitamos al Director de la imagen venezolana el Sr. Irygoyen de haber resuelto en Caracas ese problema del éxito cuya solución no es nada fácil ni siquiera en Paris. (Traducción propia)

Así era el concepto que en Francia tenían de la intelectualidad venezolana; recordemos que *El Cojo Ilustrado* duró hasta 1915 y con esto se entra al siglo XX.

El otro ejemplo al que quiero referirme es a la revista francesa creada en Paris en 1922: *Revue de l'Amérique Latine.* La finalidad de esta era publicar estudios sobre América Latina y sus relaciones con Francia escritos por autores franceses e hispanoamericanos. De esta forma se daba a conocer las costumbres, la cultura y la sociedad en general de Hispanoamérica. Esta revista fue muy leída en Caracas y tuvo excelente acogida. Entre los colaboradores venezolanos se recuerdan Gil Fortoul, Rufino Blanco Fombona y César Zumeta.

La influencia francesa no solo se hizo sentir en las costumbres de la sociedad de principios del siglo XX y aunque pocos lo saben porque poco ha sido indagado el tema, también dejó una profunda huella en la educación. Hemos conocido las características de la educación venezolana en general, así como la influencia francesa en distintos campos durante el primer tercio del siglo XX en nuestro país. Pasamos a continuación a lo que verdaderamente será el aporte de nuestra investigación: el estudio de la educación del francés en Venezuela durante esta difícil etapa. Esto lo haremos a través de algunas de las reconocidas instituciones educativas de secundaria primero y luego a través de la principal universidad nacional que, a juicio personal, considero las instituciones más representativas durante este período. Así también llevaré a cabo una revisión de algunas metodologías utilizadas por los ilustres profesores en sus clases y los libros de textos.

Entremos ahora a analizar la importancia del proceso enseñanza / aprendizaje del **francés** como lengua extranjera en dos colegios secundarios privados, los cuales son muy importantes para nuestro estudio. Antes de nada, me referiré al Colegio San José de Tarbes y luego al Colegio Francés, ambos en Caracas.

Hemos conocido, por un lado, la tendencia modernizadora que caracterizó la educación en los gobiernos de Guzmán Blanco la cual se mantuvo durante el gobierno

de Raimundo Andueza Palacio entre los años de 1890 y 1892; y por otro lado, hemos visto como en estos tiempos, la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes fundó diversas instituciones a lo largo de la geografía nacional, humanitarias unas y educativas otras. Esta tendencia sigue a lo largo del siglo XX. En 1901, se destina el edificio de El Paraíso al establecimiento de un colegio de señoritas dirigido por las Hermanas de la Congregación. Luego, el 13 de abril de 1904 se funda el Colegio de la Inmaculada Concepción de Barquisimeto; a tal efecto se construyó el primer edificio escolar fundado expresamente para colegio y esto permitió que en septiembre de 1909, el Instituto de la Inmaculada Concepción estrenara locales apropiados para sus clases. Luego en 1912 se funda el Refugio para la Infancia en Antímano; el Patronato, en 1918; el Colegio de Los Teques, en 1920, y mucho más adelante en 1949, el Colegio San José de Tarbes en La Florida.

Instituciones fundadas por la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes en Venezuela entre 1900 y 1935

Institución	**Fecha**	**Localidad**
Colegio San José de Tarbes	1901	Caracas, El Paraíso
Manicomio	1902	Caracas
Lazareto de Leprosos	1902	Caracas
Hospital San Juan de Dios	1903	La Guaira
Colegio Inmaculada Concepción	1904	Barquisimeto
Refugio para la Infancia	1912	Antimano
Patronato	1918	Caracas
Colegio	1920	Los Teques
Clínica Santa Ana	1931	Caracas

Elaboración propia de datos obtenidos de U.E. Instituto Inmaculada Concepción en *www.sjtinmaculada.edu.ve/?page_id=75*

Se debe mencionar que la Madre fundadora de la Congregación en Venezuela fue la Madre Saint Simón quien llevó a cabo una fructífera labor durante más de veinte años; en 1913, al sufrir unos quebrantos de salud se trasladó a Francia donde permaneció hasta su fallecimiento, el 25 de enero de 1919. La suple en el cargo de Superiora Regional en nuestro país en 1913, su secretaria la Madre Marie Germaine.

En los primeros 30 años de funcionamiento del Colegio de El Paraíso, las Hermanas de la Congregación se preocuparon además de la formación integral que se impartía a las alumnas, de cultivar el buen gusto por las bellas artes; de promover la responsabilidad en los compromisos que se adquirían; de difundir la fe católica con una inclinación especial a la oración y a la caridad con el prójimo, cualidades que eran y continúan siendo las virtudes más importantes ante la sociedad y aseguran el bienestar de la familia como Institución.

Es preciso recalcar un hecho importante y que marcó la educación del Colegio San José de Tarbes. Las familias pertenecientes a los sectores tradicionales y con poder económico enviaban a estudiar a sus hijas al Colegio San José de Tarbes de El Paraíso. Ellas, además de los conocimientos elementales de lectura, escritura, gramática y aritmética, recibían clases de **francés,** bordado, piano, mandolina, canto. Aparte de las clases dentro del colegio, en muchas oportunidades estas eran dictadas por maestros particulares que eran contratados para tal fin. Esto traía como consecuencia que la educación que recibía este sector fuese muy diferente a la elemental recibida en las escuelas municipales, lo que le daba un carácter de refinamiento y elitismo. Se trataba de una educación de la más alta calidad basada en la disciplina; el respeto; el trabajo serio y los valores cristianos. Y las Hermanas estaban consagradas plenamente a la formación integral de las alumnas.

En cuanto a la enseñanza del francés como lengua extranjera es importantísimo destacar el hecho de que en esta institución durante muchos años, la enseñanza era impartida totalmente en la lengua francesa, por las religiosas francesas, al extremo que hasta 1936, las alumnas que se graduaban en el *San José de Tarbes* recibían un *Certificat d'Etudes,* reconocido en Francia y que les era otorgado por el Gobierno francés.

Por su importancia, nos detenemos en el *Certificat d'Etudes*. A tal efecto en el Anexo # 11 reproducimos varios ejemplares, impartidos en diferentes instituciones educativas en Francia, correspondientes a los años: 1914 en la *Academie de Rennes*,

1930 en la *Academie de Dijon y*

1932 en la *Acadenie de Lyon.*

Este Certificado nace en Francia el 20 de agosto de 1866 siendo Ministro de Instrucción Pública Victor Jean Duruy (*) y por ley es instituido a partir de 1882. Asimismo, a partir de ese año, en Francia la instrucción primaria se vuelve obligatoria desde los 6 hasta los 13 años. Entiéndase que la escuela primaria tenía un programa de siete años. Ahora bien, para obtener el Certificado los niños debían presentar un examen público oficial del Ministerio. Este examen en 1897 estaba compuesto por tres pruebas escritas: dictado, cálculo y redacción sobre moral, historia, geografía o ciencias; además una prueba de costura para las niñas, una prueba de dibujo o de agricultura para los varones, y unas pruebas orales de lectura, recitación e historia y geografía. El examen no solo abarcaba al **francés** como lengua, sino otras áreas de conocimiento, así también la caligrafía era evaluada en el texto del dictado. Era un examen complejo y completo. Después de aprobar el examen en las dos modalidades: escrito y oral era cuando el Ministerio de Instrucción Pública Francés le concedía al estudiante su *Certificat d'Etudes*. Así, las niñas del Colegio venezolano San José de Tarbes, que terminaban sus estudios de primaria y aprobaban los exámenes, el Ministerio francés de Instrucción Pública les concedía este Certificado.

Tambien aquí en Caracas, a las alumnas sobresalientes se les confería un Diploma de reconocimiento por sus méritos otorgado por el *Pensionnat St. Joseph de Tarbes, El Paraiso* (Aenxo # 12). De allí que las egresadas salían con una educación muy completa y dominaban a la perfección la lengua francesa.

En lo personal, referiré un caso familiar: mi suegra la Sra. María Teresa Angarita Soules de González Puccini y mi madre Rosario Fontiveros de Urdaneta Carrillo, la primera estudiante del *Pensionnat des Sœurs Fidèles de Saint Joseph de Tarbes*, y la segunda alumna de la Institucion Tarbesiana de Valencia, recordaban que el saludo

---

(*) Duruy fue un político, historiador, autor de numerosas obras y tuvo una vasta experiencia como docente de varias asignaturas, distinguiéndose la historia y la geografía en diversas instituciones. Ocupó el despacho desde 1863 hasta 1869. Siendo Ministro propone la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, proyecto que no se logró en ese entonces. Aunque si logro crear la *Caisse des écoles* , es decir, el 'Fondo de las Escuelas' con el propósito de ayudar a los estudiantes que provenían de las familias más necesitadas. También trabajó incansablemente por mejorar y revalorizar el trato de los docentes de forma notable y al referirse a ellos en sus discursos, los presentaba como los *soldats de la paix* (soldados de la paz) quienes combatían la ignorancia. Enriquece los programas educativos e introduce la educación musical para todos los alumnos de las escuelas primarias, así como la enseñanza de la historia y de la geografía.

obligado a las religiosas de parte de las alumnas era: *«Bénissez moi ma mère! »* y la respuesta de las religiosas a las alumnas era *« Dieu vous bénisse ».* Esto, sin duda, inspiraba respeto y demarcaba la sumisión que existía de parte de las alumnas hacia las religiosas quienes eran superioras no solo en edad, sino también en autoridad. Existía una majestad y una jerarquización bien delimitada en el trato entre religiosas y alumnas; las hermanas de San José de Tarbes, sin duda, inculcaban a sus alumnas, no solo respeto hacia los superiores, sino también buenos modales y una esmeradísima educación.

Merece mencionar que hoy en día el único de los Colegios de San José de Tarbes que enseña **francés** en el nivel de primaria es el Colegio de El Paraíso.

El Colegio se inscribió en el Ministerio de Educación en 1929. En 1936 fue cuando se instaura en el Colegio la Educación Secundaria y la Educación Preescolar, ajustándose a las exigencias legales establecidas por el Ministerio de Educación. Esta extensión de la Institución a los diferentes niveles educativos, obliga a construir una edificación dedicada a tales fines, la cual es llevada a cabo gracias al dinamismo de la Reverenda Madre Saint Jacques, quien con grandes esfuerzos adquirió terrenos adyacentes al edificio central y gradualmente fue impulsando nuevas instalaciones, hasta lograr lo que constituye el actual Colegio San José de Tarbes en la Urbanización El Paraíso.

No quiero concluir el análisis de esta institución educativa sin antes hacer mención de la oportunidad que tuvimos de visitar las instalaciones del *Colegio San José de Tarbes* en El Paraíso en busca de información para la presente investigación.

Esta visita no solo fue grata por el trato tan amable que nos dispensaron las Hermanas, sino que mucho más allá fue enriquecedora para nuestra investigación. Nos atendieron muy amablemente la Hermana María Gabrielle y la Hermana Elizabeth; la primera septuagenaria avanzada y de retiro en Venezuela y la segunda nonagenaria y es la única Hermana francesa que queda en Venezuela. Nos mencionó la Hermana María Gabrielle que el francés, durante muchos años, era enseñado en el San José de Tarbes por las mismas religiosas francesas. Aunque también nos confirmaron las Hermanas, que con el tiempo, muchas de las docentes pasaron a ser venezolanas que habían aprendido el francés aquí en Venezuela; y fueron profesoras

durante buena parte del siglo XX. Por otro lado la Hermana Elizabeth nos recordó que *La Alianza Francesa* estuvo mandando al colegio profesoras competentes para cumplir con los programas del Ministerio de Educación durante el siglo XX.

Las religiosas nos suministraron importantes datos y la Hermana María Gabrielle (*) nos hizo entrega de una copia de un valiosísimo documento que se refiere a la organización didáctica del año 1921 **(**Anexo # 13).

Se trata de un documento manuscrito de ocho folios tamaño carta escrito con una caligrafía exquisita al estilo clásico:

- La primera hoja es un resumen de la información que sigue en las siguientes hojas, se señalan: Clases en Actividad, Textos y Profesoras; se especifica que la Directora era la Madre San Simon. En la misma primera página, al referirse a las Profesoras se menciona:

Hermanas profesoras enseñan cada una en el año que le corresponde, la mayor parte de las materias del Programa que remitimos en marco fijado al honorable Consejo de Instrucción Pública:	
4º año,	Sor Margarita de J.
3º año,	Sor San Juan B.
2º año 1ª. Sec.	Sor Margarita del S.C.
2º año 2ª. Sec.	Sor María de Lourdes
1º año,	Sor Alexina
C. Infantil,	Sor Leonor

(*) La Hermana María Gabrielle (su verdadero nombre es Luisa Ruan Santos) fue alumna durante cuatro años (1956 a 1960) de aquella legendaria religiosa la Hermana Alejandrina, recordada por quienes tuvimos la dicha de conocerla como excelente educadora y quien hablaba el **francés** a la perfección. Nos recordó la Hermana María Gabrielle que su ilustre maestra insistía fuertemente en la gramática y la pronunciación de la lengua **francesa**; asimismo practicaba abundantes ejercicios de traducciones y ortografía a través de dictados frecuentes y los textos utilizados en clase eran los de Mauger. La Hermana María Gabrielle aprendió **francés** a tal punto que enseñó esa lengua durante casi doce años en 4º y 5º años de Bachillerato en el Colegio de El Paraíso y utilizaba asimismo los mismos libros de Mauger. Luego, fue Directora del Colegio San José de Tarbes de La Florida, siendo asimismo docente en esa sede; más adelante fue Superiora Provincial de la Congregación en Venezuela durante 9 años de 1986 a 1995. Últimamente vivió veinte años en **Francia** y tiene apenas un año de haber regresado a Venezuela. Durante su larga estadía en **Francia** fue nombrada Superiora General Internacional durante 6 años (2002 a 2008) siendo la primera, y por ahora la única, religiosa venezolana en ocupar la más alta posición dentro de la Congregación Tarbesiana. Hoy, después de esta fructífera experiencia, la Hermana María Gabrielle tiene cerca de 80 años y se encuentra en excelente estado de salud física y mental, vive en la Casa Provincial de la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes en El Paraíso.

Economía doméstica:	la profesora del año correspondiente
Dibujo y pintura:	Sor Helena, pintura y Sor Margarita de J dibujo
Canto:	Sor Luisa Teresa y Sor Alexina
Costura y Bordado:	Sor Sofía y Sor. H. José
Gimnastica:	Sor Margarita del S.C.
Idioma ingles	Sor Filomena
Clases de diana:	Seis Hermanas dan esas clases a 96 alumnas distribuidas en seis grupos: Sor Rosales, Sor Rita de C., Sor Luisa Teresa, Sor Hortensia, Sor Gabriela y Sor Celina.

Elaboración propia según datos obtenidos del documento sobre la organización didáctica del año 1921.

- La segunda hoja la encabeza, en letras grandes y en escritura estilo antiguo, el nombre de la institución *Colegio de las Hermanas de José de Tarbes, fundado el 1º de Marzo de 1891.* Recalco que no nombran la congregación *Hermanas de San José de Tarbes,* sino simplemente *Hermanas de José de Tarbes* (prescindiendo del vocablo "San"). En el margen izquierdo hay un sello con la inscripción en francés de la congregación: *CONGREGATION DES RELIGIEUSES DE St. Joseph de Tarbes CARACAS.* Y más abajo en manuscrito aparece la siguiente nota: *Copie du rapport remis au Ministère le 18 avril, 1912.* (Copia del informe entregado al Ministerio el 18 de abril, 1912). A continuación señalo las asignaturas señaladas e impartidas, los textos y sus autores en los diferentes niveles en el *Colegio San Jose de Tarbes de El Paraíso* para el año 1912.

Curso Infantil	Textos y Autores
Asignaturas	
Lectura en los carteles murales Narraciones orales cortas Lecciones de cosas con estampas, flores, frutas, etc. Recitaciones de poesías cortas.	Método fácil
Cantos escolares, al unísono, juegos rítmicos, paseos, Escritura; manera de tener la pluma, el brazo Cálculo mental	En castellano y en **francés**

Primer año	Textos y Autores
Lectura expresiva, castellana y **francesa**, alternativamente Algunas nociones de gramática castellana y de gramática **francesa** – Algunos verbos regulares Aritmética – Las 4 operaciones fundamentales Geografía. Nociones muy elementales. Puntos cardinales, etc. Lecciones de cosas fáciles, cortas. Escritura cursiva. Letras mayúsculas. Recitaciones de poesías, textos castellano y **francés.** Cantos escolares Cantos, juegos rítmicos, obras de mano sencillas.	Guyan; Cl. Yuzauville; Granado y Larive et Fleury A. Rojas
Segundo año Primera / Segunda Sección	Textos y Autores
Lectura castellana y **francesa**, expresiva, alternativamente Gramática castellana y de gramática **francesa.** Repaso de las diez partes de la oración. Estudio de los verbos irregulares. Aritmética: Repaso de cuentas decimales; sistema métrico Historia patria desde el descubrimiento hasta la independencia. Nociones de historia antigua Geografía: Nociones de la América del Sur Estilo: redacción escrita, cartas sencillas. Economía domestica Ortografía: ejercicios escritos y orales. Recitación: prosa y verso, castellano y **francés** Solfeo: Cantos al unísono. Ejercicios al aire libre. Obras de mano: costura, bordados de toda clase.	Guyan; Cl. Yuzauville; Granado y Larive et Fleury Dr. Paez Pumar La profesora A. Blanchet A. Smith
Tercer año	Textos y Autores
Lectura **francesa** y lectura castellana expresivas alternativamente Gramática castellana y gramática **francesa**. Analogía y concordancia. Aritmética, Repaso del sistema métrico y quebrado. Historia patria Ciencias: Elementos de botánica y repaso de la zoología Geografía de Venezuela física y política. Estilo. Redacción, cartas. Ortografía. Dictados, ejercicios analíticos. Economía doméstica. Escritura. Cursiva, redonda. Recitación: prosa o verso, texto castellano y texto **francés**. Dibujo al natural, pintura. Cantos al unísono. Solfeo. Ejercicios y juegos libres Costura y bordados de todo genero	Guyan; Cl. Yuzauville; Granado y Larive et Fleury Leysseurie La profesora A. Bremaud Dr. Villegas Ruíz

Cuarto año	Textos y Autores
Lectura castellana y lectura **francesa** expresivas, alternativamente. Gramática castellana y gramática **francesa**. Régimen, prosodia y ortografía. Repaso general. Aritmética. Interés, descuento, compañías, etc. Razones y proporciones. Geometría, Problemas. Historia de **Francia** *Histoire de France* Ciencias: Física y química. Geografía general y cosmografía Estilo: redacción, cartas, etc. Dictados, Ejercicios analíticos. Escritura cursiva, redonda gótica, **francesa** Recitaciones en prosa y en verso, texto castellano y texto **francés**. Economía domestica Dibujo al natural Canto. Ejercicios físicos y juegos libres. Costura y obras de mano de todo género.	Castellano: Guyan **Francés**: Guyan; Cl. Yuzauville Castellano: Granado **Francés**: Larive et Fleury **Francés**: Grippon **Francés**: Foucin

Elaboración propia según datos obtenidos del documento sobre la organización didáctica del año 1921.

- En la última página se mencionan los Método de enseñanza: “En el curso infantil y en el primer año se emplea sobre todo el método objetivo; en los demás cursos, el método mixto, dominando siempre el objetivo”. Y el último párrafo del documento se refiere nuevamente a las Profesoras: “Diez y seis Hermanas están encargadas de enseñar las diversas materias del programa”.

En cuanto a los textos utilizados por las Hermanas de la Congregación de San José de Tarbes en la enseñanza del **francés** en los diferentes niveles, quiero señalar un hecho importante que se refiere a los textos de gramática utilizados y cuya autoría corresponde a M.M. Larive et Fleury. Recordemos que en el capítulo precedente, específicamente en la p. 163) se hizo referencia a *L’Année préparatoire de grammaire par demandes et par réponses (1872)* de los autores Larive et Fleury y también se hizo referencia a un ejemplo del mismo texto reproducido por Janichon (2006). Se trataba de un curso preparatorio de gramática formulado en base a una combinación de preguntas y respuestas sobre la moral y la gramática hasta llegar a la mejor forma lingüística. Era en cierta forma un catecismo, si así se pudiera llamar. Esta obra tuvo,

en el último tercio del Siglo XIX, una excelente acogida, a tal punto que se reeditaron múltiples veces.

Ahora bien lo que particularmente quiero recalcar es que de los autores M.M. Larive y Fleury se utilizaron diversos textos existentes para principios del siglo XX. Es decir nos referimos a los siguientes títulos con sus contenidos:

Textos utilizados en la enseñanza del **francés** en el Colegio
San José Tarbes en el primer tercio del Soglo XX

Título:	*La Première Année de Grammaire* / El Primer Año de Gramática (Anexo # 14)
Contenido :	*Les dix parties du discours et notions de Syntaxe; 350 Exercices d'Orthographe, d'Invention et de Rédaction; Lexique explicatif des mots difficiles.* Las diez partes del discurso y nociones de Sintaxis ; 350 Ejercicios de Ortografía, de Ficción y de Redacción; Vocabulario explicativo de vocablos Difíciles

Título :	*La deuxième Année de Grammaire* / El Segundo Año de Gramática (Anexo #15)
Contenido :	*Révision – Syntaxe – Style – Littérature - Historie Littéraire – 380 Exercices d'Orthographe et de Rédaction – Lexique* Revisión – Sintaxis – Estilo – Literatura – Historia de la Literatura – 380 Ejercicios de Ortografía y de Redacción – Vocabulario
Especificacion :	* *à l'usage des Lycées, des Collèges et des candidats au Certificat d'Etudes Primaires* Para el uso de Liceos, de colegios y de candidatos al Certificado de Estudios Primarios

Título:	*La Troisième Année de Grammaire* / El Tercer Año de Gramática. (En el anexo #16) se encuentran dos ediciones: una corresponde al año 1888 y es le vigésima segunda edición y la otra corresponde al año 1904 y corresponde a la cincuentava edición)
Contenido :	*Révision et compléments de grammaire – Formation des Mots – Style et Composition – Littérature – Histoire Littéraire (Biographies et Morceaux Choisis) avec Exercices et Lexique.* *Ouvrage rédigé conformément aux principes de la Grammaire Historique* Revisión y complemento de gramática – Formación de vocablos – Estilo y Composición – Literatura – Historia de la Literatura (Biografías y textos escogidos) con Ejercicios y Vocabulario. Obra concebida en conformidad con los principios de la Gramática Histórica
Especificacion :	** à l'usage des Ecoles Commerciales, des Cours d'Enseignement Secondaire Spécial des Pensionnats de Demoiselles et des Ecoles Normales et des Aspirants au Brevet de Capacité.* Para el uso de las Escuela Comerciales, de los Cursos de Enseñanza Secundaria Especial de los Internados de Señoritas y de las Escuelas Normales y de las Aspirantes al Certificado o Diploma de Capacidad (Anexo # 17)

Elaboración propia según datos obtenidos del documento sobre la organización didáctica del año 1921. (Traducción propia)

Esta información evidencia que las alumnas habiendo utilizado estos textos en su formación del **francés** en el Colegio San José de Tarbes, salían plenamente preparadas para los exámenes Oficiales del Ministerio de Instrucción Pública de Francia.

Lo que deducimos de todo esto es que las profesoras eran todas religiosas, como ya lo vimos, que dominaban el **francés** a la perfección, ya que no solo instruían a las alumnas en materias específicas, sino que las diferentes religiosas encargadas a su vez de cada clase, impartían la asignatura de **francés** en cualquiera de sus modalidades, bien fuera gramática o historia francesa.

Es importante hacer notar que eran muchas asignaturas y el contenido era exigente. La enseñanza de la lengua francesa abarcaba grandes dimensiones y la gramática era enseñada de manera exhaustiva. En este sentido hago un énfasis especial en el hecho que en el tercer año en la asignatura *Gramática castellana y*

gramática francesa se menciona *Analogía y concordancia* de las lenguas de manera alternativa. A tal efecto, nos remontamos al concepto del término 'analogía'. El Diccionario de la Real Academia Española, define el término "analogía", desde el punto de vista gramatical como la "Semejanza formal entre los elementos lingüísticos que desempeñan igual función o tienen entre sí alguna coincidencia significativa". Otra definición es aquella que considera una analogía como una comparación o correspondencia de parecidos entre dos cosas, personas, situaciones o nociones diferentes que poseen puntos comunes de diferente orden, en este caso, de orden gramatical (las diferentes partes del discurso y/o las partes de la oración) o de orden lexical (sinónimos. antónimos, causa/efecto, grado y relacionados); tomando en cuenta esto no es fácil entrar en analogías en gramática cuando se trata de lenguas extranjeras, en nuestro caso el francés.

A mi juicio es uno de los puntos que yo considero más complejos al impartir los conocimientos de una lengua extranjera, tal ha sido mi experiencia personal a lo largo de muchos años en la docencia de la lengua francesa. Se trata de transmitir este concepto a los estudiantes venezolanos y para ellos les es difícil comprender y asimilar el mensaje en la lengua objeto de estudio.

Sin ir más allá este era el caso de las alumnas del *Colegio San José de Tarbes en el Paraíso* en el primer tercio del siglo XX, quienes estudiaban esto en el Tercer Año.

A continuación, para ilustrar lo que sostengo, trataré de hacer una explicación de analogía en gramática **francesa** y española; a tal efecto nos referimos a las oraciones compuestas que están constituidas por un mínimo de dos proposiciones u oraciones simples, cada una contentiva de un sujeto y de un verbo conjugado. Las proposiciones pueden encadenarse, o unirse, unas a otras de diferentes maneras. Me referiré a las que se unen a través de la coordinación, es decir, las proposiciones coordinadas *(propositions coordonnées)*.

A continuación:

Las proposiciones coordinadas *(propositions coordonnées)* se unen entre sí a través de una relación, en la cual dos proposiciones simples e independientes están unidas entre sí por una conjunción coordinada					
Example:	*Je*	*pense*	*donc*	*je*	*suis (Descartes)*
	Sujet	*verbe*	*conjonction coordonnée*	*sujet*	*verbe*
Ejemplo:	Yo	pienso	luego	yo	soy (existo)
	Sujeto	verbo	conjunción coordinada	sujeto	verbo

Elaboración propia sobre la base de lo explicado

Se puede observar en esta oración compleja que de cada lado de la conjunción (*donc* = luego) hay un sujeto, (pronombre personal en este caso) y un predicado representado por el verbo en primera persona singular también, es decir hay una analogía perfecta entre las dos partes de la oración compuesta. Si esta explicación es llevada a una fórmula tenemos:

Sujeto + Predicado (verbo)		+	conjunción	+ sujeto + Predicado (verbo)			=	Oración compuesta
Je	*pense*	+	*donc*	+	*je*	*suis*		*Je pense donc je suis*
Yo	pienso	+	luego	+	yo	soy / existo		Yo pienso luego yo soy
Primera Oración simple			conjunción			Segunda Oración Simple =		Oración Compuesta

Elaboración propia de acuerdo a lo explicado

Para que un estudiante entienda esta explicación, debe tener conocimientos previos bien arraigados; es decir, debe conocer a fondo las diez partes del discurso mencionadas en la obra de Larive et Fleury (1. sustantivo, 2. adjetivo, 3. determinante, 4. pronombre, 5. verbo, 6. adverbio, 7. preposición, 8. conjunción de coordinación [*et, ou, donc, mais…* y, o, luego, pero…], 9. conjunción de subordinación [*que, comme, quand…* que, como, cuando…], 10. Interjección) y asimismo debe dominar las partes de la oración (sujeto y predicado) en la lengua objeto de estudio, en nuestro caso el francés**.** Esto implica dominio absoluto en el uso de los accidentes verbales (voz, modo, tiempo, número y persona), en el uso de la concordancia de género y número entre las diferentes partes del discurso, etc… De aquí se deduce entonces que la preparación de las alumnas era altísima y por ende terminaban dominando el francés a

la perfección; no olvidemos la formación que ellas recibían asimismo en otros ámbitos relacionados con la lengua francesa: lectura y redacción de textos, ortografía, a comunicación oral y auditiva se refiere.

Tal fue la importancia de la educación de esta prestigiosa lengua en la principal institución tarbesiana del país durante el período historiado. Ratifico enfáticamente que las profesoras, es decir, las religiosas por un lado, estaban muy bien preparadas para su oficio así como, por otro lado, las alumnas concluían sus estudios con una formación de primera.

Para concluir con el análisis del *Colegio San José de Tarbes en El Paraíso,* y con la labor que llevaron a cabo las Hermanas de la Congregación en nuestro país, me remito a una cita de la Profesora Vannini (1963), quien nos brinda su opinión:

> La actuación entre nosotros de las Hermanas francesas de San José de Tarbes ha sido valiosísima en todos los aspectos y en todo momento, pero en este período cobra particular importancia la enseñanza impartida por ellas en sus Colegios, muy especialmente en el del Paraíso, gracias a la cual la lengua francesa es conocida y amada en Venezuela en el ambiente social y familiar; sus aulas se convirtieron en pequeños centros de cultura francesa. (p. 90)

La importancia de la lengua francesa, como medio de expresión utilizado en las clases impartidas en el colegio *San José de Tarbes de El Paraíso* para ese entonces queda aquí ratificada.

Pasamos a continuación a referirnos a otro colegio privado y resaltaremos su importancia en cuanto a la educación de la lengua francesa se refiere. En 1903, se funda en Caracas el Colegio Francés, conocido también como el Colegio de los Padres Franceses dirigido por la Comunidad de los Hijos de María Inmaculada, es decir, *Fils de Marie Immaculée* (FMI). Estos religiosos llegan a Caracas el 1 de julio de 1901. Este hecho se corresponde con la ley anticlerical francesa sobre las Asociaciones por la cual se declaraban ilícitas las Congregaciones religiosas; los religiosos tenían que dejar de serlo o bien exiliarse. Ante esta realidad las familias francesas que residían en el exterior, en nuestro caso, en Caracas, y otras familias, anhelaban para sus hijos tener los educadores que el sectarismo expulsaba de Francia.

En este marco se hace un llamado a los Hijos de María Inmaculada (FMI). En tiempos del General Cipriano Castro y con el apoyo de *La Alianza Francesa* y por intermedio del Embajador de Francia en Venezuela, Monsieur Viener, se comienza a gestionar la creación de un colegio con estas características ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Paris y se pedía como requisito que esta obra fuera desempeñada por una congregación religiosa. Así entonces, se vive la dualidad, que mientras el Ministro del Interior galo, Monsieur Combe, expulsaba de su país a los religiosos, el Ministerio de Relaciones Exteriores asumía la responsabilidad de reclutarlos para velar por los intereses de Francia en el exterior. Así llegan a nuestro país los primeros cuatro profesores en 1902. El Padre Dugast, quien se encontraba en Santa Lucia, ya que la FMI se había establecido en esa isla del Caribe desde febrero de 1878 cumpliendo funciones misioneras, llega a Venezuela en marzo de 1903 hospedándose en casa de las Hermanas de la Congregación de San José de Tarbes. Asimismo, llegan en abril del mismo año el Padre Benjamín Honoré y el hermano Ernest. Se establecen entonces los primeros contactos entre el Arzobispo de Caracas, los miembros *de La Alianza Francesa* y las familias que los apoyaban. Mientras en Venezuela los recién llegados eran objeto de una calurosa acogida, en Francia el panorama político se complicaba y en el mes de mayo se anunciaba oficialmente la disolución de la Congregación y la confiscación de la Casa matriz. En esas circunstancias llegan a Caracas el 25 de mayo, como refuerzo y sin preaviso otros cinco religiosos, los padres Picherit, Rousseau, Raynard, Muller y el Hermano Agustín. Se mantuvo en el momento la más estricta reserva ya que las congregacones y órdenes religiosas estaban expulsadas de Venezuela desde el gobierno del General Guzmán Blanco.

Con 19 alumnos el día 18 de junio de 1903 empiezan las clases en el Colegio; ya en septiembre había cincuenta y para el año siguiente la cifra alcanza la centena. El colegio prosperó y se percibía un futuro prometedor. Pero en esos arrebatos del destino y del devenir de los tiempos y de los hechos, después de la Primera Guerra Mundial en 1919, se decide cerrar varias residencias de la Congregación fuera de Francia y Venezuela, muy a su pesar, corrió con esa suerte. El Colegio se mantuvo hasta julio de 1920 cuando se reorganiza la Congregación. Esto trajo como

consecuencia una consternación terrible, sin embargo los religiosos permanecieron en Caracas trabajando en conexión con la Iglesia de Caracas.

La labor educativa llevada a cabo fue excelente, tan es así que treinta años más tarde, en 1955, un grupo de ex alumnos del *Colegio Francés* promueven la apertura del actual *Colegio Francia* el cual fue administrado asimismo por los Hijos de María Inmaculada hasta 1974. Hoy en día el Colegio sigue existiendo y pertenece a la red de establecimientos educativos AEFE, es decir la Agencia para la Enseñanza del Francés en el Extranjero.

En el *Colegio de los Padres Franceses* estudiaron venezolanos que en el futuro próximo de Venezuela para ese entonces, fueron personajes importantes en la vida política, económica y cultural del país. En una foto del año 1916 aparecen juntos personajes de la talla de:

- Los Presidentes de la República: German Suarez Flamerich (1950 – 1952) y Edgar Sanabria 1958);
- Eugenio Mendoza, quien en su momento no solo fue el empresario más rico sino también llegó a ocupar importantes cargos públicos;
- El poeta, crítico literario, diplomático y educador Fernando Paz Castillo, uno de los principales representantes de la Generación de 1918 y miembro fundador del Círculo de Bellas Artes. Al paso del tiempo, en el año 1967 fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura;
- El escritor Arturo Uslar Pietri resultando uno de los intelectuales más prestigiosos del siglo XX, y quien ocupa cargos públicos importantes;
- El abogado Juan Pablo Pérez Alfonso, diplomático, político visionario, quien ocupó altos cargos y es uno de los padres de la *OPEP;*
- Los poetas Enrique Planchart y Luis Enrique Mármol.
- El Dr. Raúl Soules Baldó, eminente galeno tachirense quien llegó a ocupar los despachos del Ministerio de Sanidad y de la Secretaria de la Presidencia de la Republica en los años cincuenta.

. Emilio Espósito Contreras (2016) menciona en un interesante artículo titulado *Memoria Gráfica del Antiguo Colegio Francés:* “resulta sugestivo pensar en lo beneficioso que puede llegar a ser para el país, la fórmula: enseñanza francesa,

estudiantes aplicados y familias comprometidas en la educación de sus hijos. La fuerza de este pensamiento se mantiene vigente, tanto para ayer, como para hoy." Comparto plenamente este juicio. Este hecho confirma sin ninguna duda que la educación impartida por el *Colegio Francés* era excelente.

Hemos podido apreciar la importancia de la educación del francés como lengua extranjera en la secundaria de dos prestigiosos planteles privados en las primeras decenas del siglo XX., a continuación pasamos a la misma tarea en una institución pública de renombre en este período. .

Haremos mención al Liceo Andrés Bello. Escojo esta institución educativa ya que ha sido considerada representativa en la historia de la Educación Venezolana. Esta institución pública pasó por varias etapas y cambios de nombres. En un principio, en 1884 se crea la institución con el nombre *Escuela Politécnica Venezolana*; luego en 1904 y por un solo año se llama el *Colegio Nacional de Varones;* los siguientes diez años, es decir hasta 1915, se denomina *Colegio Federal de Varones;* pasa a ser el *Liceo Caracas* en 1915 hasta 1925, cuando cambia su nombre por *Liceo Andrés Bello* hasta que en 1987 y hasta la fecha se identifica como *Unidad Educativa "Liceo Andrés Bello".*

Al principio se presentaron muchas dificultades ya que no existía un local acondicionado para impartir las clases, e incluso en 1902 el director Luis Ezpelosin consiguió que se utilizara la casa natal del Libertador como sede de *Escuela Politécnica Venezolana* por un período de un año y cuatro meses.

Entre sus distinguidos directores han participado personalidades del acontecer nacional, no solo en lo cultural y científico, sino también en lo político. A continuación la lista de los directores del plantel desde su inicio hasta 1935:

Directores de la Institución desde su fundación hasta 1935

Dr. Francisco Pimentel Anderson	1884 -1886. Padre del poeta y humorista del siglo XX Francisco Pimentel Agostini, conocido como *Job Pim*
Dr. Antonio J, Villegas Ruiz	1886 - 1890
Dr. Teófilo Rodríguez	1890
Dr. Luis Ezpelosin Sanguinetti	1890 – 1921. Recuérdese que había sido Ministro de Instrucción Pública con el General Joaquín Crespo. En esta Institución permaneció treinta años como director y la fue transformando gradualmente hasta lograr una

	Institución de excelencia por su calidad educativa. Él marcó una época en la educación venezolana.
Sr. Octavio Antonio Díaz	1921
Dr. Mario Briceño Iragorry	1921. Historiador, diplomático, político y como escritor uno de los más importantes ensayistas del siglo XX
Dr. Juan Marichal Torres	1921 – 1923
Prof. Rómulo Gallegos	1923 – 1930. Ilustre venezolano: educador, novelista brillante que marcó pautas en nuestra literatura; y político que llego a ser el primer Presidente de la Republica electo por votación directa, universal y secreta
Sr. Julio Planchart Loynaz (E)	1928 – 1929
Prof. Pedro Arnal de Castro (E)	1929 – 1930
Dr. Américo Briceño Valero	1931 – 1934
Dr. Enrique Gonzalez Rincones	1934 - 1935

Fuente: elaboración propia basada en la información obtenida de diversas fuentes.

Para poder apreciar el desarrollo de la enseñanza del **francés** en esta institución educativa durante el primer tercio del siglo XX, es preciso remontarnos a una etapa precedente. A tal efecto consideramos los estudios en la *Escuela Politécnica Venezolana* y caemos en la cuenta *que* tenían un sentido práctico y se dividían en tres secciones. A continuación la descripción del Pensum de Cursos impartido por la Institución en el año de 1884:

Pensum de Cursos de la *Escuela Politécnica Venezolana* 1884
Primera Sección de Estudios Preliminares

Gramática Castellana
Aritmética Mercantil
Geografía Elemental
Idioma **Francés**
Taquigrafía
Dibujo al creyón de la figura humana
Teoría Musical
Solfeo
Ejercicios de lectura en voz alta
Declamación
Escritura al Dictado
Recitaciones de Trozos Selectos Castellanos en Prosa y Verso

Segunda Sección de Estudios Preparatorios
(Duración 3 años)

Primer año	Segundo año	Tercer año
Aritmética Razonada Nociones de Algebra y de Geometría. Dibujo Lineal. Idioma Ingles. Geografía Universal. Ejercicios de Francés. Trabajos de Pintura a la Aguada de Pájaros, Frutos y Flores	Idioma Alemán. Física General. Geografía Universal. Geografía de Venezuela. Ejercicios de **Francés** é Ingles.	Cosmografía. Cronología. Física Particular. Elementos de Química. Derecho Natural. Derecho Constitucional. Ejercicios de Idiomas aprendidos. (entre los cuales se contaba el **francés**)

Tercera Sección de Enseñanza Especializada.
(Cursos Bianuales para cada materia)

Comercio. Agricultura. Zoología y Cría. Botánica. Mineralogía y Minería. Química Aplicada a las Artes. Arquitectura. Telegrafía. Gimnasia. Historia Universal. Historia Patria

Fuente: Pedro Arnal, Discurso pronunciado por el Profesor Pedro Arnal en la biblioteca del Liceo Andrés Bello, en *Revista del Liceo Andrés Bello*, Caracas, año I, Nº, s/e, 1945-46.

Lo importante en esto es resaltar el hecho de que el francés como lengua extranjera y como asignatura teórica se impartía en los Estudios Preliminares y luego en los Estudios Preparatorios como Ejercicios Prácticos desde el año 1884.

La Primera Sección o la Preliminar era prelación para la Segunda Sección; y para cursar la Tercera Sección o los Estudios Especializados era un requisito haber cursado los precedentes y estos últimos se abrían cada dos años. Se le exigía a los Presidentes de los Estados y al Gobernador del Distrito Federal escoger a cinco jóvenes de cada entidad y en la Capital a diez. La Escuela era completamente gratuita,

la edad de ingreso era entre los doce y los dieciocho años y el régimen era el internado.

La *Escuela Politécnica* se transforma primero en el *Colegio Nacional de Varones* y luego en el *Colegio Federal de Varones* y es entonces cuando adquiere la categoría de Instituto de Educación Secundaria gracias a las gestiones del Dr. Ezpelosin. La formacion se dividía en un curso preparatorio de dos años y un curso filosófico de tres años. Entre las materias que se cursaban a lo largo de los estudios del Colegio Federal de Varones se encontraba el francés, tal como se aprecia a continuación:

Materias impartidas en el Colegio Federal de Varones (1904)

Castellano (Analogía)	Castellano (Sintaxis, ortografía)
Historia Patria	Geografía Universal
Contabilidad	Fonografía
Francés	Ingles
Aritmética	Historia Universal (2º año)
Física (2º año)	Geometría – Trigonometría
Tipografía	Agronomía
Química	Filosofía (Psicología y Lógica)
Dibujo topográfico	Griego Latín

Fuente: Archivo del Liceo Andrés Bello, Libro de Matrícula 1904 – 1916.

El Dr. Ezpelosin dirigió este centro educativo durante más de treinta años, desde 1890 hasta 1921. En su labor al frente de la Institución se manejaba con un enfoque "sensatamente nacionalista" (Carvajal 1993, p. 55):

> Copiar lo que es uso corriente en el extranjero, creyendo que por el solo hecho de serlo allá, es lo mejor y más conveniente es pretender, cuando menos un absurdo. Escojamos, si, lo que de allá pueda implantarse aquí, de acuerdo con nuestras costumbres, usos, climas y latitud. (p.56)

El Dr. Ezpelosin logró, durante su permanencia, importantes innovaciones, entre las cuales merece mencionarse: que los estudiantes cursaran en forma gratuita el bachillerato, esto quedaba reservado entonces solamente a los colegios privados. Con esto se lograba favorecer a los sectores populares y darles la misma oportunidad a todos.

En 1915, el Ministro Felipe Guevara Rojas transforma el *Colegio Federal* en *Liceo Caracas.* Vemos nuevamente la fuerte influencia francesa en la educación

venezolana al referirnos al *Liceo.* Recordemos que el Dr. Guevara Rojas había estudiado en Francia y sin duda, estaba influenciado por el concepto del *Lycée Français.* (*) Así entonces, el *Colegio Federal* se convierte en lo que debería ser un *Liceo Nacional* por excelencia representando los esfuerzos del Estado para organizar la educación secundaria en el país. El *Liceo Caracas* pasa a ser la institución que funge de prueba piloto del nuevo sistema educativo con énfasis especial en estudios técnicos y prácticos de la enseñanza secundaria. Se busca siempre mejorar la calidad del bachillerato.

Recordemos que en 1925, específicamente el 26 de mayo, el Ministro Rubén González, por insinuación de Don Rómulo Gallegos, quien dirigía en ese momento el *Liceo Caracas* cambiaría su nombre a *Liceo Andrés Bello*, justo homenaje a quien fuera tan insigne humanista y maestro venezolano.

En un corte transversal, veamos el pensum y los docentes del Liceo Caracas para 1921.

(*) Para conocer los orígenes más remotos del *Liceo* es preciso acudir a la antigua Grecia donde así se denominaba un gimnasio situado en Atenas, cerca del templo de Apolo Licio. La historia lo ha recordado como un centro de enseñanza donde Aristóteles impartía cátedra, él acostumbraba dar sus clases paseando (de allí el peripatetismo). Con el paso de los siglos la historia se encargó de retomar en diversos idiomas el término para identificar los centros de instrucción. En **Francia** el *Lycée* fue creado originalmente por Napoleón Bonaparte en 1802 y era una institución masculina ideada para formar la «élite de la nación». No solo era elite para los estudiantes, sino también para los educasdores por el prestigio tan grande que significaba ser profesor de esa institución.
Hoy en día en **Francia** el *Lycée (*del lat*. lyceum* y del griego *lykeion)* corresponde al último ciclo del *baccalauréat*, es decir, a los últimos tres años del bachillerato: *seconde, première y terminale.* Y la etapa previa, es decir los primeros cuatro años de bachillerato corresponden al *collège,* así, los estudiantes cursan: *sixième, cinquième, quatrième et troisième*., indispensables estos cursos para ingresar a los últimos tres años antes mencionados. Antes del potencial ingreso a la Universidad.

Liceo Caracas, 1921

Curso General Primer y Segundo Años	
1. Castellano	Manuel Montenegro
2. **Francés**	Maurice Ponsin
3. Aritmética Razonada	Dr. J. F. Pérez Bermúdez
4. Historia de Venezuela	Prof. Agustín Zamora
5. Geografía de Venezuela	Dr. Luis Ezpelosin
6. Botánica Elemental	Br. Eliseo Manzilla
7. Dibujo a mano suelta	Prof. Antonio Ornés
8. Algebra Elemental	Dr. Luis Espelozin
9. Historia de América	Br. J. A. Villavicencio
10. Geografía de América	Br. J. A. Villavicencio
11. Zoología Elemental	Dr. E. Delgado Palacios
12. Dibujo Lineal	Prof. Antonio Ornés

Curso Especial de Ciencias Físicas y Matemáticas (Segundo Año)	
1. Física	Dr. Pedro José Troconis
2. Química	Dr. E. Delgado Palacios
3. Trigonometría	Br. E. Calcaño
4. Elementos de Astronomía	Dr. Luis Ugueto
5. Elementos de Topografía	Dr. Luis Ugueto
6. Dibujo Topográfico	Dr. Luis Ugueto
7. Alemán	Br. E. Calcaño

Curso Especial de Ciencias Físicas y Naturales (Primero y Segundo Años)	
1. Física	Dr. Pedro José Troconis
2. Química	Dr. E. Delgado Palacios
3. Historia Natural	Dr. E. Delgado Palacios
4. Astronomía	Dr. Luis Ugueto
5. Alemán	Br. E. Calcaño

6. Dibujo Lineal	→	Prof. Antonio Ornés

Curso Especial de Filosofía y Letras (Primer Año)		
1. Filosofía	→	Br. Rómulo Gallegos
2. Latín	→	Br. Eliseo Mansilla
3. Griego	→	Prof. J. A. Briggs
4. Literatura y su Historia	→	Br. Paulo I. García
5. Alemán	→	Br. E. Calcaño

Fuente: Elaboración propia sobre datos contenidos en Guillermo Cabrera Domínguez (1993) *Liceo "Andrés Bello" un forjador de valores.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Estudios, Monografías y Ensayos # 161 (pp. 61 – 62)

Seguidamente analicemos a nivel superior, específicamente en la Universidad Central de Venezuela el desarrollo de los acontecimientos. Las dependencias de Filosofía y Letras, en las cuales se impartía el francés, formaban parte de la Facultad de Educación y Humanidades; refiriéndose a la situación de dicha Facultad y a la Legislación Educativa en el ocaso del Siglo XIX y en la aurora del Siglo XX, Ildefonso Leal (1981) narra lo siguiente:

> El Código de Instrucción de 1897 reorganiza las facultades, y a la antigua Facultad de Ciencias Filosóficas la denomina Filosofía y Letras. El Código eleva los estudios a seis años, sustituye las materias de carácter matemático por otras de tipo literario e incorpora nuevas asignaturas: Biología, Geología, Historia Natural, Botánica y Zoología (…) La Facultad funcionó en forma bastante irregular; así por ejemplo, en 1899, solo se dictaban las cátedras de Botánica, Filosofía y Principios generales de Literatura y Literatura Española; y en 1903, únicamente estaba en actividad esta última asignatura, a cargo de Felipe Tejera. (pp. 262-263).

Para el año de 1904, en la Facultad de Filosofía y Letras solo se dictan cinco cátedras a lo largo de cuatro años:

- en primer año: Literaturas Orientales, Griegas y Latinas;
- en segundo año: Literatura del Renacimiento y Moderna;
- en tercer año: Historia Natural y
- en cuarto año: Filosofía Fundamental e Historia de la Filosofía.

Y luego entre los años de 1904 a 1909 la Facultad se mantuvo inactiva. Por lo tanto, esto nos hace pensar que el número de alumnos había mermado notablemente.

Por otro lado, el Código de 1910 señala que el programa de estudios de la Facultad se determinaría “cuando se establezca la enseñanza correspondiente”. Y en 1912 con el nuevo Código de Instrucción, la Facultad de Filosofía y Letras resultó suprimida, hasta que, catorce años después, en el año académico 1928-1929 se reinstala la Escuela de Filosofía. Luego, en el año de 1934 la Escuela de Filosofa quedó eliminada por resolución ministerial, sin embargo, durante seis años seguidos, hasta 1939, el Dr. José Ramón Ayala continuó ejerciendo el cargo de Presidente de la Facultad de Filosofía y Letras.

Bien se podrá comprender que, dada la situación en el ámbito de la UCV durante el primer tercio del siglo XX, en las dependencias en las cuales se impartía la enseñanza del francés, nuestra búsqueda de información para la presente investigación, fue escabrosa, larga e intensa. Realizamos múltiples visitas a diferentes departamentos de la UCV en las cuales se llevaron a cabo averiguaciones exhaustivas.

Primero, en la Biblioteca Central se hizo un amplio arqueo bibliográfico consultando numerosas obras. Luego en el Archivo General se revisaron valiosísimos documentos. Ahora bien, en esta dependencia se me informó que solamente tienen los archivos que datan hasta el Siglo XIX inclusive y a los cuales hicimos referencia en el capítulo anterior. No se conservan en los libros de las Actas Universitarias de este recinto documento alguno referente a Concursos, Nombramientos, Incorporaciones y Toma de Posesión de diferentes Cátedras por los ilustres docentes y mucho menos las ternas de los profesores correspondientes al primer tercio del Siglo XX. A tal efecto nos refirieron a los Archivos de la Facultad de Humanidades y Educación; en esta dependencia aprendimos que solo conservan documentos que datan de 1945 en adelante.

Entre líneas creo comprender el motivo por el cual, la Dra. Marisa Vannini, por un lado, en sus investigaciones relacionadas con la educación de lenguas extranjeras en la UCV solo llega hasta fines del siglo XIX; y por otro lado, Ildefonso Leal en su valiosísima obra *Historia de la UCV*, no menciona profesores de francés durante este período.

Sin embargo no se puede, ni se debe sostener que la enseñanza del francés decayó en el primer tercio del siglo XX. Muy lejos de esto nos hemos percatado que la educación de la lengua francesa no solo estuvo presente en diferentes colegios de la Capital, como el *Colegio San José de Tarbes*, el *Colegio Francés* y la *Escuela Politécnica*, más adelante convertida en *Liceo Andrés Bello,* sino que se expandió al interior de la Republica a diferentes instituciones y colegios, entre las cuales se señaló el *Colegio de la Concordia de El Tocuyo.*

Asimismo hemos visto como en los Colegios de Artes y Oficios, en las Escuelas de Comercio y en los Colegios Normales se enseñaba francés en los diferentes programas de estudio.

Con este trabajo de investigación se ha tratado de llenar un vacío que existía en cuanto a la Historia de la Enseñanza del Francés en el Sistema Educativo Venezolano a lo largo de muchos años, más de un siglo: desde la creación de la República hasta 1935. Este tema había sido muy escasamente tocado por los estudiosos de la materia por diversos motivos, algunos de los cuales ni siquiera lo sabemos. A mi entender considero que no se le ha dado la importancia que amerita la educación de las lenguas extranjeras, y particularmente la del francés y por eso se ha convertido en un camino tan escabroso. Es nuestro deseo que la presente investigación sirva de apoyo a los docentes de esta maravillosa lengua en su ejercicio profesional y que se convierta en un aporte importante dentro de la Historia de la Educación en Venezuela.

Quiero referirme a las sabias palabras pronunciadas por un venezolano insigne, escritor, diplomático, académico y fundador de la *Asociación de Escritores de Venezuela:* Mariano Picón Salas quien en ocasión de la inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras en la UCV el 12 de octubre de 1946, pronuncia el Discurso de orden. Allí dijo que:

> Espero que así como hoy visitan nuestras cátedras maestros españoles, mañana puedan hacerlo –y es el *desiderátum* de toda Universidad bien organizada-- maestros de otras lenguas y culturas. Ninguna nación, ningún instituto de cultura pudo renovarse sin este intercambio de hombres, de técnicas, de conocimientos (…) El mejor nacionalismo, el más eficiente, no es el que se queda atado a los límites de las colinas o de la frontera acústica de las campanas parroquiales, sino el que abre para los pueblos los caminos de la Universidad. Sabiendo como hicieron y que aprendieron los otros, surge el espíritu de emulación, sin el

> cual todo patriotismo seria narcisista y se ahogaría como el joven del mito en el estanque inmóvil. Quien solo se ve a sí mismo, ni siquiera se ve, porque nuestro ser define su individualidad en el contacto con los otros (...) Quienes sin visión histórica se amurallan en su nacionalismo cultural –que a veces parece tan solo justificación de la propia pereza, porque resulta naturalmente más fácil, ser el primer matemático de Upata y el primer metafísico de El Hatillo, que serlo de toda Venezuela—olvidan que hasta una empresa tan entrañablemente cargada de nacionalidad como nuestra Revolución de Independencia, se fecundó y fue posible porque a través de una ideología mundial, descubrieron los hombres de entonces sus soterrados derechos. ¿Qué libros leyeron Sanz, Miranda y Bolívar; que problemática del mundo suscitaron en nuestro gran Precursor y nuestro gran Libertador, las Sociedades y el pensamiento de Europa; que idiomas tuvo que aprender Palacio Fajardo para alegar fuera de las fronteras nacionales, la justicia de nuestra causa? Paradójicamente la primera batalla por nuestra libertad política: la de las ideas, se ganaba en los periódicos de 1810 con citas de Rousseau y Montesquieu, con frases de Locke y de David Hume. (Leal, 1981, pp. 419 – 420)

Como mensaje final, a mis colegas, docentes e investigadores de lenguas modernas, recurro a las sabias palabras de la Prof. Marissa Vannini:

> Hay que formar gente que conozca los idiomas modernos, es cierto; pero hay que formar gente que sea consciente de que Venezuela lo necesita.
> En el desarrollo extremo que está sufriendo la cultura venezolana en estos momentos en los cuales la influencia de los medios extranjeros es tan fuerte sobre nosotros, a veces hasta asfixiante, se necesitan profesores que sepan y quieran utilizar los idiomas modernos para una cristalización y superación de los mejores intentos venezolanos, como un crisol de nuevos aportes en la formación de nuestro país.
> Compañeros y colegas: en Idiomas Modernos, los frentes están abiertos desde temprana época histórica; hay que ahondarlos y perfeccionarlos tanto, cuanto lo necesite la cultura venezolana.
>
> Marisa Vannini de Gerulewicz (1973)

Asimismo en el contexto de la investigación recurro a Christien Puren, quien extiende una invitación a los docentes de lenguas modernas:

Ce qui est présenté ici correspond donc en grande partie à un travail de défrichage (explication) et de Balisage (guidage), dans lequel je n'ai pas reculé malgré tout devant les interprétations personnelles qui sont à la fois la nécessité, le droit, le devoir et le risque de l'historien : cette histoire aura aussi atteint son but si elle peut contribuer au développement des	Lo que ha sido presentado aquí corresponde entonces en gran medida a un trabajo explicativo y de guiatura, en el cual yo no he retrocedido a pesar de todo ante las interpretaciones personales que son a la vez la necesidad, el derecho, el deber y el riesgo del historiador: esta historia habrá también alcanzado su fin si puede contribuir al desarrollo de las investigaciones

recherches historiques sur l'enseignement des LVE, en suscitant recherches complémentaires et analyses contradictoires. *(Puren, 1988, p. 10)*	históricas sobre la enseñanza de las lenguas vivas extranjeras (LVE), fomentando investigaciones complementarias y análisis contradictorios. (Traducción de la autora)

Para concluir, recurro nuevamente, a las palabras que mencionó una persona a quien aprecio y respeto inmensamente y quien ha sido un historiador e investigador incansable a lo largo de muchos años, el Dr. Guillermo Morón. Al referirse a la investigación en general y al estudio que se lleva a cabo en diferentes campos, me dijo: "La investigación es infinita, nunca acaba". Esto me hizo reflexionar profundamente y resulta ser que, después de mi experiencia, he podido caer en la cuenta, que entre más se lee; más se aprende; más se estudia y más se busca, se comprende que falta mucho más por leer; por aprender; por estudiar y por encontrar; es decir, por investigar. Sin embargo y a pesar de esto, con este estudio, se deja establecido un precedente importante y se abre el camino para continuar en la búsqueda de más información en esta materia y de seguir investigando en La Historia de la Enseñanza del francés en el Sistema Educativo Venezolano en el siglo XX y hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES PRIMARIAS

Acosta, Cecilio. (1856). *Cosas Sabidas y Cosas por saberse.* Caracas. Disponible en *webdelprofesor.ula.ve/.../cecilio_acosta.../cosas_sabida.. Consultado el 30-03-2016*

Arnal, Pedro (1945). "Discurso pronunciado por el Prof. Pedro Arnal en la biblioteca del Liceo Andrés Bello". En *Revista del Liceo Andrés Bello*, Caracas, año 1, No, s/e. 1945/1946

Benot, Eduardo (1856). *Nuevo Método del Dr. Ollendorff para aprender a hablar, leer y escribir un idioma cualquiera. Adaptado al francés para uso de los alumnos del Colegio de S. Felipe Neri de Cádiz.* 4ª Edición, Cádiz. Imprenta y Librería de la Revista Médica. 1856. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012 Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc9z9f4 Consultado el 20 de junio, 2015

Bolívar, Simón. *Obras Completas. Tomo V, Correspondencia.* Biblioteca Simón Bolívar, (1976). 1a Edición, Editorial Cumbre, S.A. México, D.F.

Cabrera Domínguez, Guillermo (1993). *Liceo "Andres Bello" Un Forjador de Valores.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Estudios, Monografías y Ensayos # 161. Caracas.

Calcaño y Paniza, J. B. *Tratado de Pronunciación Francesa. Escrito con vista de lo que Traen sobre la materia los profesores Gonzardi, Chantreau i Noel i Chapsal.* 1871. Maracaibo, Imprenta del Estado.

Dauxion Lavaysse, Jean Joseph (1813) *Voyage aux isles de Trinidad, de Tobago, de la Marguerite et dans diverses parties de Venezuela.* Paris F. Schoell, Libraire. Traducción de Lic. Angelina Lemmo y Sra. Hilda T. de Rodríguez, *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional* (*1967).* Instituto de Antropología e Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Imprenta universitaria de Caracas.

Dessagnes, P. (1919). *Le français enseigné par la méthode intuitive et directe.* Masson

et Cie Editeurs, 120 Boulevard Saint Germain. Paris 1919.
Disponible en
www.christianpuren.com/.../PUREN_1988a_Histoire_methodologies_v_ou
Consultado el 22 de agosto, 2015

Dubrule, Noëlia. (1919). *Le Français pour tous par la méthode directe*. Boston, U.S.A. Ginn and Company.
Disponible en
www.christianpuren.com/.../PUREN_1988a_Histoire_methodologies_v_ou
Consultado el 22 de agosto, 2015

Guzmán Blanco, A. (1870). Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria. Caracas. Academia Nacional de la Historia.
Disponible en *www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php?...5...*
Consultado el 15 de septiembre, 2015.

Lander, Tomás (1961). *"*La Doctrina Liberal*".* Colección *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX.* Vol. IV. Ed. Presidencia de la Republica, Caracas.

Ministerio de Instrucción Pública. *Memoria de Instrucción Pública*, las correspondientes a los años 1899, 1910, 1913, 1915, 1919, 1920, 1921, 1923, 1924, 1929, 1932, 1935.

Montesinos, Egidio (1966). *Obras Selectas.* Caracas: Imprenta Nacional.

Ollendorff, H. G., Value, V. (1857). *Ollendorff's New Method of Learning to Read, Write, and Speak the French Language.* New York.
Book from the Collections of Harvard University
Publisher D. Appleton & Company.
Disponible en: *https://archive.org/details/ollendorffsnewm01valugoog*
Consultado el: el 20 de junio, 2015

Páez, José Antonio: *Autobiografía.* Ediciones Antártida. Lima 1960. Tomo II y Tomo III

Parra, Teresa de la (1924) *Ifigenia (diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba.* 4ª Edición. Las Novedades. Caracas

Rodríguez, Simón. (1975). *Obras Completas.* Tomo II. Universidad Simón Rodríguez. Caracas.

Rojas, Reinaldo (2006). *Educación y Nación: La Formación del sistema Escolar Publico En Venezuela, Primera Mitad del Siglo XIX.* Texto de la "Conferencia Gil Fortoul" dictada por el autor en la sede de la Academia Nacional de la

Historia. Al Instituto Pedagógico Nacional, en su 70° aniversario de fundación
Disponible en www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21085/2/articulo9.pdf
Consultado el 23 de abril, 2015.

Salcedo-Bastardo, José Luis (1973). *El Primer Deber Con el Acervo Documental de Bolívar sobre la Educación y la Cultura.* Caracas. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.

Saldivia, Gabriela. (Compiladora) (2013). *Impresos de Valentín Espinal (Catalogo 331 registros).* VALENTIN ESPINAL CATÁLOGO | Libros Raros Catálogos ... Publicado por Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en *gabrielsaldivia.blogspot.com/.../valentín-espinal-cátalo...* Consultado el 5 de junio, 2015

Wickerhauser, Nathalie (1907). *De la méthode directe dans l'enseignement des langues vivantes. Die Neueren Sprachen,* Band XV, Heft 4, Juli, pp. 211-232 [étude rédigée à l'origine Pour un concours organisé en France en mars 1898 par la Société pour la Propagation des Langues Étrangères].

2. OBRAS MONOGRAFICAS

Alcalde Mato, Nuria (2011). "Principales Métodos de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en Alemania". *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*. Universität des Saarlandes, Alemania. Disponible en http://dx.doi.org/10.4995/rlyla.2011.878 *https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4779301.pdf* Consultado el 01 de septiembre, 2016

Altamirano, Carlos (Director); Myers, Jorge, (Editor), (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina.* Primera Edición. Madrid. Katz Editores. Disponible en *https://books.google.co.ve/books?isbn=8496859363* Consultado el 14 de septiembre de 2016.

Aubin, Sophie (2008) « Maître de langue, professeur de langue et enseignement de la Musique du français (XIXe) ». *E-revist@s Gobierno de España, Ministerio de Economía y* Competitividad. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas Synergies Espagne n° 1 - 2008 pp. 101-119. Disponible en www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url... Consultado el 20 de junio, 2015

Aveledo Morasso, Luis Eduardo. (2002). *El Licenciado Agustín Aveledo "Prócer de la Paz" Una visión de dos facetas de su vida: la de educador y la de filántropo.* Caracas. Universidad Católica Andrés Bello – Universidad Monteávila.

Bernoville, Gaétan (1995). *Tierra de Bigorre. Las Hermanas de San José de Tarbes.* Grupo. Grafico Vedim, C.A. Caracas.

Brown, B. Douglas. (2007) *Principles of Language Learning and Teaching.* New York: Pearson Longman

Caballero, Manuel (1974). *Sobre autonomía, reforma y política en la Universidad Central de Venezuela 1827-1958.* Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Historia. Publicaciones de la Escuela de Historia. Serie Varia-Vol. XI.

Carvajal, Leonardo (1993). *Educación y Política en la Venezuela Gomecista. (1908 – 1935).* Tesis presentada ante la Universidad de Barcelona, España, a fin de optar al Doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, inédita.

Carvajal, Leonardo (2011) "Educación y Política en la Venezuela Gomecista (1908 / 1935)". En Rodríguez Trujillo, Nacarid (2011) *Historia de la Educación Venezolana.* (Compiladora). Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Publicaciones UCAB

Carvajal, Leonardo (2015). "La refundación del Colegio San Ignacio en 1923". Revista *Montalbán*: Revista de Educación y Humanidades. ISNN: 0252 – 9076 nº462015288 Universidad Católica Andrés Bello.
Disponible en IIH - Revistas En Línea. Universidad Católica Andrés Bello *Revistasenlinea,saber.ucab.edu.ve/temas/…/revistasmontalban/…/227…*
Consultado 15 de septiembre, 2016

Damas, Eligio (2012) *Abolición de la esclavitud en Venezuela*.
Disponible en
deeligiodamas.blogspot.com/.../abolicion-de-la-esclavitud-en-venezuela.html
Consultado el 31 de marzo, 2015

Díaz Gil, Javier (2010). *El método Ollenforff.* España, 2010.
Disponible en *javierdiazgil.blogspot.com/2010_08_01_archive.html*
Consultado el 26 de agosto, 2016

Díaz Sánchez, Ramón (1969) *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, volumen II, 5ª edición, EDIME, Caracas-Madrid.

Espósito Contreras, Emilio (2016). *Memoria Gráfica del Antiguo Colegio Francés: Antecedente del Colegio Francia de Caracas*. Caracas.
Disponible en
vltimaratio.blogspot.com/2016/01/colegio-francia-de-caracas.html
Consultado el 01 de septiembre, 2016

Esteves, José Tomás (2000). *¿Conservadores o Liberales?* Caracas: Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, 2000 24p; 21cm. 320.51 E772 Centro.
Disponible en
cedice.org.ve/.../Monografía-72.-Conservadores-o-Liberales-José-Tomás-Esteves.pdf
Consultado el 29 de marzo, 2015

Falcón Briceño, Marcos (1987*). "De la Caracas colonial: Una Cátedra de Francés en el Siglo XVIII".* Diario *El Nacional*, Papel Literario. Caracas, 9 de agosto, 1987.

Fernández Heres, Rafael (1968). *La Enseñanza del Griego en Venezuela.* Caracas*:*

Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filología Clásica

Fernández Heres, Rafael (1987). *La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: ideas y hechos*. Caracas. Academia Nacional de la Historia.

Fernández Heres, Rafael (1994). *La Educación Venezolana bajo el signo del Positivismo.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. # 57. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas.

Fernández Heres, Rafael (1995). *La Educación Venezolana bajo el Signo de la Ilustración 1770-1870.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. # 65. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas

Fernández Heres, Rafael (2007). "Ideologización, libertad de enseñanza y autonomía universitaria en Venezuela". *Revista de Pedagogía,* ISSN (Versión Impresa): 0798-9792, Universidad Central de Venezuela. Venezuela. Disponible en http://www.redalyc.orf/articulo.oa?id+65908303 Consultado el 2 de agosto, 2014

Fischer Hubert, Denise (2007). *La traducción como método de enseñanza del francés en algunos manuales (1750- 1830).* Alicante, 2007. Edición digital de la edición de Francisco Lafarga (ed.), *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lleida. Edicions de la Universitat de Lleida, 1999, pp. 121-130. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc54336 Consultado el 26 de agosto, 2016

Franceschi G., Napoleón (2007). *Feliciano Montenegro.* Biblioteca Biográfica Venezolana. Volumen # 70. Banco del Caribe y C.A. Editora El Nacional. Editorial Arte, Caracas.

Franceschi G., Napoleón (2012). *Vida y Obra de Feliciano Montenegro Colon.* Edición digital revisada por el autor Caracas. WWW.nfghistoria.net Disponible en www.nfghistoria.net/.../Feliciano-Montenegro-Colon_Libro-NFG_version-fina. Consultado el 28 de abril, 2015

Floyd, Mary B. ((1988). *Guzmán Blanco: La Dinámica de la Política del Septenio.* Caracas, Venezuela. Ediciones Centauro

García Bascuñana, Juan Francisco (2005). "Materiales para la enseñanza del francés en España: aproximación a los manuales publicados entre los Siglos XVI y XX". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* ISSN 0213-

8646. Universidad de Zaragoza. España.

Garmendia Graterón, Omar José (2011). “La Lectura y el texto Escolar en la Difusión de La Moral y la Vida Pública en Venezuela (1830-1899)”. Venezuela *ENSAYO COMPENDIUM*, NÚMERO 26. Julio, 2011.
Disponible en
www.ucla.edu.ve/dac/compendium/Revista26/Compendium_26_2.pdf
Consultado el 20 de agosto, 2015

Germain, Claude (1995). “Fondements linguistiques et psychologiques de la méthode des séries de François Gouin (1880)”. *Histoire Épistémologie Langage*, année 1995, vol. 17, n° 17-1, p. 115-141.

Gómez, Suzuky Margarita (2006). “Historia social e institucional de la educación secundaria. El Liceo Andrés Bello de Caracas. 1925-1945”. Caracas. CONHISREMI *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*. Volumen 2, Numero 1, 2006.
Disponible en *conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000061.pdf.*
Consultado el 1 de mayo de 2016.

González, Rubén (1976). *Legislación Educativa.* Ministerio de Educación, Dirección de Apoyo Docente, División de Tecnología Educativa, Departamento de Publicaciones. Colección Homenajes / 4. Caracas.

Guzmán, Cesar A. (1990). “Algunas ideas precursoras de la Educación Popular Venezolana”. *Revista Ciencias de la Educación*. Portal de Revistas Electrónicas. Universidad de Carabobo. Año 1 – Número 2 – 1990
Disponible en *servicio.bc.uc.edu.ve/educación/revista/a1n2/1-2-1.pdf*
Consultado el 23 de abril, 2015

Hernández, Rosaura (2012). “La Enseñanza del Inglés en Venezuela: Una visión Retrospectiva”. *Revista Digital de Historia de la Educación*. Enero-Diciembre 2012, # 15.
Disponible en www.saber.ula.ve/bitstream/.../37306/1/articulo14.pdf
Consultado el 5 de junio, 2015

Herrera García, Luis (2008). “Los Colegios Nacionales, con especial referencia al de Cumana”. *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina* 2008; 57(1-2):46-56
Disponible en www.revista.svhm.org.ve/ediciones/2008/1-2/?i=art6
Consultado el 23 de abril, 2015

Infante, Ángel Gustavo (2000). “La educación literaria y el discurso de la utilidad en el siglo XIX venezolano”. Revista *Ensayos Históricos.* Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Facultad de Humanidades y Educacion. UCV.
Disponible en *www.sicht.ucv.ve:8080/biblioteca/Pagina%20ALMA%20MATER/...*

Consultado el 1 de mayo 2016.

Janichon, Daniel (2006). "Chronique Histoire de l'enseignement. Le manuel de langue française au XIXe siècle : (1) l'émergence d'un genre". En *Le français aujourd'hui* 3/2006 (n° 154) p. 103-108
Disponible en URL
www.cairn.info/revue-le-francais-aujourd-hui--3-page-103.htm.
DOI : 10.3917/lfa.154.0103. Consultado el 20 de mayo, 2016

Kerdel Vegas, Francisco (2014). "Paris: ciudad de los médicos en el siglo XIX". Caracas. *Bitácora Médica*.
Disponible en *bitacoramedica.com › Bitácora del día*
Consultado el 18 de abril, 2016

Kornblith, Miriam y Quintana, Luken (1972). "Gestión fiscal y centralización del poder político en los gobiernos de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez". Revista *Politeia*, Nro. 10, Instituto de Estudios Políticos de la UCV, Caracas, pp. 143-238

Krivoy, Abraham (2012). "La Medicina Venezolana del Siglo XIX. Enfoque desde la Neurociencia, Apuntes para la Historia de la Neuropsicología". Caracas. *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina,* Volumen 61, No. 1-2.
Disponible en http://revista.svhm.org.ve/ediciones/2012/1-2/?i=art7
Consultado el 18 de abril, 2016

Leal, Ildefonso (1981). *Historia de la UCV. (1827-1981).* Ediciones del Rectorado de la UCV. Caracas, Venezuela.

Lemmo, Angelina (1976). *La Educación en Venezuela en 1870.*Caracas. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

Luque, Guillermo (2001). *Gomecismo y Educación: Reforma, Contrarreforma y…*
Disponible en *www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316...*
Consultado el 1 de septiembre, 2016

Martínez Vásquez, Emma D. (2008). "La educación de las mujeres en Venezuela 1870-1940 o reconstruir la historia de Venezuela incluyendo a las Mujeres". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* v.13 n.31 Caracas dic. 2008.
Versión impresa ISSN 1316 – 301
Disponible en www.jourlib.org/journal/2179/1 .
Consultado el 15 de junio, 2015

Martínez Vásquez, Emma D. (2005). *La Educación de las Mujeres en Venezuela*

(1840-1912). Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 2005. Departamento de Publicaciones, Universidad Central de Venezuela Ciudad Universitaria. Caracas.

Matthews, Robert Paul. (1977). *Violencia Rural en Venezuela 1840 / 1858: Antecedentes socioeconómicos de la Guerra Federal.* Caracas. Monte Ávila Editores.

Michelena, Carmen (2011). *La Influencia Francesa en la Caracas de finales del siglo XIX.*
Disponible en
www.carmen-michelena.blogspot.com/la-influencia-francesa-en- la-caracas
Consultado el 26 de abril, 2015

Molina Contreras, Magdi (2009). *La educación en las constituciones venezolanas de 1830 y 1857.* Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
Disponible en www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/.../articulo5.p...
Consultado el 10 de agosto, 2015

Morales de Perez, Carmen 1998). *El Colegio de la Concordia de El Tocuyo y el Magisterio de Don Egidio Montesinos.* Fundacultura. Alcaldía del Municipio Moran, Fondo Editorial Buría. Colección Historia de la Educación en el Estado Lara, Serie Instituciones Educativas No 2. Barquisimeto.

Muñoz García, Angel (1997). "Ambiente intelectual de Caracas previo a las reformas filosóficas de Marrero". *Revista de Filosofía*, N° 25,1997 -1, pp. 37-64. Universidad del Zulia, Maracaibo. Revista de Filosofía, N° 25,1997 -1, pp. 37-64.
Disponible en www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/.../17916
Consultado el 5 de junio, 2015

Olavarría, Jorge (2007). *Gómez, un enigma histórico.* Fundación Olavarría, 2007. Caracas, Venezuela. Editorial Arte.

Pino Iturrieta, Elías; Boulton María Teresa (2011). *Los Tiempos Envolventes del Guzmancismo.* (Coordinadores) Caracas. Fundación John Boulton. Universidad Católica Andrés Bello.

Polanco Alcántara, Tomás (1997). *Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía.* 8ª Edición. Hurope S.L. Barcelona, España.

Polanco Alcántara, Tomás . (2002). *Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo.* Barcelona, España. EG Ediciones GE

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (2006). *El magisterio americano de Bolívar.* Fundación Biblioteca Ayacucho. Colección de Claves de América, No 31. Caracas.

Puren, Christian (1994). *La Didactique des Langues Etrangères a la Croisée des Méthodes : L'Essai sur l'Eclectisme.* Paris, Inclus dans : 1994e-Site de Christian Puren CRÉDIF-Didier, coll. « Essais », 1994, 206 p. 1ieme Partie Page : 46-47 2ieme Partie 2.1.3. Page Disponible en *www.christianpuren.com/mes-travaux/1994e/* Consultado el 01 de marzo, 2016

Quintero, Inés (1994). *Antonio Guzmán Blanco y su Época.* Caracas. Monte Ávila Latinoamericana, C.A.

Ruiz Calderón, Humberto. (2007). *Con la Mirada en Europa: Los Estudiantes Venezolanos en el Exterior. (Siglo XIX)*. Universidad de los Andes Disponible en www.saber.ula.ve/bitstream/.../18347/.../articulo0-2.pd. Consultado el 18 de abril, 2016

Sarmiento Sosa, Carlos J. (2014). "¿Qué es Oligarquía?" Diario *El Universal*, Caracas, Jueves, 10 de julio de 2014

Segnini, Yolanda (1987). *Las luces del gomecismo.* Caracas. Alfadil Edicines, S.A.

Sinner, Carsten. (2009). "Las gramáticas francesas como fundamento, modelo e inspiración del análisis lógico y el análisis gramatical en España". Universität Leipzig. *Revue de Linguistique Romane* publiée para la Société de Linguistique Romane Tome 73. ISSN:0035-1458. Disponible en *www.carstensinner.de/Extrait_C.Sinner.pdf* Consultado el 22 de abril, 2016

Straka, Tomás (2013). *Venezuela 1861-1936. La Era de los Gendarmes. Caudillismo y Liberalismo Autocrático.* Caracas. Fundación Rómulo Betancourt

Sullivan, William M (1976). "Situación económica y política durante el periodo de Juan Vicente Gómez", en: Varios *Política y Economía en Venezuela (1810 -1976),* Fundación John Boulton, Caracas. pp. 247 – 272.

University of Setif 2, (2013). *The Direct Method.* Algeria. Faculty of Letters and Languages. Disponible en *cte.univsetif.dz/coursenligne/TEFLCOURSE/.../TheDirectMethod.html* Consultado el 15 de abril, 2016

Urdaneta Carrillo, Enrique (2002). *Rasgos biográficos del General Juan Vicente Gómez* Caracas. Impreso por Anabell Daher Ripoli.

Valero, Maria Alejandra (2013). *Andrés Bello y sus traducciones de Victor Hugo:* un

*ejemplo ilustrativo del proceso de construcción de las nuevas literaturas americanas en el proceso de Independencia** Grupo de investigación HISTAL. Mutatis Mutandis. Vol. 6, No. 1.2013. pp. 43-59. Disponible en https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/.../13497 Consultado el 20 de agosto, 2015

Vannini de Gerulewicz, Marisa (1977). *El aprendizaje de Idiomas Extranjeros: ¿Factores de alienación y dependencia o agente de liberación en la afirmación de nuestra identidad cultural? .* Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones, Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Letras. Colección "Letras U.L.A" Talleres Gráficos Universitarios. Mérida, Venezuela.

Vannini de Gerulewicz, Marisa (1973). *La docencia Universitaria de los Idiomas Extranjeros en Venezuela. Panorama Histórico: Siglos XVIII y XIX.* Separata del Boletín Histórico # 33. Fundación John Boulton, Caracas, septiembre 1973.

Vannini de Gerulewicz, Marisa (1963). *La Influencia Francesa en Venezuela.* Primer premio de ensayo en el Concurso Literario de la Universidad del Zulia. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.

Villalba-Villalba, Luis (1980). *Luis Ezpelosín .* República de Venezuela, Ministerio de Educación, Dirección General. Caracas. Colección Centenario. Serie Pensamiento Educativo 2.

3. OBRAS PANORAMICAS

Arraiz Lucca, Rafael (2014).*Venezuela: 1830 a nuestros días.* Caracas. Editorial Alfa

Artigas, Yuleida; Morales, Alicia (2007). "La Educación Universitaria en la Legislación Venezolana del Siglo XIX". *SciELO. Ensayos Historicos* 2ª. Etapa, No 19. pp.153-166. Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 2007. Disponible en *www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci=sci_arttext&pid=S1315…* Consultado el 10 de agosto, 2015

Aveledo Morasso, Luis Eduardo. (2002). *El Licenciado Agustín Aveledo "Prócer de la Paz" Una visión de dos facetas de su vida: la de educador y la de filántropo.* Caracas. Universidad Católica Andrés Bello – Universidad Monteavila.

Caldera, Rafael (2008) *De Caracas a Puntofijo*: l*os Causahabientes.* 4ª Edición. Caracas. Editorial Melvin, C.A.

Carvajal, Leonardo, (1979) *La Educación en el Proceso Histórico Venezolano.* Cuadernos de Educación # 61. Caracas. Laboratorio Educativo.

Carvajal, Leonardo (2010). *La Educación Venezolana del XIX al XXI.* Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Publicaciones UCAB

Carvajal, Leonardo (Coordinador), (2013). *Educadores venezolanos del XVIII al XXI, 100 Perfiles biográficos.* Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 2013.

Carvajal, Leonardo (Coordinador), (2016). *200 Educadores Venezolanos. Siglos XVIII al XXI*. Fundación Empresas Polar y Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Díaz Seijas, Pedro (1960). *Historia y Antología de la Literatura Venezolana.* 3ª Edición Caracas.

Fernández de Silva, Inés Otilia (2007). *Diccionario de investigación: una comprensión holística.* 2ª Edición. Caracas. Quirón Ediciones.

Fernández Heres, Rafael (1981). *Memoria de cien años. La Educación Venezolana 1830 - 1980.* Caracas, Ministerio de Educación, 1981. Vols. 1, 2.

Fundación Polar. (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela.* Caracas. Editorial Ex Libris

Gil Fortoul, José. (1967). *Historia Constitucional de Venezuela,* Librería Piñango, 5ª Edición. Caracas.

Morles, Víctor; Medina Rubio, Eduardo y Álvarez Bedoya, Neptali. (2003). *La Educación Superior en Venezuela a través de la Historia,* Caracas: Informe 2002 A IESALC-UNESCO. Caracas.
Disponible en unesdoc.unesco.org/images/0013/001315/131594s.pdf
Consultado el 1 de mayo, 2014

Morón, Guillermo (2012). *Historia de Venezuela.* 4ª Edición. Caracas. Los libros de El Nacional.

Puren, Christian (1988). *Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues.* Paris, Texto original: *Édition originale papier*, *Paris : Nathan-CLE international*, 1988, 448 p.
Disponible en
www.christianpuren.com/.../PUREN_1988a_Histoire_methodologies_v_ou
Consultado el 22 de agosto, 2015

Real Academia Española (2015). *Diccionario de la Lengua.*
Disponible en www.**rae**.es/
Consultado en varias oportunidades

Rodríguez Trujillo, Nacarid (2011) *Historia de la Educación Venezolana.* (Compiladora). Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Publicaciones UCAB

4. REVISTAS Y PERIODICOS

Actualidades. Caracas. (1919, 1921 y 1922).

Cultura Venezolana. Caracas. (1918 a 1831).

El Cojo Ilustrado. Caracas. (1892 a 1915).

*Revue de l'A*méri*que Latine.* Caracas. (1922 a 1925).

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5

ANEXO 6

ANEXO 7

ANEXO 8

ANEXO 9

ANEXO 10

ANEXO 11

ANEXO 12

ANEXO 13

ANEXO 14

ANEXO 15

ANEXO 16

ANEXO 17

ANEXO 18